

**Notas de facebook**

# TrazosDigital

**Enero 2025**



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

**EL TRAZO**



Sirva esta viñeta de Forges como editorial de este mes en el boletín *TrazosDigital*.

## EL ARCHIVO

### El pintor Nicanor Álvarez Gata (1849-1909) y su donación de dos cuadros a Plasencia

En mayo de 2018 retornó al Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Plasencia el cuadro "Doña Juana La Loca", copia realizada por el pintor placentino Nicanor Álvarez Gata del original de Francisco Pradilla, el cual forma parte del Museo del Prado. La copia fue donada por Álvarez Gata al Ayuntamiento placentino en julio de 1886 en agradecimiento a las ayudas municipales recibidas, gratificaciones que para él era de gran importancia dado que procedía de una familia modesta.

Nicanor Álvarez Gata nació en Plasencia el 14 de enero de 1849<sup>1</sup>. De familia humilde, razón por la cual estudió en el Seminario, donde cursó hasta el primer año de teología. Su vocación innata por la pintura le hizo abandonar la carrera eclesiástica, asistiendo en Plasencia a las clases de dibujo del pintor y fotógrafo Francisco Ruiz de la Hermosa. Las estrecheces familiares le obligaron a tener que trabajar para ayudar a su familia, dedicándose a la pirotecnia y a la disecación de aves. Precisamente esta contribución a la economía familiar junto con la «imperfección en la vista derecha» y «ser hijo único de padre pobre e impedido a consecuencia de una hernia», le valió en 1870 ser declarado exento del servicio militar<sup>2</sup> no sin antes haberse suscitado algunas controversias con los facultativos que, a pesar de todo, le consideraban apto para el servicio militar, y con la reclamación del padre de otro mozo. No se debe olvidar la importancia que tenía para las familias modestas desprenderse de un hijo que era vital para la manutención familiar y que, precisamente, esa precariedad doméstica impedía a sus hijos poder eludir el servicio militar por la redención en metálico<sup>3</sup>, es decir, mediante el pago de una elevada cuota, que por esa fechas era de mil quinientas pesetas, o también mediante el pago a un sustituto, por supuesto más pobre que él, motivo por el cual muchas familias se endeudaban para librar a su hijo del ejército. A todo esto se añadía que ya en 1870 se estaba desarrollando la primera guerra de Cuba (1868-1878), con la consiguiente sangría de jóvenes en edad laboral. En Plasencia se intentó en febrero de 1872 que los padres de los mozos del siguiente reemplazo creasen una mutua con el fin de reunir fondos para redimir la suerte de soldado a los mozos sin recursos que les correspondiera ir al ejército<sup>4</sup>.

Toda esta precariedad económica de la familia de Álvarez Gata nos evidencia la situación social de una gran parte de la sociedad placentina de esa época, como bien recogía en 1885 Evaristo Pinto Sánchez en su "Memoria acerca de los problemas que interesan al bienestar de la clase obrera en la comarca placentina", y que tan bien glosa el profesor Flores del Manzano en su bibliografía<sup>5</sup> con salarios muy bajos, de 1 peseta de jornal medio diario, que no alcanzaban para cubrir las necesidades básicas, viviendo en casas pequeñas y sin ape-

<sup>1</sup> Para estos apuntes biográficos he seguido a DÍAZ Y PÉREZ, NICOLÁS, *Diccionario histórico, biográfico, crítico y bibliográfico de autores, artistas y extremeños ilustres*, Madrid, Pérez y Boix editores, 1884, tomo II, Apéndices al tomo I, pp. 511-514. Para la redacción de la biografía de Álvarez Gata debieron de contar con información proporcionada por el propio Nicanor, según se desprende de los diversos documentos originales insertos en el artículo.

<sup>2</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA (AMP). Quintas, expediente general del reemplazo de 1870.

<sup>3</sup> La redención en metálico es otra herencia de la primera guerra carlista ya que se estableció en noviembre de 1837. El gobierno isabelino para sostener la guerra necesitaba dinero, de ahí que, aparte de la desamortización y del recurso a la deuda pública, implantase este otro medio como fuente de financiación.

<sup>4</sup> AMP, Libro de actas municipales, sesión 19 de febrero de 1872, fol. 9 r.

<sup>5</sup> FLORES DEL MANZANO, F., *Plasencia y su comarca. Historia y sociedad (1840-1902)*, Badajoz, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2007, pp. 122-123.

nas ventilación, por las que pagaban precios desorbitados, al igual que los artículos de consumo que subían "caprichosamente", mientras que los jornales se mantenían estancados<sup>6</sup>. Una gran mayoría trabajaba en las labores del campo y estaba sujeta a la estacionalidad del pleo, siendo este imprevisible dada su dependencia de la climatología, lo que provocaba la subsiguiente crisis de subsistencia que a su vez agudizaba la frágil situación de los jornaleros y sus familias, niendo que recurrir una inmensa mayoría de placentinos a las des municipales en demanda de empleo y del reparto de pan.

A pesar de este entorno social tan poco favorable a las vocaciones artísticas, Álvarez Gata, huérfano, sin medios de subsistencia y con una hermana a la que debía mantener, marcha a Madrid, donde primamente recurrió al conde de Adanero, al que ya en Cáceres le había vendido algunas copias de cuadros de Valdés, prometiéndole darle su apoyo en Madrid y convertirse en su mecenas, ofrecimiento que luego no cumplió y, tras las quejas de Álvarez Gata, le escribió la siguiente carta:

*No tenga pena de lo que acontece, pues Rivera el Españoletto lo pasó casi peor, alimentándose a veces con las migas de pan para borrar que arrojaban los alumnos de la Academia donde estudiaban<sup>7</sup>*

La miseria le llevó a tener que pasar las noches refugiado en una cuadra, dedicándose a pintor de brocha gorda con el jornal de una peseta diaria<sup>8</sup>. Tras estas penurias, consigue el mecenazgo del marqués de Mirabel<sup>9</sup> y formarse como "pintor de historia" en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, donde obtuvo dos medallas, dos accésits y dos sobresalientes<sup>10</sup>. El género pictórico donde predominantemente se movió Álvarez Gata fue en la pintura de historia. Este estilo artístico encontró su época dorada en el siglo XIX. La recreación pictórica de la historia de España, con cuadros de gran tamaño y de exaltación de los sentimientos patrióticos, se va a constituir en el género predilecto de los ambientes artísticos oficiales, sobre todo en la segunda mitad del XIX.

De su estancia en Madrid son las copias que realizó de diversos cuadros del Museo del Prado (denominado en aquella época y hasta 1920 Museo Nacional de Pintura y Escultura), como muy bien ha estudiado el profesor Fernando Talaván, quien le ha localizado como copista de los grandes maestros desde diciembre de 1882 a junio de 1887<sup>11</sup>. Precisamente dos de las réplicas realizadas durante 1885 serán las que se queden en Plasencia tras el ofrecimiento de su autor.

---

<sup>6</sup> Ibídem, p. 123.

<sup>7</sup> DÍAZ Y PÉREZ, NICOLÁS, *Diccionario histórico...*, op. cit., p. 512.

<sup>8</sup> Ibídem.

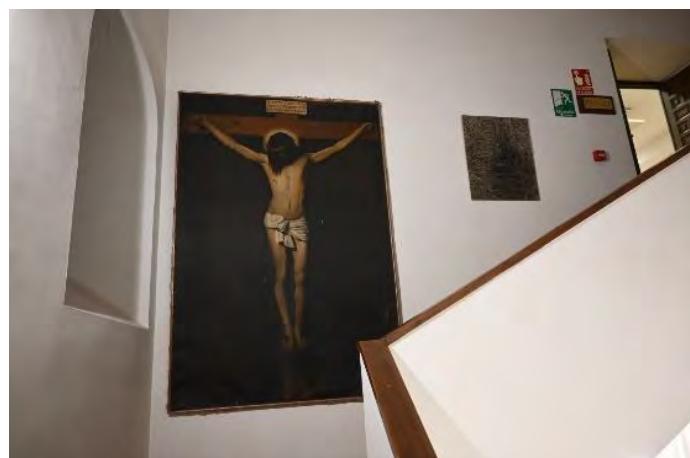
<sup>9</sup> El marqués, tras oír las odiseas que había pasado el pintor contestó "Desde hoy tienes mesa y cama en mi casa", preocupándose el marqués de que tuviera una habitación con buena luz donde pudiera dedicarse a la pintura. DÍAZ Y PÉREZ, NICOLÁS, *Diccionario histórico...*, op. cit., p. 512. Tras el XI marqués de Mirabel, Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba (1819-1883) , también le debió de favorecer su hija pues Nicanor prosiguió con su formación pictórica en Madrid.

<sup>10</sup> Ibídem.

<sup>11</sup> TALAVÁN MORÍN, F., "Nicanor Álvarez Gata: Aproximación a la vida y obra de un pintor de historia de la Plasencia del siglo XIX" en *Memoria Histórica de Plasencia y las Comarcas 2016*, Ayuntamiento de Plasencia, 2016, p.72. Las dos publicaciones madrileñas que cita Talaván son "El Motín" de 9 de septiembre de 1886 y "Los Dominicales del libre pensamiento" de 12 del mismo mes y año.



Copia de Nicanor Álvarez Gata del "Cristo de Velázquez". 1885  
Escuela de Bellas Artes "Rodrigo Alemán". Plasencia



Detalle de su actual ubicación  
Escuela de Bellas Artes Rodrigo Alemán. Plasencia

Una de ellas, la copia del "Cristo" de Velázquez, originó cierta controversia al ser ofrecida por Álvarez Gata al cabildo catedralicio placentino y ser rechazada por este, según recoge de la prensa madrileña Fernando Talaván<sup>12</sup>. A este respecto, el Diccionario de Nicolás Díaz y Pérez abundaba en el mismo sentido al compararlas con las respuestas dadas por la corporación municipal placentina al ofrecimiento del cuadro de "Doña Juana la Loca", y por la Diputación provincial a la donación de "El testamento de Isabel la Católica", y subrayaba:

*¡Pásmese el lector! Los fariseos (los canónigos) han arrojado al Cristo del templo, porque han devuelto, menospreciándolo, su donativo a Álvarez Gata.*

<sup>12</sup> Ibíd, pp. 75-77.

(...) ;Palabras, manos y obras son lo que verá el curioso lector cuando se entere de la conducta seguida por la cabilda (sic) placentina!<sup>13</sup>

Tras transcribir la exposición de Nicanor Álvarez al cabildo, en la cual cifraba su esperanza en la protección y amparo de la Diputación, el Diccionario proseguía:

Mientras recibía Álvarez Gata agasajos y deferencias de plasencianos (sic) y cacereños, se reunía en cónclave la tal cabilda (sic), y, creyendo que lo que recibía era un sablazo (que piensa siempre mal el malo), decide (parece que por solo cuatro votos en contra) devolver el cuadro a Álvarez Gata, y con ello echar a Cristo del templo<sup>14</sup>.

A continuación, el cabildo, aun exponiendo "el profundo cuanto sincero reconocimiento por su generoso acto", le pide "se sirva recoger el mencionado cuadro". Ante esto, el Diccionario reprobaba lo actuado por el cabildo:

Increíble parece que el cabildo (...) se componga en su mayor parte de extremeños. Uno de los canónigos que votaron contra resolución tan absurda no lo es (...), decía "pero si ustedes hacen eso con su paisano Álvarez Gata, yo debo esperarle con una escopeta" (...).

Para perpetuar la memoria de los que arrojaron al Cristo del templo consignamos aquí sus nombres:

Hijos de Plasencia: arcediano, D. Gregorio de la Concha Catañeda<sup>15</sup>; canónigos, D. Francisco López Muñoz y D. Manuel Díaz de la Cruz<sup>16</sup>. Forasteros: chantre, D. Julián Vegas Alcalá; lectoral, D. Teodoro González; maestrescuela, D. José Fernández; penitenciarío, D. Eladio Mozas Santamera<sup>17</sup>; canónigo, D. Juan de Dios García.

Votaron en contra de la devolución del Cristo los señores siguientes: arcipreste, D. Serapio Martín; magistral, D. Benigno Felipe Carral<sup>18</sup>; doctoral, D. Ignacio Parada y Gómez; canónigo, D. Leon Requejo, los cuatro forasteros. El perrero que, por sentimiento artístico-religioso, pretendía conservarlo, se llama D. Pilar González<sup>19</sup>

Se extiende el Diccionario de Díaz y Pérez con la inserción íntegra de la exposición que dirigió Nicanor Álvarez al "Señor administrador de los Asilos Benéficos provinciales de esta ciudad", donde se nos muestra el sentimiento y la decepción que sufrió el pintor:

---

<sup>13</sup> DÍAZ Y PÉREZ, NICOLÁS, *Diccionario histórico...*, op. cit., p. 513.

<sup>14</sup> Ibidem

<sup>15</sup> Gregorio de la Concha Castañeda era hermano de Juan de la Concha Castañeda, político conservador y alto cargo de la Administración española (fiscal del Tribunal Supremo, senador por Cáceres, director general de Propiedades y Derechos del Estado, y ministro de Hacienda entre noviembre de 1891 y diciembre de 1892).

<sup>16</sup> Manuel Díaz de la Cruz. Su hermano Felipe, abogado y viudo de la madrastra del "muerto resucitado", Eustaquio Campo Barrado, fue uno de los protagonistas del famoso caso. Felipe Díaz de la Cruz denunció por injurias y calumnias al magistral Carral, que se había posicionado a favor del "muerto resucitado" y en contra de Díaz.

<sup>17</sup> Eladio Mozas Santamera (Miedes de Atienza, Guadalajara, 1837-Plasencia 1897), fue el fundador de las Hermanas Josefinas de la Santísima Trinidad

<sup>18</sup> El magistral Carral, a través del periódico semanal "El Noticiero", fue defensor, según Felipe Díaz, "de la absurda patraña de la resurrección de un muerto". La división de los miembros del cabildo nos muestra las discrepancias soterradas que había en su seno y que este caso del cuadro y un poco más tarde el famoso caso del "muerto resucitado" pondría en evidencia.

<sup>19</sup> DÍAZ Y PÉREZ, NICOLÁS, *Diccionario histórico...*, op. cit., p. 514.

*Nicanor (...): Que hijo del cariño que siempre he profesado a mi pueblo fue el pensar que las primicias de mi trabajo en el bello arte que profeso fuesen dedicadas al mismo y a las autoridades eclesiástica y civil que le rigen y gobiernan, donando, por lo tanto, a cada una de estas corporaciones, un cuadro que en verdad revela lo tosco de mi pincel. Acogida cariñosa he merecido por mi noble Ayuntamiento, respecto al obsequio a él dedicado; no así por el cabildo de la santa iglesia catedral, aunque tanto de uno y como de otro obsequio solo esperaba el donante fuesen recibidos como un recuerdo generoso; nunca al poner mi rudo pincel sobre el lienzo me llevaron miras interesadas ni lucrativas, lo que se deduce del contenido de mi exposición presentada al mismo.*

*Sorpresa grande fue la mía recibir de tan experta corporación el día 15 del presente mes de Agosto un comunicado en el que se notificaba me sirviera recoger el cuadro, obsequio que les hacía; sorprendiéme más el que miembros tan instruidos como deben componer un cabildo brotase tal pensamiento y que al fin lo llevaran a cabo, siendo eso un desaire que ha ofendido mi modo de pensar; han equivocado el camino, haciendo cuestión de interés lo que no debía confundirse con mis generosos pensamientos.*

*Atendiendo a su modo de obrar, comprendo lo que debo hacer: es mi voluntad, dueño como soy de la alhaja, donarla al santo hospital; la dono gratuitamente sin retribución de ningún género.*

*Creo, señor administrador, que Nuestro Señor Jesucristo, figura que representa el cuadro, será bien recibido en esa santa casa; espero bajo sus órdenes obtener el permiso para en dicho local colocarle, si es posible en una de sus salas, a fin de que el moribundo enfermo fije en él su postrimer mirada. Esta es la gracia que espera de usted el donante. Nicanor Alvarez Gata. Plasencia 19 de Agosto de 1886<sup>20</sup>.*

Concluía el referido Diccionario:

*Queda hecha la historia de este enojoso asunto (...). Por fortuna la Diputación provincial de Cáceres, verdadera representación del pueblo extremeño, desagravió al pintor plasenciano, señalándole una pensión para que pueda continuar sus estudios en Roma<sup>21</sup>*

Esta copia del Cristo de Velázquez es un óleo sobre lienzo y en palabras de Talaván Morín "es un ejercicio academicista, con líneas bien perfiladas y colores oscurecidos por los barnices y el tiempo"<sup>22</sup>.

En la actualidad el cuadro continúa en el antiguo Hospital de Santa María, hoy Complejo Cultural de Santa María, en las escaleras del aula de dibujo y pintura de la Escuela de Bellas Artes "Rodrigo Alemán".

En cuanto al cuadro de "Doña Juana la Loca", óleo sobre lienzo (215 x 320 cm.), es una copia del original que realizó en 1877 Francisco Pradilla, siendo un notable exponente del género histórico español. En 1878 Pradilla obtuvo la medalla de honor en la Exposición Nacional de Bellas Artes. Fue tal el éxito que alcanzó que muy pronto se reprodujeron de él infinidad de copias al óleo. No puede sorprender que igualmente Álvarez Gata realizase una copia al óleo del cuadro de Pradilla, como se registra en mayo de 1885 en los "Libros de copista" del Museo del Prado<sup>23</sup>. Al año siguiente, tras haber realizado las copias de los cuadros "El Testamento de Isabel la Católica" de Eduardo Rosales, el "Cristo" de Velázquez y el ya mencionado "Doña Juana la

<sup>20</sup> Ibidem, p. 514.

<sup>21</sup> Ibidem.

<sup>22</sup> TALAVÁN MORÍN, F., "Nicanor Álvarez..." op. cit. p. 75.

<sup>23</sup> Ibidem, p. 77.

Loca", volvió a Extremadura para donar estos cuadros a la Diputación Provincial<sup>24</sup>, al Cabildo catedralicio y al Ayuntamiento placentino.



Copia de Nicanor Álvarez Gata del cuadro "Doña Juana la Loca" de F. Pradilla.  
1885  
Ayuntamiento de Plasencia. Salón de Sesiones

El Ayuntamiento en sesión del 6 de julio de 1886<sup>25</sup> aceptó la donación del cuadro de Dñ<sup>a</sup>. Juana la Loca (248 x 169 cm) y acordó que una comisión presidida por el alcalde D. Luis Moreno propusiera lo que creyera conveniente "para corresponder mutuamente con un obsequio o memoria a tan preciado recuerdo, acordando así mismo que se hiciese el marco para el cuadro y se colocase en el salón de sesiones". En sesión posterior del 15 de agosto del mismo año se acordó concederle una subvención de 250 pesetas:

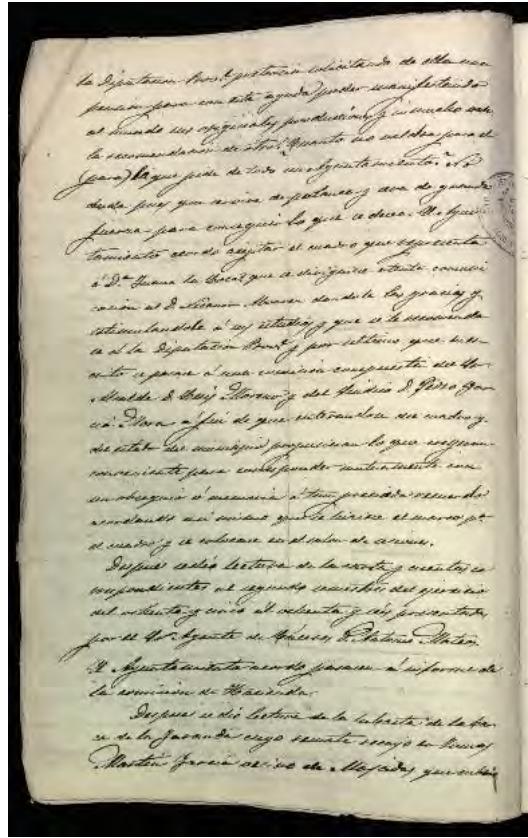
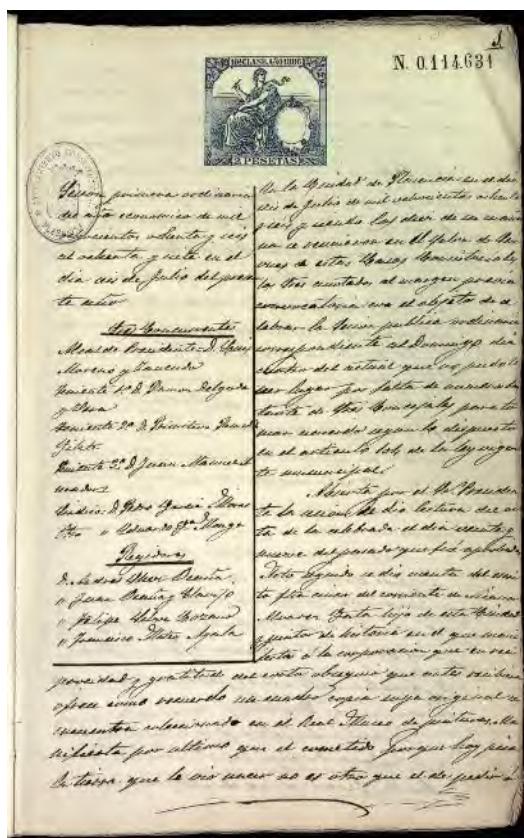
dándole las mas afectuosas gracias por el distinguido recuerdo de que va hecho merito, y que teniendo en cuenta la situación difícil porque atraviesa el erario municipal, no le permite, según su deseo, recompensar en la manera que se merece el delicado y fino obsequio de que ha sido objeto este Ayuntamiento, pero no obstante tan poderosa razón, acuerda también, sino como justa compensación, al menos como recuerdo dedicado a su labiosidad y relevantes dotes artísticas (...) la cantidad de doscientas cincuenta pesetas de los fondos municipales<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> La Diputación Provincial aceptó la copia de Eduardo Rosales y más tarde pensionó a Nicanor Álvarez su estancia en Roma durante varios años. Dicho cuadro está instalado en el Complejo de San Francisco de Cáceres. TALAVÁN MORÍN, F., "Nicanor Álvarez..." op. cit. p.77.

<sup>25</sup> AMP, Libro de actas municipales, sesión 6 de julio de 21886, fol. 1 r. y v.

<sup>26</sup> Ibidem, fol. 13 v.

Tras su vuelta de Roma trabajó como docente en Madrid, en la Escuela Especial de Pintura<sup>27</sup>, para regresar a Plasencia un año después, en 1893, donde trabajó como profesor de dibujo en el colegio de "La Constancia", centro que costeó su funeral en 1909 dada la precaria situación económica de la familia del pintor.



Libro de actas municipales. Sesión de 6 de julio de 1886. AMP

El periplo recorrido por este cuadro del pintor placentino es sintomático del desinterés municipal en que devino, así del salón de sesiones pasó al despacho de la alcaldía y, tras la reforma del Ayuntamiento en los años 70, al pasillo de acceso a la torre del reloj, donde debió de romperse el marco original, pasando posteriormente al edificio de la antigua Cárcel, finalizando su peregrinaje en el año 1993, cuando se determinó guardarle enrollado en el Archivo Municipal, hasta que en el 2015 el profesor Fernando Talaván se interesó por el cuadro y su autor, dándolo a conocer en su trabajo de investigación para el curso de Memoria Histórica de 2016, preocupándose el alcalde Fernando Pizarro por la posibilidad de su restauración, para lo que se gestionó ante la Junta de Extremadura, en concreto ante Javier Cano, director del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, llegando a buen puerto la colaboración de las dos administraciones, trasladándose en julio de 2017 a Mérida para su restauración por Carmen Vega, la cual ha realizado un gran trabajo teniendo en cuenta los grandes desperfectos que se habían ido originando en el lienzo, así como los modestos pigmentos pictóricos que se debieron de utilizar para su composición.

En mayo de 2018 quedó de nuevo instalado en el salón de sesiones para que puedan contemplarle todos los ciudadanos, terminando así el infortunado peregrinaje del cuadro sobre el itinerario de Doña Juana con su marido fallecido.

<sup>27</sup> TALAVÁN MORÍN, F., "Nicanor Álvarez..." op. cit. p. 84.

Todos los ciudadanos interesados por la cultura y la preservación de nuestro patrimonio debemos congratularnos por haberse conseguido, con la conjunción de las administraciones local y autonómica, y tras los diversos y desafortunados avatares sufridos por este cuadro del pintor placentino Nicanor Álvarez Gata, el que en la actualidad podamos disfrutarle.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

## **PAISAJE Y TERRITORIO \***

### **Obra abierta u Obra cerrada (Historia de un despropósito)**

**(I)**

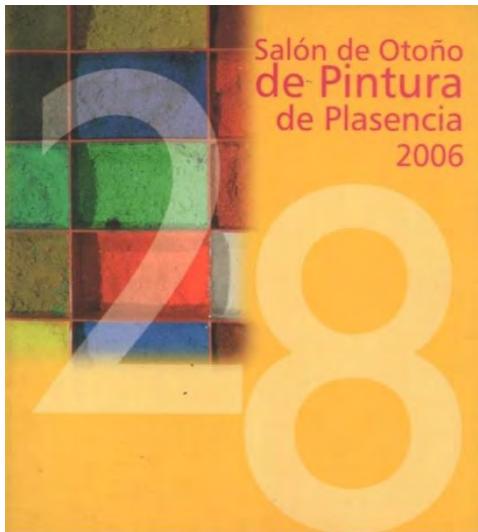
La implicación privada en proyectos culturales, como es el mecenazgo, lleva aparejado voluntades que van desde lo personal a implicación de colectivos. Empeños que no buscan más que un beneficio social que abarca el ámbito cultural y el educativo. En abril de 2024, lo que fue la Colección FEVAL, hoy denominada FORO SUR, guardada una parte en un almacén y otra expuesta en los despachos de la esa Institución, logró -y ha sido mi afán durante una década- catalogarse debidamente, reunirse en un espacio expositivo, incorporarla a las colecciones del MEIAC y dejarla como depósito para mostrarla al público (con la implicación de los gestores municipales) en el emplazamiento que Rafael Mo-neo concibió como museo en la Casa de Cultura de Don Benito. Y querer es poder, y el desarrollo histórico de estos mecenazgos, hemos de decirlo, debe ser labor de los historiadores del arte, no de los críticos, ni de los gestores, ni de los economistas, ni jurídicos.

El objetivo de esa labor no fue otro que impulsar un compromiso firme que velara por un patrimonio; un acervo que debe mostrarse al ser el fruto de una inversión pública. En este sentido, cabe ampliar el patrocinio a sectores privados, como son las Fundaciones y Obras Sociales, que han sido y son la herramienta jurídica que une arte, impuestos y ahorros de los ciudadanos. Y la Caja de Plasencia fue pionera, en paralelo con la Obra Social la Caixa, en apoyar en la década de los setenta, el coleccionismo de arte, en construir un patrimonio artístico a través de las tendencias artísticas contemporáneas. Desde aquí se gestionó la colección, desde los activos de la Obra Social, hoy en manos de la Fundación Caja Extremadura.

La Fundación Caja Extremadura asumió el rol de Tercer Sector para realizar un servicio público desde el ámbito privado, siempre ajustado a las normativas jurídicas encabezadas por la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, que amplía la Ley 30/1994, que derogaba, asimismo, la Ley General de Beneficencia, de 20 de junio de 1849. Toda una estructura que enlaza las inversiones con el coleccionismo y se fue ajustando a los nuevos modelos empresariales que la Unión Europea exigía. Las razones que determinaron esto hay que buscarlas en el crecimiento económico español, en los excedentes de la banca y en el apoyo explícito que se hizo por parte de los gobiernos de la Transición política a favor de la cultura; un aval cuyo fin fue el mostrar una nueva imagen de aquella España que iniciaba su andadura democrática.

Toda una lección de historia al poder contemplar y estudian los diferentes lenguajes del arte que se han ido sucediendo en más de cuatro décadas; historia que se caracteriza por una transversalidad que se ha generado a lo largo de este tiempo, y van desde pintura a la escultura, desde la fotografía al arte digital desde las performances a las intervenciones artísticas. Un recorrido que nos habla del cambio de mentalidad y de rumbo que se ha ido introduciendo a pesar de la desconfianza e inestabilidad en los mercados del arte en este amplio periodo. La colección de lo que fue el Salón de Otoño placentino sirve, pues, para valorar la evolución del arte desde la instauración de un nuevo régimen democrático en España, para situarse en un contexto, en un recorrido por los acontecimientos e ideas que han ido aconteciendo para que el término de renovación y de modernidad cale en la sociedad, sobre todo en un mundo globalizado que abarca una escena cambiante y abierta a otros discursos. La colección es un buen catalizador de estas transformaciones.

Javier Cano Ramos. Historiador



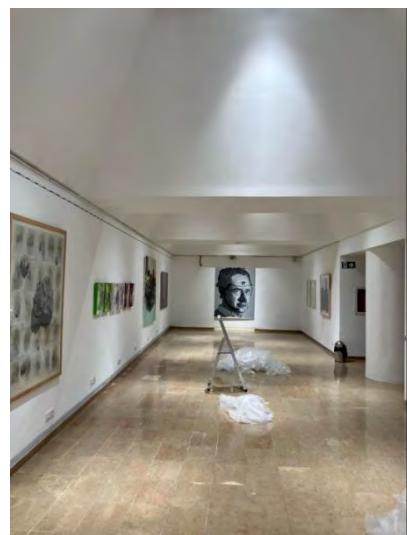
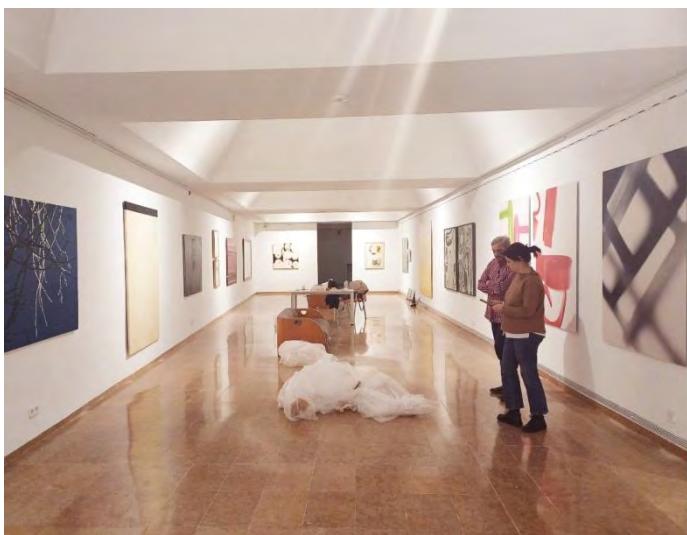
COLECCIÓN DE ARTE CONTEMPORÁNEO FÓRUM SUR

La colección de obras de ARTE CONTEMPORÁNEO FÓRUM SUR, conformada por 140 piezas, comenzó a gestarse en el año 2001, coincidiendo con la primera edición de la Feria Iberoamericana de Arte Contemporáneo FÓRUM SUR en Cáceres. La Institución Ferial de Extremadura (FEVAL) reunió entre los años 2000 y 2011 un conjunto de obras de arte procedente de adquisiciones en las sucesivas ediciones de la Feria. Son 69 artistas representados con pinturas, dibujos, fotografías y obra gráfica. Esta colección pasó a formar parte del fondo patrimonial de la Junta de Extremadura en enero de 2015.

Destaca su carácter internacional. La colección recoge trabajos asociados a importantes nombres del panorama actual del arte, de artistas vivos, activos, reconocidos y premiados. La procedencia de los autores queda circunscrita, en su mayor parte, al ámbito iberoamericano. A los que hay que sumar algunos ejemplos de creadores procedentes de países, como Alemania, Corea, Angola o Francia. La cronología del conjunto discurre fundamentalmente entre 1998 y 2010.

En la actualidad todas las obras forman parte del MEIAC al estar adscritas a este Museo, dejándolas como depósito en la Casa de Cultura de Don Benito por su relación con la Institución Ferial de Extremadura (FEVAL).





Musealización e inauguración de la colección de arte contemporáneo Foro Sur.  
Abril de 2024



Inauguración de Obra Abierta. Noviembre de 2014



'No smoking', de Tete Alejandre. Fotografía digital.  
Tintas pigmentadas sobre papel de algodón Canson. 140 x 140 cms.

\*En 'Paisaje y Territorio' publicaremos una serie de artículos de Javier Cano bajo el título genérico OBRA ABIERTA U OBRA CERRADA, relacionados con el Salón de Otoño/Obra Abierta, defendiendo y justificando el valor de la colección propiedad de la Fundación Caja de Extremadura.

## ZASCANDILEANDO POR LA HISTORIA DE HERVÁS

Ángeles, demonios y falsificaciones componen el friso narrativo, con el hurto de una hostia consagrada atribuida a los cristianos nuevos de Aldeanueva del Camino y de Hervás, y el milagro sudorífero de un Cristo pintado en una pared, atribuido a la Quinta Angustia en el remake de 1519, que prestó el remoque de «Aguas Vivas» a la parroquia de Hervás, reverdecido (el bulo) en las dictaduras de Primo de Rivera y de Franco por la ausencia de supervisores de noticias.



Los ángeles se divierten en el país de los sueños, antes de la llegada de los demonios. *El chico* de Charles Chaplin (1921)

### CAPITULO III. ÁNGELES, DEMONIOS Y FALSIFICACIONES

La ironía no puede secuestrarse. ¿De qué podemos cachondearnos (entonces)? (Casi) todo el mundo acepta que la libertad de expresión tiene límite. Unos son de naturaleza jurídica. Otros son éticos. Pero el humor (la guasa) tiene un estatuto esquivo porque ejerce una función crítica (y saludable) mediante la ridiculización de personas, instituciones o comportamientos. Esa función puede ser elogiable, pero también resultar ofensiva si devalúa cosas que merecen respeto. Merece respeto la fe o la ideología ajena, pero no todos los contenidos de esa fe o ideología. Lo mismo ocurre con las opiniones. Merece respeto el derecho a expresarse, pero puede no merecerlo el contenido expresado. En ese caso, podemos defender un derecho y criticar el modo como se ha ejercido. Por eso decía es un tema a meditar. Palabra del filósofo José Antonio Marina.

#### Los ángeles y los demonios

Narra el libro apócrifo de la Creación que cuando Adán fue expulsado del paraíso por el señor de los cielos y los infiernos, porque había degustado el fruto prohibido del árbol de la ciencia del bien y del

mal, cruzó por su mente la última tentación, como el Cristo de zaki, guionizado por Paul Schrader y dirigido por el de *Taxi Driver*. A Adán le apretó el común deseo de los mortales de alcanzar honras, atesorar bienes de fortuna e ingresar en el clan de los megarricos. En una palabra, quería ser, y vivir, como dios. Pero Adán recordó que Satán (Satanás para los cristianos), el ángel poderoso que algunas bíblias le sientan a la derecha del trono celestial, como era menos inteligente, y honesto, y había sido criado y educado en la cochina envidia, se dedicó a intrigar contra él, y por su envidia entró la muerte en el mundo. (Y las religiones.)

Adán elevó la vista a los cielos y recordó que en la primera esfera de la jerarquía protocolaria angelológica se aposentaban los ángeles cortesanos que reconocieron a Dios como su superior. Pero hubo una cohorte de seres malvados (a cada ángel bueno le corresponde su media naranja mala, por aquello de la polarización de los conceptos, masculino y femenino, Oriente y Occidente, el yin y el yang), que se rebelaron contra la autoridad suprema desatándose una batalla entre las huestes del arcángel Miguel y las legiones de Samael, príncipe de las tinieblas, porque en el cielo solo podía mandar un señor único y verdadero. Los ángeles caídos en desgracia fueron condenados a morar en el reino del infierno, en los siete palacios de la Gehena. Allá vivieron, en contubernio judeomasónico, el maligno Asmodeo, que mató a los siete maridos de Sara, hija de Raquel, antes de la que conocieran bíblicamente (*Tobías*: 6, 8), identificado por la Interpol con *Esma Deva*, uno de los siete espíritus inicuos del Avesta. El malvado Belial esparció azufre por las tiendas (*Job*: 18, 15). Sus hijos sedujeron a los parroquianos para que idolatrasen a otros dioses (*Deuteronomio*: 13, 13-14). Belcebú, jefe de los demonios, expulsó del cuerpo de un humano a un demonio mudo, refutado los hechos por los escribas del nazareno: «*¿Cómo puede ser que Satanás expulse a Satanás?*» (*Mateo*: 12, 24, *Marcos*: 3, 22-27, *Lucas*: 11, 15). Con el gineceo de las hienas, los chacales y los sátiro yació, en los riscales del desierto, Lilit (*Isaías*: 34, 14), la demonia de la noche (y de las poluciones nocturnas), Lamia, en la Vulgata, de la que un texto midrásico chismorrea que fue la primera mujer de Adán, pero nunca la amó porque asistió a su nacimiento y como carecía de misterio abandonó su compañía. (Entonces no rulaba #MeToo). También rondó el inicuo Azazel, la personificación del pecado. Y, en la cola, la Serpiente Pitón, con sus escamas relucientes tejidas con el paño de la mentira.

Bien sabía Adán que cada ángel solapaba su propia narrativa. En la literatura midrásica son mensajeros cortesanos de Dios que reparten premios y castigos. Y en el imperio de Megalópolis (la película de Coppola), los megademonios Trampantojo, morritos Belfos y torito Muuú que se han puesto el mundo por montera.

Los ángeles caídos en desgracia -rememoró Adán mientras trataba de sacarse con fastidio una hebra de la manzana que se le había incrustado en el premolar-, perdieron las alas y las plumas, como las gallinas en pepitoria, les crecieron cuernos y pezuñas y se volvieron rojos y rabudos, como los comunistas de Santiago Carrillo. Pero Adán conocía un remedio profiláctico para combatir la inmundicia de estos bicharracos: lavarse las manos como Poncio Pilato. En sus comentarios a la Misná, Maimónides tenía a los ángeles y los demonios como expresiones alegóricas del sufrimiento o la desgracia. Creer en su existencia era profesar la creencia en los gamusinos de los dioses paganos, pero quién era el guapo que se lo decía a Putin, a Xi Jinping o al régimen de los ayatolas. El sueño americano era otra película. De terror.



Alegoría cristiana de las doce tribus de Israel en la iglesia de San Servando, Aldeanueva del Camino. Autor: Julio García Arroyo

Adán saboreó con deleitación el torzal de miel que se derramaba por los labios, chasqueó la lengua y decidió renunciar a vivir como dios. Hizo un mohín de desprecio y masculló la frase inmortal:

- De perdidos al río Jerte.

Antes de salir pitando del Edén se topó con la serpiente Pitón. Adán juntó los labios formando una O, sopló y un sonido agudo salió de su boca. Con el pulgar se acarició la comisura de los labios, como Bogart en *El sueño eterno*, frunció el entrecejo y, a sabiendas de que la ofendería en sus sentimientos religiosos, y que la heriría en su dignidad y en su honor, y que podría acarrearle prisión y una sanción económica si le juzgaba un magistrado carca; aún así, Adán maldijo a la serpiente con una expresión hiriente:

- ¡Vivorona! ¡Que estás hecha una vivorona!

El señor de los cielos quedó como único y verdadero en su trono celestial y, para que nadie saltara la valla (Zapatero colocó concer-tinas de acero), y el señor de los cielos, serafines con ruedas de fuego y brasas en las cejas y guedejas, como el ángel guardián con la espada flameante.

Los expulsados del Edén, los parias del Antiguo Testamento, llegaron a la tierra de los godos donde vivía Yehoshúa (Jesús, en la cultura del alfonsino, el octavo de su nombre), y fingieron recibir las aguas del Jordán. Apostataron de palabra, más no de corazón, como recomendaba Maimónides. Los *anusim* (que así los llamaban en su jerga bíblica), en público eran paganos, pero en la intimidad del hogar mudaban la hoja de parra todos los viernes antes de que las primeras estrellas pindongas bailasen la danza de los siete velos en el tugurio de Sodoma, cambiaban las torcidas de los candiles, barrián los suelos al ritmo de *la-la-ra, la-ri-ta, barro mi casita*, guardaban los ayunos chicos y grandes, y los viernes arrimaban los pucheros, con los garbanzos y las berzas, sin tocinos, al amor de la lumbre, que cocían a fuego lento. Y no tenían remordimientos de conciencia porque para ellos la nueva religión era una farsa. Todo lo contrario que en la China comunista de Mao y de Xi Jinping. Allá educan a sus parroquianos en los pecados mortales del ateísmo, el materialismo y el marxismo (al que renunció el FG de OTAN de entrada no), y han emprendido (los chinos) una batalla ideológica y política contra la doctrina Falun Gong, los budistas tibetanos y los musulmanes uygures, que son los demonios, los infieles y los apóstatas en la patria comunista. En *Primavera*

*Eterna*, el documental de Jason Loftus, cuando Jin Xuezhe, practicante de la doctrina Falun Gong, firmó bajo tortura policial la declaración de apostasía de sus creencias religiosas, sintió que se traicionaba a si mismo. Si apostatas, bajo coacción, de palabra, pero no de corazón, no infringes la ley del hombre malvado, ya sea comunista o religioso, y no te condenas al infierno. Como sabían de muy buena tinta los falsos apóstatas de Aldeanueva del Camino (véase la fig. 1).



Fig. 1. Blasón de Aldeanueva del Camino en el caño de las Escuelas Nacionales

#### **De los milagros y otras falsificaciones**

Viendo los godos auténticos la burla que los apóstatas hacían a su credo religioso desataron una campaña contra ellos, como los comunistas contra Falun Gong. En China, Rusia y Corea del Norte te elevan al firmamento si te declaras ateo por la gracia de su dios, y en la Europa cristiana te envían al averno por rezar todo lo contrario. Todo empezó en el concilio de Letrán. Allá por 1214. Acordaron los prelados de la Iglesia que cuando el cura levantase el pan y el vino en la misa tenía lugar la transubstanciación, la conversión en el cuerpo y la sangre de Cristo. Y lo llamaron dogma de fe. Y marcaron líneas rojas en la sátira. Nada de memes con los símbolos religiosos, porque resultaba ofensivo para los creyentes. Razón por la cual, la Corte Interamericana de Derechos Humanos solicitó el secuestro de *La última tentación de Cristo*, por un posible delito de ofensas a las creencias religiosas (Chile, 5 de febrero de 2001), como los ultramontanos del nacionalcatolicismo español, heridos en sus sentimientos religiosos por la estampita de la Lalachus, armaron la marimorena en Nochevieja. ¿Noche de uvas, o noche de mala uva? Otra contienda de ángeles y demonios, como la que libraron nuestros abuelos laicos/creyentes en la Segunda República: «*El materialismo de la revolución rusa, o el principio cristiano escrito con sangre en las cumbres del Gólgota para acomodar a él, el espíritu de la humanidad*», discurrió el reaccionario de Víctor Berjano en el mitin de Derecha Regional Agraria, el 3 de noviembre de 1933. Otra línea roja. La marca comercial «*Maricón perdido*», título de una serie de TNT distribuida por Warner, que relata episodios de homofobia y acoso vividos por Bob Pop, ha sido vetada por los juristas europeos porque la expresión puede resultar obscena e immoral, informa José Miguel Barjola (EL PAÍS, domingo 12 de enero de 2025, Negocios, p. 19). Tampoco se ha registrado «*covidiot*», tachado de «*término hiriente para las personas que han sufrido la enfermedad*». Como Antón Pirulero, cada cual atiende su juego con los límites jurídicos entre el derecho a la blasfemia y el delito de la ofensa.

Las primeras ofensas contra la fe (según la perspectiva de los cruzados católicos) recalaron en la diócesis placentina en el albor del siglo XVI. La calzada romana de la Plata surcaba las gudejas de Aldeanueva del Camino en dos partes. A un lado se estaban las Casas de Aldeanueva del Camino, reino de Castilla y tierra y diócesis de Plasencia, y en la otra orilla, Aldeanueva del Camino, reino de León, tierra de Granadilla y episcopado de Coria (véase la fig. 2).

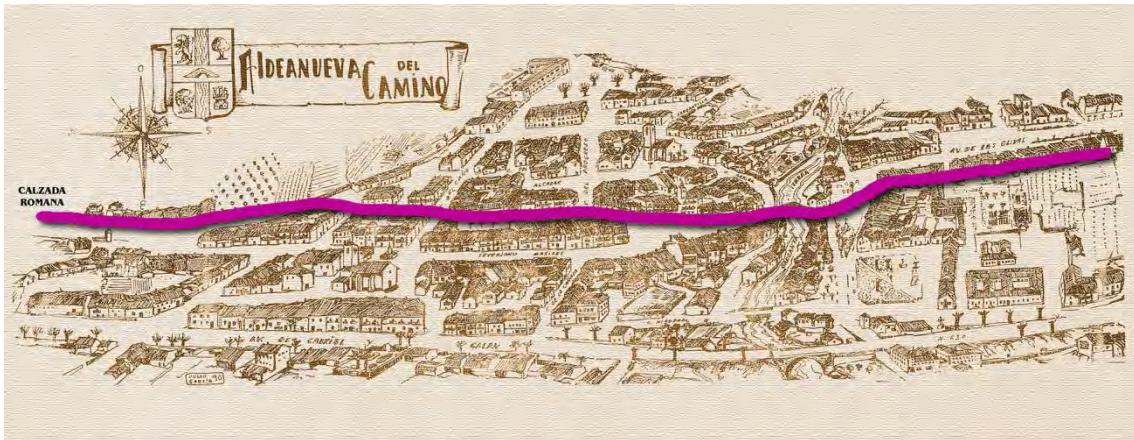


Fig. 2. La calzada romana a su paso por Aldeanueva y las Casas.  
© Julio García Arroyo

Los pueblos del Libro convivieron en las dos Aldeanuevas en régimen de tolerancia (de coexistencia, apuntan otros historiadores) y pagaban sus impuestos en la Hacienda de Plasencia y la de Granadilla, según el barrio. Allá vivieron Yucé Caçes de Yudá Caçes, Simón Abenatar, Yudá Abenamin, Yuçé Haruso el mozo, testaferro de Yudá Mahejar. Su demografía debió ser como la de Hervás. Pero no era ni mijita de famosa. ¡Ni siquiera la menciona la enciclopedia mentirosa (la güe, en la jerga extremeña) de la Dirección General de Turismo! En Aldeanueva cardaban la lana y los aguiyillos se llevaban la fama. Por lo de Goebbels. La mentira, cualquier mentira, repetida mil veces (pero ni una más, no conviene pasarse de la raya), dando el coñazo desde las instituciones, cuanto más venerable sea, más creíble es la trola, porque no hay revisores de noticias.

Y mudaron los apellidos, los repolleros, para perder sus raíces y confundirse en la ley nueva de los godos. Pero no todos los apóstatas tuvieron el mismo temple. A Novak, la de Vértigo, cuando se convirtió en estrella de cine, el jefe de la Columbia, Harry Cohn, le comentó que si quería hacer carrera como la sucesora de la Cansinos debía apostatar de su nombre y apellidos, Marilyn Pauline Novak, por Kim Marlowe. El Cohn le largó que ya había una Marilyn (el de la doctrina Monroe, no; otra), morena teñida de rubia que generaba en taquilla pasta gansa. Pero nada le comentó de un detective con ese mismo apellido, creado por Raymond Chandler, que vio la primer luz en *El sueño eterno*, de la que hizo un películero Hawks, engrandecida por el soberbio guion de Faulkner, que interpretaron Bogart y la flacucha, donde se enamoraron, se casaron, comieron perdices, y él se bebió medio millón de güisqui. Un bulo películero, lo del güisqui. En la novela, Marlowe entra en dos librerías y pregunta por un *Ben Hur*, 1860, tercera edición, con una errata en el página 116. La primera librera no capta nada de la broma de Marlowe porque es una tapadera. En cambio, la segunda librera es bibliófila consumada que «tenía el rostro finalmente dibujado, de judía inteligente».



Novak insistió en mantener su apellido. Sus raíces checas, como reivindicó Kafka. Un judío checo asimilado, pero no convertido, que escribía en alemán y satirizó la asimilación en *Informe para una academia*: «alguien que fue mono ingresó en el mundo de los humanos y se instaló firmemente en él». Novak se plegó al nombre artístico: Kim. ¿Por la novela de aventuras de Kipling? Pero con los apóstatas de Aldeanueva del Camino no funcionaron las triquiñuelas de la novela policiaca. Nada de Marlowe, de Spade, de Sepulturero Jones o Ataúd Johnson. Acá, la historia la protagonizaba los inquisidores del Ku-Klux Klan y solo admitieron las onomásticas Álvarez y Hernández, que eran españolas y católicas.

Los buenos conversos, los que tragaron con ruedas de molino, y entraron a formar parte del famoso, tuvieron sus biógrafos oficiales, los *Clara varones de Castilla*, que inmortalizaron, y difundieron, sus gestas en la prensa del Movimiento medieval, para que viniera en conocimiento de los aristócratas, los únicos que sabían leer, y tenían perillas para comprar libracos. Mira, si no, lo que dijo el Pulgar (no el pulgar con que se acarició los labios Adán/Bogart, sino Fernando) del padre del prelado Santa María: «Este obispo don Pablo fue de linaje de los judíos e tan gran sabio que fue alunbrado de la gracia del espíritu santo e aviendo conocimiento de la verdad, se convirtió a la nuestra santa fe católica». Y apostilló López Sánchez-Mora «en el rezo del Santo Rosario modificaba la oración popular diciendo: Santa María, Madre de Dios y pariente mía, ruega por nosotros», pero eso era darle mucha coba. Los apóstatas de Aldeanueva del Camino y de Hervás, como eran unos pueblerinos que no habían sido iluminados por el don de la gracia,模拟aron la fe y cuando los godos auténticos les preguntaban por qué no iban a los oficios divinos, se acariciaban la comisura de los labios con el pulgar e la mano izquierda, rechinaban los dientes y farfullaban:

- ¡Que os den morcillas! -porque ellos no las comían.

Así supieron los inquisidores del KKK que eran de las legiones tramposas de Asmodeo. Y ojito con llevarle la contraria al gobernante de turno. A Yehoshúa-Jesús le crucificaron por decir que era hijo de Dios. Como en la era de las plataformas digitales las noticias vuelan a la velocidad de los ángeles y los demonios, y todas se tienen por únicas y verdaderas, los sabios han ingeniado un radar antimentiras, el VAR de las plataformas de las comunicaciones, para eliminar los bulos, las falsedades y los engaños que se desayunan diariamente los legos que no tienen lumbre en la mente ni floreo en el verso.



Fig. 3. Aldeanueva del Camino. Iglesia de San Servando, diócesis de Coria.  
Escenario del robo

El cuento de la hostia consagrada (o la calumnia, o la falsificación) comenzó por un menda robalón. El cabildo mayor de «*La Muy*» de Gil Vetón acababa de salir de misa de tercia y alguien le fue con el cuento del sacrilegio. En la tumba del coro cabildearon el Carvajal, que era arcediano de Medellín, otro Carvajal, racionero, y el Yanguas, el Castilla y el Villalva, que también eran racioneros. Y acordaron que un racionero fuese a Aldeanueva a hacer pesquisas en la iglesia ultrajada (véase la fig. 3). El sabelotodo de Benavides Checa, otro de los *Claros Varones* de «*La Muy*», que se había leído de cabo a rabo todas las actas del cabildo, hasta las que han birlado, condensó la noticia con este SMS<sup>28</sup>:

*Licenciado Juan Ruiz de Tripiana, racionero, provisor del ilustísimo señor don Gutierre Álvarez de Toledo. En 26 de abril de 1506, el mencionado señor provisor pidió licencia al cabildo para ir al lugar de Aldeanueva del Camino, para investigar [a] los autores o autor del robo sacrílego hurtando de noche el copón con la sagrada forma.*

El 25 de julio, la corona de Castilla (todavía no funcionaba la Real Audiencia de Extremadura), recibió la noticia de un sastre que había birlado objetos en una iglesia, y el Tripiana y el corregidor del Jerte los habían enhironados, al Sastre y a los otros, indiciados en el robo (véase la fig. 4).

<sup>28</sup> Archivo Catedralicio de Plasencia, Libro número 6. Libro de Hacienda del Cabildo, 1502-1527, sin foliar; y Biblioteca del Seminario Mayor Diocesano de Plasencia, legado Benavides Checa, «Provisores de Plasencia», número 65; mi agradecimiento a don Juan Luis García, director del Seminario en su día.

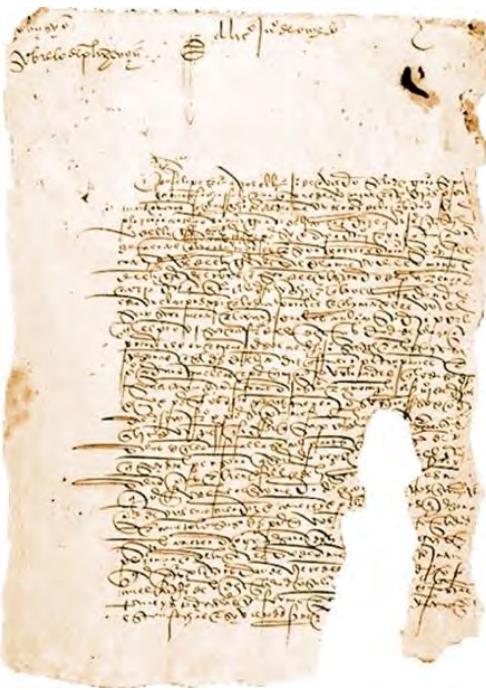


Fig. 4. El proceso en el Archivo General de Simancas.  
RGS, julio 1506.

#### **La trama se enredó con un milagro**

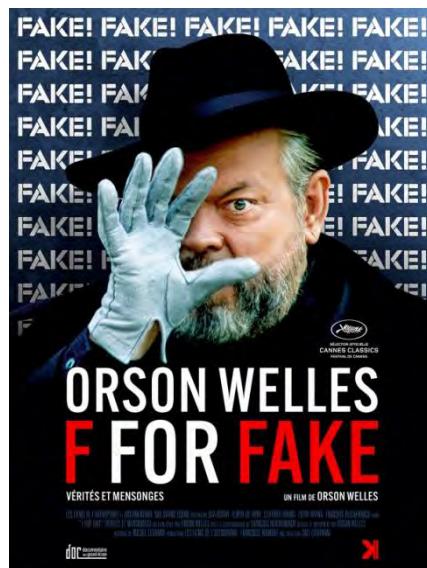
*En Extremadura hubo también proceso de fe contra uno que robó, en 24 de abril de dicho año de 1506, una hostia consagrada, en [el] lugar llamado Aldeanueva de Plasencia, y la vendió a unos cristianos nuevos convertidos del judaísmo. De su proceso resulta que habiendo el vendedor concurrido el día siguiente a la procesión de San Marcos del lugar de Herbás, hizo Dios el milagro de que todos viesen sudar una imagen de Jesús crucificado pintada en el altar mayor, y conturbándose mucho el reo del sacrilegio robo, dio motivo a indagaciones de todo el suceso. Dejo a consideración de mis lectores el conocer cuánto cabe de ofuscación y de malicia en el caso del milagro.*

El ángel (o el malaje) de Juan Antonio Llorente, autor de la noticia, secretario y archivero del Santo Oficio, verificó que el milagro era un bulo auténtico. Una *fake news*, en la jerga anglosajona. Y por sus luciferinas ideas ilustradas, el canónigo tuvo que exiliarse a Francia, ignorando que en la España de Fernando VII (y en la de Felipe VI) se estaba restaurando «la levadura ultramontana», de la que también fue víctima el librepensador Martín Batuecas (Granadilla, 1772-Aldeanueva del Camino, 1819), comprometido hasta los tuétanos con la guerra de la Independencia española, víctima de una conjura en la que participaron el reaccionario del padre fray Francisco de San Matías, ministro del convento de los trinitarios descalzos de Hervás, y Matías Martín Asensio, entre otros. El autor de *Catecismo Patriótico o del Ilustrado y Virtuoso Español* (1814), en el que promovió la defensa de la soberanía nacional, falleció ninguneado y enfermo en su casa de Aldeanueva del Camino (véase la fig. 5).



Fig. 5. A la derecha, casa de Martín Batuecas, con la lápida commemorativa de 1909.

La falsificación del milagro fue aceptada como verdadera por los fieles creyentes, como los coleccionistas y marchantes aceptaron como verdaderos los más de mil óleos falsos pintados por Elmyr de Hory, que los mercaderes del arte vendieron a los necios por un riñón. (Se chismorrea que los de Trazos del Salón ultiman una retrospectiva de las falsificaciones presentadas en el Salón de Otoño / Sala Abierta, próximamente en la sala Hebraica.) Al maestro falsificador en el arte del engaño le salieron imitadores farsantes, como se jocoseó Orson Welles (el Maimónides de la cinematografía) en el falso documental *Fraude* (*F for Fake*). En 1973. Dos años antes de lo de la tromboflebitis. ¿Recuerda a Oja Kodar, contoneándose como una cándida espiguita, con la minifalda blanca floreada ceñida a los muslos, acariciada por el fresco viento lascivo, y el baboseo de los hombres lobos de la España franquista, ayunos de sexo, derramando por los corales de los labios doctrinas y mandamientos? (Así pasó lo de Perpiñán y lo de la mantequilla.)



#### El remake de 1519

El guion del cuento (de la criada) dio un vuelco espectacular en el remake de 1519. Conserva tres titulares. El de la versión original

de 1506: «*Testimonio del santo misteryo e milaglo que nuestro señor Jhesuchristo hizo en la yglesya de señora Santa Marya dervás*». El hollywoodiense de 1519: «*Ervás 24 de avril 1519. Testimonio del misterio del sacramento que acaeció en Ervás*». Y el de la dictadura de Primo de Rivera: «*Relación auténtica de una profanación hecha por judíos con el Sacramento en Hervás; notable milagro, y castigo de los culpables*». Un labriego hospedado en *ca Nieto*, en Hervás, a media noche, se levantó del jergón, se largó pa Aldeanueva, entró en la iglesia de San Servando, por el tejao, tomó el sacramento envuelto en los corporales y se volvió pa la cama. Por la mañana, el robalón y Juan Blasco, que era del gremio de los apóstatas sin el don de la gracia, jugaron a los naipes. Perdió el bragazas de Sastre y le pagó con el sacramento. El Blasco se lo entregó, en Aldeanueva, a Pero Álvarez, a Rodrigo y a la mujer de Gil Hernández ojo de uva, que eran apóstatas por los cuatro costados. Y metieron «*la hostia en una caldera de agua cociendo y como no se quiso desbaratar la quebraron y llevaron cada uno dellos su pedaço e la metyeron so los pies dentro de los çapatos*». Y el sábado por la mañana, un sacristán, que no era el Gómez, y un rapaz de Gonzalo Moreno vieron cómo nuestro señor sudaba en el regazo de la Quinta Angustia, y se puso (véase la fig. 6.)

*mas colorado que una grana, y a nuestra señora le salian las lagrimas de los ojos como sy estuviera verdaderamente vyba, y le corrian las lagrymas [...] agallones de agua muy clara como granos de aljofar de cantidad de una avellana, y dellos algo menores, y ansy mesmo a san juan, y a la magalena sudaron e se demudaron todas las ymagenes sus colores [...], e estava presente el dicho juan xastre que hurtó el santo sacramento, y dezya a grandes voces «señores dadme por testimonio, yo lo quiero llevar al rey, y al duque mi señor para que sepan tan gran miraclo», y durante esto los dichos judios estavan dando tormento al santo sacramento, segun pareçyo por sus confesyoness.*



El revisor del cuento (antes de que su jefe, el mega torito Muuú, lo despachase al INEM porque consideró, con un mohín de cinismo, que el radar antimentiras era un ejercicio tirano de censura, dejando a merced del asilo de ignorantes la evaluación de la falsedad o veracidad de los contenidos digitales), denunció que el remake contenía errores de catecismo. El falsificador había dado el cambazo del crucifijo pintado en la pared de la iglesia por las imágenes de san Juan Bautista, la Madalena (no la de Proust) y la Quinta Angustia (la Pietá

de Miguel Ángel, pero en extremeño), cuyos sollozos originaron el alias de «Aguas Vivas». Y había olvidado enmendar la onomástica del prelado que, en 1519, se bautizaba Gómez de Solís y Toledo, como anunció, en su episcopologio, Francisco González Cuesta, otro de los Clares Varones de «La Muy».

El gatuperio del milagro y lo de «Aguas Vivas» tardaron en cristalizar en las instituciones eclesiásticas y civiles porque estaban gobernadas por los cofrades mercaderes de la Asunción, que era el casino de los ricos del barrio alto, allá en la época tenebrosa de Asmodeo, Satán y Belcebú, los patriarcas de las divisiones gremiales, los estatutos de limpieza y la formación de los barrios. Los nietos apóstatas de Abraham y Jacob hicieron como que la misa no iba con ellos, pero cuando se lanzaron de bruces a la piscina de la asimilación se hicieron apellar «cofrades de Nuestra Señora de Aguas Vivas».



Versos de Gabriel y Galán dedicados a Aldeanueva del Camino.

#### **El libro verde, Green Book**

En la edad conflictiva de Asmodeo, en el ayuntamiento partía el bacalao el labrador, porque era el único acreedor de la identidad goda. Mientras que el mercader, con la sangre manchada, tuvo que conformarse con las migajas de la segunda alcaldía. En 1661, la señora duquesa Teresa Sarmiento, iluminada por el don de la gracia, reconoció que las divisiones gremiales eran un instrumento destructivo de la caridad cristiana que dañaba las honras de los mercaderes. Como princesa católica, y en interés de las almas de los manchados, derogó los gremios y el estatuto de limpieza. Encrespados por la pérdida del chollo político, los godos auténticos fabricaron un libro con las genealogías de los mercaderes del barrio de arriba, al estilo de *Linajes de Aragón* y particularmente de la ciudad de Zaragoza que llaman el *Libro Verde*, para que el pueblo de Dios no olvidase sus raíces mosaicas. *El libro verde*, que sí se llamaba el memorial, desacreditó las honras de los manchados que se señoreaban alegremente por las instituciones eclesiás y civiles cantando *Soy la reina de los mares*. Juan Gómez era canónigo de «La Muy», Francisco Sánchez Gómez escribano del ayuntamiento de Hervás, Diego Sánchez Gómez mayordomo de la catedral, Francisco Sánchez Gómez cura de Berzocana (pa Trujillo), Diego Sánchez de León recaudador del marqués de Montemayor (del Río), y Diego Sánchez Zúñiga chantre de la catedral. Lo ha narrado el zascandil de Marciano en su novela *El libro verde*.

Con el mismo título, pero en jerga anglosajona, *Green book*, cuenta Peter Farrelly la historia de Tony Lip (Viggo Mortensen), un italoamericano bronca del Bronx contratado como chófer de Don Shirley (Mahershala Ali), reputado pianista afroamericano de jazz. Emprenden una gira de conciertos por los estados racistas del sur, la América profunda de Faulkner, donde apenas existen moteles que admitan gente de color. Lip se asesora en una guía de viajes, con la cubierta verde,

de los lugares donde hospedan a los afroamericanos. Se suceden los conflictos interraciales, pero el pianista no quiere utilizar la fuerza bruta, como Lip, sino cambiar la conducta de los sureños por métodos pacíficos. Todo lo contrario que en *El libro verde*. El mercader es testigo de la demolición de su vieja cultura y lida por integrarse, recurriendo a los tribunales de justicia si es preciso, en la religión de los Austria, el decadente imperio austrohúngaro de *La marcha Radetzky*, de Joseph Roth. Cine, historia y literatura, la América sureña de los años 60 del siglo XX y la Hervás xenófoba del siglo XVII galopan por las praderas borrascosas del racismo y los prejuicios sociales en un rocín llamado *El libro verde* (véase la fig. 7).

Hay otros libros de colorines, el rojo de Mao, el verde de Gadaffi, el blanco de los gobiernos, pero, el menda lerenda, de política, no habla.

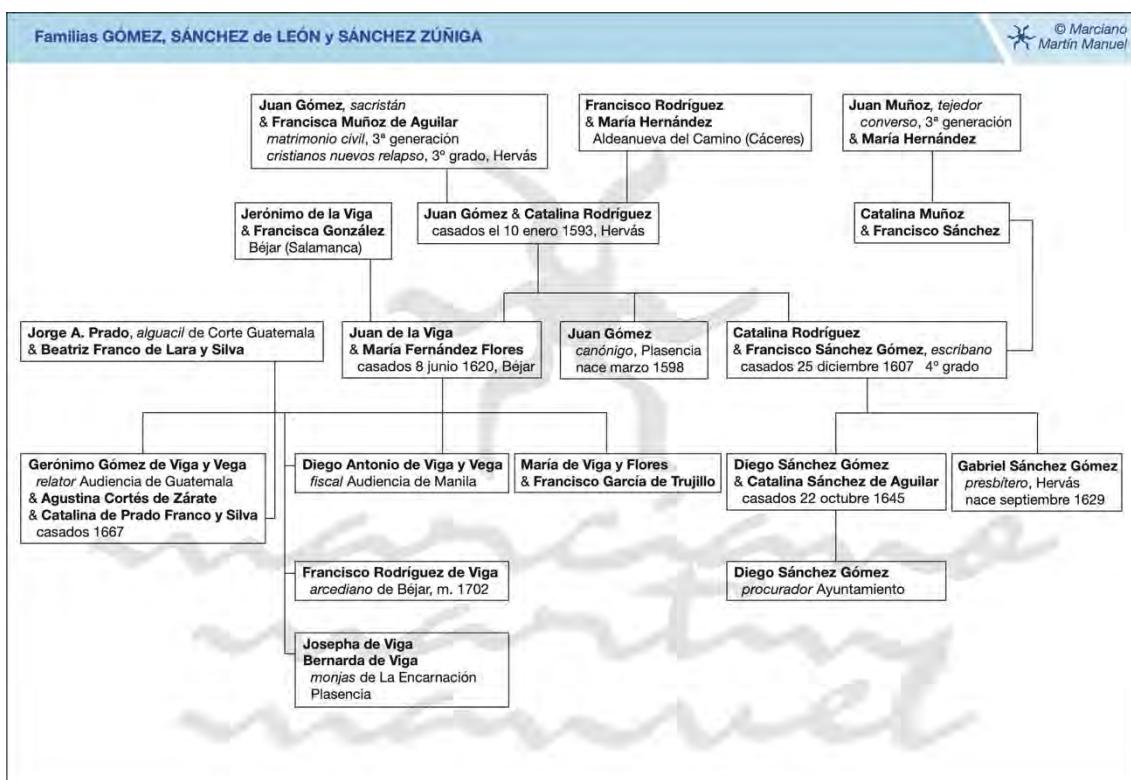


Fig. 7. A la izquierda, cartel de la película *Green book*, premiada con tres estatuillas; a la derecha, la novela *El libro verde*, con una estatuilla, como puede verse en la cubierta diseñada por J. C. Guerra-Librero.

La trama mercader dio otra vertiginosa vuelta de guion, al mejor estilo Hitchcock, cuando Gabriel Sánchez, cura de «Aguas Vivas», integrado en los valores católicos de los Habsburgo (¡ja. ja, ja!, eso era lo que se creían el pardillo del cura y de su familia), se le ocurrió la peregrina idea de solicitar a la villa de Llerena, donde aposentaba sus reales la Inquisición, el KKK extremeño, una familiatura del Santo Oficio, en 1675. La sinvergonzonería del clérigo, ¡pretender romper la cadena de los labradores honrados, los limpios de polvo y cieno Gil Castellano Juan Gómez de Cuevas, Alonso Muñoz Herrero y Lorenzo Muñoz!, soliviantó el ánimo de unos labriegos del barrio bajo, los sureños del condado faulkneriano de Yoknapatawpha, que repudiaron que un mercader, por muy curita que fuese, cuya familia había sido sambenitada por el Santo Oficio en los años de Maricastaña, representara a tan honrada institución. En respuesta a su loco atrevimiento, una noche borrascosa de invierno le grafitearon en la Plaza (no se me olvidará la fecha, 14 de febrero; en la Extremadura del PP y del PSOE, día de los enamorados; en la América de los gánsteres, dia de san Valentín, véase *Con faldas y a lo loco*): «desde aquí para arriba viven los comisarios de la Santa Inquisición, gente mui noble y aprobada por los reales XXX, y el cura es el mayor X».

La X era la alegoría racista de la cruz roja de san Andrés (que portaba el santo hervasense desahuciado de la ermita de la Salud y) que los supremacistas del KKK de Llerena pintarrajaban en la tela de saco de los mercaderes con antecedentes penales de fe para darles por saco. A ojos de la opinión pública, el cura de «Aguas Vivas», que era pariente de Juan Gómez sacristán, nieto de quemado por la Inquisición, su cuñao Juan de la Viga, abogado de los Reales Consejos y oidor de la Real Audiencia de Guatemala, que engendró (no él, su mujer, María Fernández, la hermana del cura osado) a Diego Antonio de la Viga, fiscal en la audiencia de Manila, Jerónimo Gómez de Viga y Vega, abogado de los Reales Consejos y relator de la Real Audiencia de Panamá, procesado por matar a latigazos (más de quinientos le mandó propinar) a un esclavo mulato, su hermano Francisco Rodríguez de Viga, arcediano de Trujillo, y sus hermanas Josepha y Bernarda de Viga, monjas en el convento de la Encarnación de Plasencia; todos, absolutamente todos, quedaron calificados como judíos sambenitados.

Mientras la familia ofendida defendía sus honras a capa y espada, para que el consejo jurídico del señor duque de Béjar le extendiera un certificado de pureza de sangre, Jerónimo González de Lucio, supremacista blanco con faldas negras, vicario y comisario de la Inquisición, puso al corriente de los hechos a Diego Sarmiento y Valladares, que era el Inquisidor General y el prelado de «*La Muy*», y ordenó a Llerena que no hiciese «grazia alguna de ministro de esa *Inquisición* al cura del dicho lugar de *Herbas* ni a otro pariente de su linaje». Desvanecidos los ecos amorosos de san Valentín, Francisco Sánchez Zúñiga, hermano del chantre de la catedral, solicitó una familiatura y notaría a la Inquisición, que recibió como «*hombre honrado y de buenas partes*». Paco era el séptimo eslabón de una familia asimilada. (Véase el árbol genealógico que me ha preparao el PP de Villanueva de la Serena: Pedro Pino.)



En el Barroco crepuscular, los mercaderes se desprendieron del sedimento de la cultura mosaica y asimilaron los esquemas morales, las costumbres y los valores racistas de la Extremadura de los Habsburgo. Como botón de muestra de la asimilación, el capellán Francisco Sánchez

de León, otro de los manchados en *El libro verde delator*, dio fe de su creencia ciega en el milagro trámposo de «Aguas Vivas»:

*aviendo la devozion deste Pueblo consagrado a la milagrosa Ymagen de Nuestra Señora de las Angustias una sumptuosa capilla a expensas de las limosnas de los vezinos y bienhechores, la que se coloco este año passado en un retablo viejo que retablo a expensas de las limosnas que pudieremos sacar.*

Entronizados en la vida política (ayuntamiento), religión (catedral e iglesia parroquial), actos sociales (cofradias) e Inquisición (familiar del Santo Oficio), los mercaderes se hicieron más papistas que el Papa. Apostataron del lastre de sus raíces mosaicas y arianizaron los árboles genealógicos. En este carnaval de exaltación de la identidad cristiana trataron de confundirse con los godos limpios de polvo y cieno, pero cometieron un liviano desliz. Permanecieron en sus casas del barrio de arriba, mientras que los godos auténticos malvivieron hacinados en las casas de madera y adobes del barrio bajo, el del campesinado, el *lumpenproletariado*. Con el paso de las calendas, los mercaderes borraron de la memoria la historia de sus ancestros conversos y el nombre de la calle de la Cruz, para que no quedara rastro de su condición abrahámica, sobrevino el abismo del olvido (como sucedió con la historia de los republicanos represaliados por el franquismo y la fosa común de santa Bárbara) y orquestaron un nuevo baile de identidades. Los mercaderes incircuncisos se bautizaron y los godos incircuncisos se circuncidaron.

Allá por el año de gracia de 1969, la dictadura franquista pergeñó el engañabobos burgués del turismo rural (para frenar el vacío de Hervás, por el cierre de las últimas industrias textiles) y circuncidió judío al barrio de los incircuncisos. Seducido por la golosina trámposa del turismo (pan pa hoy, jambre pa mañana), el *lumpenproletariado* (agricultor, arriero, segador, hortelano, jornalero, viticultor, campeino, labrador, obrero) apostató de sus raíces (y de la crisma bendita) y se convirtió en gamusino medieval. Otro *F for Fake*. Otro ejemplo plausible de lo que sucede cuando se manipula la historia y se eliminan los inspectores que etiquetan los contenidos dañinos en las plataformas digitales, permitiendo que los nuevos golfos renombren los viejos golfos.

#### ***F for Fake en el franquismo***

La difusión del *remake* quedó bajo la péndola de los clérigos del altar y el trono. Marlowe, Sepulturero Jones y Ataúd Johnson no tenían vela en este entierro. En la España de las Juntas Militares de Defensa lo difundió el canónigo Escobar Prieto como historia verídica. En la dictadura de Primo de Rivera, veladora del nacionalcatolicismo de la estampita, espejo de la Dublin de Ulises de Joyce, lo publicó el franciscano Villacampa, que reparó en la errata del obispo, pero no capiscó que era otro *fake*. Y en la dictadura franquista aireó el bulo José Rodríguez Trinidad, párroco de «Aguas Vivas», en la *Revista de Ferias de Hervás* (la prensa oficial del Movimiento, de la UCD, del PSOE y del PP), de la que le hizo un espólier al profesor Cantera Burgos, con la fecha errada:

*permanece vivo el recuerdo del milagro de la Virgen de las Angustias en la iglesia parroquial de Santa María, y su lloro prodigioso en 1423, con motivo de la profanación de las Sagradas Formas del pueblo de Viloria por dos judíos de ésta. Así nos lo asegura el anciano párroco de Hervás, D. José Rodríguez Trinidad, quien recuerda haber escrito hace años sobre el asunto.*

En el reino de los farsantes, quien no corre, vuela. Clifford Irving, el biógrafo de Elmyr de Hory, estuvo dos años en chirona por la publicación de una biografía falsa de Howard Hughes. En la España franquista esas cosas no sucedían porque había controles de los medios de comunicación. ¿Cuándo desaparecerá la censura?, aullaba Hermano Lobo. Ahora lo aúllan en China, Rusia, Irán, Corea del Norte, Venezuela, Nicaragua. (Siria está en lista de espera). Y los cinicos de los autócratas se mofan:

- Menos lobos, Caperucita, que las libertades hay que conquistarlas.

La amnesia de la historia y el control de la información facilitaron la transmisión de contenidos dañinos y perversos, como propagó el diario *Arriba*, el 16 de junio de 1960, el *influencers* del Movimiento Nacional, reproducido por el *influencers* de Hervás, con el aderezo de un segundo milagro, falso también, como no podía ser menos, haciendo gala a la doctrina de Ibn Gabirol: «el propagador de la calumnia suele ser el propio inventor» (véase la fig. 8).

#### **EL SEGUNDO MILAGRO**

*Esto se supo por confesiones de los autores, quienes, descubiertos, declararon todo lo ocurrido, así como el lugar donde habían escondido las Formas: un muladar del barrio judío.*

Allí también se obró un milagro, pues en el punto indicado un resplandor extraño señalaba el enterramiento de las Hostias. El sacerdote arrodillado, recobró completamente intactas todas ellas. Y es entonces cuando la imagen de la Virgen, a la que ahora va a dedicársele un homenaje, cesó de llorar [...]

*El suceso siempre se rememora en estas solemnidades eucarísticas cuando España entera adora por las calles al Señor, que quiso dejar huella de su existencia real y verdadera en las Sagradas Hostias de aquel pueblo extremeño.*



Fig. 8. El bulo del segundo milagro.  
Revista de Ferias y Fiestas de Hervás, 1960.

En el franquismo, los turistas viajaban más que el baúl de la Piquer, y como había que guardar los domingos y fiestas preceptivas, la Dirección General de Carreteras (la suegra de la DGT), por imposición de la levadura ultramontana, agenció unos indicadores de misa (hoy retirados de las plataformas digitales porque violentan la ley de

Memoria Democrática) que colocaron en la entrada a Hervás, en el cruce del Roma, por si a algún turista despistado le daba un patatús, y por no ir a los oficios divinos, se iba derechito a las galeras de Pedro Botero, que son las cristianas:

*No necesita explicación. El grabado habla por si mismo. Hoy todo el mundo se mueve. Dentro y fuera de España la gente hace cada día más turismo. Y el caso de conciencia se presenta con frecuencia: si salimos pronto no tenemos misa; salir tarde nos estropea la excursión; oiremos misa en el camino. ¿Pero dónde? ¿Cómo nos enteramos de las horas y de los sitios donde podemos detenernos a oír la misa y comulgar?*

*La Dirección General de Carreteras, con este clarísimo modelo de «Indicador de Misa», resuelve el caso.*

El alcalde del Movimiento Nacional solicitó a la suegra de la DGT, el 20 de mayo de 1963, un indicador con el horario de misas: a las 7, 8, 10, 11 y 19,30 horas. ATUVA tiene previsto colocar un indicador de cafeterías con los días y los horarios de aperturas, para que los turistas ociosos sepan dónde tomarse su cafelito y evacuar sus orines. Con la Transición democrática arribó el otro Movimiento, el socialista, que, paradójicamente, se caracterizó por su inmovilismo: «el que se mueva no sale en la foto», cacareó el apóstol Guerra en la carta a los Corintios. Sánchez y sus huestes nostálgicas de los «Cien años de honradez y cincuenta de descanso» (Carrillo, *dixit*), conmemoran este año el 50 Aniversario del fallecimiento del príncipe Samael, olvidando que, si bien en España tenemos nuestra Grándola, Vila Morena, falta por consensuar nuestro 25 de abril.



A la izquierda, calle dedicada al escultor Ángel Duarte (Aldeanueva del Camino, 1930-Suiza, 2007).

A la derecha, escultura en la plaza de las Escuelas Nacionales.

#### Filmografía:

- El chico*, Charles Chaplin, 1921.  
*El sueño eterno*, Howard Hawks, 1948.  
*Vértigo*, Alfred Hitchcock, 1958.  
*Con faldas y a lo loco*, Billy Wilder, 1959.  
*F for Fake*, Orson Welles, 1973.  
*Taxi Driver*, Martin Scorsese, 1976.  
*La última tentación de Cristo*, Martin Scorsese, 1988.  
*Green book*, Peter Farrelly, 2018.  
*Primavera Eterna*, de Jason Loftus, 2022.  
*Megalópolis*, Francis Ford Coppola, 2024.

Leer más en las novelas, libros y artículos:

ROTH, Joseph, *La marcha Radetzky*, 1932.

CHANDLER, Raymond, *El sueño eterno*, 1939.  
FAULKNER, William, Seix Barral ha publicada un porrón de novelas suyas.  
MARTÍN MANUEL, Marciano, *El libro verde*, Hervás: Libros El Lagar, 2ª edición 2021.  
-, *Judíos, labradores y mercaderes de Hervás*, Hervás: Libros del Lagar, 2023.  
-, «Gerónimo Gómez de Viga y Vega, oidor de la Audiencia de Guatemala (1666-1679): intolerancia, violencia y homicidio», *Sexo, tolerancia y diversidad en la historia*, XXIV Jornadas de Historia en Llerena, 2024.  
MELÓN JIMÉNEZ, Miguel Ángel, *Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura 1810-1854 (Biografías)*, José María Lama ed., Badajoz: Diputación de Badajoz, 2021, pp. 261-286.  
VVAA, *La Biblia*.

Archivos:

Archivo de la Catedral de Plasencia (Cáceres).  
Archivo General de Simancas (Valladolid).  
Archivo Histórico Provincial de Cáceres.  
Archivo del Monasterio de Guadalupe (Cáceres).  
Biblioteca Municipal de Hervás (Cáceres).  
Biblioteca del Seminario Mayor Diocesano de Plasencia (Cáceres).

De las ratas y las erratas. En mi artículo de diciembre de 2024, página 38, donde manuscribí «spoiler», debe decir, espólier, con acento, sin cursiva, entrecomillado y el cachondeito del baile de vocales. Parece ser que los de las academias han incorporado al *Diccionario este forasterismo* (anglicismo) porque han comprobado que ha acumulado numerosos registros en las gües y debe entrar en el parnaso de las letras.

Agradecimientos

Mi agradecimiento eterno a José Carlos Guerra-Librero Alcaraz, Felipe González Rodero y Pedro Pino por su ayuda (desinteresada porque no pienso pagarles un real) por las digitalizaciones de las imágenes y otros enredos informativos.

Hervás (Cáceres), miércoles, 29 de enero de 2025

(Continuará.)

Marciano Martín Manuel. Historiador

## **NOTAS DE FACEBOOK**

### **10 enero de 2025**

**Dis Berlin** expone en la galería Guillermo de Osma, de Madrid. Cuarenta obras que se pueden ver en el catálogo en pdf, colgado en la web de la galería.

Dis Berlin fue Adquisición en el Salón de Otoño de 2009.

<https://1.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.lavanguardia.com%2Fmagazine%2Fexperiencias%2F20250108%2F10255279%2Fexposicion-dis-berlin->

### **14 enero de 2025**

**Emilio Gañán** expone su obra, bajo el título '*Hipocampo*', hasta el próximo 31 de enero en la Galería Fernando Pradilla, de Madrid.

<https://1.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.galeriafernandopradilla.com%2Fexposition%2Femilio-ganan-hipocamp>

### **22 enero de 2025**

**Misterpiro** y **Brea**, dos artistas placentinos del *street art*, presentan en Fitur una ruta por sus murales dentro de la oferta cultural y monumental de la ciudad.

<https://1.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.extremadura.com%2Fnoticias%2F2025%2F01%2F21%2Fplasencia-el-lienzo-de-un-sueno-lema-de-la-ciudad-en-fitur->

### **23 enero de 2025**

Abierta la convocatoria 2026 para *Proyectos Expositivos* de la Diputación de Cáceres. Hasta el 30 de mayo.

<https://www.facebook.com/DiputacionDeCaceres/>

### **26 enero de 2025**

Alumnos del Taller de Escultura y Modelado de la **Escuela de Bellas Artes Rodrigo Alemán**, exponen 28 obras bajo el título '*Surrealismo 3D*', en el Complejo Cultural Santa María de Plasencia, hasta el 2 de marzo.

<https://1.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.dipcaceres.es%2Factualidad%2Fnoticias%2Fel-complejo-cultural-santa-maria-de-plasencia-acoge-hasta-el-2-de-marzo-la-exposicion-de-escultura-surrealismo->

### **27 enero de 2025**

**Emilio Gañán** explica su exposición Hipocampo en la Galería Fernando Pradilla, de Madrid. Una grabación para el programa de la UNED en La 2.

<https://www.youtube.com/watch?v=bGrYsm-VGXY>

### **30 enero de 2025**

Del 31 de enero al 23 de febrero, en el Centro Cultural Casa de Vacas, de Madrid, expone **Enrique Jiménez Carrero** '*Los Caminos del Paraíso*'.

Algunas obras seleccionadas de cada espacio cuentan con una interpretación peculiar, una pequeña historia imaginada a partir del cuadro que enriquece, aún más, la experiencia del espectador. Estos relatos son firmados por relevantes creadores del ámbito de la cultura.

[https://www.facebook.com/photo?fbid=558529046940915&set=pcb.558529100274243&locale=es\\_ES](https://www.facebook.com/photo?fbid=558529046940915&set=pcb.558529100274243&locale=es_ES)

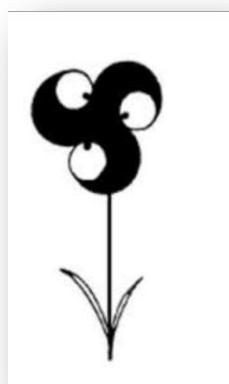
## RUANDO POR LA MUY

### Aula de Literatura José Antonio Gabriel y Galán

En **Ruando por La Muy** hasta ahora no habíamos hecho referencia a una de las actividades culturales más importantes de Plasencia: el **Aula de Literatura 'José Antonio Gabriel y Galán'**, dirigida en su creación por Gonzalo Hidalgo Bayal y Álvaro Valverde, y en la actualidad en manos de Juan Ramón Santos y Nicanor Gil. Inició su andadura en el curso 1997/98 y por ella han pasado los mejores poetas y narradores contemporáneos en lengua castellana. Está organizada por la Asociación de Escritores Extremeños.

Sus conferencias, lecturas o charlas tienen lugar en la Sala Verdugo (precisamente el nombre de la sala, antes Aula de Cultura de la Caja de Ahorros, nació entre los asistentes a su actividad, e hizo fortuna).

Su programación es una cita ineludible para los amantes de los libros y la literatura.



Carteles de los dos últimos participantes en el Aula de Literatura José Antonio Gabriel y Galán. Y Logotipo del Aula.

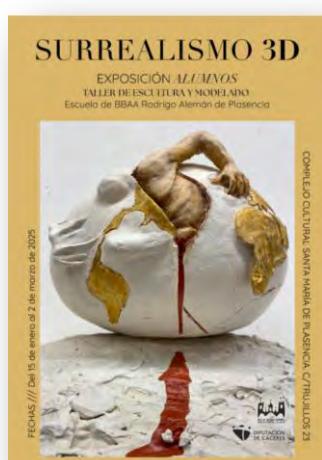
### Exposición Surrealismo 3D

Alumnos del Taller de Escultura y Modelado de la **Escuela de Bellas Artes Rodrigo Alemán**, exponen 28 obras bajo el título '**Surrealismo 3D**'.

Inspirados en los trabajos de figuras clave del surrealismo como Salvador Dalí, Max Ernst o René Magritte, se propone una explotación del universo surrealista, donde lo imposible se vuelve tangible y lo desconocido se hace visible a través de relieves y esculturas de bulto redondo.

Con esta exposición se invita a los visitantes a conectar con el movimiento surrealista que durante la primera mitad del siglo XX produjo obras cargadas de simbolismo, metáforas y sorprendentes asociaciones de imágenes.

Hasta el 2 de marzo en el Complejo Cultural Santa María de Plasencia



**MIRADAS**



**'Arde Troya'**

Fotografía

Andy Solé

2012



## LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2025

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: [trazosdelsalon](https://www.instagram.com/trazosdelsalon/)

**Notas de facebook**

# TrazosDigital

**Febrero 2025**



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## EL TRAZO

Con más rapidez de lo que se suelen mover los procesos culturales en Plasencia, se está creando una ruta de street art notable que está a punto de traspasar todas las fronteras: locales, autonómicas y nacionales. E incluso las estéticas, hay de todo un poco por las calles de la ciudad.

Parece que se está desarrollando en La Muy una variedad del *land art* que enlaza estrechamente el paisaje y la obra de arte. Y que aprovecharemos, tal vez, como manda el decálogo del *land art*, para crear una conciencia ecologista y criticar los excesos del capitalismo. Nunca se sabe. Las artes decorativas nos llevan, por vericuetos arquitectónicos y representaciones simbólicas de realidades imposibles.

Y nos preguntamos, ¿seremos una sociedad, una ciudad, que ama el trampantojo? ¿Esperamos encontrarnos con un niño alcanzando un globo rojo, como el de Banksy, en algún paño de la vieja muralla? ¿Queremos un Tindaya chillidiano en alguno de nuestros berrocales?

Nos gustaría que el gigantismo abrumador de una taza de té, reproducida a tamaño de rascacielos, no nos epatase tanto como para preferirlo a la matizada luz de una exposición en una galería de arte. Y que estas exhibiciones *au plein air* entre universos creativos dominados por imágenes efímeras, reales y de fantasía, sean una reflexión sobre todo el arte que también podemos disfrutar en un museo o en un centro de creación artística.

Confiamos en que esta propuesta expositiva, planteada desde la institución municipal, que incluye a distintos artistas explorando la relación entre arte y patrimonio, no sea para dejar a un lado nuevos (y antiguos) museos ni centros de arte contemporáneo.

Así, aceptaríamos encantados el disfrute de una instalación creada por un nuevo Christo (Vladimirov Javacheff) que, en un envolvente colosal de uno de nuestros monumentos infrautilizados, nos entregara un pequeño museo o centro de arte contemporáneo para acogida de la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta.

Asociación Cultural Trazos del Salón

## EL ARCHIVO

### Las proclamaciones regias en Plasencia y el Pendón Real como símbolo de su ceremonia



Pendón Real. Regalo del marqués de Mirabel. 1833.  
AMP

Las proclamaciones reales eran una tradición medieval castellana por la cual en las villas y ciudades se proclamaba al nuevo rey, alzando o tremolando el pendón real en honor del nuevo monarca. Esta ceremonia, celebrada con gran pompa y solemnidad en todo el reino y, tras el descubrimiento del Nuevo Mundo, también en las colonias americanas, simbolizaba la lealtad y fidelidad de las autoridades y grupos sociales a la Corona, además de constituir un acto de propaganda de la monarquía.

Dentro de este ritual la persona encargada de portar y enarbolar el estandarte era el alférez mayor, regidor municipal con oficio preeminente sobre el resto de la corporación municipal, por lo que ocupaba el primer asiento tanto en las sesiones municipales como en otros actos municipales<sup>1</sup>. En el caso de Plasencia este cargo estaba vinculado al marqués de Mirabel desde 1558, siendo nombrado por este dentro del círculo de personas de su confianza<sup>2</sup>, aunque en el primer tercio del XIX este oficio lo ejerció el propio marqués.

Precisamente, una de las proclamaciones más controvertidas del siglo XV tuvo lugar en Plasencia. Es de destacar que, en el contexto de una guerra civil entre los partidarios de Isabel la Católica y su sobrina Juana de Castilla (conocida por la Beltraneja), se celebraron en Plasencia en mayo de 1475 el casamiento y proclamación como reyes de Castilla y de León de la princesa Juana de Castilla y de su tío Alfonso V, rey de Portugal. El profesor Villarroel González<sup>3</sup> recoge el testimonio de tres cronistas coetáneos a los hechos que narraron: Fernando del Pulgar, Juan de Flores y Andrés Bernáldez. Los tres autores refieren que en la Plaza Mayor se hizo un cadalso (un tablado o estrado) donde se desposaron y fueron proclamados reyes. Juan de Flores reseñaba:

<sup>1</sup> FERNÁNDEZ MILLÁN, ISIDORO, *Cargos y oficios de gobierno en el Ayuntamiento de Plasencia (1700-1800)*, Plasencia, Asociación Cultural Placentina "Pedro de Trejo", 2015, pp.214-216.

<sup>2</sup> Ibídem.

<sup>3</sup> VILLARROEL GONZÁLEZ, O. *Juana la Beltraneja La construcción de una ilegitimidad*, Madrid, Sílex Ediciones, 2014, pp. 199-206.

*Fue hecho un rico cadahalso en la plaza de ella (...), y puestos ambos en el cadahalso con alto son de trompetas y sus reyes de armas y harautes<sup>4</sup>, fechas aquellas solemidades que a la coronación de los reyes se acostumbran<sup>5</sup>*

El cronista Andrés Bernáldez refería:

*E allí le fizieron [a Juana y su tío] un cadahalso muy alto e muy ricamente adornado, donde todos los de la ciudad le podían ver (...) e luego los alzaron por reyna e rey de Castilla e de León, con todos otros títulos de Castilla, e dijeron: "Castilla, Castilla por el rey don Alonso e por la reyna doña Juana su mujer", tocando muchas bastardas<sup>6</sup> e instrumentos de música e atabales<sup>7</sup>*

Las fuentes documentales placentinas, dada la carencia de parte de sus actas municipales, no nos pueden informar sobre otras proclamaciones reales. Del rey Luis I<sup>8</sup> nos da cuenta, a falta del libro de acuerdos de ese año, un manuscrito de la Biblioteca de Extremadura<sup>10</sup>, el cual nos describe un testimonio detallado inestimable. El Ayuntamiento del 8 de febrero de 1724 nombró a cuatro regidores comisionados para preparar la ceremonia; designando también, "a falta de Capitular que exerza dicho empleo de Alferez Mayor"<sup>11</sup>, a José Miguel Méndez del Vallo, regidor, sargento mayor y teniente coronel, como persona encargada de enarbolar el pendón, al cual se le denomina en el manuscrito como "pendolista". En principio se señaló el día 18 de febrero, a las tres de la tarde, pero por las lluvias se retrasó al 20 del mismo mes. Ese día, a las siete de la mañana

*se puso el real pendon en el balcón de sus casas consistoriales, dabajo de el dosel, pasando a las dos y media de la tarde a la posada del caballero correxidor los dos Capitulares mas antiguos con todos los dependientes y porteros, timbales, clarines condujeron a dicho Sr. Correxidora a las casas de aiuntamiento<sup>12</sup>*

El corregidor, los dos capitulares junto con dos porteros "de guardia" permanecieron en el Ayuntamiento, mientras que el resto de la comitiva marcharon a la casa del "sr. Pendolista". Desde allí

<sup>4</sup> Haraute se refiere a heraldo, y en este sentido el Diccionario de María Moliner, en una de las acepciones, al definir heraldo indica que es el hombre que va delante de una comitiva anunciándola, a veces con un clarín o trompeta.

<sup>5</sup> VILLAROEL GONZÁLEZ, O. *Juana la Beltraneja ...*, op. cit. p. 202.

<sup>6</sup> Se debe referir a la trompeta bastarda, de sonido muy fuerte usada principalmente en la guerra.

<sup>7</sup> Los atabales son los timbales, especie de tambores.

<sup>8</sup> VILLAROEL GONZÁLEZ, O. *Juana la Beltraneja...*, op. cit., pp.203-204.

<sup>9</sup> Tras abdicar Felipe V, subió al trono su hijo Luis I. Primogénito de Felipe V y su primera mujer, María Luisa de Saboya. Nació el 25 de agosto de 1707 y falleció el 31 de agosto de 1724. Su reinado fue el más breve de la historia de España. Fue proclamado rey el 15 de enero de 1724, con 17 años. Al fallecer a finales de agosto su padre tuvo que volver al trono.

<sup>10</sup> BIBLIOTECA DIGITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE EXTREMADURA, Aclamación de Luis primero[ ] Fernando VI..., CICONIABIB > Aclamación de Luis primero [ : [aclamación de Fernando VI...]

El autor de este manuscrito pudiera ser el regidor Tomás del Barco Villalobos pues co-tejándolo con otro de su autoría tiene el mismo tipo de grafía, el mismo cuadro de escritura dibujado en ambos y similar estilo narrativo.

<sup>11</sup> Como se ha comentado anteriormente, el cargo de alférez mayor era una dignidad que poseía el marquesado de Mirabel y se investía dentro de los capitulares (los regidores) nombrados por su casa. En este caso al Ayuntamiento no le constaba que se hubiese designado ninguno.

<sup>12</sup> BIBLIOTECA DIGITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE EXTREMADURA, Aclamación de ..., op. cit., fol. 4 r.

acompañado de todos los demás Capitulares, dependientes y ministros<sup>13</sup> de la Ciudad, pasó a las referidas casa y a dar vista a ellas se mandó tocar a aiuntamiento por dicho Sr. Corregidor, y ejecutado, dicho Sr. Pendolista y los dos escribanos de aiuntamiento entraron en su sala capitular, y en presencia de los dos capitulares más antiguos y dichos dos escribanos el Sr. Corregidor entregó el real pendón, diciendo se le daba para que por la Ciudad y en nombre de S. M. el Sr. Don Luis primero lo enarbola-se<sup>14</sup>.

Tras la entrega del estandarte, subieron al tablado de la Plaza Mayor el corregidor, el pendolista, el regidor más antiguo, los dos escribanos y los dos porteros "que hacían oficio de Reies de armas". Estos últimos se pusieron en las esquinas del tablado, después los dos escribanos, y debajo del dosel, a la derecha el corregidor, en el centro el pendolista y a la izquierda el regidor más antiguo. Por los reyes de armas, el pendolista y el pueblo se pronunciaron estas palabras:

*Silencio, silencio, silencio; y por el segundo Rei de armas se prosiguió por tres veces diciendo: oid; y finalizado expresó las siguientes palabras dicho Sr. Pendolista: Plasencia, Plasencia, Plasencia por el Rei y Sr. Don Luis primero (que dios guarde), enarbolando al mismo tiempo el real pendón y repitiendo el pueblo: viva, viva y reine<sup>15</sup>*

A continuación se formó una comitiva, encabezándola, montados a caballo, en el centro el pendolista, escoltado por el corregidor y el regidor más antiguo y, tras ellos, todos los capitulares (los regidores) formando dos filas por su antigüedad. El reloj de la Plaza comenzó a tocar la campana anunciando la salida del desfile, respondiendo las campanas de la catedral, parroquias y conventos. Desde la Plaza se dirigieron a la plaza de la catedral donde se había instalado otro tablado, realizándose allí la misma ceremonia de la Plaza Mayor. Después marcharon por la calle Blanca, Trujillo, Ancha, Coria, Zapatería, calle del Rey "en derechura al castillo", en cuyo tablado se desarrolló de nuevo la misma ceremonia. Luego desfilaron por la calle de la Escuela, Rosa, Cerca y calle del Sol hasta llegar de nuevo a la Plaza Mayor, donde se recorrió en redondo y, llegando de nuevo al tablado, el pendolista entregó el Pendón Real al corregidor, el cual lo subió al balcón y colocó debajo del dosel. Después, la comitiva escoltó al pendolista hasta su vivienda y seguidamente al corregidor hacia la suya.

Por bando se ordenó que las calles por donde transitase el cortejo tenían que estar con el mayor aseo "y sus bentanas y balcones adornados con toda decencia", además de tener luminarias durante tres noches. En la primera se dispararon "diversidad de fuegos de mano, estando toda la noche ardiendo doce achas".

Es elocuente que los tablados se colocasen en los tres lugares más significativos de los poderes de la ciudad: la Plaza Mayor, representativa del poder municipal; la plaza de la Catedral como símbolo del eclesiástico; y la Fortaleza o Alcázar<sup>16</sup> como representación del

---

<sup>13</sup> Ministro en este sentido se refiere al alguacil o cualquiera de los oficiales inferiores que perseguía el delito.

<sup>14</sup> Ibidem, fol. 4 v.-5 r.

<sup>15</sup> Ibidem, fol. 5 v. Este ceremonial, con pequeñas diferencias, es el que se siguió en la aclamación y levantamiento del pendón por Luis I en Madrid el 9 de febrero de ese año, según lo describe la Gaceta de Madrid del 15 de febrero de 1724.

<sup>16</sup> Si bien en el siglo XVIII el Alcázar de Plasencia ya había ido perdiendo parte de ese carácter simbólico este aún pervivía pues, como se señala en el manuscrito, la comitiva se trasladó al "castillo" donde también se había colocado otro tablado para efectuar el ceremonial de proclamación regia.

poder y autoridad máxima, desde el cual se controlaba el territorio, de ahí la importancia de este acto de vasallaje.

En el Legado Miguel Sánchez-Ocaña del Archivo Municipal de Plasencia se han conservado las cuentas de la proclamación de este monarca<sup>17</sup>. Una de las partidas de mayor cuantía fue la destinada al trompetista que hubo que traer de Ceclavín. Se le abonaron 120 reales, además del pago de su alojamiento en la posada de las tres Puertas (en la calle del Sol), constando por este concepto dos partidas, una de 30 reales y 8 maravedíes y otra de 20 reales, lo que nos indica que el trompetista también era esencial en esta ceremonia regia, si bien también se destinaron otras cantidades de menor cuantía al timbalero (22 reales y 15 maravedíes). Otras partidas importantes, pues se consignaron varias, fueron las destinadas para confeccionar el pendón:

<i>Por otro de dichos señores pague 29 reales de la echura del real estandarte y las mantillas para los tinbales</i>	<i>29</i>
<i>Por otro de dichos señores pague 15 reales por la echura de los fluecos y borlas para dicho estandarte</i>	<i>15</i>
<i>De bara y media de zinta para el pendon</i>	<i>4</i>
<i>De tafetán, seda y demas para azerle y en birtud de papel de dichos señores 150 reales<sup>18</sup></i>	<i>150</i>

Cuatro dedos 8 <sup>o</sup> page ancho y frio	8333.
altos de relajado allanado temporal 10 <sup>o</sup>	Dos 1.
Cuatro dedos 8 <sup>o</sup> page 10 Dm 2 segundos	Dos 2.
10 <sup>o</sup> de 10 <sup>o</sup> de este presente año	Dos 3.
Cuatro dedos 8 <sup>o</sup> page 15 Dm a Allanado postres que crecen y quedan alas luminosas	Dos 5.
Cuatro dedos 8 <sup>o</sup> page 15 o 10 postrechura de los tres tuberos para que alcancen	8150.
Cuatro dedos 8 <sup>o</sup> page 20 el de la churra del Real Estándar que al amanecer los tintales	2023. Ayer van a llegar
Cuatro dedos 8 <sup>o</sup> page 15 el postrechura de los fueros que son el Real Estándar	8015.
Cuatro dedos 8 <sup>o</sup> page 10 el Real Estándar	8022.
Cuatro dedos 8 <sup>o</sup> page 10 el Real Estándar	8004.
Albañil que tiene gran pendiente	8150. Hoy
Defectos de la redoma que crezcan en ellos de papel dedos 8 <sup>o</sup> 10 o 12	8053. may
De gruesas lanas que tienen alrededor	8002.
Otro resto del otro pañuelito	8001.
Otros canes pañuelitos	8011.
De papel desfibrado	8011.
De papel blanco pañuelito	8004.
Otros que lleven estampado	8001.
Almedio acero del vino quemadason dos dedos 8 <sup>o</sup> ancho moro dos deflatas	8003.
Almanez que se portan las vergüendas	8883.
Regen por menor enredos de la espalda	8883.
Otros que llevan el y el resto y tiene más vellón dalo Sexon	

Relación de los gastos de la Proclamación de Luis I. 1724.

AMP-LMS-Q

Además, por construir los tres tablados se pagaron 150 reales; por 20 docenas de cohetes se desembolsaron 112 reales y 15 maravedíes; 45 reales por el coste de pintar los tres escudos de armas para la aclamación; igualmente se abonaron 20 reales al relojero por componer el reloj "para dicha función"; mas 4 reales a dos mozos por allanar la Plaza. Otro desembolso importante fue el destinado al receptor, perso-

<sup>17</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA-LEGADO MIGUEL SÁNCHEZ-OCAÑA, Cuenta de los gastos originados por la proclamación de Luis I, dada el 1 de marzo de 1724.

<sup>18</sup> Ibidem, fol. 1 v.

na comisionada para escribir un informe sobre como transcurrió la ceremonia:

<i>De quatro jamones que se inbiaron al recetor</i>	53
<i>De una arroba de vino para el dicho</i>	5
<i>De doze cañones<sup>19</sup> para el dicho</i>	1
<i>De papel de ofizio para el dicho</i>	11
<i>De papel blanco para el dicho</i>	4
<i>Del mozo que llebo el regalo<sup>20</sup></i>	

En total se gastaron en este acontecimiento, según este documento, 889 reales con 27 maravedíes.

La monarquía borbónica tenía interés en que la ceremonia de proclamación de Luis I se produjera por todo el territorio español para dar legitimidad y continuidad dinástica al nuevo rey, asunto de calado político puesto que se había originado por la abdicación del rey padre, de ahí la preocupación de que los actos transcurriesen con normalidad y con toda la pompa y ceremonial requeridos, por ello se enviaron comisionados, los receptores, con el fin de que certificasen como había transcurrido todo

Al acceder de nuevo al trono Felipe V no se efectuó ninguna ceremonia de entronización, no será hasta la subida de su hijo Fernando VI en 1746 cuando la ciudad volvería a efectuar el 9 de octubre esta ceremonia siguiendo las pautas establecidas con su hermano Luis I, aunque esta vez con corridas de toros, a pesar de que estaba excluido en la real orden de proclamación "por estarse en tiempo de riguroso luto"<sup>21</sup>. Las siguientes entronizaciones celebradas fueron las de Carlos III el 12 de octubre de 1759<sup>22</sup>, Carlos IV en 1789, Fernando VII en 1808 y la de su hija Isabel II en 1833.

Esta ceremonia de 1833 sería la última que se celebraría por todo el territorio español. Los tiempos eran muy difíciles e inestables políticamente, con una gran incertidumbre sobre lo que pudiera ocurrir. Pendía la amenaza de una guerra civil, como muy pronto ocurriría, entre los partidarios del hermano del rey difunto, Carlos María Isidro, y los de su hija, la reina niña Isabel. Justamente ese problemático clima político obligó a la reina regente María Cristina a emitir una real orden para que se proclamase prontamente a su hija Isabel.

La Corporación placentina en sesión de 24 de octubre acordó hacer la ceremonia a la mayor brevedad "con uniformidad, decencia, respeto y decoro", pero al haber desaparecido el pendón real en la Guerra de la Independencia, el marqués de Mirabel, ausente en Madrid y a quien correspondía enarbolarle como alférez mayor y regidor decano, comunicó haber encargado un estandarte nuevo al bordador José Rodríguez. Esta cuestión de la ausencia del marqués y de la confección de un nuevo pendón dilató bastante la ceremonia de proclamación. Tras varios aplazamientos esperando su llegada, el Ayuntamiento se vio preciado a encargar uno nuevo para realizar cuanto antes la ceremonia regia pues una nueva real orden apremiaba a las ciudades a realizarla

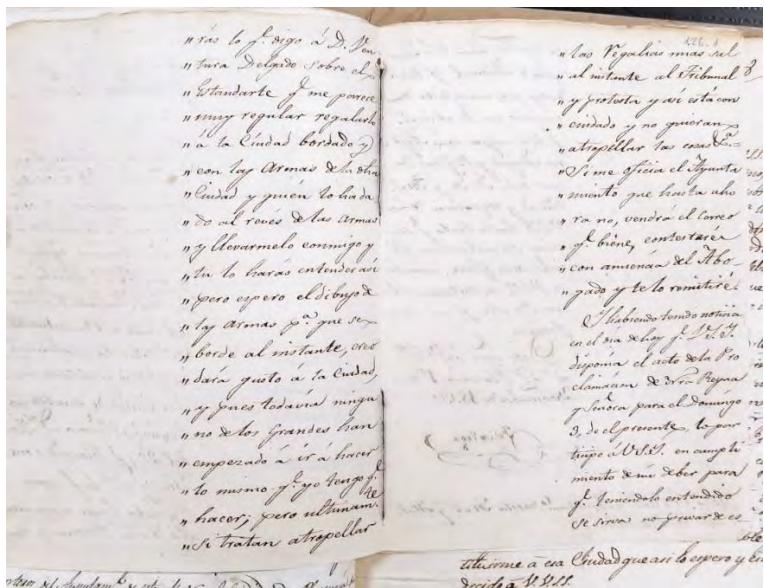
<sup>19</sup> Cañón. Una de sus acepciones (Diccionario de María Moliner) es la pluma de ave con que se escribia.

<sup>20</sup> Ibidem. Del mozo que llevó el regalo no se consigna ninguna cantidad en el documento. Es significativo que el Ayuntamiento obsequiase con cuatro jamones y una arroba de vino al comisionado "recetor" por ser el que tenía que certificar la buena marcha de la proclamación.

<sup>21</sup> AMP, Libros de actas capitulares, sesión del 28 de septiembre de 1746, fol. 125 r. En el citado manuscrito de la Biblioteca de Extremadura se mencionan varias corridas de toros a finales de octubre (29 y 31) y el 3 de noviembre reseñando que "vinieron toreros de Salamanca y de Talabera", fol. 9 r. y v.

<sup>22</sup> El autor del manuscrito de la BIBLIOTECA DIGITAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE EXTREMADURA, Aclamación de..., op. cit., apunta que uno de los toros ofrecidos por los gremios, llamado "Barriga", pesaba mil libras y que "de puro manso le bolbieron a encerrar y que al dia siguiente por la mañana le sacaron como a un Burro, dándole heno y así le sacaron por la puerta Berrozana y le echaron al campo", fol. 10 r.

urgentemente, aunque no se hubiesen realizado las exequias por el rey difunto<sup>23</sup>. Se acordó avisar al marqués para que "sin retardación ni disculpa alguna se presente a llenar sus deberes y regalías" y volviese de Madrid. Este sigue alegando el contrato con el bordador donde se había estipulado su entrega para el 24 de noviembre, además de justificar su presencia en Madrid por "interesantes asuntos", a lo que el procurador síndico municipal replicó que eran "asuntos peculiares tuyos"<sup>24</sup>. Es de imaginar que en esta coyuntura tan inestable política y socialmente le interesase seguir en Madrid para ver los derroteros que tomaba la situación.



Sesión extraordinaria de 7 de noviembre. Oficio del M Mirabel trasladado por su secretario. 1 de nov-de 1833. AMP

En la sesión de 28 de octubre se volvió a reiterar la urgencia de la proclamación para asegurar la tranquilidad pública y evitar "fermentar los indicios de infidelidad y rebelión (...) en las provincias bascogadas, en Talavera de la Reyna y en algunos pueblos de Castilla la Vieja", por lo que se acordó pedir el refuerzo de tropa para contener y sofocar cualquier tentativa y asegurar mas y mas la fidelidad y amor a la Reyna (...) evitando al mismo tiempo escesos y desórdenes perjudiciales a los fieles habitantes de esta Ciudad y pueblos de su Partido<sup>25</sup>

El Ayuntamiento fijó la ceremonia de proclamación para el 24 de noviembre y consideró que el deán y cabildo catedralicio deberían bendecir el nuevo pendón, y que además en dicha ceremonia se cantase solemnemente una misa y tedeum<sup>26</sup>, a lo que estos respondieron que accedían gustosos a la misa y tedeum, pero no a la bendición ya que era al obispo a quien le correspondía por ser ceremonia privativa suya. Se vio esta contestación del cabildo en la sesión de 21 de noviembre y en la misma se acordó invitar al obispo, deán, provisor, decano del cabildo de curas, subdelegado de Rentas y Policía, Pedro Sánchez-Ocaña (contador de Rentas reales), administrador de Correos, Marqués de Mirabel, militares, decanos de los abogados, escribanos, procuradores y

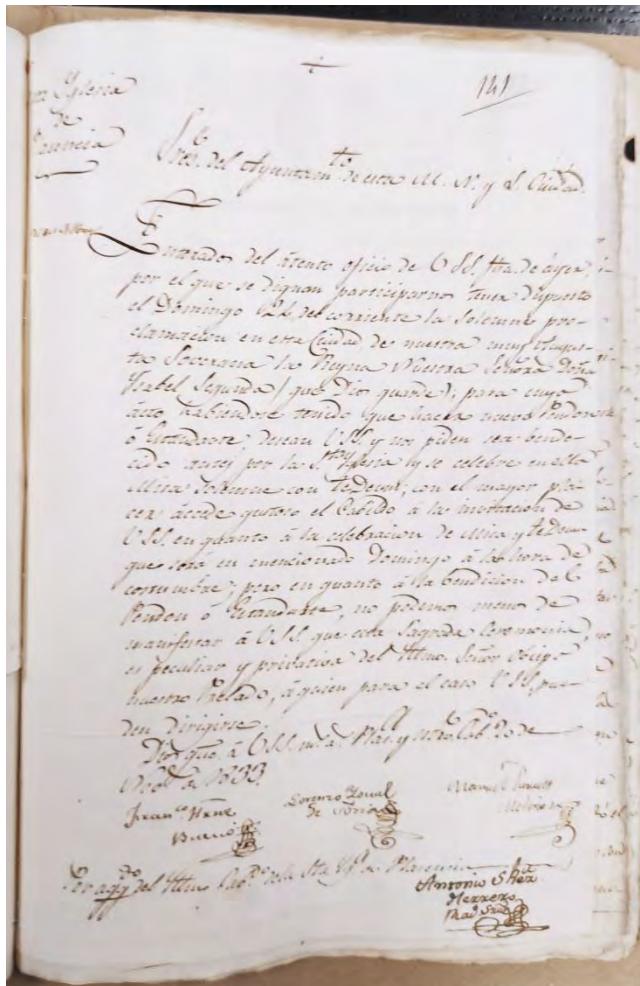
<sup>23</sup> AMP, Libro de actas municipales 1833, sesión extraordinaria de 25 de octubre, fol. 116-118.

<sup>24</sup> Ibidem, sesión extraordinaria de 5 de noviembre de 1833, fol. 125 r. y v.

<sup>25</sup> Ibidem, Sesión extraordinaria de 28 de octubre, fol. 119 v.-120 r.

<sup>26</sup> Ibidem, Sesión 14 de noviembre, fol. 135 v.

otros para que fueran a caballo en la comitiva, dando así mayor pompa y solemnidad a la ceremonia<sup>27</sup>.



Sesión 21 de nov. Oficio del Cabildo del 21 mismo día. 1833.  
AMP

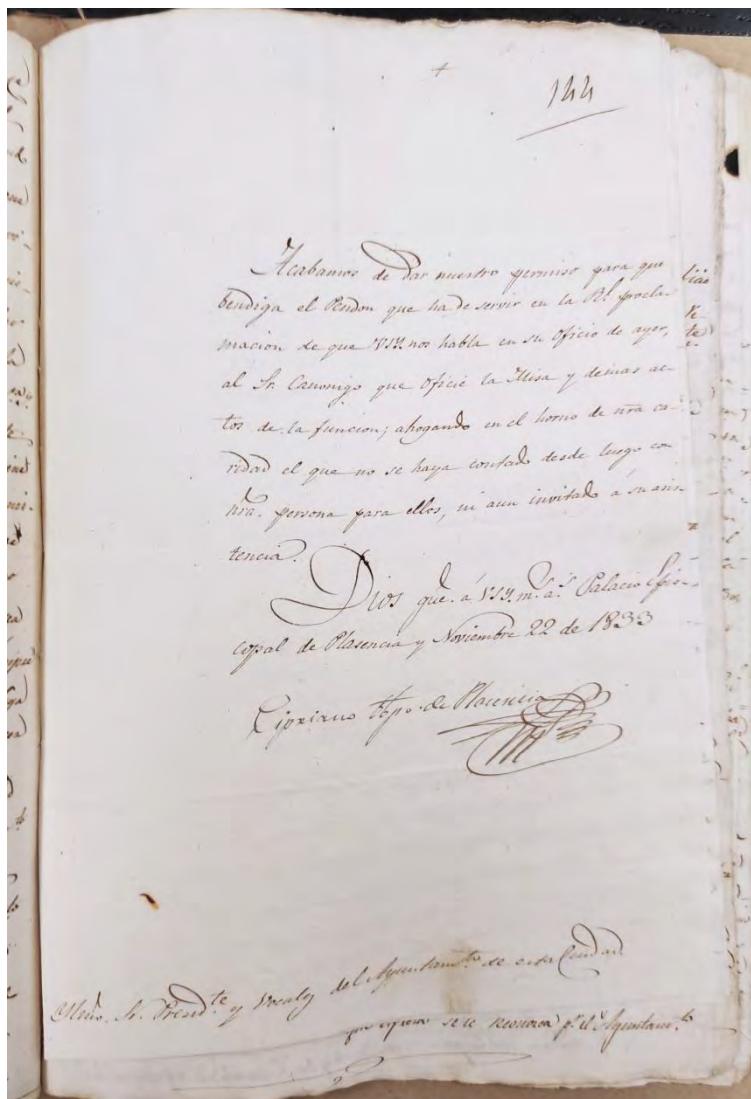
La cuestión protocolaria con el obispo Cipriano Sánchez Varela dieron lugar a un intercambio de escritos entre el Ayuntamiento y el prelado. Este, incomodado ante la falta de notificación sobre los preparativos para la proclamación, dirigió un escrito al Ayuntamiento donde manifestaba:

Acabamos de dar nuestro permiso para que bendiga el Pendón que ha de servir en la Real Proclamación de que V. S. I. nos habla en el oficio de ayer al Sr. Canonigo que oficie la misa y demás actos de la función; ahogando en el horno de nuestra caridad el que no se haya contado desde luego con nuestra persona para ellos, ni aun invitado a su asistencia. Dios guarde a V. S. I. m. a. Palacio Episcopal de Plasencia y Noviembre, 22 de 1833  
Cipriano, obispo de Plasencia (rúbrica)

Ylmo. Sr. Presidente y vocales de esta Ciudad<sup>28</sup>

<sup>27</sup> Ibídem, sesión 21 de noviembre, fol. 137 r. y v.

<sup>28</sup> Ibídem, sesión extraordinaria de 22 de noviembre, fol.144 r.



Sesión del 22 de nov. Oficio del Obispo Varela del mismo día. 1833.  
 AMP

El Ayuntamiento en su sesión del mismo día 22 de noviembre acordó unir dicho oficio al acta y que se enviase nuevamente al obispo el siguiente escrito:

Que para no dilatar el cumplimiento de la Real Orden de diez y ocho de Octubre (...), que cuando acordó el Ayuntamiento la espre-  
 sada proclamación Real y su incidencia, tubo en consideración la  
 preferencia y respeto correspondiente a la venerable persona y  
 dignidad superior de S. I., por lo cual suponiendo que para la  
 celebracion de citados actos religiosos deviamos entendernos con  
 el Ilmo. Cavildo, lo hicimos atentamente según costumbre, y cre-  
 yendo demostrar a su S. I. las pruebas de nuestras distinciones,  
 decretamos que dos caballeros regidores perpetuos de nuestro se-  
 nio pasasen a invitar a S. S. I. a fin de que se dignase favore-  
 cer al Ayuntamiento con su asistencia y aumentar el esplendor  
 con que la Corporación desea egecutar esplicada proclamacion (...).  
 Que ya debe constar a S. S. I. que nuestros dos señores capitu-  
 lares pasaron a las once y media de este mismo día a evacuar su  
 cometido y bajo tales antecedentes tiene el Ayuntamiento el dis-  
 gusto de manifestar a S. I. que le ha sido muy sensible ver su

*resentimiento<sup>29</sup> y que haya tenido que ahogar en el orno de su caridad el que no se haya contado desde luego con su persona; cuyo disgusto sepultamos en el volcán de nuestra prudencia y de nuestra piedad cristiana; pues conocemos que debemos prescindir de todo siempre y especialmente cuando tratamos de llenar nuestros deberes y la obligación que nos impone citada R. Orden de S. M. la Reyna Governadora.<sup>30</sup>*

Estas misivas, aparte de ciertas florituras dialécticas, nos evidencian el conflicto latente entre ambas instituciones. Del obispo Varela se sabía sus preferencias por el absolutismo<sup>31</sup>, encarnado por el pretendiente carlista Carlos María Isidro, pero al mismo tiempo el prelado expresaba su disgusto por no haber sido invitado hasta dos días antes de la celebración, de ahí que ante ese desaire lo exteriorizase con estas palabras “ahogando en el horno de nuestra caridad el que no se haya contado desde luego con nuestra persona, ni aun invitado a su asistencia”. La contestación municipal, tras disculparse por haber tratado antes con el Cabildo por respeto a su persona, alegaba que le debía constar la invitación personal al haberse enviado por el Ayuntamiento dos regidores el día 22, manifestándole igualmente el disgusto municipal pues “le ha sido muy sensible ver su resentimiento y que haya tenido que ahogar en el orno de su caridad” el que no se hubiese contado con él, replicándole el Ayuntamiento “cuyo disgusto sepultamos en el volcán de nuestra prudencia y de nuestra piedad cristiana”.

La ceremonia de proclamación se efectuó el día 24 con el estandarte que mandó componer el Ayuntamiento, sin la presencia del marqués de Mirabel y su pendón. Este lo regaló a la ciudad, accordándose en la sesión del 15 de diciembre que se guardase en el Archivo Municipal:

*recibir y recibió con aprecio expresado Estandarte, dando las debidas gracias a su señoría por su dadiba. Que se custodie en el archibo de la Ciudad con el que se hizo a costa del Ayuntamiento y sirbio para el magestuoso y solemne acto de la R. Proclamacion<sup>32</sup>*

El otro pendón que apresuradamente se mandó confeccionar por el Ayuntamiento no se ha conservado. En cuanto a la ficha técnica<sup>33</sup> del obsequiado por Antonio Fernández de Córdoba, marqués de Mirabel:

#### Pendón Real de Plasencia de 1833

1833, 60 x 55 cm. Adamascado con bordados de oro y plata con las armas de la ciudad bordadas en el centro de su anverso y timbradas por Corona Real, con el lema “PLASENCIA UT PLACEAT DEO/ET HOMINIBUS” en letras de oro, y a sus pies otra dorada con “PROCLAMACION D” en letras verdes.

El centro del reverso tiene inscripción bordada en plata en forma de círculo. Su texto: “AÑO DE 1833/DADIVA DEL S. D. ANTº/FERNANDEZ DE CORDOBA/ MARQUES DE MIRABEL, CONDE/ DE BERANTEVILLA, TIO CARNAL/ DEL ECSMO S. DUQUE DE MEDINACELI, D. LUIS DE CORDOBA/ A LA CIUDAD DE PLASENCIA/ DE LA QUE ES ALFEREZ/ MAYOR Y REGIDOR/ PERPETUO.

<sup>29</sup> En este contexto debe referirse a la pesadumbre del obispo.

<sup>30</sup> Ibídem, fol. 143 r. y v.

<sup>31</sup> Tanto es así que anteriormente, cuando se proclamó a la infanta Isabel como princesa de Asturias, el Ayuntamiento recibió una R. Orden para que el obispo prestase juramento y homenaje a la princesa Isabel por lo que el Ayuntamiento mandó al palacio episcopal dos regidores a tomárselo. AMP, Libro de actas municipales 1833, sesión de 15 de 29 de agosto, fol. 95 r.

<sup>32</sup> Ibídem, sesión de 15 de diciembre, fol. 149 r.

<sup>33</sup> Debo en gran parte la descripción a D. LUIS SORANDO MUZÁS, historiador, vexilólogo, uniformólogo y catalogador de las banderas del Museo del Ejército (Madrid). Por intercambio epistolar en noviembre de 1999 me proporcionó la descripción técnica.

El autor es el maestro bordador madrileño José Rodríguez<sup>34</sup>, que lo bordó por encargo del Marqués de Mirabel entre octubre y noviembre de 1833. Este estandarte no pudo ser levantado en la ceremonia de proclamación por no llegar a tiempo el Alférez Mayor, Antonio Fernández de Córdoba, Marqués de Mirabel. Posteriormente, en diciembre de 1833 donó dicho estandarte a la ciudad para que se custodiase en su archivo.

La evolución de la sociedad hacia la desaparición de los derechos señoriales (no así los derechos de estos sobre la propiedad), y la transformación de las costumbres que no estaban acordes con los nuevos tiempos, junto con otros problemas y convulsiones políticas que se desarrollaron a lo largo del siglo XIX por toda España, debieron de influir en la desaparición de estas ceremonias propagandísticas de entronización y exaltación del nuevo monarca, propias ya de épocas pasadas.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

---

<sup>34</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA. Actas Capitulares: Oficio de Félix Vega, empleado del Marqués de Mirabel, de 18 de noviembre de 1833, unido al libro de actas del mismo año, sesión de 21 de noviembre de 1833, fol. 139 v.

## **PAISAJE Y TERRITORIO \***

### **Obra abierta u Obra cerrada (Historia de un despropósito)**

**(II)**

Hoy, con perspectiva histórica, la Colección del Salón de Otoño se merece un trato mejor y determinadas acciones coordinadas. Un ejercicio que incentive de alguna manera su difusión en parte de los estratos sociales interesados en investigar los comportamientos contemporáneos a través del arte, o en aquellos sectores más jóvenes que han de conocer los lenguajes artísticos de la época que les ha tocado vivir. Y lo es porque el coleccionismo es una referencia clara sobre la política, la economía y la cultura de una sociedad, sobre nuestra propia historia. Pensemos que el Salón de Otoño empezó su camino en 1979 con el firme compromiso de fomentar del arte y la cultura. Y no es casualidad esa fecha puesto que hay que contextualizar su aparición en un panorama artístico español que comenzaba a renovarse. Sus inicios se corresponden con un período caracterizado por un mayor nivel de vida de la población, por los grandes esfuerzos realizados en materia de bienestar y legislación social y por la estabilidad política<sup>[1]</sup>. El objetivo de los sucesivos gobiernos fue modernizar las viejas estructuras y encuadrar a España en el modelo de los países más desarrollados de nuestro entorno. Se experimentó, pues, una evolución en las mentalidades y en las formas culturales aplicándose un reformismo europeizante, centrado en la educación, las infraestructuras, la primacía civil, la libertad en las conductas sociales, el modelo de Estado... siempre dentro de una idea verdadera de progreso.



Reunión en el Hotel Extremadura con Emiliano Predrazo, Juan José Narbón, Juan José Lancho, Isabel Tous y Wolf Vostell, mediados de los años setenta

Existió, así, una voluntad renovadora que dibujó una cultura acorde con nuestro entorno, tomando el relevo a otra ya obsoleta. Se recuperó de este modo el discurso de la modernidad avalado por las libertades recogidas en la Constitución, por la identificación del Estado con la cultura, seguido por instituciones de distinta índole y por el resurgimiento de la pluralidad de España. Así dentro de un marco, que bien pudiera calificarse integrador, se fueron sumando a esta renovación, desde el punto de vista artístico, los nuevos realismos, los conceptuales, los minimalistas y los nuevos abstractos, como forma de provocación contra la tradición figurativa y un supuesto vacío ideológico que la cultura franquista promovió a pesar de su otra cara, más vanguardista, para el exterior. Y esto es lo que el Salón de Otoño quiso reflejar con mayor o menor fortuna.



María del Mar Lozano Bartolozzi, catedrática de Historia de Arte, vinculada a partir de entonces a las manifestaciones artísticas y culturales que suceden en el Museo Vostell-Malpartida, imparte una conferencia en el Centro Creativo de Malpartida de Cáceres en 1977

El premio de este certamen placentino supuso el inicio de la revisión del arte innovador en Extremadura que ya estaba en marcha en España, corrigiéndose algunos olvidos y estableciéndose unos nuevos lazos entre arte y capitalismo. Fue un tiempo, no hay que olvidarlo, de calenturas inversionistas, a veces sin un criterio estético depurado, un tiempo también de improvisación y especulación, dinámico y vivaz que sirvió para establecer nuevas reglas de juego entre el arte y los ciudadanos. De hecho, el Salón de Otoño hay que enmarcarlo en esa efervescencia de los años ochenta, en ese interés por consagrarse a los artistas jóvenes que intentaron intensificar el lenguaje de la pintura, como puede verse en la obra expresionista del villanovense José Carmona; o en el mestizaje y el cruce de manifestaciones que aportó la década de los noventa, como es el caso del portugués Pedro Proença con sus reflexiones diagramáticas y parodias o del bilbaíno Jesús Alonso, quien nos remite a una obra alegórica y anamórfica con sus artilugios mecánicos.



José Carmona, 'Autorretrato de espaldadas mirando autorretrato de Van Gogh', VI Salón (1984); Pedro Proença, S/T, XIX Salón (1997); Jesús Alonso, 'Mecánica devoradora', XXI Salón (1999)

En este sentido hay que encuadrar el Salón de Otoño dentro de las primeras referencias que debe apuntarse en favor de la transformación cultural en Extremadura; una regeneración que vino marcada por la creación en 1976 del Museo Vostell-Malpartida. Un espacio abierto por el que desfilaron un nutrido grupo de artistas conceptuales. Allan Kaprow, Georges Machiunas, Nam June Paik o Daniel Spoerri pudieron materializar la contemplación de obras de ámbitos muy diferentes, como el portugués, el polaco o, mismamente, el español, encabezados por Julião Sarmento, Helena Almeida, Claudio Costa, Antonio Saura, Ra-

fael Canogar o Nacho Criado. Allí también tuvieron cabida las propuestas que emergían en el colectivo artístico de la capital cacereña. Por esas mismas fechas, abrió sus puertas el Museo de Arte Contemporáneo de Cáceres, bajo la tutela de la Diputación Provincial, en la denominada Casa de los Caballos para albergar una de las colecciones más interesantes sobre el arte español del siglo XX, que nutrió sus fondos con el corto (pero intenso) y prestigioso Premio Cáceres entre 1979 y 1982. En este mismo recinto se realizaron exposiciones monográficas sobre las figuras históricas de nuestra plástica. Por citar algunas, estuvieron presentes Julio González, José Guinovart, Rafael Canogar y Martín Chirino. Paralelamente, en la ciudad de Badajoz, aunque con distinto criterio y con menos recursos disponibles, la Diputación mostró desde 1980 en su sala los cuadros de Timoteo Pérez Rubio, Godofredo Ortega Muñoz y Eduardo Naranjo, no faltando algunas colectivas de calidad de pintores españoles contemporáneos, como la de los fondos que alberga la Fundación March. Plasencia tuvo que aportar también aquellos aires purificadores.



SACOM II de 1979, Performance del portugués Ernesto de Sousa



Museo Casas de los Caballos. Cáceres



Catálogo de Canogar en el Museo de los Caballos. 1983



Cartel del Premio Cáceres de Pintura 1981

Y más allá de todo esto, hay que mencionar la figura de Juan José Narbón, una guía en los duros años que van desde la década de los cincuenta hasta la llegada de la democracia. Su nombre da paso a una nueva generación, formada fuera de la región, y sirve de enlace entre Juan Barjola, Wolf Vostell y Ángel Duarte (los pilares catárticos dentro y fuera de Extremadura) y aquellos que iniciaron su carrera a caballo entre los años sesenta y sesenta, como Luis Canelo, Mon Montoya o Francisco Antolín, o referencia obligada para pintores como Valentín Cintas, Carlos Pazos o Fernando Carvajal, que llegaron a crear junto

al maestro el «Colectivo Cacereño». Como dice María del Mar Lozano Bartolozzi, Juan José Narbón pertenece a «una generación luchadora y también soñadora, marcada por la guerra y la posguerra con sufrimientos y penurias»<sup>[2]</sup>.



Catálogo de exposición de los fondos del Salón de Otoño,  
en el vigésimo aniversario. 1998

Javier Cano Ramos. Historiador

\*En 'Paisaje y Territorio' publicaremos una serie de artículos de Javier Cano bajo el título genérico OBRA ABIERTA U OBRA CERRADA, relacionados con el Salón de Otoño/Obra Abierta, defendiendo y justificando el valor de la colección propiedad de la Fundación Caja de Extremadura.

<sup>1</sup> GARCÍA DELGADO, J. L., *Economía española de la transición y la democracia*, CIS, Madrid, 1990.

<sup>2</sup> LOZANO BARTOLOZZI, M .M. (Coord), *Arte en democracia*, Asamblea de Extremadura, Badajoz, 2005, s.p

## ZASCANDILEANDO POR LA HISTORIA

La asimilación de los cristianos nuevos de la diócesis de Plasencia en la religión católica, torpedeada por los procesos de la Inquisición de Llerena, los estatutos de pureza de sangre que bandeaban por las instituciones civiles, eclesiásticas y universitarias, y los certificados de limpieza, o de buena conducta, reeditados por el franquismo, las dictaduras militares y la Academia de las Ciencias y las Artes de Hollywood, componen el presente zascandileo.



A la izquierda, Auto de fe presidido por santo Domingo de Guzmán, Berruguete,  
1493-1499.

A la derecha, el cuadro retocado por la Inteligencia Artificial (IA).  
© Museo del Prado

### CAPÍTULO IV. LOS NUEVOS INQUISIDORES (I)

Judíos de la diócesis de Plasencia recibieron, con distinta convicción de fe, las aguas del Jordán en el estío de 1492. Los cristianos nuevos de primera generación que mantuvieron en secreto los preceptos religiosos de Moisés fueron procesados por los inquisidores de Llerena por el delito de herejía. El Santo Oficio ajustó cuentas con los placentinos insumisos Alonso de Cáceres, Diego Ruiz, Iñigo López de Vallejo (de judío, Isaac Cohen), su hermano Diego Pérez del Castillo (Isaac Molho), Vasco Chamizo (Mosé Cohen), Hernán Gutiérrez de la Estrella, Diego Pérez de Melo, los médicos Bernáldez y Álvaro de Paz (de la familia judía Caçes), Rodrigo y Diego de Toro (¿pariente del galeno que

intitula el ambulatorio placentino?)<sup>35</sup>. Los convictos que no se retrataron de sus errores murieron quemados en la hoguera.

El cristiano nuevo tenía la posibilidad de reconciliarse con la Iglesia católica en el acto de la abjuración. Había dos grados de delitos: el de *leví* y el de *vehementi*. El penitente de *vehementi* que recaía en la herejía era procesado como *relapso* y condenado a morir en la hoguera. El reconciliado y el relapso recibieron en penitencia el sambenito. Una tela de saco de dos faldas de color amarillo con la cruz roja de san Andrés (el reconciliado), con grabados de demonios y lenguas de fuego (el relapso). Algunos llevaban el nombre y apellido en la falda del hábito como recordatorio de su linaje manchado (véase fig. 1).



Fig. 1. Sambenito con el nombre de Pedro Gómez,  
recreado en mi novela *El libro verde*

En el auto de fe, los penitentes desfilaban con el sambenito que luego colgaban en las iglesias de San Gil y San Juan de Béjar, Santa María de Hervás, ¿y san Nicolás de Plasencia?, durante tres generaciones. Colgaron el sambenito, dice el refrán, a los hijos y nietos de los condenados que no tenían culpa del delito, quedaron inhabilitados para ejercer oficios en la administración pública, vestir ropas de seda y llevar armas (entre otras, cosas porque las carga el diablo).

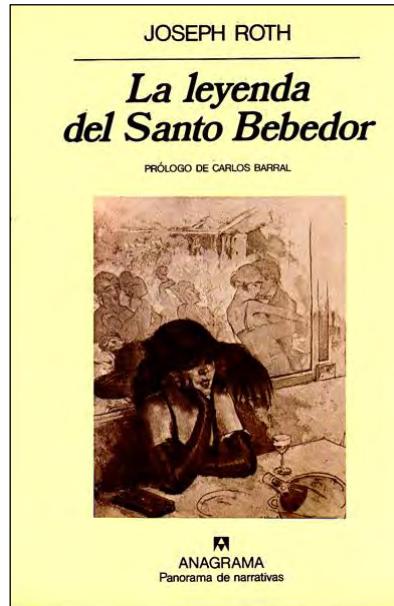
#### **Los cristianos nuevos bejaranos**

En el señorío de Béjar, feudo de la casa de los Zúñiga, los inquisidores de Llerena procesaron a Cristóbal Pérez y su mujer, su hijo Alonso Pérez, Diego de Cáceres (relajado), su esposa María González (reconciliada), su hijo Diego de Cáceres, Diego Pérez del Castillo, Hernando de Santa Fe, Juan López Montero y Alonso García el narigudo. Y en Hervás, a Violante, esposa de Toribio López, prófuga de la justicia.

La segunda y tercera generación de cristianos nuevos de Plasencia y de Béjar bajaron la guardia (remitieron las judaizaciones), pero no renunciaron a sus orígenes, ritos y costumbres. Un ejemplo de los problemas de adaptación del converso a la vida cristiana refugue en Francisco Sánchez Ardacho. Dice la enterailla de la RAE (y no será mi merced quien le lleve la contraria) que en Albacete, Aragón, Cuenca, La Rioja y Valencia, ardacho se escribe fardacho y es sinónimo de la-

<sup>35</sup> Para saber más en los artículos publicados en *TrazosDigital*, enero 2024, pp. 20-23; febrero 2024, pp. 18-20; marzo 2024, pp. 19-21; y abril 2024, pp. 15-17.

garto, fardacho y gardacho. El Ardacho bejarano (en otros textos, Hardacho), cristiano nuevo de tercera generación, nació en 1539. Cabalgaba por las verdes praderas de las religiones a caballo entre el judaísmo y el cristianismo (o entre Pinto y Valdemoro). No era judío, pero tampoco cristiano. Ardacho proyectaba cieno sobre la religión nueva, cuyos actos rayaban en la blasfemia. Le daba al *trinqui*, como el *clochard* de *La leyenda del santo bebedor*. Su autor, Joseph Roth (1939), un judío asimilado nacido en Brody, Galitzia (hoy, en la Ucrania de Zelenski, mañana, Iván el terrible dirá), no había recibido las aguas sacramentales, pero «si estuviera dispuesto a bautizarme, haría que me bautizara el cardenal [Jean] Verdier, no un judío de Brno que, en su juventud fue sionista». Roth era consciente de que el buen Dios de los cristianos solo existía en los altares de sus iglesias, como la pequeña Teresita de Liseux, a la que visitaba en la capilla de Sainte Marie des Batignolles, y se le aparecía como una muchachita de rubios rizos. Roth necesitaba creer en el Dios de los cristianos. Era el peaje que tuvo pagar como judío emancipado de las aldeas asquenazies de la Europa del Este (*shtetlej*), como pagaron Stefan Zweig, Jean Améry, Walter Benjamin, Imre Kertész...



Ardacho luchó, a su manera, por integrarse en la cultura cristiana. Practicó el proselitismo religioso sermoneando

*que Dios Padre le dava poder para todo, y que quería vender el papado y lo traya en pregón, y que él no tenía obligación de obedecer al Papa ni al Rey porque él era mayor que ninguno de lllos, y havía de perseguir a los sacerdotes y a la iglessia, y quemar una iglessia que señalaba, y que havía de aguardar que estuviesse deziendo missa algún sacerdote, y le havía de arrebatar el santísimo sacramento y hazerlo pedaços y hecharlo en el suelo y pisarlo, y havía de dar de palos a las imágenes, y que los peccados una vez confessados, aunque no se diesse la absolución, no era necesario tornarlos a confessar, y rezando una vez dixo que mandava que la alma de Fulana fuesse al cielo, y reprehendido dixo que lo podía mandar, que tenía tanto poder como Dios para mandarlo, y que en un poco de pan y un jarro de vino havía dicho las palabras de la consagración, y lo dio a su madre para que comulgasse, y que hacía muchas cosas desta manera, y aunque algunas veces estaba borracho cuando esto hacía y dezía, otras no, y que tenía mucha parte de bellaco, y el pueblo escandalizado.*

*Fue preso y en la primera audiencia confessó quasi todo, y que lo había hecho y dicho estando borracho y fuera de la borrachez, bien vía y entendía que eran cosas malas, y que no las había de hacer ni decir, y de las audiencias que en él se hicieron se entendió claramente que tenía el juicio de hombre algo loco, y asimismo se vido muchas veces borracho, atrevido, descompuesto, que salga al auto, abjure de leví, y se le den doçientos açotes, los ciento en Llerena y los cientos en Béjar, y que sea desterrado de Béjar por un año preciso, y sea advertido no predique ni tracte de estas y semejantes cosas, so pena de que será castigado con todo rigor.*

Rebasó Ardacho las líneas rojas de su tiempo que, como todo quisqui sabe, cambian en función del régimen de libertades que articulan los regímenes totalitarios. Ardacho se mostró nada respetuoso con el dogma de la transubstanciación del pan y el vino y los sacramentos de la confesión y la penitencia. Y exteriorizó su odio hacia una parroquia bejarana, de cuyo nombre no quiso acordarse: la iglesia de san Gil, tribuna de los clérigos xenófobos que controlaban la pureza de fe de los cristianos nuevos cuyos sambenitos colgaban en la parroquia (véase la fig. 2.) Ardacho se reconcilió con la Iglesia, pero no se libró de la tunda de azotes.



Fig. 2. A la izquierda, iglesia de San Gil, hoy, Museo Mateo Hernández.  
A la derecha, Teatro Cervantes. Béjar (Salamanca)

Los conversos rulaban por las carreteras del catolicismo sin un guardia de tráfico que les aleccionara en la doctrina del catecismo, se saltaban los radares a la buena de Dios y las sanciones no pararon de lloverles. Alguien le sopló al señor inquisidor que el escribano Gil de Madrid, moraba en el barrio de San Gil, cuando compró una imagen le preguntó al tendero: «*qué tanto vale este birlo*». Para el converso Gonzalo Muñoz de Paz «*no avía san Pedro ni san Pablo*». El cristiano nuevo don Francés de Zúñiga, uno de los padres de la picaresca española, se burló de los «*san Sebastianes de palo*», y de los moscones de la nobleza española que zumbaban por la corte. El duque Álvaro II y el emperador Carlos I de España y V de Alemania reservaron a don Francés de Zúñiga un rol estelar en la tramoya cortesana: el de bufón. Me lo imagino ataviado de juglar en la corte, agitando una marioneta con cascabeles, como Woody Allen en *Todo lo que siempre quiso saber sobre el sexo y nunca se atrevió a preguntar*, 1972). (Véase la fig. 3). Don Francés de Zúñiga tejió un traje burlesco a la medida de cada noble,

hasta que un aborrecible día montó en cólera el soberano, porque se había pasado cuatro pueblos (léase, también, de la raya), y lo puso de patitas fuera de la Corte. La desgracia acaeció el año de gracia de enero de 1529.



Fig. 3. El juglar y la marioneta en *Todo lo que siempre quiso saber sobre el sexo y nunca se atrevió a preguntar*, Woody Allen, 1972. (Retocada por la IA)

Tuvo una muerte épica, digna de un dios literario. Lo contó el chismoso de Francisco Monzón en *Libro Primero del Príncipe cristiano*. Sucedío que el emperador Carlos V (así se llamaba el campamento de la OJE donde asistí como flecha en Jerte, en el verano del 68. Por la mañana, y al atardecer, frente al mástil de las tres banderas, formaba, prietas las filas, con mi camisa caqui y los escudos de la OJE y el cisne bicéfalo, mi boina negra con la insignia del león rampante y el lema «Vale quien sirve», mis calzoninas grises del Frente de Juventudes, que me daban un tono bizarro, marcial, de absurda heroicidad, con el brazo extendido como el doctor Strangelove en *Teléfono rojo, volamos hacia Moscú*, de Kubrick (véase la fig. 4), y cantaba el Cara al Sol.



Fig. 4. Peter Sellers en *Teléfono rojo. Volamos hacia Moscú*, de Stanley Kubrick, 1964. (Retocada por la IA)

Cuando arribó la democracia, por mi culpa, por la grandísima culpa de mi retrato del franquista adolescente estuve pelando la cebolla, como Gunter Grass por sus aventuras hitlerianas. Ahora, los escolares lo cantan como instrumento de rebeldía contra el orden democrático por el que tanto hemos luchado (Han vuelto las oscuras golondrinas), como decía, el emperador ultimaba en la ciudad del mazapán los preparativos militares para combatir al ejército turco en Hungría. Con su solemnidad acostumbrada, se ajustó la corona que la tenía ladeada hacia la derecha, como mi boina de flecha, y asestó con majestuosa pomosidad:

-Muchos han de querer ir conmigo y yo no los tengo de consentir; y otros se querrán quedar holgando y mandarles he que vayan.

Don Francés de Zúñiga, sagaz como paloma torcáz, recogió el guante del emperador, escudriñó a los nobles cortesanos y, con su suave sarcasmo bejarano, masculló, sacudiendo los cascabeles de la marioneta:

-Habéis visto qué bien acondicionado es Su Majestad, que quiere a los que no le quieren y no quiere a los que le desean servir.

El juglar cascabeleó la burla hasta la saciedad. Y los miuras cortesanos, que estaban hasta los pitones de que les tocaseran algo más que los cascabeles, le clavaron los rejones de los ojos en las ancas. (La tauromaquia estaba permitida en el medievo. Menudas corridas, de toro, lidiaban en la plaza Mayor de Plasencia.) Ofendido por la imperitencia del juglar, el emperador ordenó que se retirase de su compañía y que jamás se le permitiese la entrada en los aposentos de la emperatriz y de las damas, con las que chismorreaba a placer. Poco después unos sicarios acabaron con la vida del chocarrero don Francés de Zúñiga, en su villa natal de Béjar, «de ciertas heridas cuchilladas en la cabeza y brazos y manos, y una estocada en el lado izquierdo debajo de las costillas», el viernes 2 de febrero de 1532.

Melchor de Santa Cruz de Dueñas glorificó su gesta en *Floresta española*. Un episodio mitificado hasta la saciedad por la narrativa española.

Vísole a ver [a Béjar] Perico de Ayala, truhan del marqués de Villena. Viéndole que se quería morir, díjole:

-Hermano don Francés, ruégote, por la grande amistad que siempre hemos tenido, que, cuando estés en el cielo, lo cual yo creo será así, según ha sido tu buena vida, ruegues a Dios que haya merced de mi ánima.

Respondió:

-Átame un hilo a este dedo meñique, no se me olvide.  
Y esta fue la postrera palabra, y luego murió.

El juglar de Woody Allen compartió la misma desdicha. El soberano le envió a la guillotina. El verdugo descargó, sin piedad, el hacha mortal, y la cabeza de la marioneta rodó por el cesto de mimbre musicalizado con el soniquete de los cascabeles.

Los oscuros inquisidores también tiraron de las orejas a los blasfemos y los irreverentes de la diócesis con la liturgia de la Iglesia católica. Cristianos nuevos poco amigos de la cultura de la asimilación, proclamaron a los cuatro vientos la creencia en la judeidad de Jesús y María. Como vociferó ese hidalgo de Medellín (nada que ver con el cartero de Méjico, él era de Badajoz), que repudiaba los estatutos de limpieza: «Bueno fuera que si Jesucristo bajara del cielo no pudiera ser alcalde».

A una bejarana a la que le sudaban las leyes, usó, paradójicamente, el sudario con su difunto. Amante de las tradiciones, la dueña, «aviviéndose la muerto un hijo, le hizo amortajar con lienzo nuevo y raspar la barba y cavelllo y el pelo de debajo de los braços».

No faltó tampoco el orgullo de su identidad. María Muñoz, esposa de Pedro Blasco, proclamó altanera que «cuando la llaman judía les una corona que la ponen». Y a Ana Jiménez, de Baños de Montemayor, «llamándola unas vezinas suyas judía, ella dixo que si lo podía sufrir que corona hera que la ponían en la cabeza».

Otros conversos se abstuvieron de la ingesta de carne porcina, como ese cristiano nuevo que «yendo con un cristiano viejo y no allando qué comer, le dixo el cristiano viejo que comprasen un poco de tocino para comer, y dixo que él hera cristiano nuevo judío y no lo podía comer».

O no capiscaron el significado de los sacramentos. Para Pedro Muñoz «balía más el capato de su padre que la crisma». Juan Muñoz se negó en la hora postrera a recibir la extremaunción: «cuando murió no quería besar el Cristo y dava boches». Como el progenitor de don Francés de Zúñiga: «Un padre que yo perdi, como era un desesperado, las cosas de Dios tenía tan delante los ojos que a la hora de la muerte nunca le pudieron hacer decir el Credo». En su Crónica burlesca, don Francés de Zúñiga ironizó sobre las «áimas de purgatorio» que, en el Renacimiento, residían en las cuevas de Atapuerca (fig. 5). Pedro Sánchez Rubio se mofó de los cofrades de hermandad de las Áimas del Purgatorio, «viendo junta unas cofrades de las áimas del purgatorio dixo que a qué iban a los oficios de las áimas quemadas».

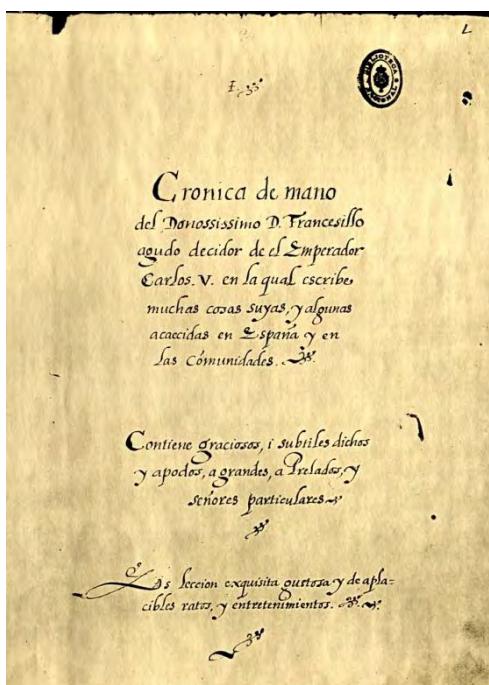
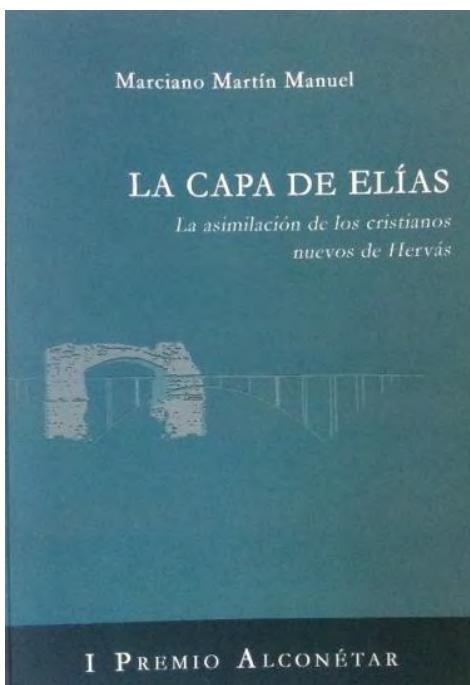


Fig. 5. Manuscrito de la Crónica burlesca de don Francés de Zúñiga

Don Francés de Zúñiga, renuente con la asimilación, cuando vio las orejas (¿o la guadaña?) al ángel de la muerte, rehén de la antinomia entre Pinto y Valdemoro, fundó una memoria de misa por la salvación de su alma cristiana, las áimas quemadas del purgatorio, en su parroquia, la bejarana iglesia de Santa María de Mediavilla. Don Francés de Zúñiga acató los ritos y costumbres del cristianismo, como el clochard del santo bebedor, como Babel, Eisenstein, Grossman y como otros judíos cosmopolitas partidarios de la emancipación y la igualdad social (la haskalá) asimilados en la cultura laica centroeuropea, la Mitteleuropa. Y así les fueron las cosas. Isaak Babel, crítico con las fiestas religiosas hebraicas, «el banquete de la ignorancia», escribió en Caballería roja, fue fusilado por el terror de Stalin, el 27 de enero de 1940. No por la ofensa a la religión, sino por su ideario antisoviético. A S. M. (Su Majestad) Eisenstein le guillotinaron la se-

gunda parte de *Iván el terrible* (1945), por «mostrar al ejército progresista de los oprichnik de Iván el Terrible bajo los trazos de una banda de degenerados al estilo del Ku-Klux-Klan norteamericano». A Vassili Grossman, el camarada Jrushov le vetó *Vida y destino*. Y con el advenimiento del nazismo, a Stefan Zweig se le derrumbó *El mundo de ayer*, se suicidó, junto con su mujer, en Petrópolis (Brasil), en febrero de 1942, mientras la ciudad celebraba el carnaval te quiero.

Don Francés de Zúñiga tenía que velar ante los fieles católicos por la honra del heredero de su mayorazgo, su hijo don Álvaro de Zúñiga, y protegerle de las feroces garras de la opinión pública antijudía, que era, a fin de cuentas, quien daba y quitaba las honras. Y quien podía llevarle ante el tribunal de los oscuros inquisidores. Como hicieron los mercaderes de Hervás. Lo largué en otro zascandileo. En cuanto les hicieron un hueco en el chupete de la política y de la iglesia, se hicieron más papistas que el Papa, renegaron de todo lo renegable, borraron las huellas de sus familiares sambenitados y se convirtieron en los nuevos inquisidores de la Ilustración. Lo he chismorreado en mi libro *La capa de Elías* galardonada con el I Premio Alconétar 2012.



Espero que no me birlen el premio (las perras ya me las he gastao), como han hecho con Mircea Cartarescu, autor de *Theodoros*, eterno candidato en las quinielas del Premio Nobel de Literatura. Los gorriones ultranacionalistas le han privado del sillón de la Academia rumana porque hace un porrón pompero de años criticó la obra antisemita de Mircea Eliade, Mihal Eminescu y Emil Ciorán, simpatizante en su juventud con la Guardia de Hierro, figuras señeras de las letras, y patriotas, a los que no se les puede criticar. Es la antieuropa que nos invade con la motosierra de Milei.

En la edad conflictiva del Barroco marcaron las líneas rojas: las injurias contra Dios, los santos, los mandamientos, los dogmas de la Iglesia, las imágenes y otras cuestiones tipificadas como delito de herejía. Todavía faltaban siglos para que arribara el Estado laico con el derecho a la parodia como ejercicio de libertad de expresión y opinión, la ofensa a los sentimientos religiosos y la cultura de la cancelación.

(Continuará)

Marciano Martín Manuel. Historiador

## **NOTAS DE FACEBOOK**

### **8 de febrero de 2025**

Exposición '**Rafael Canogar. [I] Realidades (Obras 1949-2024)**', en Centro Centro de Madrid, hasta el 18 de mayo.

**Rafael Canogar** fue jurado del Salón de Otoño de Plasencia en varias ocasiones.

<https://www.centrocentro.org/exposicion/rafael-canogar>

### **11 de febrero de 2025**

Ayer se inauguró en el Museo Thyssen de Madrid la muestra '**Revelaciones**' de la artista granadina **Marina Vargas**. Estará expuesta hasta el 4 de mayo.

Marina Vargas es Adquisición del Salón de Otoño de Plasencia en el año 2004 con la obra '**Seres**'.

<https://www.museothyssen.org/exposiciones/marina-vargas-revelaciones>

### **13 de febrero de 2025**

**Lorenzo Lumeras** expone '**El poso del tiempo**', su obra fotográfica, en la Sala El Brocense, de Cáceres.

[https://www.facebook.com/reel/1657032751906652?locale=es\\_ES](https://www.facebook.com/reel/1657032751906652?locale=es_ES)

### **15 de febrero de 2025**

Hoy traemos al muro de Trazos el Museo Municipal Cristina García Rodero, de Puertollano. Tiene, ahora, una exposición de distintos autores entre los que figuran **Teruhiko Ando** y **José Luis Pastor**, ambos premiados en el Salón de Otoño de Plasencia.

Nos preguntamos ¿algún día tendremos un espacio semejante en nuestra ciudad para acoger la obra del **Salón de Otoño/Obra Abierta** y otras exposiciones?

<https://www.puertollano.es/una-exposicion-en-el-museo-garcia-rodero->

### **20 de febrero de 2025**

En el Museo de Ciudad Real se puede ver una exposición retrospectiva de la obra de **Gloria Merino**, pintora manchega inscrita en el expresionismo realista español.

Con obras en el Museo Nacional de Arte Contemporáneo Reina Sofía o en el Hispanic Society en Nueva York. Gloria Merino fue jurado del Salón de Otoño en el año 2005.

<https://l.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.lanzadigital.com>

### **23 de febrero de 2025**

**Mar Solís** expone en Centro Centro de Madrid su obra '**Origen**'. Mar Solís es autora de '**El espacio recorrido**' instalada en Plasencia y Premio Internacional de Escultura de Caja de Extremadura 2008.

[https://www.facebook.com/reel/1132121968354102/?\\_cft](https://www.facebook.com/reel/1132121968354102/?_cft)

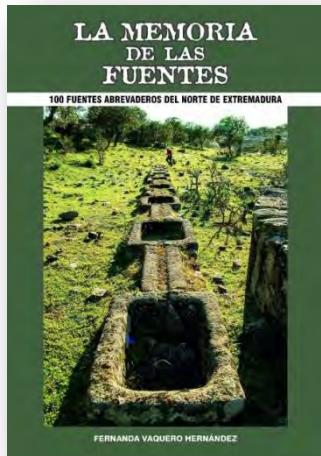
### **25 de febrero de 2025**

El MEIAC ha incorporado a su colección la obra '**Paisaje de los montones de piedras**', un lienzo del artista extremeño **Godofredo Ortega Muñoz**. Con esta pieza, el museo cuenta ya con 60 obras del pintor.

<https://www.facebook.com/MuseoMEIAC/posts/>

## RUANDO POR LA MUY

### Presentación del libro *La memoria de las fuentes*



El pasado mes de noviembre se presentó en el Centro Cultural Las Claras *La memoria de las fuentes*, de Fernanda Vaquero. Un libro que recoge con tesón y buen hacer un elenco de fuentes del norte de Extremadura. Y en el que Pedro Matesanz Vera, prologuista de la obra, nos anuncia que "recoge una ingente cantidad de fuentes, con o sin abrevadero, con pilas o sin ellas, asociadas a aljibes, más o menos sofisticadas, pero que muestran el ingenio humano para conducir y reconducir el agua, almacenarla y saciar nuestra sed, la de nuestra cabaña ganadera y la del campo en general".

Un agradable paseo visual, que podemos convertir fácilmente en una caminata para estar en contacto con la naturaleza e impregnarnos de esta aportación del patrimonio arqueológico de Extremadura.

### Exposición *Los caminos del paraíso*

Hoy ruamos por Madrid acompañando la exposición '*Los caminos del paraíso*' de **Enrique J. Carrero**, en el Centro Cultural Casa de Vacas de El Retiro de la capital de España. Una muestra como homenaje en el 50º aniversario de la primera exposición de pintura de Carrero en Madrid.

Los recuerdos, el tiempo, la imaginación, la belleza y los sentimientos. La evocación de lugares comunes de Enrique Jiménez Carrero que tan bien conocemos en Plasencia por sus exposiciones en (Aula de Cultura, Hotel Alfonso VIII, San Martín, Santo Domingo, Altos de la Plaza de Abastos o Las Claras). (Fotos: Instagram de J. Carrero)



## MIRADAS



'Torneo al agua'

Fotografía

Andy Solé

2022

# EL SALÓN EN LA HEMEROTECA

60

## Cultura

HOY SABADO 8 DE NOVIEMBRE DE 1993

### CINES

#### BADAJOZ

TEATRO LÓPEZ DE ÁVILA  
Dir. Pedro Urquiza, Andrés (20')  
"El amor de Sofía", de Miguel Romeo Esteban  
A las 21.15

#### TEATRO MENCHÍO

#### TEATRO DEL PUEBLO

#### TEATRO CIRCO ESTEVEZ

#### TEATRO MUNICIPAL SALA I

#### Este muerto está muy vivo

18.00-20.00-22.00

#### MANGONÉ AVENIDA SALA II

#### Mangue Jurálico, 18.30-20.15.

#### Memorias de un hombre

18.00-20.00-22.00

#### MANGONÉ AVENIDA SALA III

#### Parque Jurálico

18.00-20.00-22.00

#### Despertares (ciclo)

18.00-20.00-22.00

#### ALMENARALEJO

#### VICTORIA

#### El último gran héroe

18.00-20.00-22.00

#### C. CORONADO

#### Daniel el tristeza

18.00-20.00

#### DON BENITO

#### SALA 1. Deusto

#### SALA 2. Desarrollo

#### VILLANUEVA DE LA SERENA

#### Perque Jurálico

12.00-13.30-15.00-16.30-18.00

#### Perque Jurálico

12.00-13.30-15.00-16.30-18.00

#### CASA DE LA CULTURA

#### Candelillas, 17.30

#### ZAFRA

#### CINEMA ESPAÑA

#### Almendralejo, 18.30

#### VILLAFRANCA DE LOS BARRIOS

#### CINE FESTIVAL

Super Mario Bros., 20.30

### DELEGACION / PLASENCIA

#### Conferencia en Badajoz sobre el teatro griego

En la 13.30 horas en el Museo Arqueológico de Badajoz, conferencia sobre el teatro griego, a cargo del profesor Ramón de la Fuente, conservador del Departamento de Antropología del Museo Arqueológico Nacional.

#### EL REFERAT

"Si no me haces empaz bien, cumplirás tu de tener".

### XVI FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO CONTEMPORÁNEO DE BADAJOZ

### AGENDA

#### BADAJOZ

**MUSEOS**  
■ **Museo Artes: Abierto salas de 10 a 13 horas.**  
■ **Arqueológico En la Alcazaba, abierto de 10 a 15 horas.**  
■ **Centro Cultural: Calle San Bartolomé (López Prudencio, 9).**  
■ **Centro Museo Municipal de Olivenza: Calle de la Constitución, abierto de lunes a viernes de 11 a 14 y de 16 a 18 horas. Gira los fines.**

**CAFE**  
■ **Bar La Sirena (calle República Argentina, 11), actuación hoy de "Animal Cracker".**

**EXPOSICIONES**  
■ **Casa de la Cultura:** En la Casa de la Cultura, muestra de fotografías del pintor extremeño José Antonio Martínez Moreno, en su exposición titulada "Cuerpos de agua", que recoge trabajos de sus series "Cuerpos de agua", "Cuerpos de agua" y "Gatilladas" y la "Serie Negra" y su exposición, sin inauguración, "Meas la tua". Hoy saldrá de 11 a 14.

■ **Museo Romano:** Muestra de fotografías.

**CONFERENCIAS**  
■ **Museo Arqueológico:** En el Museo Arqueológico, hoy, a las 11.30 horas, conferencia de la profesora Carmen Ríos sobre "Produtos grises en el interior de la Penitencia blanca".

**JORNADAS**

■ **Alcove:** Hoy y mañana, en Badajoz, Jornadas Autonómicas de Teatro para familias que organiza Aletea.

**TEATRO**

■ **Festival Internacional de Teatro Contemporáneo:** En el Teatro López de Ayala, festival internacional de teatro contemporáneo. Hoy, a las 21.15 horas, la compañía del Centro Dramático de Extremadura representa "Pseudófide", de Miguel Ilustre Iriarte, obra traducida de la coreógrafa francesa "Europe de l'Amour" de Don Perrellín con Belén Gómez, en el Teatro de la Zarzuela en Madrid.

■ **PROGRAMA Y HORARIO**

El Foc sigue ayer y ad�nchez de noche con la obra "La noche de la mar", de Xosé Luís González, con el grupo de teatro "Taller de Teatro".

■ **Kara Túller**

Kara Túller participó ayer en el espectáculo, bien flanqueado con los "Menos y Centenato", o badajozanos

que se presentaron en el Salón de Caja de Extremadura.

■ **Concejo de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, Antonio Verma Díaz, los plenos de la Asamblea de Extremadura y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la sede del Museo de Cáceres, Catedralicio de Palacio de la Facultad de Bellas Artes de Cáceres, y el presidente de la Fundación Francisco Sánchez Lomana, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura y director de la Escuela de Pintura de Cáceres.**

■ **OTROS ACTOS**

El día 23, a las 20.30 horas, se efectuará el acto de clausura del congreso sobre Miró con motivo de su centenario. El día 25, a las 11.30 horas, tendrá lugar la inauguración del taller de fotografía "Miró y yo", que realizará por alumnos de la Escuela de Arte Luis de Morales de San Martín.

■ **La inauguración del Salón de Otoño se celebrará el sábado 13 de noviembre, a las 19.30 horas en el Museo de Cáceres y la iglesia de San Martín en Plasencia.**

El jurado estará formado por el

Consejero de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, Antonio Verma Díaz, los plenos de la Asamblea de Extremadura y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la sede del Museo de Cáceres, Catedralicio de Palacio de la Facultad de Bellas Artes de Cáceres, y el presidente de la Fundación Francisco Sánchez Lomana, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura y director de la Escuela de Pintura de Cáceres.

■ **La inauguración del Salón de Otoño se celebró el sábado 13 de noviembre, a las 19.30 horas en el Museo de Cáceres y la iglesia de San Martín en Plasencia.**

El jurado estará formado por el

Concejo de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, Antonio Verma Díaz, los plenos de la Asamblea de Extremadura y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en la sede del Museo de Cáceres, Catedralicio de Palacio de la Facultad de Bellas Artes de Cáceres, y el presidente de la Fundación Francisco Sánchez Lomana, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Extremadura y director de la Escuela de Pintura de Cáceres.

■ **OTROS ACTOS**

El día 23, a las 20.30 horas, se efectuará el acto de clausura del congreso sobre Miró con motivo de su centenario. El día 25, a las 11.30 horas, tendrá lugar la inauguración del taller de fotografía "Miró y yo", que realizará por alumnos de la Escuela de Arte Luis de Morales de San Martín.

■ **La inauguración del Salón de Otoño se celebrará el sábado 13 de noviembre, a las 19.30 horas en el Museo de Cáceres y la iglesia de San Martín en Plasencia.**

El presidente de Caja Extremadura le entregó anoche en Plasencia el galardón, dotado con 30.000 euros

### PLASENCIA

■ **Obra Abierta:** Una abstracción de acero titulada "Mundo", de 8.80 x 8.80 m, firmada por el escultor argentino Alejandro Corujeira, ganó el Premio Internacional de Artes Plásticas "Obra Abierta" 1993, que convoca Caja Extremadura. El premio consiste en 10.000 euros con que será dotado este escultor, dedicado, a partir de esta edición a las modalidades de escultura, fotografía, video y arte digital (vídeo, performance e intervención artística).

El jurado, compuesto por una treintena de profesionales de la cultura extremeña, votó en favor de la obra "Mundo" de Alejandro Corujeira.

■ **González Barroso**

Emilio González Barroso, ciliñecero de Cáceres (1927-1979) presentó en la tarde de ayer el libro "Villancicos extremeños", en el patio de armas del Cuartel de Artillería de Badajoz. Al acto asistieron numerosos invitados, entre ellos don Juan Carlos I, que quedó con impresión de la ejecución del Concierto de los Cármenes de Maestro Pérez, que es el mayor y de la Coral Municipal de Cáceres, de la que él fue director y fundador. El libro es una recopilación de los villancicos más populares de la geografía extremeña.

■ **González Barroso**

presenta el libro

"Villancicos extremeños"

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

El presidente de Caja Extremadura le entregó anoche en Plasencia el galardón, dotado con 30.000 euros

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**

■ **El presidente de Caja Extremadura, Víctor Bravo, entrega el premio a Alejandro Corujeira.**</p

## LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2025

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: [trazosdelsalon](https://www.instagram.com/trazosdelsalon/)

**Notas de facebook**

# TrazosDigital

**Marzo 2025**



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## **EL TRAZO**

Pensar en una exposición de arte contemporáneo en España en la actualidad es sinónimo de visita a Madrid, Barcelona, Málaga o Valencia. Lo que no es tan habitual es asociar este tipo de muestras a pequeñas ciudades con espacios a disposición para lograr un discurso que haga dialogar a las obras entre sí. Donde se agrupe a artistas de distintas generaciones y tendencias, a la vez que se pretende atraer a diferentes públicos de diversas edades en un mismo espacio donde distintas colecciones puedan ir rotando temporalmente en diferentes muestras.

Esos centros, entre paredes y paneles, suelen ser un espacio abierto a quienes deseen documentarse y darle mayor visibilidad a sus inquietudes artísticas o deseos de conocimiento. Territorios en los que conviven lenguajes artísticos a través de los cuales se puede hacer un recorrido por las propuestas artísticas contemporáneas cada vez más novedosas que, en un principio, nos podrían parecer incompatibles.

Los espacios artísticos de la periferia deben buscar la integración en el territorio. Se enfrentan a problemas de renovación y reconstrucción urbana y a la necesidad de atraer públicos externos a esos territorios, para recibir un turismo culto al que ofrezcan varias propuestas de calidad. También para recibir a gente del municipio o de otros de alrededor que buscan este tipo de muestras porque realmente les interesa el arte contemporáneo. Y, además, habrá muchos jóvenes de la zona que crezcan con la posibilidad de conocer a artistas a los que de otra manera no tendrían acceso. Así siempre tendrán visitantes.

¿Por qué en estos lugares pequeños (ciudades) no se pueden programar exposiciones de primer nivel con artistas internacionales? ¿Por qué sus habitantes tienen que viajar a las grandes capitales para disfrutar de ellas?

Este escrito se parece demasiado a otras columnas o artículos que tenemos dedicados en *Trazos* a reivindicar creación de un centro de arte para la Plasencia que acoja la colección Salón de Otoño/Obra Abierta, y eso empieza a representar para la Asociación un cierto cansancio. No obstante, seguiremos haciéndolo, porque todavía no tenemos ninguna respuesta firme a nuestro requerimiento.

Asociación Cultural Trazos del Salón

## EL ARCHIVO

### Las Ordenanzas del Hospital de la Merced de Plasencia

De gran importancia para los municipios era la salubridad pública ya que las enfermedades epidémicas, tanto en la Edad Media como en el Antiguo Régimen, eran devastadoras entre la población, de ahí la importancia de disponer de establecimientos y profesionales sanitarios para la curación de los enfermos, así como de normativas que la regulasen. A este respecto los RR. CC. establecieron en 1477 el Tribunal del Protomedicato, el cual estaba encargado de conceder las licencias para ejercer la medicina y evitar el intrusismo. Según esta ley los protomédicos debían de examinar a los físicos, cirujanos, ensalmadores<sup>1</sup>, boticarios, especieros<sup>2</sup> y herbolarios<sup>3</sup>, prohibiéndose que ninguna persona «en estos nuestros Reynos y Señoríos usen de ensalmos, ni conjuros, ni encantamientos, so la pena o penas que les pusieren, así corporales como pecuniarias»<sup>4</sup>. Este Tribunal perduró hasta principios del siglo XIX. La Novísima Recopilación también recoge en su libro VIII una serie de profesionales sanitarios de formación muy heterogénea y con funciones a veces imprecisas. Así, en la pragmática de los RR. CC. de 9 de abril de 1500, en el Título «De los Médicos, Cirujanos y Barberos» se aludía así a los barberos:

*que níngun barbero ni otra persona alguna , pueda poner tienda para sajar ni sangrar, ni echar sanguijuelas ni ventosas, ni sacar dientes ni muelas, sin ser examinados primeramente por los dichos nuestros Barberos mayores (...), so pena de dos mil maravedís (...), pero que qualquiera que quisiere, pueda afeytar de navaja o de tixera sin ser examinado y sin su licencia»<sup>5</sup>.*

Esta normativa diferenciaba, en consecuencia, dos tipos de barberos, el barbero sangrador-sacamuelas que tenía que haber sido examinado por los Barberos mayores para poder ejercer este tipo de medicina, y el barbero de afeitar y cortar el pelo para lo cual no se necesitaba licencia.

Por lo que se refiere a los médicos y cirujanos se legisló en 1548 que deberían de advertir a los enfermos, «especialmente en las enfermedades agudas», a que se confesasen, «a lo menos en la segunda visita (...), so pena de diez mil maravedís»<sup>6</sup>, debiendo los médicos de recetar «en romance»<sup>7</sup>.

Más tarde, por pragmática de 7 de noviembre de 1617 se reordenó la enseñanza de la medicina al establecerse un nuevo método para examinar a los médicos, boticarios y cirujanos<sup>8</sup>. Para estos últimos se dividió la carrera en dos categorías: cirujanos latinos y cirujanos «romancistas», estos eran los que no sabían latín, es decir, que no habían acudido a la universidad y habían aprendido el oficio meramente por haber sido ayudantes o «practicantes» de otro cirujano, aunque sí

<sup>1</sup> Ensalmandor , según el Diccionario de Autoridades (Tomo II, 1732): «el hombre que cura con ensalmos»

<sup>2</sup> Especiero, según el citado Diccionario (Tomo III, 1732). «el que vende especias y drogas y trata de ellas»

<sup>3</sup> Herbolario, según el ya aludido Diccionario (Tomo IV, 1734): «el que tiene conocimiento de las hierbas, sus virtudes y propiedades; también se llama así el que las vende».

<sup>4</sup> NOVÍSIMA RECOPILACIÓN, Libro VIII, Título X Ley I, apartado 8.

<sup>5</sup> Ibidem, Libro VIII, Título XI, Ley VIII «De los Médicos, Cirujanos y Barberos».

<sup>6</sup> Ibidem, Ley I.

<sup>7</sup> Ibidem, Ley II.

<sup>8</sup> Ibidem, Libro VIII, Título X, Ley VIII, «.Nuevo método para el examen de Médicos, Cirujanos y Boticarios en el Protomedicato y para la enseñanza de la Medicina en las Universidades»

debían tener licencia del Real Protomedicato para ejercer su actividad. Se estipulaba que los cirujanos

*Sean obligados a estudiar la Algebia (sic, por álgebra), que es parte de la Cirugía, y hay en España gran falta de Algebistas, para reducir y concertar miembros dislocados y quebraduras de hueso, y otras cosas tocantes a la Algebia; y que no sean admitidos a examen ni se aprueben si no supieren esta parte de la Cirugía; y que por lo menos traigan probado que la han practicado con un Algebista por tiempo de un año<sup>9</sup>*

En cuanto a los títulos acreditativos la pragmática establecía en su apartado 14 que se expidiesen "en pergamino liso sin iluminaciones" para que no supusiese un mayor gasto a los recién titulados.



Exp. ingreso al R. Colegio de San Carlos  
Certificado. de buena conducta y limpieza de sangre. 1829. AHN

A finales del siglo XVIII Carlos III dio un gran impulso al estudio de la cirugía al crear en Madrid el Colegio de Cirugía de San Carlos<sup>10</sup>, ya con absoluta independencia del Tribunal del Protomedicato, y cuyo fin era fomentar "el aumento de buenos Cirujanos latinos, que destierren la ignorancia, y reparen la escasez de profesores buenos"<sup>11</sup>. Los alumnos para ingresar en él deberían de presentar su fe de bautismo, certificado de conducta y certificado de limpieza de sangre<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> Ibídem, Libro VIII, Título X, Ley VIII, apartado 7. La "algebia" se refiere al álgebra quirúrgica que comprendía el tratamiento de las fracturas y las dislocaciones, así como otros quehaceres quirúrgicos. En el Diccionario de Autoridades (Tomo I, 1726), una de las acepciones de "álgebra" es definida como "el arte de concertar los huesos que se han desencaxado de su lugar y postura natural, restituyéndolos a ella: y esta arte está comprendida en la Cirugía práctica". El algebrista en este contexto equivaldría al traumatólogo.

<sup>10</sup> Anteriormente se habían creado en Cataluña y en Cádiz, en esta última con el fin de proporcionar cirujanos útiles para la Marina.

<sup>11</sup> NOVÍSIMA RECOPILACIÓN, Libro VIIII, Título XII, Ley I.

<sup>12</sup> Ibídem, Ley X. Los Estatutos de limpieza de sangre impedían el acceso a empleos públicos o a múltiples entidades privadas a los cristianos nuevos, los descendientes de judíos o moros. Fueron suprimidos por R. O. del 31 de enero de 1835, aunque se mantuvieron hasta 1859 para los oficiales del ejército.

Por otro lado la inmensa mayoría de la población vivía en núcleos rurales donde era muy difícil acceder a esta asistencia sanitaria, debiéndose, en el mejor de los casos, de sufragarse de los fondos de Propios de cada concejo<sup>13</sup>. Ante la escasez de profesionales sanitarios en el mundo rural, que a lo sumo podrían contar con un barbero-sangrador y/o una partera, sus habitantes solían recurrir a los que practicaban una medicina supersticiosa<sup>14</sup>: brujos, astrólogos judiciarios<sup>15</sup>, hechiceras, ensalmadores y saludadores<sup>16</sup>. Precisamente para evitar “muchos malos sucesos en los partos, provenidos de la impericia de las mugeres llamadas parteras, y de algunos hombres que, para ganar su vida, habían tomado el oficio de partear” el rey Fernando VI en 1750 dio una ley con el fin de que fuesen examinados los “parteros y parteras para poder exercer su oficio”, estableciéndose por el Tribunal del Protomedicato las reglas para ello.

En las ciudades, en contraposición con el mundo rural, la situación sanitaria era algo más eficiente al haber instituciones sanitarias tanto de fundación privada como concejiles donde podía acudir la población que carecían de medios para poder costearse la asistencia sanitaria.

Con respecto a Plasencia había varios hospitales aunque dos eran de patronazgo municipal: el Hospital de la Cruz o de San Roque, situado en la Puerta del Sol, y el Hospital de la Merced, situado en la Puerta de Talavera (actual aparcamiento). Este último era más importante y atendía un mayor número de enfermos, por lo que el Ayuntamiento reglamentó mediante unas ordenanzas<sup>17</sup> en 1704 la admisión de enfermos pobres y la atención de éstos por los distintos empleados del mismo.



Ábside la capilla del antiguo Hospital de la Merced

Por lo que se refiere al ingreso de los pacientes esta normativa establecía en su articulado I que para la admisión de los enfermos pobres en el Hospital debía ser certificada por el cirujano la enferme-

<sup>13</sup> GRANJEL, Mercedes, “Médicos y cirujanos en Extremadura a finales del siglo XVIII”, *DYNAMIS, Acta Hisp. Med. Sci. Hist. Illus.* 2002, 22, p. 162

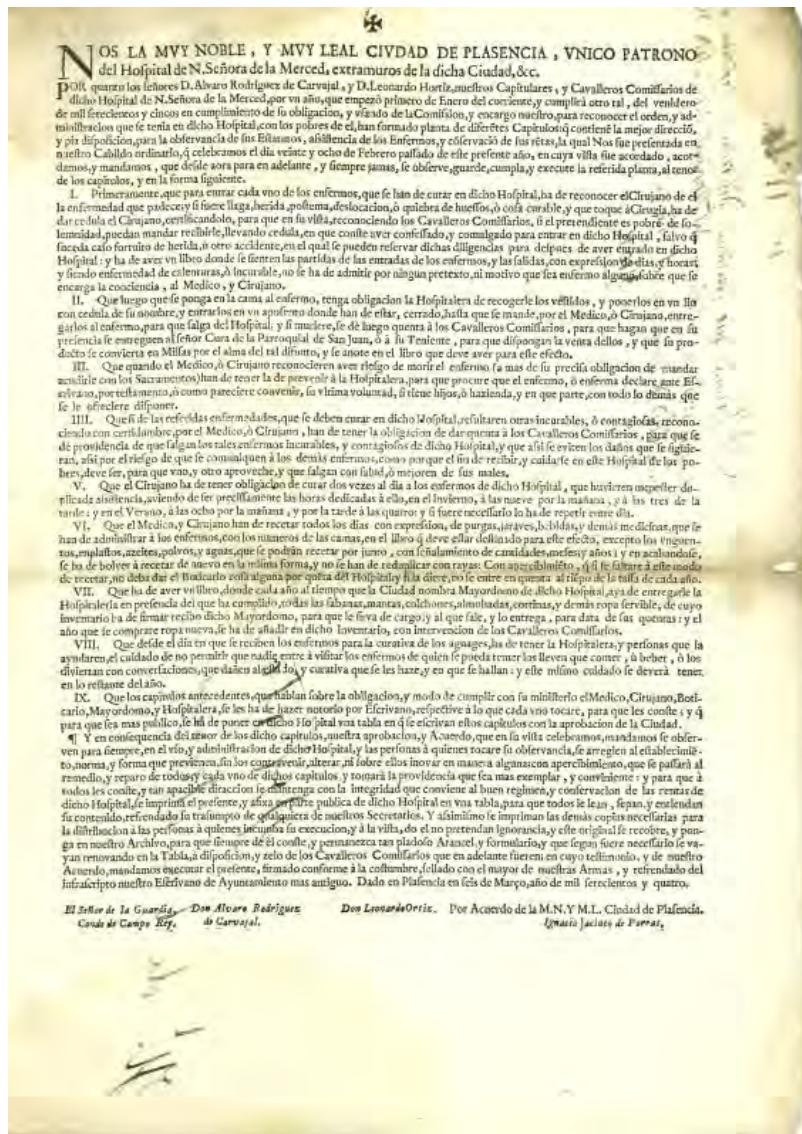
<sup>14</sup> S. GRANJEL, LUIS, “El ejercicio de la medicina en la sociedad española del siglo XVII”. *Discurso pronunciado en la solemne apertura del Curso Académico 1971-1972*, Universidad de Salamanca, 1971, pp. 12-16.

<sup>15</sup> Según el Diccionario de Autoridades (Tomo IV, 1734) el significado de judiciario: “se aplica a los que exercitan el arte de adivinar por los Astros, de que se jactan vanamente los Astrólogos, que también se dice Astrología Judiciaria”

<sup>16</sup> Saludador, según el Diccionario de Autoridades (Tomo VI, 1739) en una de sus acepciones: “comúnmente se aplica al que por oficio saluda con ciertas preces, ceremonias y soplos para curar el mal de rabia”

<sup>17</sup> Estas Ordenanzas fueron aprobadas por el Ayuntamiento el 28 de febrero de 1704 y se imprimieron el 6 de marzo del mismo año. ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA. Hospital de la Merced.

dad que padecían, para que los caballeros comisarios<sup>18</sup> de los hospitales diesen la orden de ingreso y, dada la religiosidad imperante, los enfermos debían portar también un documento o cédula donde constase que habían confesado y comulgado, «llevando cedula en que conste aver confesado y comulgado para entrar en dicho Hospital», aunque evidentemente este trámite se dejaba para después si el ingreso se hubiese producido en caso de urgencia. También se establecía que debería de haber un registro de entradas y salidas de enfermos, precisando que «siendo enfermedad de calenturas o incurable, no se ha de admitir por ningún pretexto, ni motivo que sea, enfermo alguno, sobre que se encarga la conciencia al Medico y Cirujano».



#### Ordenanzas del Hospital de la Merced. 1704. AMP

En su apartado II se disponía «que luego que se ponga en la cama al enfermo, tenga la obligacion la Hospitalera de recogerle los vestidos» hasta que el enfermo saliese del Hospital, «y si muriese se dé luego cuenta a los Caballeros Comisarios, para que en su presencia se

<sup>18</sup> Lógicamente el Ayuntamiento placentino tenía que vigilar que el Hospital estuviera correctamente gestionado, de ahí que nombrase a principios de cada año a dos caballeros regidores, equivalentes a los concejales integrantes de una comisión municipal actual, como comisarios encargados de su supervisión.

*entreguen al señor Cura de la Parroquial de San Juan» a fin de que con su venta se hiciesen misas por el alma del difunto, anotándose en su registro correspondiente. Este enunciado y parte del siguiente es el reflejo de la religiosidad imperante en la sociedad de esa época, además de relacionar la salud física con la salvación del alma, disponiéndose:*

*III. Que quando el Medico o Cirujano reconocieren aver riesgo de morir el enfermo (a mas de su precisa obligacion de mandar acudirle con los Sacramentos) han de tener la de prevenir a la Hospitalera.*

Preocupándose asimismo de que esta procurase que el enfermo o la enferma con riesgo de fallecer, otorgasen sus últimas voluntades.

En cuanto al articulado IV<sup>19</sup> se vuelve a reiterar que los enfermos contagiosos y los incurables han de salir del Hospital «y que así se eviten los daños que se siguieran, así por el riesgo de que se comuniquen a los demás enfermos» pues el fin de este Hospital es que los enfermos «salgan con salud o mejoren de sus males».

Su apartado V dispone que el cirujano ha de curar dos veces al día a los enfermos que lo requieran «y si fuere necesario lo ha de repetir entre dia», siendo en invierno a las nueve de la mañana y a las tres de la tarde; y en verano a las ocho de la mañana y a las cuatro de la tarde.

El capítulo VI menciona indistintamente al médico y al cirujano como los que pueden recetar «purgas, jarabes, bebidas y demás medicinas, que se han de administrar a los enfermos», debiendo quedar consignado en un libro. Por otro lado, «los ungüentos, emplastos, azeites, polvos y aguas» se debían de recetar en conjunto y de una forma parecida a lo que es hoy la receta electrónica, ya que se prescribían por un periodo estimado de tratamiento, sin posibilidad de duplica, «y no se han de reduplicar con rayas», ya que en caso necesario, el tratamiento debía ser prescrito de nuevo una vez acabada la medicina, con apercibimiento «que si se faltare a este modo de recetar, no deba dar el Boticario cosa alguna por cuenta del Hospital, y si la diere, no se entre en cuenta a tiempo de la tasa de cada año».

Asimismo se establece que el mayordomo, nombrado por el ayuntamiento anualmente, tenía que hacer un inventario de las sábanas, mantas, colchones, almohadas, cortinas «y demás ropa servible» que recibiese, y otro al finalizar su mandato, siendo supervisado por los caballeros comisarios (capítulo VII).

La hospitalera «y personas que la ayudaren» han de tener «cuidado de no permitir que nadie entre a visitar los enfermos de quien se pueda temer los lleven que comer, u beber, o los diviertan con conversaciones que dañen el estado y curativa que se les haze» (capítulo VIII). Esta medida en la actualidad se sigue manteniendo en las visitas a los enfermos hospitalarios españoles.

Todos estos apartados que hablan de las obligaciones de los distintos profesionales del Hospital debían ser comunicados por escribano, «respective a lo que cada uno tocara, para que les conste; y que para que sea mas publico, se ha de poner en dicho Hospital una tabla en que se escrivan estos capítulos» (capítulo IX).

Concluye este ordenamiento mandando la ciudad se imprima y se hagan las copias necesarias «para la distribución a las personas a quienes incumba su ejecucion, y a la vista do (sic) el no pretendan ignorancia, y este original se recobre y ponga en nuestro Archivo, para que siempre de el conste, y permanezca tan piadoso Arancel».

---

<sup>19</sup> En el documento original se debió confundir el impresor ya que volvió a numerarlo como articulo III cuando le correspondía el IV.

En estos enunciados vemos que se aluden al cirujano, médico, hospitalera y boticario, aunque el control de la administración se reservaba al mayordomo que a su vez estaba supervisado por dos regidores comisionados, los caballeros comisarios, nombrados por el concejo anualmente.

Por la especial mención en estas ordenanzas de la figura del cirujano se puede inferir que este no sería romancista<sup>20</sup> sino cirujano latino, cuya titulación sería de rango universitario, aunque en esa época poseían menor nivel social que los médicos. Ambos, indistintamente, como se ha mencionado, son los que podían recetar las medicinas que se administraban a los enfermos.

Por lo que a la hospitalera se refiere parece que sus funciones serían una mezcla de administrativa y celadora-enfermera, ya que debía llevar el cuidado de las pertenencias de los enfermos, inventariar la ropa hospitalaria, impedir las visitas inoportunas a los mismos, así como evitar que les llevasen comida o bebida. De los documentos del Archivo se deduce que esta figura pasó a denominarse despensero y practicante o enfermero, con tareas también de encargado de alimentación de los enfermos, siendo ejercido por hombres<sup>21</sup>. Estos despenseros, a veces, incurrián en malas prácticas, teniéndose que abrirles expediente informativo, como sucedió en 1784 con el despensero Tomás Paniagua que, según testimoniaba el antiguo mayordomo del Hospital Luis González, tras advertir que "es el dueño absoluto de todo el Hospital" y que hacia lo que quería con los suministros alimenticios hospitalarios, siempre en su beneficio, informaba

*se me caen las alas del corazón de ber a los pobres enfermos en la cama tan negra y las mantas llenas de manchas, y bajo las tarimas mucha porción de basura, y todo el Hospital muy poco cuidado, sin embargo de que continuamente estaba llevando escobas, es muy poco aseado pues hasta la ropa que tiene en un Arca grande de esta se halla muy mal tratada y con poca curia, presumo que todo su cognato es el de ver como entran enfermos en el Hospital para tener mas lucro<sup>22</sup>.*

Refería también que no le había reprendido porque no se atrevía "por lo desatento y desvergonzado que es dicho Hospitalero".

Otro informante, Francisco Jacinto Vélez, participaba que había verificado que Paniagua daba a los enfermos para cenar un huevo en lugar de dos, y que el despensero había conseguido indisponer entre sí al médico José Torrent con el cirujano Claudio Adoret, si bien indicaba que había conseguido arreglar esas desavenencias.

El informe del cirujano Adoret era muy exhaustivo y negativo sobre la conducta de Paniagua<sup>23</sup>. A través de él se perciben las costumbres de visitantes y enfermos de esa época, además de las corruptelas habituales que, en este caso, estaban protagonizadas por el despensero-practicante Tomás Paniagua. El cirujano subrayaba que no se guardaba lo establecido por las Ordenanzas del Hospital al permitir el despensero que los enfermos "se fuesen quando no querían sujetarse a la curativa", dejándolos salir "hasta quando quisiesen, biniendo algunas veces embriagados", consintiendo que entrase cualquiera y diesen a los enfermos "cosas contrarias a la Curatiba (...) haciendo mas Gasto al Hospital". Precisamente al crearse el Regimiento de Milicias Provinciales de Plasencia en 1766 (R. D. de 18 de noviembre) los soldados

<sup>20</sup> Los cirujanos romancistas eran los que no habían recibido instrucción académica, en contraposición al cirujano latino de formación universitaria.

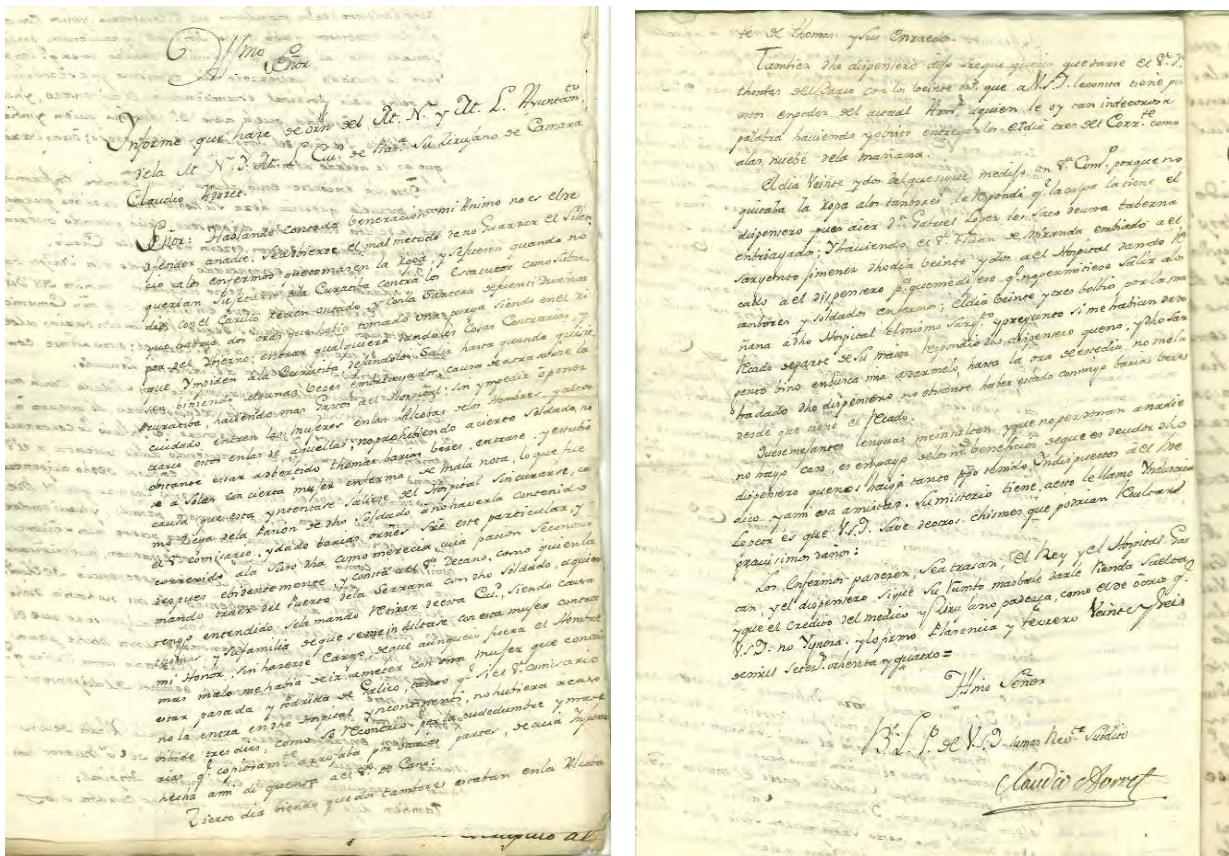
<sup>21</sup> No se han conservado en el Archivo Municipal documentos que aludan a una mujer realizando tales funciones, aunque si ayudando al marido o al padre.

<sup>22</sup> AMP. Hospital de la Merced, "Expediente incoado para averiguar la conducta de Tomás Paniagua, despensero del Hospital de la Merced". 1784, febrero-abril., fol. 2 r.

<sup>23</sup> Ibidem, fol. 5 r.-6 v.

eran usuarios habituales del Hospital, lo que daba lugar a varios casos de indisciplina, teniendo que llevárselos presos la autoridad militar. A este respecto Adoret señalaba que otro día había encontrado "jugando a los Naipes barios soldados y el Hospital hecho un quartel", y que el despensero no impedía o ponía cuidado "entren las mujeres en las Alcobas de los hombres, y al contrario, estos en las de aquellas", precisando algunos casos que habían ocurrido. En cuanto a la alimentación abundaba en lo ya dicho por Jacinto Vélez:

preguntado a los enfermos que les daba de zenar, me respondieron un huebo y unas sopas, les dije que tenían dos y me expresaron que no lo sabían, quedándose dicho despensero con el otro huebo (...) el enfermo padecía, el Hospital tenía el gasto y el despensero la ganancia<sup>24</sup>



Expediente incoado al despensero Tomás Paniagua.  
Informe del cirujano Claudio Adoret. 1784. AMP

En cambio, el médico José Torrent da en principio un informe<sup>25</sup> más positivo sobre Paniagua, comentando que en los cinco años y medio que lleva trabajando dicho enfermero-despensero trataba a los enfermos "con charidad y Amor, suministrándoles los alimentos y Medicinas con el mayor esmero y puntualidad (...), procurando tener las salas de los enfermos barridas y aseadas, y sus camas limpias en quanto es posible", cosa contraria, como se ha visto, al informe del antiguo mayordomo. Asimismo afirmaba que se preocupaba de los enfermos "mayorita-

<sup>24</sup> Ibidem, fol. 6 r.

<sup>25</sup> Ibidem, fol. 7 r.-8 r.

*riamente quando están en peligro, no desamparandoles de dia ni de noche", ratificando que*

*no tiene escrupulo alguno para tratar a los enfermos aun quando estén los mas asquerosos, pues no rehusa moverlos, incorporarlos y ayudarles a quanto sea menester, propiedades todas verdaderamente estimables y que deben tener los buenos enfermeros.*

Torrent daba cuenta también de algunos aspectos negativos

*Tiene un genio chismosillo, de poca reserva, parlero y mentiroso, por cuya causa se han originado varias desazones entre D. Claudio Adoret y yo (...); qué daños hace una mala lengua (...) que un hombre discolo y chismoso es muy perjudicial, y que adonde esté no puede haber paz*

En cuanto a Tomás Paniagua solicitó al Ayuntamiento un traslado de estos informes. Este, en sesión del 4 de abril de 1784, acordó que se tuviese en cuenta la petición y se viesen los informes del expediente aunque no se da cuenta en él de la resolución tomada.

Este sistema sanitario municipal placentino fue languideciendo en el siglo XIX hasta su extinción. A ello contribuyó la nueva articulación territorial de Extremadura que quedó transformada en dos provincias en noviembre de 1833, dando lugar a la aparición de las Diputaciones provinciales y a la posterior creación de la Beneficencia Provincial, estableciéndose en Plasencia el Hospital Provincial en el antiguo de Santa María; y por último, el impacto de la Desamortización de los Bienes Comunes y de Propios de mediados del siglo XIX sobre los bienes municipales, vino a poner fin a los dos hospitales de patronazgo municipal, el de la Merced y el de la Cruz, aunque el Ayuntamiento, de acuerdo a las normativas legislativas sobre los facultativos de la Beneficencia municipal, debía de seguir proporcionando médico y medicinas gratuitos a los menos favorecidos.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

## PAISAJE Y TERRITORIO \*

Obra abierta u Obra cerrada (Historia de un despropósito)

(III)



Dentro de este contexto nace el Salón de Otoño en Plasencia. El origen de esta denominación hemos de buscarlo en Francia. Bajo este enunciado se designaba una de las manifestaciones anuales parisinas más importante, junto al Salón de los Independientes o el Salón de Artistas franceses. Fue creado en octubre de 1903 y tuvo su primera sede en el Petit Palais. Su característica principal fue la presentación de artistas jóvenes, intrépidos e innovadores vinculados, en su comienzo, al Impresionismo, aunque sirvió como anfitrión de la presentación de los fauvistas en la edición de 1905 ya en el Grand Palais. La época elegida vino fijada por ser el momento en que los pintores franceses y extranjeros había finalizado sus obras plenairistas del verano y para desligarse del resto de manifestaciones que se hacían en primavera.



Salon d'Automne, Paris 1904

Esta iniciativa del Salon d'Automne tuvo su réplica en España en el Salón de Otoño, pero con un cariz conservador en octubre de 1920, en el Palacio de Exposiciones del Retiro. Fue Juan Espina y Capo quien se encargó de organizar el primero de ellos. Con esta iniciativa se abría paso la estrecha relación que tienen el coleccionismo con la situación socioeconómica de España puesto que refleja de algún modo una idea de la colectividad; eso sí con sus luces y sombras. Sin olvidar que el nacimiento de las Cajas de Ahorro tuvo lugar en 1835 y su finalidad no fue otra que el compromiso solidario de sus Obras Sociales en sus dos vertientes, la asistencial y la cultural.



Cartel del Salón de Otoño de Madrid, 1920



ENTREGA POR EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PINTORES Y ESCULTORES  
L. POGGIO, DE LA MEDALLA REALADA POR LOS ARTISTAS AL HISTORIADOR JUAN ESPINOSA  
CPO, A CUYO AUTO ADMIRABLES NÚMEROS ADMIRADORES DEL INICIADOR Y ORGANIZADOR  
DEL PRIMER SALÓN DE OTOÑO.

Mariano Benlliure en la entrega de una medalla al pintor Juan Espinosa Capo.

Consecuentemente, estamos ante verdaderos mecenazgos que se ha ido decantando por la creación y conservación de un patrimonio artístico. Y, además, han contribuido en sus sucesivas ediciones renovar ese acervo en función del panorama cambiante que ha ido sumando distintos discursos artísticos; distintas tendencias que nos sirven a los historiadores como una fuente a tener presente a la hora de estudiar de la evolución estética y social. No obstante, hay que pensar que las Cajas de Ahorro con un objetivo filantrópico, herencia de la Ilustración, también poseen una faceta empresarial que se manifiesta en las estrategias de mercado identificadas con sus proyectos, como es el caso del patrimonio artístico. Una filiación entre entidad y clientela en la que las administraciones no desempeñan ningún papel de coordinación puesto que la encargada de ello, en todo caso, es la Asociación Española de Fundaciones.



Escudo de la Caja de Ahorros de Plasencia. Obispo Jarrín, fundador de la Caja. Aula de Cultura de la Caja de Plasencia (Sala Verdugo).

En el año 1910 se creó en Plasencia la primera casa de empeños, cuyos intereses fueron tan elevados que Ezequiel Núñez Moreno, Presidente del Centro Social Católico, junto al obispo Francisco Jarrín Moro crearon un año más tarde la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Plasencia. Entre 1911 y 1940 se desarrolló una labor social fundamentalmente orientada a los ancianos, la sanidad o la juventud a través de ayuda y becas. En los años de posguerra se instituyó la Obra Social de la Caja placentina ampliando el ámbito de actuaciones como la educación, investigación, marginación, medioambiente... abriendose, de esta forma, a otros campos de lo que se pensaron con la creación del Fondo de Beneficencia en 1928. Se dio paso a la Obra Social. En junio de 1966 se inauguraba el Aula de Cultura en la calle Hernán Cortés con la finalidad de acoger exposiciones, conferencias, seminarios, teatro... Y en algo más de una década, en 1979, se convocabía el Primer Salón de Otoño de Pintura como distintivo cultural de Caja Plasencia.

Javier Cano Ramos. Historiador

<sup>1</sup> GARCÍA DELGADO, J. L., *Economía española de la transición y la democracia*, CIS, Madrid, 1990.

<sup>2</sup> LOZANO BARTOLOZZI, M .M. (Coord), *Arte en democracia*, Asamblea de Extremadura, Badajoz, 2005, s.p.

\*En 'Paisaje y Territorio' publicaremos una serie de artículos de Javier Cano bajo el título genérico OBRA ABIERTA U OBRA CERRADA, relacionados con el Salón de Otoño/Obra Abierta, defendiendo y justificando el valor de la colección propiedad de la Fundación Caja de Extremadura.

## ZASCANDILEANDO POR LA HISTORIA

Continuamos zascandileando por el proceso de asimilación de los cristianos nuevos de la diócesis de Plasencia en el catolicismo, torpedeado por los señores inquisidores de Llerena, los estatutos puritanos de sangre que bandeaban por las instituciones civiles, eclesiásticas y universitarias, y los certificados de limpieza, o de buena conducta, reeditados por el franquismo, las dictaduras de todo índole y la Academia de las Ciencias y las Artes de Hollywood.

### CAPÍTULO IV. LOS NUEVOS INQUISIDORES (II)



Escudo de un familiar con las armas de la Inquisición.  
Trujillo (Cáceres).

#### **Los bejaranos y la trampería de los certificados**

En el Renacimiento, el Barroco (y el Rococó) las instituciones españolas incorporaron en sus ordenanzas el estatuto de puritano de limpieza, en virtud del cual, «los que vinieren a pedir el voto debían ser personas limpias, que no descindan de judíos, moros ni cristianos nuevos, ni de los nuevamente convertidos a la fe, ni de los penitenciados por los señores del Santo Oficio, así hombres como mujeres». Para tener acceso a las universidades, órdenes militares, cabildos de clérigos, colegios mayores, Inquisición, seminarios, etcétera, el solicitante tenía que acreditar que estaba limpio de polvo y cieno. Un tribunal interrogaba a una serie de testigos sobre la limpieza de los ancestros de los pretendientes. Solamente podían participar en la rueda de los interrogatorios los cristianos viejos. Los nuevos eran seres impuros. Hecha la ley, hecha la trampa. Los conversos testificaron como cristianos viejos y mintieron hasta las cejas en sus declaraciones.

Pero la Inquisición les pilló, por la ristra de chivatos que prolifera como los níscalos en los pinares de Granadilla, y procesó a diestro y siniestro.

«*Antonio de Madrid que agora hes frayle de los trinitarios en Sevilla, vezino que fue de Béjar, fue testificado con un testigo barón aver oydo que avía seis años que hiço ynformación de christiano biejo ante Pedro García, escrivano de Béjar, siendo christiano nuebo biznieto de Diego Caceres quemado por el Santo Officio.*»

El escribano Gil de Madrid «*hiço ynformación de christiano biejo para yr a Yndias siendo nieto de relaxado.*»

Un hijo de Sebastián de Madrid «*hiço ynformación de christiano biejo siendo nieto de quemado.*»

Francisco Muñoz de la Peña «*hiço ynformación de christiano biejo para hordenarse siendo christiano nuebo.*»

Pedro González de Miranda «*hiço ynformación de christiano biejo siendo deçendiente de quemados.*»

El zapatero Francisco González «*yço ynformación para hordenar un hijo de christiano biejo siendo christiano nuebo.*»

Un estudiante, hijo de Francisco González, «*hiço ynformación de christiano biejo siendo christiano nuebo de quemado.*»

Santos López, clérigo beneficiado, «*hiço ynformación de christiano biejo para hordenarse siendo christiano nuebo nieto de quemado.*»

Otro estudiante, hijo de Juan López, «*vezino de Béjar, hiço ynformación de christiano biejo para hordenarse siendo christiano nuebo.*»

Gerónimo Gómez de Viga y Vega, cuya madre procedía de la familia conversa de los Gómez de Hervás y Béjar, contrató a su primo Francisco Muñoz para que le ayudara en su hacienda de Panamá. En el certificado de limpieza que presentó en la Real Audiencia de la Casa de la Contratación de Sevilla, enjabonó (arianizó) sus raíces judías: «*de edad de veintiún, poco más o menos, moreno, lampiño, de buen cuerpo y crespo, sus padres estaban casados y velado por la Iglesia católica, cristianos viejos limpios de mala raza de moro ni judío y de otros penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición,*», y no descendía «*de pícaros, corteses, carbajales,*» ni de otros pulgosos que tenían prohibido pasar a al Nuevo Mundo.

Con la dictadura franquista renacieron las oscuras golondrinas con los certificados de limpieza. Para renovar el permiso de circulación, los taxistas del nuevo régimen de paz y trabajo necesitaban un salvoconducto con sus antecedentes políticos. La cristianía de pureza franquista. Zascandileando por los archivos exhumé que, el 2 de julio de 1940, la Secretaría de Orden Público de Cáceres acreditó que José Manuel Gómez, conductor de un automóvil de su propiedad destinado al Servicio Público, había observado buena conducta, simpatizado con las izquierdas y mostrado indiferencia con el Glorioso Movimiento Nacional. ¡Guay de mi, Jerusalén! Yo no sabía que mi abuelo materno, alias Gallarero, había sido vocal de la Agrupación Local Republicano Radical Socialista de Hervás, de Marcelino Domingo, en cuya agenda anotó (fig. 6):

*Propagar las ideas contenidas en el ideario del partido; fortalecer los sentimientos de fraternidad y democracia entre los afiliados; procurar el mejoramiento de los mismos mediante la cooperación, la mutualidad y la enseñanza; fundar, sostener y acrecentar una biblioteca; llevar representantes del partido al Ayuntamiento, a la Diputación Provincial y al Parlamento nacional, como medio de contribuir a la defensa de los intereses públicos y a la consecución de nuestros ideales.*



Fig. 6. Acta fundacional de la Agrupación Republicano Radical Socialista, octubre de 1931.

Estampó, mi abuelo el taxista, la rúbrica en el reglamento de la Agrupación, el 14 de octubre de 1931. Nadie de la familia conocía sus andanzas republicanas. Es la losa (y la fosa común) de la historia olvidada (y manipulada) de la Segunda República. En el certificado de conducta de febrero de 1945, que solicitó para renovar el permiso de conducir del Fiat GC-2929, insistió el franquismo en su pertenencia a partidos de izquierdas, su actitud pasiva con el Glorioso Movimiento Nacional y que no pertenecía a Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. No hubo manera de arianizar las impurezas del pasado, como hicieron los Gómez conversos. ¡Jo pe, abuelo! Por qué no le dijiste que tu nieto era flecha de la OJE, con mando en plaza, nada menos que jefe de escuadra, y con los certificados de socorrista, rastreador y bocazas. Pero no le hicieron falta mis recomendaciones. Fue rehabilitado por la dictadura, el 9 de mayo de 1959: «*El citado José Manuel Gómez ha observado buena conducta, por todos los conceptos durante su permanencia en este término, siendo adicto al Glorioso Movimiento Nacional*». Así ruló la historia de los cristianos nuevos de la Extremadura xenófoba de los Austria y de la dictadura militar franquista. ¡Ay, de la laxa memoria del olvido! ¿Cuántos falangistas presumieron de carné socialista en la hégira de Ibarra y de González?

Denunciaban a *to quisqui*, los colaboracionistas, y por cualquier nadería, en la Francia de Vichy, en el franquismo, en la Venezuela de Maduro, en la Hungría de Orbán, en la Irán de los ayatolas, en la Rusia de Putin, en la Turquía de Erdogan, etcétera. En el Renacimiento español, a Teresa Álvarez, Ana García y la Bretona las llamaron brujas y hechiceras. Del fraile Diego de Zúñiga, hermano del duque de Béjar, dijeron que mientras tomaba la confesión había tomado la mano a una mujer de muy buen ver, sin su consentimiento, por supuesto. Al hidalguito Pedro Ramírez Osorio «le avían visto leer en un libro que tenía pintando el demonio y trataba de conjuros». Y a uno de mi pueblo, «diciendo

*una muger, bálame Dios, dixo, bálame el diablo que bale más que Dios». Juro que no era pariente mío.*

El reniego era moneda de curso legal en el lenguaje cotidiano. Alonso Hernández Aguilar «dixo reniego de sant Álvaro y sant Gil», y el tejedor Diego García, «reniego de Dios». Proliferan ejemplos en la narrativa y la dramaturgia del Siglo de Oro españolas.

El KKK de Llerena procesó a cristianos nuevos de Béjar y Hervás.

Por el delito de proposición heréticas: Alonso Arias, Andrés Martín, Alonso Bermejo, Alonso de la Peña, Alejo García, Antonio Hernández, Francisco González, Juan Sánchez Cubero, María Rodríguez, María González, María Rodríguez, Pedro Sánchez Rubio, la Coquera (de Béjar); y Pedro Muñoz y Juan Muñoz (de Hervás).

Por agravios contra la institución del Santo Oficio: Gonzalo Muñoz de Paz (Béjar); Diego Muñoz y Pedro Muñoz (Hervás).

Por inhábiles que quebrantaron las leyes: María Carvajal (Béjar); Catalina Muñoz, mujer de Diego Gil, Francisca Muñoz, mujer de Miguel Sánchez, y Juan Blasco (Hervás).

Por blasfemos: Gonzalo Muñoz de Paz (Béjar); y María Muñoz, mujer de Juan Blasco (Hervás).

Por la sospecha de herejía: Gaspar Sánchez, María González y María López de Bolaños (Béjar).

Por participar en las pruebas de limpieza de sangre: fray Antonio de Madrid, Francisco de la Peña Muñoz, Gil de Madrid, Gabriel Muñoz, Juan de Herrera Cano, Juan López, Pedro González de Miranda y un hijo de Sebastián de Madrid (Béjar); y Juan Gómez, sacristán (Hervás).

Por quebrantar el destierro: Juan Sánchez Ardacho (Béjar).

Repesco los linajes manchados de Béjar: Ardacho, Cáceres, Carvajal, Gil de Madrid, Hernández Castañares, Hernández de Herrera, López, de las Matas, Muñoz de la Peña, Paz, Pérez del Castillo y Ramos.

Y los de Hervás: Aguilar, Blasco, Burgalés, Caballero, Castillo, Cerero, Hontiveros, Ibáñez, León, Navas, Organista, Sacristán, Sánchez Muñoz y Sánchez Zúñiga.



Convento franciscano de Béjar, hoy, archivo, biblioteca municipal, oficinas, etcétera.

### **Los placentinos y sus teologías**

Tampoco se quedaron mancos los hijos de la ciudad del Jerte. Los cristianos nuevos de tercera y cuarta generación mostraron fidelidad a la monarquía, pero no hilaron fino con la creencia en los artículos del Creo. Pedro de Torres fue procesado por Llerena porque dijo «que quando Dios encarnó en su sacratísima madre que baxó del cielo formando todos sus miembros de carne del tamaño de una abeja, y que aquel fue el milagro de aver entrado en su vientre sagrado el hijo de dios sin corrupción de su madre vendita». Plasencia siempre ha sido tierra de comedias. Había un amor fraternal por el Corpus y su teatro. Torres escribió, para su lectura en una comedia, la copla: «boló y como abeja

*posó en la flor del Padre eterno y el vervo por grande govierno de su sustançia sacó». El examinador de la iglesia, un dominico de cuya celada han hecho una habitación de cinco estrellas con vistas al cementerio judío, lo censuró:*

*esta no se lea, porque la tubo por heregía, porque la copla suena esta sentencia: quel espíritu santo de quien habla la copla concurre en la produción de la segunda persona indivinio, y así se sigue quel espíritu santo posó y se asentó en la flor del padre, y que su sustançia sacó el vervo divino, porque esta es cathólica verdad, que sólo el padre engendra y el padre e hijo produzen al espíritu santo.*

Del canónigo Laguna, visitador de la diócesis, murmuraban en Trujillo «que no dezía misa sino en días de sávado, y que era mui amigo de conversos de judíos, y que quando hazía algún convite no llamaba a él otra gente sino a cristianos nuevos».

«*Diego de Toro, vezino de Plazençia, converso de judíos. Ay testificación de un testigo barón que dize que hablando con él sobre la fornición, dixo el reo que de poco tiempo a esta parte la fornición simple era pecado. Y diziéndole que sienpre lo fue y tenido por tal cesó la plática. Y otro día el testigo lo comunicó con un religioso y le dixo: como sienpre fue y era mal dicho. Y respondió el reo: pues los laçedemonios ponían sus hijos a ganar el dote.»*

«*Santiago Gómez, procurador de causas, vezino de Plazençia. Hubo ynformación contra él de que siendo ynábil por la condenación de su padre, y aviendo sido otra vez castigado por el Santo Officio por aver usado de ofício público, después a exercido el dicho officio de procurador. Examinóse sobre ello y presentó havilidad firmada del doctor Ramírez y signada de Juan de Pamanes usando de la composición.»*

Al linaje judeoconverso Cáceres, con familiares en Béjar, pertenecía «*Garçia de Cáceres, vezino de Plazençia. Ay un testigo barón que dize que hablando con él en cosas antiguas, dixo este reo que en Plazençia avían quemado por la Inquisición a çiertas personas que no nonbró y que murieron mártires, y que el dicho reo es converso de judíos».*

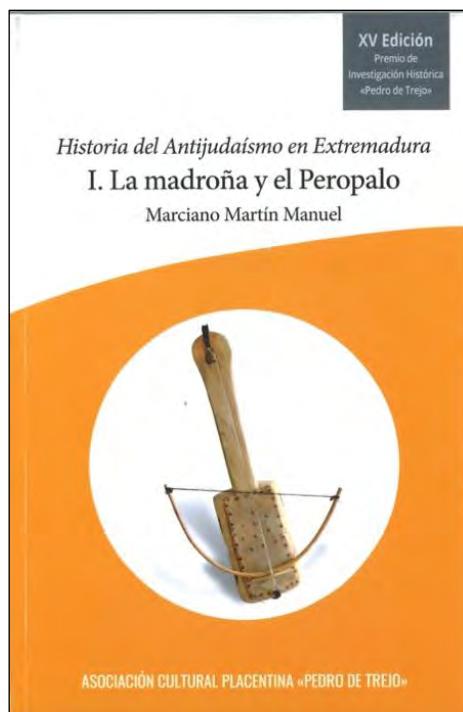
«*Juan Gutiérrez [de la Estrella], regidor, vezino de Plazençia, converso de judíos. Ay información de solo un testigo que testimonia que aviendo benido el testigo y su muger de ver la Berónica de Jaén, el reo los fue a ver a su casa, y les preguntó que cómo les fue allá, y qué avían visto allí. Y diziéndole que avían visto aquella Berónica y rostro divino de nuestro redentor Jesuchristo, a esto respondió el reo: anda que bays a ver un rostro pintado de pintores. Y desto el testigo quedó confuso, y le dixo que no dixiese aquello que aquella era una de las tres Verónicas que estavan en Roma y la avía traydo allí un obispo.»*

Al licenciado Cristóbal Jiménez de Aguilar, alcalde mayor de Plasencia, cristiano nuevo por parte de madre, siendo muchacho, rufianeo que lo de la resurrección de la carne lo tenía por falsía. Un vecino le regañó porque su pensamiento era engaño del demonio, contrario a los artículos de fe del catecismo cristiano. Un inquisidor de Llerena, que estaba hasta el moño de que le vinieran los soplones con coplas de ciego, mandó suspender el proceso.

A otro licenciado, Sánchez de León, alcalde mayor de Plasencia, le fueron con el cuento a los señores inquisidores de que era un hombre desalmado, que estaba «con poca devoción i atención en misa, no

*mirava a la hostia ni al cáliz quando alzavan ni les hazía adoración, sino que bolvía el rostro una vez hazia la pared i otra hazia unas mujeres, poniéndose la vara arrimada a la cara como para taparse los ojos». Y el inquisidor del moño dijo que ya estaba bien de tanta pamplina y mandó suspender la causa.*

En Cabezuela del Valle tampoco se quedaron cojos los cristianos nuevos. Lo he zascandileado en mi *Historia del Antijudaísmo en Extremadura*: 1. *La madroña y el Peropalo*, galardonada en la XV edición del Premio de Investigación Histórica «Pedro de Trejo» 2022 de Plasencia. Gracias, ilustres señores de Trejo.



La cabezueleña Isabel, viuda del barbero y cirujano Herrera, bisnieta de relajado, dijo que no le entraba en la molondra que Nuestra Señora hubiese parido virgen.

Pero los lugareños intercedieron en su ayuda diciendo que seguramente le había dado un mal aire, porque la tenían por una buena mujer que decía algunas patochadas. El inquisidor del moño lo tachó de pamplinas.

El vicario Luis de Lobera largó en una predicación en la iglesia de Cabezuela que no había cristianos viejos, ni nuevos, que todos eran unos siendo bautizados, y los que llamaban cristianos nuevos eran de mejor linaje porque procedían de Nuestra Señora, de Abraham y de Jacob, y los cristianos viejos, de gentiles, y si los judíos acusaron a Cristo, los gentiles le mataron, y que merecía ser repudiada la cofradía ranciosa que tenía estatuto de limpieza.

No siempre escaparon los conversos al control de los inquisidores. Sebastián Díaz, mesonero, se fue con los bártulos pa Cabezuela. Era «*nieta por línea de varón de un relaxado, cuyo sanbenito está en el lugar de Ervás, usava de las cosas prohibidas a los inábiles, i llamando para hacerle cargo dello mostró habilidad i no se probó que ubiese excedido de lo arbitrario*». Su hermano Diego Pérez «avía sido regidor perpetuo i tenido otros oficios públicos en el dicho lugar», cuyo oficio transmitió a su hijo. Los inquisidores de Llerena suspendieron el proceso, no porque estuviese hasta el moño de coplas y de pamplinas (así se apodaba en España a *El gran cara de palo*), sino porque había fallecido el convicto. En *Siete ocasiones* (1925), *Pamplinas* (Buster Keaton) encarna a James Shannon, un agente de bolsa que busca

desesperadamente una novia para casarse y poder heredar siete millones de dólares. Aborda en la calle a una mujer que no entiende lo que dice. James insiste en su propuesta matrimonial, la novia se encoge de hombros, desdobra un periódico escrito en hebreo y James se marcha contrariado (fig. 7). ¿Le tacharán de antisemita a Buster Keaton por este gag?



Fig. 7. Buster Keaton en *Siete ocasiones*, 1925.

En la visita que los inquisidores hicieron a Plasencia y sus comarcas, el 4 de noviembre de 1596, mandaron renovar los cuatro sambenitos que faltaban en la ciudad, y los de Jarandilla, Losar, Villanueva de la Vera, Almaraz, Serrejón, Jaraicejo, Valparaíso y Fresnedoso, y también los de Gargüera, Vadillo, Cabezuela y Peraleda; y que pusieran «en mejor i más público lugar donde no los puedan alcanzar ni romper i quemar las letras como en él estavan se haziades de una tribuna»; y que espabilasen las letras de los sambenitos de Trujillo que estaban borradas y no podían leerse los nombres.

Están retornando las oscuras golondrinas. En China, el Estado ha impuesto el sistema de crédito social por el que otorga al ciudadano modélico puntos con los que puede beneficiarse en las pruebas de acceso a los servicios públicos, pero te los quita si eres bocazas con el Estado. En Hollywood, los Mac Carthy hipócritas impusieron la cultura de la cancelación a Woody Allen y Kevin Spacey, pese a que fueron absueltos por la justicia, y a la protagonista de *Emilia Pérez* por unos tuits en las redes sociales tachados de islamófobo y racista, cuya opinión nada tiene que ver con el arte de la interpretación. Los mismos que habían aclamado a Karla Sofía Gascón en los festivales europeos, Premio a la mejor actriz en el 77 Festival de Cannes 2024, y en los 37 Premios de Cien Europeo 2024, y que «ahora la despreciaban por los pensamientos de la protagonista, huele a la peor farsa» (*dixit* Carlos Boyero). Pelando ha estado la cebolla porque ha pecado de pensamiento, de palabra y de opinión. Los nuevos inquisidores no quieren deslindar la persona del artista. Tendrán que prohibir leer a Curzio Malaparte, Nae Ionescu, Camil Petrescu, Gunter Grass, Agustín de Foxá, Martin Heidegger, Neil Gaiman, Mircea Cartarescu, Oscar Wilde, etcétera.

Los inquisidores de Llerena exigieron los certificados de limpieza; el franquismo y Hollywood, los certificados de buena conducta... En *Pat Garret y Billy the Kid* (Sam Peckinpah, 1973), dos amigos se enfrentan a un lado y a otro de la ley. Dialogan sobre la caótica situación política que estremece los cimientos de la vieja Europa.



Billy mira con sorna su carné de jubilao, acaricia con la mano zurda la culata del ordenador y tabletea balines de fogeo en las barricadas de la Residencia de Mayores en defensa de la achacosa y Vieja Europa.

Textos y fotografías: Marciano Martín Manuel

**Para leer más:**

Archivo Histórico Nacional. Inquisición.

MARTÍN MANUEL, Marciano, «La Inquisición en el señorío de Béjar y sus consecuencias, 1514-1515», *Revista de Estudios Extremeños*, LVII, 2001, pp. 661-698.

-, «La identidad judía en los procesos de los conversos del señorío de Béjar, 1567-1613», *Salamanca Revista de Estudios*, 50, Salamanca: Diputación de Salamanca, 2003, pp. 51-66.

-, *Historia del Antijudaísmo en Extremadura: 1. La madroña y el Peropalo*, Plasencia: Asociación Cultural Placentina «Pedro de Trejo», 2022.

-, *Los judíos de Plasencia y de Béjar y la casa de los Zúñiga*, Hervás: Libros del Lagar, 2023, pp. 261-275 y 410-422.

**Agradecimientos (desinteresados, faltaría más)**

A José Carlos Guerra-Librero Alcaraz, a Felipe González Rodero y a Pedro Pino, por sus colaboraciones no remuneradas.

Hervás, 26 de marzo de 2025

Marciano Martín Manuel. Historiador

## **NOTAS DE FACEBOOK**

### **4 de marzo de 2025**

A partir de hoy 4 de marzo, **Marta Maldonado** expone su obra el Centro Cultural Clara del Rey, Museo ABC, de Madrid, bajo el título '*Lo que no se ve*'.

[https://www.facebook.com/trazosdelsalon/?locale=es\\_ES](https://www.facebook.com/trazosdelsalon/?locale=es_ES)

### **7 de marzo de 2025**

Estamos en tiempo de **ARCO 2025**.

<https://www.rtve.es/noticias/20250305/arco-2025-paseo-por-arte-contemporaneo/>

### **8 de marzo de 2025**

La Fundación Caja de Extremadura en ARCO 2025. Allí presentará la próxima edición de Obra Abierta.

<https://www.fundacioncajaextremadura.com/fundacion-caja-extremadura-en-en-arco-2024/>

### **10 de marzo de 2025**

Catálogo de la exposición '*Sirenas del Guadiana*', con obras de **Lourdes Murillo, Maríajosé Gallardo y Alejandro Calderón**, presentada por la Diputación de Badajoz en ARCO 2025.

La muestra está comisariada por Javier Cano y Javier Remedios.

<https://www.dip-badajoz.es/salavaqueropoblador/arco/index.php>

### **17 de marzo de 2025**

**Romeral** expone '*Romeral & Toledo*', con motivo de sus cincuenta años en la pintura, en el Palacio Barrantes Cervantes de la Fundación Obra Pía de los Pizarro de Trujillo.

José Luis López Romeral es Premio del Salón de Otoño y Premio Ortega Muñoz.

<https://trujillo.hoy.es/barrantes-cervantes-inaugura-viernes-muestra-romeral-toledo>

### **17 de marzo de 2025**

El Museo Nacional de Arte Romano de Mérida, tras las obras de ampliación y organización, ha retomado su actividad a partir del 1 de marzo.

<https://www.revistadearte.com/2025/02/27/el-museo-nacional-de-arte-romano-reabre-su-sede-principal>

### **22 de marzo de 2025**

**Florentino Díaz**, con una muestra de escultura y pintura, reflexiona sobre la casa y el hogar en el MEIAC. La exposición lleva por título '*La nueva Ca-sa-có-mo-da*' y se podrá ver hasta el 29 de junio.

<https://www.juntaex.es/w/florentino-diaz-meiac?>

### **25 de marzo de 2025**

Del 23 de marzo al 23 de abril se puede ver en el Complejo Santa María, de Plasencia, la exposición de obras de alumnos de la Escuela de Bellas Artes Rodrigo Alemán titulada '*Interpretaciones Precolombinas*'.

<https://bellasartes.dip-caceres.es/exposicion-interpretaciones-precolombinas>

## RUANDO POR LA MUY

### Actuación de Antonia Contreras en el Museo Pérez Enciso



La cantaora malagueña Antonia Contreras, ganadora de la Lámpara Minera del Festival de Cante de las Minas de La Unión (Murcia) en 2016, acompañada por Juan Ramón Caro al toque, actuó el 27 de marzo en el Museo Etnográfico y Textil 'Pérez Enciso', dentro de la programación del Aula de Flamenco de la UEx.

Con una amplia formación su cante no admite encasillamientos, aunque es una consumada intérprete de los cantes malagueños. En su trayectoria artística ha recibido diversos reconocimientos y participa habitualmente en festivales y recitales en peñas flamencas de España e Iberoamérica.

### 2ª Muestra de cine de Medioambiente (MUCMA)



En el Auditorio Santa Ana de Plasencia se ha celebrado la segunda edición de la Muestra de Cine de Mediambiente (MUCMA) organizada Concejalía de Turismo del ayuntamiento y promovido por Juan Pedro Blanco, que ha destacado que 'no se trata de un concurso ni se paga por la proyección, es simplemente el placer de ver y compartir estas producciones'.

Se proyectaron siete cortos documentales sobre ecosistemas marinos, sonidos de la naturaleza, la flora del Valle del Jerte, arrecifes de lava en las islas Canarias, cigüeñas, la reserva natural fluvial del río Batuecas y las sensaciones de buceadores cuando se sumergen. Esos documentales se proyectaron también, de forma expresa, en centros educativos de la ciudad.

## **ARTE EN LA PERIFERIA**

No es habitual asociar grandes muestras de arte a ciudades de la periferia, ya lo decimos en nuestro Trazo. Sin embargo, en este número de *TrazosDigital*, iniciamos un recorrido por distintos centros de arte contemporáneo en la 'periferia', a modo de ejemplo, donde podemos visitar las más diversas muestras y colecciones de arte.

### **Museo de Arte Contemporáneo Helga de Alvear. Cáceres**

En 1967, Helga de Alvear compraba su primera obra de arte y, sin sospechar la dimensión que este acto adquiriría en el futuro, daba inicio a una actividad que se ha mantenido hasta la actualidad, ganando en pasión, profesionalidad y tenacidad. Tres cualidades que le han permitido reunir la más importante colección privada de arte contemporáneo internacional de España y una de las más importantes de Europa. La Colección cuenta en la actualidad con alrededor de tres mil obras.

La exposición, de carácter semipermanente, permite al público explorar obras de Picasso, Louise Bourgeois, Kandinsky, Paul Klee, Robert Motherwell, Gordillo, Campano, Carmen Laffón, Tàpies o Ai Weiwei. Además, el museo cuenta con un jardín exterior, en el que destaca la escultura de un olivo centenario de Ugo Rondinone, y se comunica con las instalaciones del anterior Centro de Artes Visuales Helga de Alvear en el edificio modernista rehabilitado conocido como La Casa Grande.

<https://www.museohelgadealvear.com/es/>

### **Centro Arte Complutense. Madrid**

Ubicado en la planta baja del Museo del Traje (antiguo Museo Español de Arte Contemporáneo). Un enorme legado cultural, fruto de siglos de historia de la Universidad Complutense de Madrid y que tiene una obli-gación legal y sobre todo moral y ética con ese pasado, con la realidad del presente en el que nos encontramos y principalmente con el futuro que debemos planificar y construir.

Más de seis mil objetos artísticos componen el patrimonio histórico-artístico de la Universidad Complutense de Madrid. Abarcan un extenso periodo de tiempo que va desde la Edad Antigua hasta nuestros días. Los fondos no solo son amplios, sino también diversos, con representación de prácticamente todas las artes plásticas. Algunos conjuntos son excepcionales y muchas de estas obras son únicas.

<https://www.ucm.es/cultura/c-arte-c>

### **El Mercado. Museo de Arte Contemporáneo. Villanueva de los Infantes**

En marzo de 2011 se inaugura este espacio cultural en la planta alta del mercado de Villanueva de los Infantes. 500 metros cuadrados en pleno casco histórico dedicados al arte contemporáneo español. En el que tienen cabida pinturas, esculturas y fotografías de los artistas más representativos del arte español de los siglos XX y XXI.

Se trata de un museo moderno y funcional que alberga, como exposición permanente, la colección Himalaya de arte contemporáneo español. Pintores que comenzaron en los años 50 y que llegaron a París y Nueva York: Arte Informalista, Resistencia Figurativa, Arte Pop y Nueva Figuración Madrileña. Obras escultóricas, pictóricas y fotográficas de Joan Miró, Rafael Canogar, Juan Genovés, Eduardo Arroyo, el Equipo Crónica o Miquel Barceló, entre otros.

El Museo cuenta también con salas para exposiciones temporales.

<https://museoinfantes.com/>

## MIRADAS



'Puentear'

Fotografía

Andy Solé

2008

# EL SALÓN EN LA HEMEROTECA

## 16 ■ PLASENCIA

Ayuntamiento, empresarios y sindicatos se ponen de acuerdo sobre las fiestas locales

J.L.

PLASENCIA

Después de unas cuantas reuniones para tratar de la cuestión, en la que, aunque no demasiado importantes, se produjeron discrepancias entre los representantes de la Federación Empresarial Placentina y los de los comercios, los responsables del LGT llegaron el viernes último a un acuerdo para fijar las fiestas locales en la primera quincena de un período de cuatro años y que constituye una novedad, pues hasta ahora no se había acordado de dicho acuerdo al año.

Tras hora y media de discusiones, los resultados comunicados al inicio del periodo de la potenciación de la feria y, también, el que "no se producirá una alteración en las fechas en las que se celebran dichas fechas", así como para qué se celebra el mítico "chupinazo" y la actividad empresarial. Atendiendo igualmente a los intereses de los comercios, se ha establecido corriente días de fiestas locales para los próximos cuatro años el Martes de Carnaval y el Jueves de fatiga.

COPROMOCIÓN

Se acuerda también que "el Ayuntamiento se compromete a comenzar las fiestas locales el primer jueves del mes de junio de cada año y a celebrar el tradicional "el chupinazo", prolongándose hasta el Jueves siguiente".

La reunión fue presidida por la federación empresarial. Asistieron Antonio Olvera Pous, Miguel Ángel Gómez, José María Eulogio Montes Hernández y Florencio Iglesias Jiménez por parte de la Federación; José Luis Huertas Pastor, Jesús Fernández García, Domingo García Martín y Francisco Sánchez Gómez por la Federación, además. Tanto cablero por C.C. O.O. y José Antonio Ramos Pera u O.G.T.

■ ACTOS

MUSOS. El museo de la Catedral, está abierto de 9 a 13 y de 16 a 18 h.; el de la casa del palacio del Marqués de Mirabel es visita libre y permanece abierto de 10 a 14 h., preferido.

MARÍAS MICOLOGÍAS. Hoy y mañana en la Casa Municipal de la cultura el segundo "Mártires Micológicos" del presente mes. La muestra, organizada por la Federación Micológica de la Ciudad Micológica Extremeña. Entre las seis y las siete de la tarde, un grupo de 110 pensionistas de la ciudad recibirán, para su estudio e identificación, cuantas setas se han podido recolectar, de siete a ocho, una vez etiquetadas. Se hará la exposición de las setas recolectadas y se organizará una conferencia acerca del "Interés ecológico de las setas" Fernando Durán, uno de los grandes estudios de las setas.

## Con 172 obras repartidas en tres salas, el sábado se inaugura el XIII Salón de Otoño de Pintura

La Caja no ha considerado oportuno convocar este año la sala infantil

Un total de 172 obras han sido las que han acudido a la convocatoria de Caja Extremadura para la XIII edición del

HOY, MARTES, 12 DE NOVIEMBRE DE 1991

SÁNCHEZ MANZANO.

PLASENCIA

Según Santiago Antón, responsable en Plasencia de la Secretaría General del Salón de Otoño de la Caja Extremadura, las obras proceden de diferentes ciudades "prácticamente en su mayoría de Madrid", y de todas las autoridades nacionales que destacan en número los artistas extremeños, madrileños y castellanos levantinos, siguiendo la tradición de ediciones anteriores; mientras, las 172 obras seleccionadas se expondrán en las tres salas siguientes:

Atenas: Caja de Cultura de

Plasencia, que organiza el certamen

de selección de las obras

destinadas a la sala infantil

que cada año venían presentando

los días 18 y 19 del mes en curso

representantes de Caja Extre-

madura y sus delegaciones

que realizan trabajos relativas a la exposición y se les pone a disposición de la sala infantil

que cada año venían presentando

los días 18 y 19 del mes en curso

organizadas actividades consti-

tuentes en visita programadas de

todos los escolares placentinos

que lo hacen por grupos de cur-

sores, escritor, historiador de arte,

María Cruz Villalobos, catedrática

Faustino Pérez, periodista y otros

representantes de Caja Extre-

madura y sus delegaciones

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

que realizan trabajos relativas a la

exposición y se les pone a dispo-

sición de los niños

## LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2025

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: [trazosdelsalon](https://www.instagram.com/trazosdelsalon/)

# TrazosDigital

Abril 2025



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## EL TRAZO



## EL POEMA

I

¡No le toques ya más,  
que así es la rosa!

*'Piedra y cielo, 1919'.* Juan Ramón Jiménez

## EL ARCHIVO

### La Ordenanza de cría caballar de 1789 y conflictos surgidos entre la oligarquía de Jarandilla y pueblos colindantes por su implantación.

A través de la historia la caballería ha tenido un importante papel en la estrategia militar, además de que la posesión de caballos ha estado siempre relacionada con el estatus social<sup>1</sup>, representando el poderío y la magnificencia de su poseedor, siendo un elemento significativo de diferenciación y prestigio social.



En España, ante la falta de buenos caballos, se procuró fomentar su crianza a través de ordenanzas y otras normativas destinadas a proteger la cría caballar. Desde Enrique III a los RR. CC. se prohibió tener asnos garañones<sup>2</sup> desde el Tajo hacia la parte de Andalucía, obligando a echar a las yeguas caballos de buena casta<sup>3</sup>. Ya en época de Felipe II se aumentaron las penas a los contraventores de esta normativa, los cuales a la tercera vez perderían la mitad de sus bienes y serían desterrados perpetuamente; además de ampliar el espacio donde se prohibía el garañón, extendiéndolo hasta más arriba del Tajo, incluyendo a Ciudad Rodrigo; asimismo se ordenó hacer un registro anual por el escribano concejil de todas las yeguas, potros y caballos que poseyesen cada vecino, así como su inspección, alentando a que los corregidores y regidores “platiqulen entre ellos que parte de los términos y baldíos de cada pueblo se podrán acotar y dehesar”, y al mismo tiempo se estimulaba a los vecinos a la cría yeguar y caballar por me-

<sup>1</sup> A este respecto conviene recordar que Alfonso X dedica en el Código de la Siete Partidas el Título XXI de la Segunda Partida a los caballeros y a la caballería “De los caballeros, e de las cosas que les conviene fazer”, afirmándose en su ley I “Mas en España llaman Cavalleria, non por razón que andan cavalgando en caballos; mas porque bien asi como los que andan a caballo, van mas honradamente que en otra bestia, otrosi los que son escogidos para Caballeros, son mas honrados que todos los otros defensores”; refiriendo también que no debía ser caballero “ome muy pobre” añadiéndose que la caballería no podía recaer en “ome que oviese a mendigar en ella”, y tampoco en quien fuese mercader, traidor o tuviese algún defecto físico “el que fuese menguado de su persona o de sus miembros de manera que se non pudiese en guerra ayudar de las armas” (ley XII del mencionado Título XXI).

<sup>2</sup> El asno garañón es un asno semental de gran corpulencia que se echa a las yeguas para la procreación de mulas y machos

<sup>3</sup> NOVÍSIMA RECOPIILACIÓN, Libro VII, Título XXIX, Ley I.

dio de la exención del pago de algunos impuestos<sup>4</sup>. También durante su reinado se creó una raza de caballos conocida como Pura Raza Español, quedando reservadas Andalucía, Murcia y Extremadura para la cría de estos caballos, además de establecerse en Córdoba en 1573 las Caballerizas Reales para realizar los cruces de caballos y yeguas necesarios<sup>5</sup>.



Batalla de la Higueruela (1431). Fresco de la Sala de Batallas del R. Monasterio de El Escorial. Obra de Nicolás Granello. 1585.

Durante el siglo XVII en España, debido a la gran escasez de ganado caballar, se tuvieron que importar caballos sementales para cruzarlos con yeguas andaluzas, aunque el caballo resultante no fuera muy apto para la guerra. Paralelamente, para el impulso y mejora de la cabaña equina se dieron diversas normativas. La guerra de Sucesión a principios del siglo XVIII agravó la escasez en todo el ámbito nacional por lo que se prosiguió con la importación de caballos sementales y se promulgaron diversas normativas para tratar de resolver este problema.

Ejemplo de esta necesidad de caballos se constataba en Plasencia y su partido cuando en 1734<sup>6</sup>, a raíz de la creación del Regimiento de Ciudad Rodrigo-Plasencia y del Regimiento de Dragones de Extremadura, la ciudad, aparte de tener que aportar soldados equipados, debía de contribuir con otro tanto de caballos, los cuales, dada su escasez, tenían un precio muy alto. Todos estos gastos perentorios que había que hacer agravaban el pésimo estado de la hacienda municipal, la cual estaba embargada por deudas, situación que motivaba un gran desasiego municipal ya que para afrontar esta situación no se le permitía im-

<sup>4</sup> Ibídem, Ley II.

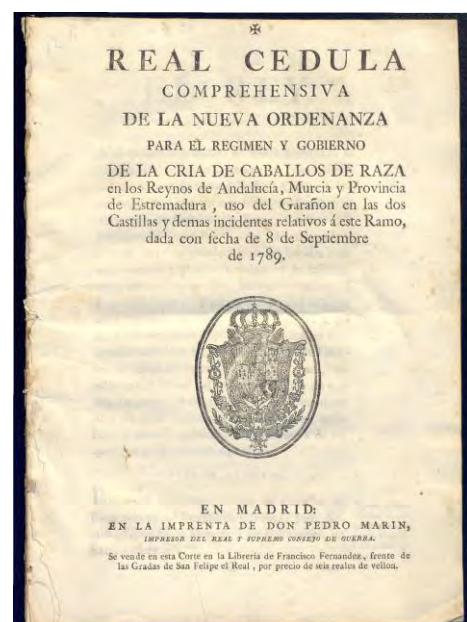
<sup>5</sup> CARRASCO, L y LÓPEZ RODRIGUEZ, J. M. "Las caballerizas reales de Córdoba: Su papel en la evolución del caballo y de su utilización por la sociedad española" en ARANDA DONCEL, J. y MARTÍNEZ MILLÁN, J. (coord.), *Las caballerizas reales y el mundo del caballo*, Córdoba, Instituto Universitario «La Corte en Europa» - UAM y Córdoba Ecuestre, 2016, p.14.

<sup>6</sup> Prácticamente en todo el libro de actas municipales de 1734 se incluyen acuerdos referidos a estas cuestiones.

poner nuevos arbitrios. Estos apremiantes gastos para la compra de los uniformes de los soldados y de los costosos precios de los caballos, los cuales, a menudo, después de haberlos podido localizar y comprar, eran desecharados por los militares, provocaron durante todo ese año grandes zozobras al Ayuntamiento.

Esa insuficiencia general de ganado caballar determinó que Fernando VI también se preocupase del fomento de la cría caballar, im-plantando la Ordenanza para el régimen y gobierno de este sector. Esta Ordenanza fue ampliada por Carlos III mediante una adicción que eximía de una serie de obligaciones, como el librarse de la cárcel por impago de deudas o el dispensar de entrar en los sorteos de quintas a los pastores de caballos.

Común a este conjunto de normativas, como se ha aludido antes, era considerar como perniciosa para el fomento de la cría caballar la de las mulas al ser estas preferidas por los labradores al considerarlas muy necesarias para la agricultura, al igual que eran muy estimadas por los trajinantes, y a la vez eran conceptuadas como un objeto de lujo en las ciudades por ser destinadas al tiro de los carruajes. Todo ello llevó a los legisladores a continuar restringiendo el uso de las mulas en Andalucía, Murcia y Extremadura, otorgando una serie de privilegios a los criadores de caballos de raza.



#### Ordenanzas para el fomento de la cría caballar. 1775 y 1789

Con este fin Carlos IV promulgó otra ordenanza en 1789<sup>7</sup> con el objeto de mantener el fomento de la cría caballar en Andalucía, Murcia y Extremadura. Esta normativa venía a ampliar y a puntualizar la anterior, dada por su padre Carlos III en 1775, en la cual ya se otorgaban una serie de privilegios a los criadores<sup>8</sup> que tuviesen doce o más ye-

<sup>7</sup> Real Cédula comprehensiva de la nueva Ordenanza para el régimen y gobierno de la cría de caballos de raza en los Reynos de Andalucía, Murcia y Provincia de Estremadura, uso del Garañón en las dos Castillas y demás incidentes relativos a este Ramo, dada con fecha de 8 de Septiembre de 1789, Madrid, Imprenta de Don Pedro Marín.

<sup>8</sup> A estos criadores no se les prendería por deudas (siempre que no fuesen a la Hacienda real) y se les eximiría del pago de una serie de impuestos y prestaciones de servicios (alojamientos, levas, quintas, etc.), además de poder usar pistolas de arzón (este es la parte delantera o trasera que une los brazos longitudinales del fuste de una silla de

guas o tres caballos padres durante tres años continuados, concediéndose también otros a sus sirvientes, guardas y mozos<sup>9</sup>.

Precisamente uno de los aspectos de la Ordenanza de Carlos IV originaría una serie de conflictos entre la oligarquía de Jarandilla con pueblos colindantes con ella, (Aldeanueva de la Vera, Losar y Robledillo) y con vecinos de la propia Jarandilla y su barrio de Guijo por aprovecharse la primera, con la excusa de implantar las Ordenanzas referidas, de los terrenos comunes que tenían entre todos. Uno de sus artículos más polémicos, el noveno, ordenaba el señalamiento de pastos y rastrojeras por las Justicias concejiles con el fin de tener terrenos dedicados a la cría caballar, y esto se debía de realizar con la anuencia del mayor número de los criadores de ganado caballar y con la asistencia de sus diputados (dos según las Ordenanzas), debiendo ser asesorados por dos peritos "inteligentes e imparciales", los cuales reconocerían "los baldíos y tierras de aprovechamiento común y en las que por su bondad de pastos, abrevaderos, abrigos piso y extensión sean a propósito, demarcarán el terreno necesario para proveer de pastos, sin coste alguno, [a] todo el ganado yeguar y caballar". En caso de carecer de ellas se utilizarían tierras pertenecientes a los Propios.

Otro punto importante de este artículo nueve y al cual se aco-gieron los recurrentes por tener terrenos comunes con Jarandilla, manifiestaba:

*Como suele verificarse que varios pueblos tienen entre sí comunidad de pastos, tanto en los terrenos baldíos, como en otros de la respectiva comprensión o término de cada uno, se declara que los señalamientos deben hacerse en el recinto particular de cada pueblo, sin que se puedan extender al término de otro de los comuneros, si no es en el caso de absoluta e irremediable necesidad, haciéndose esta constar con noticia y citación del pueblo comunero en cuyo término se halle el baldío donde se intente hacer el señalamiento.*

Como resultado de la implantación de esta Ordenanza de 1789 en parte de la comarca de la Vera se originaron disputas en los pueblos citados antes. Estas controversias se han podido conocer al localizarse en un archivo privado de Plasencia el expediente relativo al enfrentamiento originado en 1793, cuando la oligarquía jarandillana trató de imponer unilateralmente este articulado a los pueblos colindantes:

1793-1794- Expediente instruido por el Consejo de Guerra<sup>10</sup> a instancia de las villas de Losar y Robledillo, del lugar de Aldeanueva de la Vera, así como de varios vecinos de Jarandilla y su barrio de Guijo contra las diligencias practicadas por el alcalde mayor de Jarandilla y, posteriormente, por el comisionado Francisco Ayala, para el acotamiento y señalamiento de los baldíos de la Vega del Cincho y de Torre-seca para la cría de ganado caballar.

Los pueblos afectados, los ya aludidos Aldeanueva de la Vera, Losar y Robledillo, junto con vecinos de la propia Jarandilla y su barrio de Guijo (actual Guijo de Santa Bárbara) se sintieron perjudicados por el señalamiento realizado por la oligarquía jarandillana, por lo que recurrieron ante el Consejo de Guerra.

---

montar). Estas pistolas eran, por tanto, las que se llevaban en el arzón de la silla de montar (art. 3º de la Ordenanza de 1775).

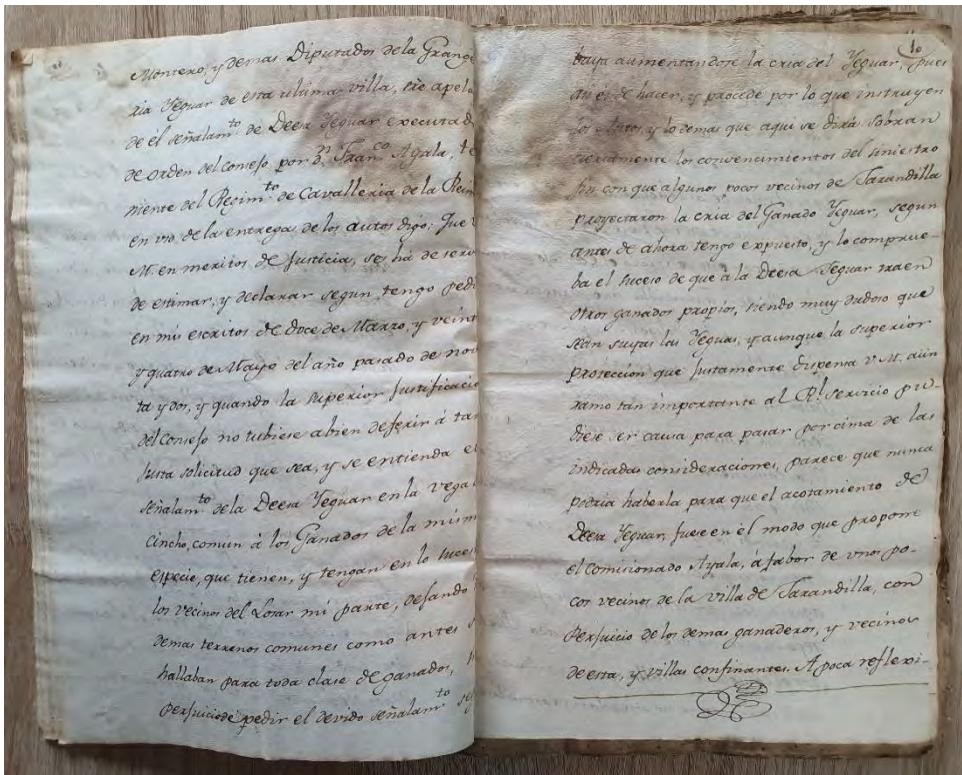
<sup>9</sup> A estos también se les exoneraba de lo mismo que a sus empleadores, aunque, lógicamente, les afectaría más la exención de quintas, levas o sorteos para el remplazo del ejército o la milicia.

<sup>10</sup> El Consejo de Guerra, presidido por el monarca, era el encargado de los asuntos militares, con competencias sobre la guerra, administración militar ordinaria (levas, establecimientos militares, etc.) y materia jurisdiccional del fuero militar.

Aldeanueva de la Vera resumía en su recurso (fol. 6 v.-9 r) lo actuado, indicando que el acotamiento realizado anteriormente por la Justicia de Jarandilla había sido suspendido por el Consejo de Guerra por falta de criadores de ganado yeguar y caballar, aunque más tarde ya había personas dedicadas a esta actividad en Jarandilla, lo que nos trasluce que en un primer momento no había ganaderos caballares pero que posteriormente la oligarquía jarandillana vería una ocasión para hacerse con terrenos comunes con la disculpa de lo ordenado por la legislación. Por ello se señalaron terrenos en los baldíos que fueron aprobados por el Consejo. A estas pretensiones se opusieron Robledillo y Losar "por tener comunidad de pastos en los terrenos de Torreseca y Vega del Cincho". Tras nuevas diligencias fue nombrado comisionado Francisco Ayala, el cual remitió informe donde constaba el número de criadores, el número de ganado caballar de Jarandilla y el señalamiento de pastos en Torreseca y Vega del Cincho, "intentando este comisionado conciliar los intereses de todas las villas y la subsistencia del ganado yeguar con el menor perjuicio posible de el de otras especies" (fol. 7 v.). Terminaba Aldeanueva sus alegaciones pidiendo una mayor precisión en el acotamiento del terreno, pero sin impugnar lo actuado.

Más enérgico fue el recurso de Losar (fol. 9 r.-14 v.). En él se apelaba del acotamiento realizado por el comisionado nombrado por el Consejo de Guerra Francisco de Ayala, teniente del Regimiento de Caballería de la Reina, del terreno señalado para dehesa yeguar. Solicitaba se asignase como tal dehesa la Vega del Cincho y se dejase los otros terrenos comunes "como antes se hallaban para toda clase de ganados", aludiendo al "siniestro fin con que algunos pocos vecinos de Jarandilla proyectaron la cría de ganado yeguar", lo que ponía de manifiesto que en Jarandilla no había anteriormente ganaderos de caballos, y que posteriormente estos se habían constituido como criadores de ganado caballar para poder acotar terrenos pertenecientes a pueblos colindantes. Tampoco estaban de acuerdo con el acotamiento propuesto por Ayala al ser "a favor de unos pocos vecinos de la villa de Jarandilla, con perjuicio de los demás ganaderos y vecinos de estas villas confinantes", por ello recusaban a Francisco de Ayala por su "falta de imparcialidad" y por haberse "propasado a señalar y repartir terrenos para abrevaderos y descanso de los ganados privilegiados", agregando además que el comisionado Ayala no había levantado plano de todos los terrenos de las poblaciones afectadas ni presentado documento alguno justificativo, como estaba ordenado en 1790, afirmando que

*el Informe y diligencias practicadas por el Comisionado son manifiestamente contrarias a lo dispuesto por la Real Ordenanza de cría de caballos, a la comisión conferida por V. M. al derecho de la villa de Losar y demás comuneros, y en lugar de conservarse la paz por el medio que se propone en ellas, se deja una ocasión perpetua de discordia (...), se priva el paso de los ganados, cerrando el corto terreno de la Vega del Batán, infiriéndose de todo lo expuesto que debe desestimarse como dolosa la pretensión de los Ganaderos de Jarandilla, y en su defecto moderarle (...), cometiendo su ejecución a la persona que tenga el conocimiento e imparcialidad conveniente y de fuera (...) al objeto de conciliar la subsistencia del Ganado Yeguar con el de otras especies y el de la agricultura*



Recurso de Losar contra la oligarquía de Jarandilla. 1793.  
Archivo privado

Este recurso de Losar evidenciaba los graves problemas que oca-  
sionaban la puesta en práctica de estas ordenanzas: perjudicaba a los  
otros ganaderos de los pueblos vecinos al impedírseles pastar en esos  
terrenos acotados, además de imposibilitar el desarrollo de la agri-  
cultura, en especial, tras las grandes pérdidas sufridas por las epi-  
demias de los castañares, o del nuevo cultivo de los pimientos<sup>11</sup> que se  
había ido extendiendo por toda la Vera. También recusaban al comisio-  
nado Ayala por su falta de imparcialidad al haber actuado en favor de  
unos pocos vecinos de Jarandilla; igualmente señalaban que si no se  
modificaba lo efectuado por el comisionado sería una "ocasión perpetua  
de discordia", por lo que pedían se nombrase un nuevo comisionado que  
actuase imparcialmente y aunase los intereses de todos los ganaderos y  
de la agricultura.

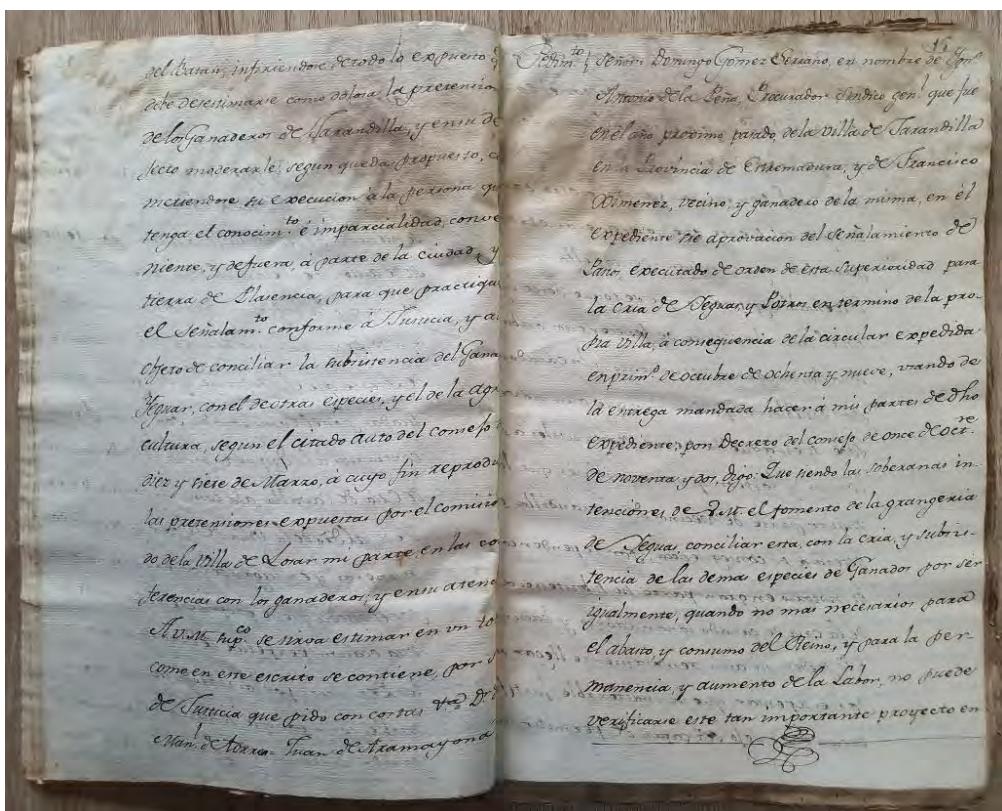
También hubo vecinos de Jarandilla que se sintieron perjudicados  
por la implementación de estas ordenanzas. El procurador síndico gene-  
ral del año anterior y el ganadero Francisco Jiménez presentaron un  
durísimo recurso (fol. 15 r.-24 v.) donde rechazaban al comisionado  
Ayala por haber condescendido "en todo a la ambicion de los grangeros"<sup>12</sup>, y que a sus partes "se les priva de todos los pastos para sus  
ganados", denunciando que estos, a pesar de ser pasto común, se dedi-  
caban una gran parte de los mejores "a la manuntencion de las yeguas",  
señalando que, además de imponer sobre ellos una serie de arbitrios  
(tributos) para sufragar "los gastos de la grangeria, los vecinos de

<sup>11</sup> A partir del siglo XVIII se había generalizado el uso del pimentón. Este se utilizaba como condimento en toda clase de alimentos, viniendo a sustituir en la cocina de las clases populares a las carísimas especias provenientes de Oriente. Precisamente a partir de esa centuria los chorizos también son ya colorados. PÉREZ SAMPER, M<sup>a</sup> A., Historia de la comida en España: el Nuevo Mundo, Fundación Juan March, Madrid, Conferencia impartida el 2 de febrero de 2021. [https://www.youtube.com/watch?v=aaWZX7tr\\_P4](https://www.youtube.com/watch?v=aaWZX7tr_P4). En el documento que aquí se analiza se advierte el auge que va teniendo el cultivo de los pimientos en la comarca de la Vera ya que suele ser mencionado por los recurrentes como uno de los cultivos perjudicados por el acotamiento destinado para las yeguas y los caballos.

<sup>12</sup> Los granjeros eran como se venían denominando, tanto en las Ordenanzas de 1775 y 1789 y en este expediente, a los ganaderos del ganado caballar.

Jarandilla tendrían un "detrimento grave (...) si se ocupa la Deesa boyal" por lo que "carecerán de los [pastos] necesarios (...) para el ganado de la labor cerril<sup>13</sup> y bacuno". Igualmente exponían que tendrían que vender sus ganados y abandonar la labor si no se les permitía pastar en la sierra en verano y en el coto en invierno sembrando centeno como "han hecho siempre", principalmente

los del barrio del Guijo, que componen el numero de sesenta, cuya subsistencia depende de las cortas pastorías de ganado cabrio, alguna tal qual res bacuna, cerril y domada, y en las siembras de algunas matas de zenteno, que descuajan con mucho trabajo, sudor y fatigas, sufriendo, como los de Jarandilla, por falta de propios el repartimiento anual de mil seiscientos reales para satisfacer el salario del escrivano del Ayuntamiento y cuatrocientos reales por vecino para la satisfacción de réditos de censos que tienen contra si la Villa.



Recurso de vecinos de Jarandilla contra la oligarquía de la villa. 1793.  
Archivo privado

En el extenso escrito se inculpaba al escribano [de Plasencia] José Garrido, ya que cuando vino en 1791 a Jarandilla a notificar el auto del Consejo de 15 de junio del año anterior, se confabuló con los "grangeros de yeguas, que son los que gobiernan el pueblo (...) para que comprasen yeguas", señalando los nombres de los implicados: José Marín Naranjo, alcalde del primer voto, granjero y diputado de la granjería; Pedro Montero, alcalde del segundo voto y granjero; Lorenzo Montero, padre del anterior y diputado [de granjería]; Benito Berrocoso, procurador sindico general; el escribano municipal, ante quien se realizaron las diligencias del señalamiento de los terrenos, además de un hermano suyo, clérigo de menores. En la apelación se exponía que los

<sup>13</sup> El ganado cerril, en una de sus acepciones, es el referido al ganado mular, caballar o vacuno no domado.

peritos designados por el escribano Garrido no habían sido imparciales, siendo las diligencias efectuadas por ellos "a medida de los deseos de los grangeros", añadiendo "que para que se bea el manejo que han tenido y tienen referidos grangeros" se había destinado para arbitrio de los gastos de la granjería "los pastos del baldío de la Herra, que son de invernadero y agostadero, los mas útiles y necesarios para la subsistencia de los ganados bacunos y cabrios, se han figurado dueños de ellos y en este concepto los han arrendado a forasteros", acreditándose

*el manejo despótico que han tenido en dichos pastos los Diputados de la granjería de Yeguas, y como si fueran los verdaderos dueños, y las extorsiones y vejaciones que han experimentado los vecinos si han querido entrar sus ganados en aquellos terrenos, llegando este señorío hasta raiar en la tiranía de que, hallandose los ganados en el mayor conflicto por falta de pastos, solo se les dio entrada en el coto a fuerza de repetidas instancias que hicieron a la Justicia, bajo el precio que quisieron, y sufriendo las penas que a su antojo les impusieron (...), y considerando que aun no tiene facultad alguna los grangeros para disponer de aquellos pastos, i qué efectos tan calamitosos no se pueden esperar en lo subcesivo,, y qué desaberenencias, ruidos y extorsiones quando se hallen autorizados competentemente por el Consejo, (...), lo penetrará la soberana justificación de V. M., como también la urgente necesidad que hay de remediar tantos males como indispensablemente amenazan a aquellos pobres vecinos, pues al paso que los Grangeros florezcan y se hagan poderosos en el ramo de Yeguas y potros, perecerá insensiblemente una porción de vasallos utiles al estado, no solo por lo que fatigan y trabajan para subsistir y fomentar en beneficio de la Real Hacienda, sino tambien porque sus tareas y labores se estienden a proporcionar al Reino frutos y carnes para su abasto y consumo, todo lo qual ha de cesar infaliblemente si se lleva a devido efecto el señalamiento y acotamiento de pastos en los términos que le ha hecho el Comisionado (...) perecerán los ganados, o se perderan los Criados y Ganaderos (...) y por consiguiente decaerá tambien el cultivo y beneficio de las tierras, porque constando los frutos de principal ingreso en pimiento, abichuelas, batatas, Lino, Garbanzos y otras legumbres, no puede verificarse su producion sin que calienten las tierras los ganados<sup>14</sup>*

Finalizaba su recurso solicitando que se dejassen pastos dentro de su misma jurisdicción a los ganaderos de la villa y a los de su barrio de Guijo, terrenos donde pudiesen mantener a sus ganados independientemente de los "grangeros de yeguas", dejando el baldío de la Sierra en los mismos términos en que se hallaba, al igual que la dehesa boyal y Torreseca; pedían que no se aprobase el señalamiento y acotamiento realizado por el comisionado Ayala, por lo que pedían que se mandase otra persona "que sea del agrado de V. M., no siendo dicho Ayala, el Corregidor de Plasencia y el Escribano Josef Garrido, a quienes recuso en la mas competente forma"; asimismo denunciaban que los ganaderos yeguares-caballares, sin haber sido aún aprobado esto por el Consejo, se creían "verdaderos dueños de ellos", cobrando a los ganaderos del Guijo "lo que han querido a su antojo y ambiciosa voluntad (...), siendo estos procedimientos injustísimos, perjudiciales y opuestos a las rectas intenciones del Consejo", por lo que le suplicaban que se obligase a los "Grangeros" a reintegrar y devolver "incontinenti" el dinero de las multas impuestas, sancionándolos al mismo tiempo con "las multas y penas que sean del Superior agrado del Consejo".

<sup>14</sup> Se alude a que la futura falta de ganado y, por consiguiente, de su estiércol hará improductivos los terrenos agrícolas.

Este pormenorizado y demoledor recurso venía a reforzar lo ya demandado por Losar. En él, como se ha visto, se denunciaba la falta de pastos para los otros ganaderos que no eran yeguares-caballares al haberse destinado la dehesa boyal y otros terrenos en favor de estos últimos, siendo todo ello realizado con la complicidad de una serie de autoridades, tanto concejiles como foráneas (y que son mencionadas en la demanda), las cuales utilizaban métodos despóticos "hasta raiar en la tiranía", por lo que urgían poner remedio a "tantos males como indispensablemente amenazan a aquellos pobres vecinos". También aludían al perjuicio que recibiría la Hacienda real por la falta de "vasallos útiles al estado (...) que fatigan y trabajan para subsistir y fomentar en beneficio de la Real Hacienda", los cuales proporcionaban "al Reino frutos y carnes para su abasto y consumo", todo lo cual cesaría si se llevase a efecto lo actuado por el comisionado.

Robledo en su petición (fol. 24 v.-34 r) se adhería "a la oposición y pretensiones" hechas por Losar y vecinos de Jarandilla, así como al resarcimiento de todos los daños, perjuicios y costas causadas, pidiendo la nulidad de las diligencias practicadas por el comisionado Francisco Ayala.

El Consejo de Guerra (fol. 34 r.-37 v.) por auto del 14 de diciembre de 1793 declaró nulo todo lo ejecutado. Este sentencia fue comunicada por el alcalde mayor de Jarandilla a los recurrentes, nombrándose un nuevo agrimensor para el deslinde de 400 fanegas de tierra que el Consejo de Guerra señalaba para el ganado yeguar (fol. 40 r.-62 r.). A todas estas diligencias se unieron otras relativas a las costas originadas por los abusos cometidos (fol. 62 v-68 v.); el recuso de Cuacos en queja por no haber sido emplazado para ello (fol. 69 r.-70 r.); el pago de las costas (fol. 74 r.-75 r.); además de otro auto del Consejo del 13 de febrero de 1794 confirmando el anterior (76 r.-80 v.)

Este expediente nos muestra los intereses contrapuestos entre la oligarquía jarandillana y pueblos y vecinos perjudicados, y como, tras apelar a la tutela judicial, se logró la conciliación de los intereses entre los ganaderos caballares, "los granjeros", con los de los otros ganaderos, además del de los agricultores, lo cual favorecería cierto apaciguamiento y concordia entre ellos.

En la actualidad las Fuerzas Armadas españolas siguen fomentando la mejora de la cría caballar pero también de toda la cabaña equina. Las yeguadas militares son las responsables de criar ejemplares tanto de pura raza española como de otras, con el objetivo de mejorarlas y de conservar una reserva genética de estas razas.

Lógicamente no solo el Ejército se preocupa de la preservación de la cabaña equina, también hay otros organismos y particulares interesados en su mejora y protección como vemos en el norte de Cáceres, en Piornal (en la Sierra de Tormantos), donde, respaldado por su ayuntamiento, se ha creado la única reserva de caballos salvajes de la raza Pottoka<sup>15</sup> que queda en Europa. Allí viven en libertad. Su promotora es la especialista, investigadora, escritora y presidenta de la Asociación de Caballos Salvajes, la galesa Lucy Rees<sup>16</sup>, a la cual los amantes de la biodiversidad hemos de estar agradecidos por su gran labor.

<sup>15</sup> Pottoka o Poney Vasco es una raza de caballos de pequeña envergadura o pony, que habitaron casi sin cambios desde hace más de 30000 años hasta la actualidad la cordillera Cantábrica y los Pirineos.

<sup>16</sup> En Internet hay varios vídeos sobre este interesante asunto:  
<https://www.piornal.es/naturaleza-en-estado-puro/>  
<https://www.youtube.com/watch?v=HpZySizKbKQ>



Reserva de caballos pottakas en Piornal

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

## **PAISAJE Y TERRITORIO \***

**Obra abierta u Obra cerrada (Historia de un despropósito)**



### **IV**

La idea de Obra Social pasó de ser concebida como algo asistencial, en aquel contexto de una España en desarrollo, a una designación más acorde con la bonanza económica. Así, tomado el modelo anglosajón pasaron a crearse Fundaciones en paralelo a la Obra Social con el ánimo de poder gestionar las actividades culturales. Fue todo un esfuerzo de mercadotecnia en el que subyacía ese afán por administrar los recursos del fondo social. Una idea que se vio reforzada por la nueva legislación de 1985 al dar a las Comunidades Autónomas el control sobre las Cajas de Ahorros.



Desde esta perspectiva, la Obra Social de Caja de Plasencia-Caja de Extremadura fijó un interés por poner al servicio el valor del coleccionismo como conocimiento, resaltando la importancia de las tendencias y procesos artísticos contemporáneos. Una labor fundamental (y no siempre cumplida) a la hora de formar a la sociedad. Por ello, ha tenerse presente que el empeño de la Obra Social no fue otro que alejar el coleccionismo con el fin de establecer un nexo entre la acción cultural y el nivel político y económico en el área de influencia de Caja de Plasencia-Caja de Extremadura; de dotar a un territorio de

cierta personalidad o peculiaridad al hacer partícipe a la población y al cliente de una riqueza cultural que, en sí mismo, desarrolla un crecimiento social y asienta una personalidad; incluso, de dinamizar un mercado artístico al adquirir un patrimonio que, a los ojos de hoy, debe diferenciar lo cuantitativo de lo cualitativo. Consecuentemente, basándonos en esta argumentación, ha de estudiarse a fondo qué hay de coherente y de representativo en todas las adquisiciones que se han realizado a lo largo de las distintas ediciones.



Un trabajo, sin duda, en el que los historiadores -y no los críticos- deberían poner su tenacidad y su objetividad, sobre todo cuando se aborda el complejo proceso de intentar concienciar a la sociedad de la existencia del arte contemporáneo y de su valor patrimonial y ver, además, cómo crónica y colecciónismo se complementan. Por ello, cabe preguntarse desde una perspectiva histórica qué trascendencia tiene la colección del Salón de Otoño, si ahora, hoy, no es más que una suplantación, una pátina, un signo de bienestar, un destello que a fuerza de su continuidad se ha consolidado. Por este motivo, es muy necesario estudiar su historia, documentarla y valorarla con sus luces y sus sombras, sin caer en dulcificar su recorrido: los antecedentes y el contexto que han hecho posible esta colección merecen una investigación seria. Ello ha de aportar un testimonio sobre el arte y una consideración sobre el sentido del colecciónismo[1]. Y merece que se recupere para poder disfrutarla públicamente si se tiene presente que sirve de catalizador de artistas jóvenes que han destacado en el lenguaje plástico de la pintura, la escultura, la fotografía o el videoarte.





Artistas que, por otro lado, formaron parte de la renovación artística durante la transición española, de aquel momento de intensos debates en los que se canalizó la vitalidad de los autores a través de la pintura. Años en los que hubo una revolución cultural en España. El Salón de Otoño placentino fue testigo de aquella cultura que necesitaba romper con determinadas tendencias y movimientos, reinterpretando la Historia desde otra perspectiva, la de la posmodernidad. Un punto de vista que supuso la revisión de la propia modernidad, la proliferación de amplios debates en torno a los modos de producción y de consumo y la aparición de las ideas de fragmentación y de desintegración<sup>[2]</sup>. Y desde aquella época, que analizaremos más adelante, pasando por la diversificación y la apertura a ideas y tendencias que concluyeron en una revisión general de la intelectualidad española en los años noventa, mucho más heterogéneos al coincidir con el cambio generacional, hasta los nuevos creadores que intentaron definir y frenar, en la medida de lo posible, la euforia anterior. Y más allá, también el Salón participó de ver cómo el coleccionismo, raquítico en la España de entonces, tuvo que reformular la situación más allá de la economía, centrándose en los modelos, incluyendo las estrategias de venta de las galerías y de las ferias, donde existió una gran competencia, para llegar a las nuevas tecnologías. Una etapa diferente que ha desplazado a las academias y a una parte del mercado con la aparición del llamado post-internet, en el que se ha diferenciado entre lo conceptual y el new-media, influyendo en los modos de producción.



Javier Cano Ramos. Historiador

<sup>1</sup> Véase CALVO SERRALLER, F., Teoría de la pintura del Siglo de Oro, Madrid, Cátedra, Madrid, 1981.

<sup>2</sup> FOSTER, H. et al., Arte desde 1900. Modernidad, antimodernidad, posmodernidad, Akal, Madrid, 2006, pp. 596 y ss.

<sup>3</sup> AGUILAR FERNÁNDEZ, P., Memoria y olvido de la guerra civil española, Alianza, Madrid, 1996, pp. 115 y ss.

\*En 'Paisaje y Territorio' publicaremos una serie de artículos de Javier Cano bajo el título genérico OBRA ABIERTA U OBRA CERRADA, relacionados con el Salón de Otoño/Obra Abierta, defendiendo y justificando el valor de la colección propiedad de la Fundación Caja de Extremadura.

## ZASCANDILEANDO POR LA HISTORIA

La hidalgua de nobleza, los pecheros llanos, los prejuicios sociales, la xenofobia y el racismo componen el presente zascandileo, con el colofón del señorito Fernando.

### Capítulo I. LOS HIDALGOS

#### **La hidalgua de sangre**

La hidalgua era un título de nobleza que se transmitía por la sangre; de ahí, el rango de hidalgo de sangre, hijos de algo, hidalgo de cuna, o notorio de sangre. Era una casta social privilegiada, albacea de los supremacistas godos de don Pelayo, que presumía de la pureza de sangre cristiana. También estaban los hidalgos de ejecutoria formados por los cristianos viejos y nuevos con bienes de fortuna que habían mercado en el mercado (valga la redundancia) de la Real Audiencia de Valladolid, merced al poderoso caballero don dinero, una hidalgua de ejecutoria (se hicieron una transfusión de sangre para clarear sus raíces humildes o judías, según los casos) y formaron la nobleza no titulada. Los no titulados trataron de integrarse en la alta sociedad bejarana, pero los hidalgos de cuna dijeron que nanay de la China, que ellos eran los únicos supremacistas notorios de sangre, y los otros más falsos que Judas.



#### **Los pecheros llanos**

Había un tercer colectivo, el estado social de los hombres buenos pecheros llanos, vulgo, los contribuyentes, integrado por cristianos viejos y nuevos, ricos y pobres, labradores y mercaderes. Los tales andaban revueltitos contra los puritanos hidalgos de sangre porque estaban fuera del juego de la política y ellos también querían tener sus ERE, sus bolsas de basura como las de los Pujol, su trama Gürtel, su caja B, colocar a sus hermanos en la diputación, como todo hijo de vecino. Los líderes de

los hombres buenos convocaron al estado pechero llano a una asamblea en la iglesia de San Gil (hoy sede del Museo del escultor Mateo Hernández) y decidieron demandar a la duquesa Teresa de Zúñiga y Guzmán, que era la dueña del señorío de Béjar, y al regimiento de la villa en la Real Chancillería de Valladolid, en petición de la mitad de los oficios del ayuntamiento. Cuarenta y cinco pecheros llanos requirieron los servicios jurídicos de Juan de Astorga y Juan de Artiguera, de Valladolid, y de Diego Hernández de Herrera y Juan de Paz, de Béjar, y armaron la de san Quintín. Desglosó los nombres, apellidos y profesiones de los protagonistas (el móvil no lo facilitó por lo de la protección de datos):

[1] *Juan Sánchez Ardacho*, cogedor y procurador general, [2] *Juan Muñoz*, zapatero, [3] *Andrés González*, [4] *Juan Muñoz*, cerrajero, [5] *Pedro Fernández (o Hernández)* *Castañares*, [6] *Blas Sánchez*, pañero, [7] *Gonzalo Martín*, [8] *Francisco de las Matas*, [9] *Bartolomé de la Fuente*, [10] *Pedro Muñoz de Simona*, [11] *Diego Gómez*, [12] *Benito Sánchez de las Matas*, [13] *Juan Muñoz el mozo*, zapatero, [14] *Juan de Paz*, [15] *Diego Hernández de Herrera*, [16] *Hernán López*, [17] *Nicolás Gómez*, [18] *Toribio García*, [19] *Gabriel Blázquez*, [20] *Diego Sánchez de Roda*, [21] *Juan García*, tejero, [22] *Antón Martín Bayo*, carpintero, [23] *Juan Sánchez*, ollero, [24] *Alonso Sánchez*, cogedor, [25] *Francisco Hernández*, herrador, [26] *Francisco García*, tejero, [27] *Juan García Bueno*, [28] *Francisco González*, zapatero, [29] *Alonso Domínguez*, curador, [30] *Diego Hernández de la Gallega*, [31] *Juan Martín de San Pedro*, [32] *Francisco Martín*, peraile, [33] *Francisco Muñoz*, pañero, [34] *Juan González*, zapatero, [35] *Juan Sánchez*, de Lagunilla, [36] *Mateo Rodríguez*, el del Chorro del Comendador, [37] *Pedro del Barco*, [38] *Alonso Gómez*, zapatero, [39] *Francisco Sánchez*, salinero, [40] *Esteban González*, portugués, [41] *Melchor Gutiérrez*, [42] *Francisco González*, tejedor, [43] *Alonso Martín*, zapatero, [44] *Andrés Sánchez*, peraile, y [45] *Juan de Arévalo*.

En cursiva le chivo (¿qué otra cosa sino somos los historiadores?) las onomásticas de los cristianos nuevos: Ardacho (ya he contado la que armó el ciego Ardacho), Hernández Castañares, Hernández de Herrera, López, de las Matas, Muñoz de la Peña, Paz, Pérez del Castillo, que tenía familia en Plasencia, y Ramos. Tengo dudas, por la ausencia del segundo apellido y la profesión, de las identidades [2], [13], [16], [18], [20], [23], [24], [32], [33], [36], [39], [40] y [42]. Faltan los Carvajal y los Gil de Madrid. Casi todas las familias conversas fueron penitenciadas con el sambenito en los autos de fe de Llerena de 1514-1515, rehabilitados los hábitos penitenciales en la inspección de 1588, para que ningún bejarano lo echara en el olvido. Lo cual es una soberana tontería porque a la vuelta de la esquina tó quisqui olvida la historia, y luego, ni la Memoria Democrática lo rehabilita. En Extremadura, como se han juntao en la Junta de gobierno los de la Guardiola y los de VOX nos han endilgado la Ley de Concordia para evitar, dicen, los enfrentamientos, los bandos, el revanchismo y las cuestiones ideológicas. En una palabra, que la Segunda República no existió, la guerra civil fue

un cuento y la dictadura de Franco un espejismo, como la de Pinochet y Videla. El recuerdo es un compromiso ineludible de la historia para que el «nunca más» derrote al «otra vez» (Omri Boehm, filósofo israelo-alemán cuyo discurso previsto en el aniversario de la liberación del campo de concentración de Buchenwald fue anulado por presiones de la embajada de Israel).

El nudo gordiano de la historia estaba en los caballeros hidalgos notorios de sangre habían formado una casta hermética, refractaria y xenófoba y luchó a capa (la capa bejarana) y espada (la espada toledana) contra la integración de los labradores y los cristianos nuevos con la titulación de hidalgo de ejecutoria.

#### **Pecheros cristianos viejos y nuevos contra la duquesa de Béjar**

Los hijosdalgo notorios de sangre repartieron leña a diestro y siniestro. Acusaron a los pecheros llanos labradores de ejercer oficios viles y mecánicos (el tema de los prejuicios sociales), y a los cristianos nuevos, de ser más judíos que carracuca (la xenofobia, que otros tildan de racismo). Los hidalgos notorios de sangre, los nativistas godos de don Pelayo, se lamentaban como una madalena por la deshonra y la mala reputación que sobrevendrían a sus familias, si por ventura los de los oficios viles y los conversos administraban los oficios de justicia. El estado social de los pecheros llanos, que reclamaba su parte en el botín de la política, no se anduvo con pamplinas y replicó que eran «*hombres muy honrados y de muy buena conciencia ábiles*». No obstante, los cristianos nuevos con antecedentes penales en la Inquisición de Llerena rehuyeron como peste las pruebas de limpieza de sangre, que tenían que hacerse obligatoriamente si querían entrar en las honradas cofradías de los xenófobos, para que no le descubriera las vergüenzas de sus bisabuelos, como señaló el monje Gerónimo de la Cruz, de la orden de san Jerónimo, en *Defensa de los estatutos y noblezas españolas destierro de los abusos y rigores de los informantes* (Zaragoza 1637).

El abogado defensor de la duquesa Teresa de Zúñiga trató de revocar en la causa a familia Zúñiga, pero la jugada le salió rana a los leguleyos, porque la señora era parte interesada. El 9 de marzo de 1554, la Real Audiencia de Valladolid concedió a los pecheros llanos el derecho a poseer la mitad de los oficios del concejo. Y el 24 de marzo, los hidalgos de sangre Francisco Merino, Juan Muñoz de Aguilar, Hernando de San Juan, Antonio de San Juan, Juan de Salinas, Hernando Arias, Alonso Fernández, el bachiller Pedro Flórez, Francisco Hernández López y el regidor Alonso de Oviedo, en nombre del concejo de la villa, presentaron una segunda suplicación en la Real Chancillería sobre la no admisión de los pecheros llanos en el gobierno del ayuntamiento. Pero la Audiencia de Valladolid, en la carta ejecutoria de 22 de junio, derribó de un plumazo la discriminación política de los pecheros llanos y de los cristianos nuevos:

*Debemos condenar e condenamos a la dicha duquesa de Béjar e a los duque y duquesa que por tiempo fueren en la dicha villa e al dicho concejo, justicia y regidores de la dicha villa de Véjar a que agora e de aquí adelante quando en la dicha villa de Véjar se eligieren y nonbraren alcaldes ordinarios y regidores, nonbren y eligan e den al dicho estado de los dichos buenos hombres pecheros de la dicha vi-*

*lla de Béjar la mitad de los dichos oficios de alcaldes y regidores e les admitan a los dichos oficios.*

Juan Pérez de Salazar presentó un traslado de la real ejecutoria en el ayuntamiento de Béjar, el 5 de diciembre, para que nadie se llamase a engaño. La duquesa de Béjar recibió el traslado el día 21. La burocracia se ralentizaba horrores porque como la señora vivía en su palacete de Sevilla, los hidalgos de sangre tenían que desplazarse hasta el Guadalquivir para obtener el visto bueno de su jefa. Y como todavía no rulaba el AVE, tenían que viajar a caballo o en carroza. El letrado de la casa de los Zúñiga adujo en el tribunal superior de la Real Chancillería, con no poco cinismo, que el oficio de regidor era de carácter perpetuo y, por el momento, no había vacantes en el concejo, si no era por fallecimiento súbito de alguno de los titulares. De esta forma, la muy noble casa de los Zúñiga dejó sin efecto la provisión real.

Las alarmas de los hidalgos bejaranos notorios de sangre, una casta hermética, refractaria y xenófoba, se dispararon cuando los cristianos viejos y nuevos con hidalguias no tituladas solicitaron la admisión en el estado noble de los hijosdalgo notorios, para disfrutar de los beneficios y privilegios inherentes a su estatus social, como era el disfrute de la renta de las bañaduras. ¡Ah, las dichositas bañaduras! Era el diezmo de los frutos de la tierra que pagaban los pecheros llanos a las parroquias de Béjar y gestionaba un organismo llamado Diputación del Común. Para que se haga una idea de este enredo. En 1753, el diezmo eclesiástico de la villa de Béjar se dividía en tres tercios o raciones. Un tercio se distribuía entre la mitra episcopal (de esta parte, el obispo se llevaba tres quintos) y la mesa capitular, el deán y el cabildo, los dos restantes. El segundo tercio era para las parroquias, que se llevaban tres novenos, la fábrica de la iglesia de Plasencia, dos novenos, y las tercias reales, que pertenecían al duque de Béjar, cuatro novenos. Y el último tercio lo recibían los curas párrocos, beneficiados y prestameros. Los hidalgos de sangre consiguieron que se hicieran camas separadas. Los hidalgos auténticos en una lista, y los nuevos, en otra.

## **Capítulo II. EL SEÑORITO FERNANDO**

¡Olvidé decirle lo del señorito Fernando! ¡Qué vergüenza pasé! Cosa de los investigadores bisoños. Como tres meses me tuvo enredado el señorito Fernando. Ni el *Diccionario de Autoridades*, ni la R.A.E., ni los leguleyos, ni los historiadores de tres al cuarto, ni las archiveras del municipal de Béjar y Plasencia, tampoco en el diocesano y en el catedralicio, nadie, lo que se dice absolutamente nadie, supo darme razón del señorito Fernando. La de pajas mentales que me hice a su costa. Me iba la vida en ello. Ni comía, ni dormía. Pero sí bebía. ¡Hombre! Un chato de vino no hace daño a nadie. Y si es de gorra, y te invitan a otra ronda, no vas a ser tan maleducado de rechazarlos. En fin, que como no daba con la tecla del señorito Fernando, volví a leer el documento, de rabo a cabo, y con lupa, por si acaso me había dejado algún cabo suelto. Y hete aquí que, como yo era un consumado aprendiz de zascandil y todavía no dominaba el arte sublime de la *paleografía*, parece ser que donde leí el señorito

Fernando, decía «el pecado nefando». Una erratilla sin importancia, que pudo convertirme en el hazmerreir de las tierras que se extienden desde Duero hasta el Guadiana, si lo hubiera publicado. El quiz de la cuestión era el orgulloso del duque de Béjar, que no le gustaba ni mijita que los caciques de la Inquisición de Llerena metieran los hocicos en sus asuntos privados de la villa de Béjar, montó en cólera y mandó liberar a todos los señoritos Fernando. Los rapapolvos del duque de Béjar con los canónigos entrometidos de Plasencia eran el pan nuestro de cada día. Los curas del Cuerpo de Hombre se las dieron por todas partes a los canónigos mandones del Jerte. Así, en 1540, el licenciado Cornejo, vicario general de la diócesis de Plasencia, a cuya jurisdicción pertenecía la vicaría de Béjar, enhironó a un cristiano nuevo llamado Antonio López, vecino de Cabeza del Valle, aldea de Plasencia, por un delito relacionado con la fe tenida por única y verdadera por los cristianos viejos. Como el tal López procedía de la comuna judeoconversa de Alburquerque, el provisor de la diócesis de Plasencia solicitó al KKK de Llerena un letrado culto para que le ayudase en el juicio. Y los del KKK de Llerena le dijeron que se dejase de coplas y que trasladase al reo a Llerena, con una persona de confianza, y con los papeles del procès, y que, en lo sucesivo, nadie de la audiencia episcopal de Plasencia, ni el vicario de Béjar, se entrometiese en materias tocantes al Santo Oficio de Llerena.

Marciano Martín Manuel. Historiador

## **NOTAS DE FACEBOOK**

### **3 de abril de 2025**

Y la **Fundación Caja de Extremadura** cogió carretera y manta y se fue a la capital del reino.

Entretanto en Plasencia seguimos esperando alguna luz sobre la exposición de la colección, que por cierto es mucho más amplia, pues abarca cuarenta y cinco años de mecenazgo.

<https://www.hoy.es/extremadura/ateneo-madrid-acoge-muestra-certamen-obra-abierta->

### **10 de abril de 2025**

Este viernes 11 de abril, a las 19:30, en el Centro Cultural Las Claras, de Plasencia, el polifacético artista **Antonio Blázquez** y el profesor **Francisco Vicente Calle** hablarán de un Vía Crucis realizado en bajo relieve, "una especie de friso a media altura en la pared", para la iglesia de Santa María, de Jaraíz en 1995.

<https://jaraizdelavera.hoy.es/viacrucis-iglesia-santa->

### **10 de abril de 2025**

Exposición '*'Homoousius'*': "...los obispos reunidos en el concilio de Nicea emitieron un credo que recogía los principios de la fe ortodoxa. En él emplean el término homooúsios para indicar que la primera y la segunda persona de la Trinidad, el Padre y el Hijo, comparten una misma sustancia y, por tanto, una misma naturaleza".

La **Diócesis de Plasencia** presenta esta magnífica exposición con obras de Claudio Coello, Luis de Morales, Rizzi, Juan de Borgoña, Francisco Pedraja, J. Carrero,... procedentes de Plasencia, Badajoz, Cáceres, Serradilla, Béjar,... y la Biblioteca de los Jesuitas.

Una exposición cálida en un entorno relajante, íntimo y brillante, comisariada con gran acierto por **Mercedes Orantos**, en el espléndido marco de la iglesia de San Martín de Plasencia.

(Fotografías: Alicia Gómez)

[https://www.facebook.com/trazosdelsalon/?locale=es\\_ES](https://www.facebook.com/trazosdelsalon/?locale=es_ES)

### **22 de abril de 2025**

El pasado miércoles se inauguró en el Centro Cultural Las Claras, de Plasencia, la exposición '*Entre la razón y los sueños*' de **Jesús Díaz 'Machaco'**. Alrededor de cien obras de escultura, pintura y dibujo que se podrán ver hasta el 12 de mayo.

<https://www.hoy.es/plasencia/artista-cauriense-machaco-presenta-razon-suenos-claras>

### **25 de abril de 2025**

Inaugurada la exposición '*Reflejo Babel*', de Juan Gila en el Complejo Cultural Santa María, de Plasencia.

La muestra, comisariada por Teresa Arroyo especialista en la obra del escultor, es un proyecto que se formaliza 'a partir de la adición de la instalación, el videoarte y los nuevos medios a la escultura y el dibujo como disciplinas tradicionales'.

Se podrá ver hasta el 15 de junio.

[https://www.facebook.com/trazosdelsalon/?locale=es\\_ES](https://www.facebook.com/trazosdelsalon/?locale=es_ES)

## RUANDO POR LA MUY

### Exposición 'Homoousios'

"...los obispos reunidos en el concilio de Nicea emitieron un credo que recogía los principios de la fe ortodoxa. En él emplean el término homoousios para indicar que la primera y la segunda persona de la Trinidad, el Padre y el Hijo, comparten una misma sustancia y, por tanto, una misma naturaleza".

La Diócesis de Plasencia presenta '**Homoousios**', una magnífica exposición con obras de Claudio Coello, Luis de Morales, Rizzi, Juan de Borgoña, Francisco Pedraja, J. Carrero,... procedentes de Plasencia, Badajoz, Cáceres, Serradilla, Béjar,... y de la Biblioteca de los Jesuitas.

Una exposición cálida en un entorno relajante, íntimo y brillante, comisariada con gran acierto por Mercedes Orantos, en el espléndido marco de la iglesia de San Martín de Plasencia.



(Fotografías: Alicia Gómez)

### **Exposición 'Entre los sueños y la razón', de Machaco**

*Machaco reflexiona a martillazos. De sus pensamientos cobra forma la materia y se hace escultura, impregnada de la fuerza que empeñó en su factura.*

Jesús Díaz Machaco (Coria, 1957), expone en el Centro Cultural Las Claras de Plasencia, una muestra de pinturas y dibujos realizados con diversas técnicas. Acrílicos sobre lienzo y dibujos sobre cartón se mezclan entre esculturas de acero, hierro, cobre batido y otros materiales. Mezcla de lo real y lo intangible. Un centenar de obras, algunas de grandes dimensiones, todas ellas muy curiosas, entre las que se puede ver un 'Perseo' de 5 metros de altura o un 'Acordeonista', cuyo pecho es un acordeón.

Hoy, Machaco, pinta menos que antes, pero nunca dejará de ser pintor. A cualquiera que le pregunten por lo que hace, sin embargo, contestará que Machaco es escultor.

En 2007 Machaco instaló, en la glorieta del puente Trujillo en Plasencia, un conjunto de cinco metros de altura y dos toneladas de peso, compuesto por más de un millar de piezas de cobre batido: '*La doncella y el minotauro*'.

Es creador, en 2012, de una estatuilla sobre la diosa Ceres, elegida como símbolo, para los premios nacionales de teatro del Festival Internacional de Teatro Clásico de Mérida



## MIRADAS



'Colores de albero'

Fotografía

Andy Solé

2019

## EL SALÓN EN LA HEMEROTECA

HOY, DOMINGO: 18 DE NOVIEMBRE DE 1990

## CULTURA

61

### José Fernando Gozalo, ganador del XII Salón de Otoño de Pintura, que se falló ayer en Plasencia

Dice que invertirá las 500.000 pesetas del premio "en subsistencia"

A José Fernando Gozalo, cacerreño, de 28 años, no se le puede considerar, precisamente, un novel del mundo artístico. Licenciado en Bellas Artes y tan apasionado por la música como por la pintura, en menos de un año ha dado cla-

ras muestras de su capacidad para convencer a los jurados con sus creaciones: ganó el premio "Eugenio Hermoso" de pintura, cuadro finalista en el "Adelardo Covarsí", segundo premio en el penúltimo concurso "Sala El Brocense" y ahora

acaba de embolsarse el medio millón del XII Salón de Otoño de Pintura, que convoca la Caja de Extremadura y que fue fallado anoche en Plasencia, dando a conocer al término de una cena, celebrada en el Hotel Alfonso VIII.

**L.D.E. CÁCERES.**  
A estos méritos cabe añadir otros varios. José Fernando Gozalo es guitarrista de un cuarteto de jazz y acaba de matricularse en el Conservatorio en la especialidad de guitarra clásica. Su dedicación profesional a la pintura fue una decisión adoptada recientemente, pero hace un año impartió clases de dibujo en el instituto "Gonzalo Korrea" de Jaraliz de la Vera. A pesar de su corto trayecto profesional, su currículum figura el premio "M. Encarnación", de Sevilla, obtenido en el certamen de pintura del Museo de Bellas Artes y en la "Primera Muestra de Pintores Universitarios", también de Sevilla. En 1987 obtuvo una medalla en el "Homenaje a Ferrand"; exposiciones colectivas en Budapest, Hungría, y, en 1988, en la colección "Salón de Otoño" del Otoño Cultural cacerreño. Y de octubre de 1989 hasta ahora los cuatro galardones ya citados

#### UN CUADRO SENSUAL

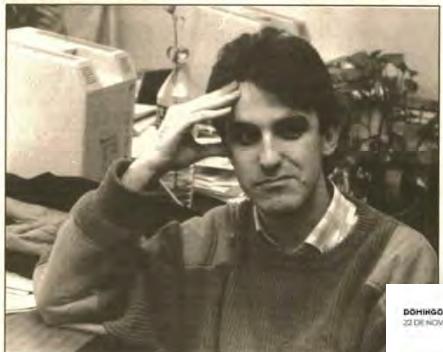
José Fernando Gozalo prefiere expresarse a través de las imágenes (pictóricas o musicales) antes que de la escritura. Le cuesta definir su obra. El cuadro ganador lleva el mismo nombre que la calle viene en la que se inscriben sus creaciones: "Vienna". Una calle donde le deslumbra los contrastes, el raso y el color de los vestidos de sus mujeres, tan expuestas y profusamente alegres... "He estado varias veces en Viena. La segunda vez que fui allí me quedé con unos amigos y me impresionaron aquellas mujeres, con su poder". El cuadro refleja una escena de la vida social, la vez sensual. Es un cuadro muy estudiado, con una composición muy estudiada. Una de esas obras que disfruta pintando...

—Lo que vas a invertir el dinero del premio?

—En subsistencia.

—Buscas, en subsistencia y en algún otro lado...

—No tengo caprichos.



El pintor cacerreño confiesa su admiración por Fernando Catá, al que se le pide no nombrar a los demás artistas locales. Y reconoce que el estudio vital le influye relativamente a la hora de crear. "Lo que más me gusta es pintar en el estudio de más tensión o en el que estoy más relajado. La inspiración es una fuerza de coraje que aprovecha para pintar... para

ponerse a pintar. Pero no siempre se puede pintar. Procuro ser meticulosa en los horarios; aunque luego estoy en el estudio y no haga nada.

Se presentó a concursos

que no son muy elevados

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

nal quizás por falta d

que no son muy elevados

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

entre las 25.000 de la serie de acuerdos

de pintores de Extremadura

donde por regla general, los premios se reducen al ámbito regio;

porque su dotación

no es muy elevada

**LA VIÑETA DE JAIRO**



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2025

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: [trazosdelsalon](https://www.instagram.com/trazosdelsalon/)

# TrazosDigital

Mayo 2025



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## EL TRAZO

Un grupo de asociaciones y particulares, de distinta clase y condición, han convocado un encuentro con el fin de reclamar inversiones de cara a la creación de dos museos en Plasencia. Un museo para la donación del pintor Enrique Jiménez Carrero; y otro centro de arte que acoja la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta de la Fundación Caja Extremadura. Trazos del Salón expone y defiende, desde hace siete años, la reivindicación de un centro de exposición permanente para la colección Salón de Otoño/Obra Abierta. Y si es posible, porque la necesidad existe, que ese espacio sea un centro de arte contemporáneo. Ese es su único cometido, según sus estatutos.

En el *Documento de Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte* elaborado por el Instituto de Arte Contemporáneo se argumenta que, "por regla general, toda administración pública que se propone renovar o crear una institución artística tiene en cuenta criterios y oportunidades relacionados con la atracción del turismo cultural, la rehabilitación de entornos urbanos degradados, la proyección exterior de la localidad/autonomía/estado, etc.".

Para ello, se detalla, conviene clarificar su carácter o función, atender la temporalidad que abarcará la colección y delimitar el ámbito territorial de la misma. "En suma, se trata de fijar la identidad artística de la nueva institución: su Proyecto Artístico". Porque sólo partiendo de éste, "una administración pública estará facultada para dimensionar el esfuerzo económico que exigirá el nuevo o renovado equipamiento (construcción o rehabilitación del edificio, adquisiciones, programa, plantilla), si asumirá sus costes o acudirá a otras instituciones públicas o al sector privado, instituir un Patronato, elegir y contratar la dirección artística y elegir y contratar al arquitecto, por ese orden".

Se precisa en ese documento, y así lo hemos manifestado reiteradamente, que "los museos de arte contemporáneo tienen una obligación distinta al resto de museos, y es su vinculación al presente. Su función principal no es la de legitimar obras o artistas ni, tampoco, la de hacer o adelantar el juicio de la historia" y que "se deben concebir no solamente como contenedores de obras de arte, sino como laboratorios de comportamientos artísticos abiertos a las experiencias cambiantes del mundo y a los lenguajes que las hacen visibles".

Destacaremos, en fin que "un elemento estructural de gran importancia es el lugar físico donde el museo y centro de arte despliega sus actividades" y que "para una correcta gestión del museo será necesario que los presupuestos (...) contemplen una dotación presupuestaria anual suficiente para alcanzar los objetivos culturales propuestos".

En nuestra propuesta/proyecto mantenemos que ha de haber una valoración artística, económica, rigurosa y garantizada de las obras y artistas que van a formar la colección, realizada por técnicos. Y la del Salón de Otoño/Obra Abierta tiene documentada la suficiencia de la calidad de la obra. Tanto que debería ostentar la acreditación de Bien de Interés Cultural (BIC) de Extremadura.

Esto ya se recogió en un detallado proyecto, entregado a los gestores municipales (que incluye a todos los grupos políticos con representación municipal) y a la Fundación Caja de Extremadura, para que, lógicamente, sean ellos, propietarios de los recursos y de las obras, quienes tomen la decisión oportuna; al fin y al cabo, son las partes concernidas y necesarias para dialogar y resolver.

Por otra parte, el ciudadano placentino también conoce suficientemente el proyecto a través de la prensa y de nuestro boletín *Trazos-Digital*.

Ese ha sido y es nuestro camino y nuestra forma de proceder.

## EL ARCHIVO

### Plasencia y el movimiento inmaculista. Siglos XVII-XVIII

La devoción que sentía el Papa Francisco por la Virgen María viene a recordarnos la tradicional veneración que popularmente se ha sentido a lo largo de los siglos por la Virgen María, culto que llevó al Papa Pío IX a proclamar el 8 de diciembre de 1854 como dogma de la Iglesia católica la Inmaculada Concepción de María, es decir, que la Virgen estuvo libre del pecado original desde el primer momento de su concepción.



Pedro Pablo Rubens: La Inmaculada Concepción, 1628-1629.  
Museo del Prado

La doctrina inmaculista fue evolucionando desde la primitiva Iglesia, donde, a nivel popular y sin las disquisiciones teológicas posteriores, se consideraba la concepción y nacimiento de María como un milagro especial de Dios<sup>1</sup>, extendiéndose hasta la Edad Media. En el siglo XII llega a España la fiesta de la Inmaculada, procedente de Francia; en el siglo XIV se fue difundiendo por diversos puntos de España, entre ellos la diócesis placentina; y ya en el siglo XV, en 1476, el Papa Sixto IV promovió la fiesta litúrgica de la misma; posteriormente el Papa Clemente XI en 1708 dispuso la fiesta como Día Santo de obligación (de precepto) que debía ser celebrado por los fieles.

A lo largo del tiempo esta doctrina conceptionista no estuvo exenta de controversias teológicas como la mantenida en el siglo XIII entre el dominico Tomás de Aquino, que oponía la ausencia total de manácula a la necesidad de redención, y el franciscano Juan Duns Escoto que sostendía la Preservación de María por Dios desde el primer instante de su concepción.

Estas batallas intelectuales entre dominicos y franciscanos, a los que posteriormente apoyarían los jesuitas, darían lugar a disputas turbulentas como las que se produjeron en el siglo XVII en Sevilla. En esta ciudad, al igual que en Granada, se había generado un fuerte sentimiento inmaculista, promovido principalmente por el arzobispo Pedro de Castro, que había sido arzobispo de Granada desde 1589 a 1610, y

<sup>1</sup> WARNER, MARINA, Tú sola entre todas las mujeres. El mito y el culto de la Virgen María, Madrid, Taurus Humanidades, p.311.

después de Sevilla desde 1610 hasta su fallecimiento en 1623. En Granada su apoyo a esta devoción se consolidó a través del descubrimiento de los Libros plumbos<sup>2</sup> en unas cuevas del entonces llamado monte de Valparaíso, (actual abadía del Sacromonte granadina mandada construir por el arzobispo Castro).



Vista de la abadía del Sacromonte con la Alhambra y Granada al fondo



Imagen de los Libros plumbos

El fervor inmaculista se había propagado ampliamente, como se ha comentado, en Sevilla hasta el punto de que en 1613 un fraile dominico en su sermón de la fiesta de la Natividad de la Virgen (el 8 de sep-

<sup>2</sup> Estos Libros plumbos que se descubrieron en Granada entre 1595 y 1599 eran unos discos de plomo de diámetro relativamente pequeño que presentaban unas inscripciones con caracteres árabes. Fueron interpretados como el quinto evangelio que habría sido revelado por la Virgen en árabe para ser divulgado en España. En 1682 fueron declarados falsos y heréticos por Inocencio XI. Sin embargo, antes de esta proclamación, los libros plumbos dieron un gran impulso al movimiento inmaculista pues en ellos la Virgen tiene un protagonismo excepcional así como su condición de Inmaculada, destacando en ellos su papel como depositaria y continuadora del mensaje de su Hijo. ÁLVAREZ DE MORALES, C., "Los Libros plumbos, las historias eclesiásticas y la Abadía del Sacromonte de Granada a la luz de estudios recientes", *Chronica Nova*, 30, 2003-2004, pp. 729-773.

tiembre) defendió que María "había sido concebida como ustedes y como yo, y como Martín Lutero", afirmación que causó un gran escándalo en Sevilla<sup>3</sup> y que el cronista sevillano Ortíz de Zúñiga, tras aludir al religioso y a su sermón, reseñaba:

*El Arçobispo (...) y su Dean y Cabildo, tuvieron por muy suyas la primera obligacion de hazer grandes demonstraciones publicas en desagravio (...), y fue menester gran cuidado, para que la familia, cuyo hijo motivó tanto alboroto, no padeciese estragos grandes de el Pueblo ofendido, que los mirava con horror, y los perseguia con oprobios<sup>4</sup>*

Este mismo autor recoge una cuarteta de Miguel Cid "zeloso y devoto siervo de la Virgen", que se hizo célebre:

*Todo el Mundo en general  
A vozes Reyna escogida  
Diga que sois Concebida  
Sin Pecado Original<sup>5</sup>*

Estos versos se imprimieron y se les puso música y, según refiere Ortíz de Zúñiga, se hicieron tan populares que *Cada muchacho que comenzava a cantarlas yendo a algun mandado, formaba una Prozesion, que comenzando en uno, acabava en una multitud<sup>6</sup>.*

Esta popularidad y fervor concepcionista también se reflejó en una costumbre cuando se llamaba a las puertas de las casas, la cual se extendió a gran parte de España y que en algunos lugares aún se mantiene, y de la que Blanco White se hizo eco en su obra Cartas de España:

*Los campesinos y los mendigos gritan en la puerta: Ave María Purísima, a lo que responden los de adentro: Sin pecado concebida<sup>7</sup>*

En este ambiente de fervor concepcionista, el arzobispo y cabildo sevillano consiguieron el apoyo real para enviar una comisión a Roma que obtuviese la definición de la "opinión pia" sobre la creencia inmaculista o, al menos, que se prohibiese cualquier manifestación en público en contrario, cosa que culminaron con éxito al conseguir del Papa Paulo IV el 21 de agosto de 1617 un breve papal favorable a sus pretensiones. Esta noticia fue recibida en Sevilla el 22 de octubre con

*Imponderable aplauso y regozijo, que hazia desatar arroyos de suavísimas lagrimas de consuelo a los devotos, viendo puesto tal silencio a los menos pios, y que prorrumpió luego en solemnísimo*

---

<sup>3</sup> MORENO, ISIDORO, La antigua Hermandad de los Negros de Sevilla. Etnicidad, Poder y Sociedad en 600 años de Historia, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1997, p. 92.

<sup>4</sup> ORTÍZ DE ZÚÑIGA, DIEGO, Annales Eclesiásticos y Seculares de la Muy Noble y muy leal Ciudad de Sevilla, desde el año de 1246 hasta el de 1671, Madrid, Imprenta Real, Juan García Infanzón, Lib. XVI, p. 613.

<sup>5</sup> <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000134564&page=1>

<sup>6</sup> Ibídem.

<sup>6</sup> Ibídem, p. 614.

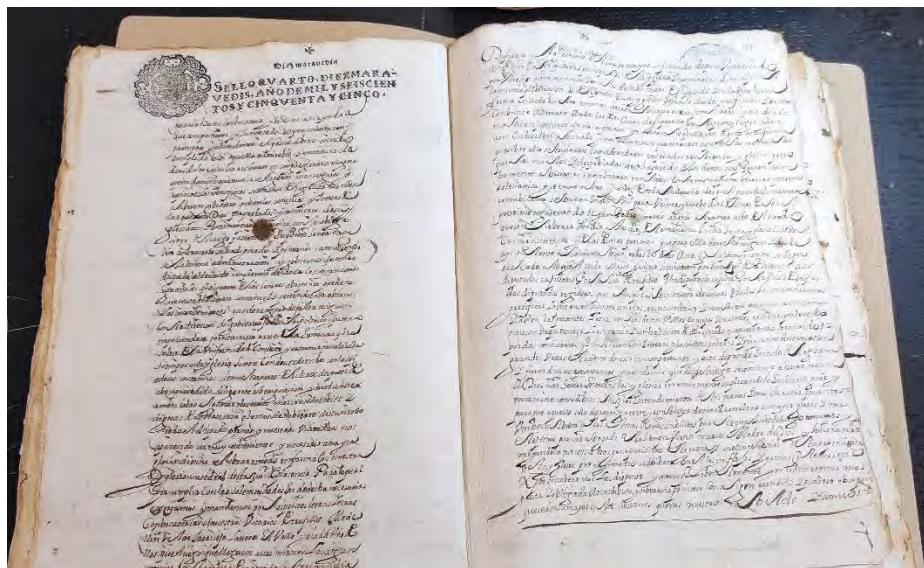
<sup>7</sup> BLANCO WHITE, JOSÉ, Cartas de España, Madrid, Alianza Editorial, 1972, p.51. En esta Carta primera (Sevilla, mayo de 1798) Blanco White también hace alusión a las polémicas entre dominicos y franciscanos y a las procesiones que se organizaban en Sevilla y que "han continuado hasta nuestros días y constituyen una de las molestias nocturnas de la ciudad", aludiendo también a los estandartes "simpecados" que se portaban en estas procesiones y que en la actualidad se continúan manteniendo. El tono general de la misiva es crítico con estas costumbres pues no hay que olvidar que Blanco se marchó a Inglaterra en 1810 y allí se convirtió al anglicanismo, aunque más tarde profesó otra corriente protestante.

mas demostraciones, fiestas tantas y tan grandes, que pudieron llenar muchos volúmenes<sup>8</sup>.

El arzobispo, deán y cabildo junto con el ayuntamiento sevillano, con gran solemnidad, profesaron el 8 de diciembre de ese año el voto a la creencia y defensa de la Inmaculada Concepción. Las fiestas que se hicieron, según recoge Ortiz de Zúñiga<sup>9</sup>, fueron memorables: máscaras, torneos, juego de cañas con libreas, fuegos artificiales, fiestas de toros, música con trompetas, ministriles y atabales.

Este voto concepcionista, que ya en el siglo XVI se había profesoado en algunas instituciones españolas, se va a generalizar siguiendo el ejemplo sevillano por toda España y en todo tipo de instituciones y asociaciones. Así, paulatinamente, se fueron realizando solemnes jura-mentos en defensa de la Inmaculada Concepción de la Virgen María en ayuntamientos, cabildos eclesiásticos, hermandades, gremios e incluso en las universidades, en las cuales no se podría recibir ningún grado si antes no se hubiese jurado la defensa de la doctrina inmaculista.

Plasencia no fue ajena a esta corriente inmaculista. En 1655 el obispo Juan Coello de Sandoval convocó un sínodo diocesano donde se promovería el voto en defensa de la Inmaculada Concepción de la Virgen María por parte del estado eclesiástico y el seglar, invitando al ayuntamiento a su asistencia mediante la presencia de representantes municipales en el sínodo. La convocatoria fue recibida por el concejo placentino y se insertó en su libro de actas, en la sesión del 15 de abril de ese año<sup>10</sup>:



Libro de actas de 1655. Sesión de 15 de abril. AMP

Deseamos que Nos, nuestro cabildo y anvos estados, Eclesiastico y seglar, y todas las personas justas (sic, por juntas?) y cada una de por si deste nuestro obispado, nos obligamos con especial boto en dicho signodo a sisetir (sic, por asentir), creer y defender que en el primer ynstante de su concepcion fue Esta Señora exsenta y libre de toda mancha y pecado orijinal, como convenia a la que tenía Dios predestinada para Madre de su injenio (sic, por unigénito) hijo; y así acerca de este punto particular como de los demás que se tratarán en el sínodo todas las personas para él convocadas trairán cumplido poder en forma de los cabildos, ayuntamientos, concejos y otras qualemquier juntas en

<sup>8</sup> ORTÍZ DE ZÚÑIGA, DIEGO, *Annales Eclesiásticos y Seculares...*, op. cit., p. 624.

<sup>9</sup> Ibídem, pp. 626-627.

<sup>10</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, Libro de actas capitulares de 1655, sesión 15 de abril, fol. 46 r.-47 v.

*cuyo nombre vinieren (...), a tener por estable, firme y de valor lo que en él se determinare y estableciere, todo lo qual hagan y cumplan como dicho es, so pena de excomunión mayor y de cada [vez] doce mil maravedíes aplicados conforme a derecho<sup>11</sup>*

En la sesión municipal del 22 de abril se nombraron los regidores que representarían al ayuntamiento en la asamblea diocesana, que comenzaría el día 29 de abril, con el fin de que “asistan y se allen en el sínodo (...) y en todas las juntas, botos y conferencias”; tales comisionados fueron: Fernando de Oropesa, Diego de Almaraz y Quijada, Fernando Antonio Gómez de Carvajal y el licenciado Juan Cabezas<sup>12</sup>.

El ayuntamiento de Plasencia debió de realizar el juramento a favor de la Inmaculada Concepción en la catedral el día 5 de mayo de ese año de 1655 ya que en la sesión del día 4 de mayo se acordó se tuviese presente para realizar un cuadro conmemorativo del bote concepcionista que se iba a efectuar:

*La ciudad acordó que esté presente que mañana zinco días deste mes se aze el bote de la pura y limpia concepcion de nuestra señora, concebida sin mancha de pecado original, a los señores Joseph Oliva y Juan Pedro Caballero hagan un quadro en la forma que mejor les paresciere, en que declare que dia se izo el bote y se ponga en la sala<sup>13</sup>*

Tras el fallecimiento del obispo Sandoval el 13 de septiembre de 1656 fue designado obispo el franciscano Francisco Guerra, el cual fue nombrado por el rey Felipe IV embajador extraordinario en Roma para tratar ante la Santa Sede que se considerase dogma la Inmaculada Concepción. Según González Cuesta el prelado no pudo cumplir el encargo del monarca por estar muy enfermo, falleciendo el 3 de diciembre de 1657<sup>14</sup>.

Su sucesor, Luis Crespí de Borja, catedrático de Teología de la Universidad de Valencia, fundador del Oratorio de San Felipe Neri en la misma ciudad y un gran diplomático, fue nombrado obispo de Plasencia en septiembre de 1658, tras haber sido antes de Orihuela. El rey Felipe IV le designó al mismo tiempo embajador extraordinario en Roma con el fin de obtener del Papa Alejandro VII el dogma inmaculista, asunto que se convirtió en toda una cuestión de Estado para la Monarquía Hispánica pues no se debe olvidar que ya Felipe III había creado una Real Junta de la Inmaculada<sup>15</sup>.

Crespí de Borja tuvo un papel muy relevante en la contribución de la tesis inmaculista al apoyarse en razonamientos basados en las Sagradas Escrituras y en argumentos de la tradición religiosa, tales como la opinión piadosa colectiva de los creyentes cristianos, las concesiones papales de indulgencias a esta devoción, o el silencio impuesto por el Papa en 1617 a la tesis contraria. Todo ello lo argu-

<sup>11</sup> Ibidem, fol. 47 r. y v. El copista municipal a la hora de trasladar la convocatoria tuvo, por lo que se ve, diversas erratas.

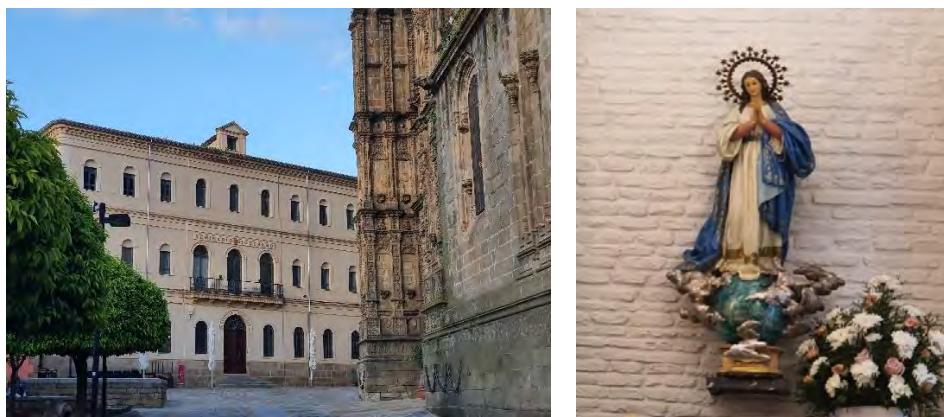
<sup>12</sup> Ibidem, fol. 51 r.

<sup>13</sup> Ibidem, fol. 59 r. No se tiene referencia de la existencia de tal cuadro, aunque es posible que por los sucesivos avatares bélicos desapareciese.

<sup>14</sup> GONZÁLEZ CUESTA, F., *Los obispos de Plasencia*, Jaraiz de la Vera, Caja de Extremadura, Tomo I, 2013, p. 418.

<sup>15</sup> Si bien la Junta se estableció legalmente por Real Decreto de Felipe IV de 21 de abril de 1652, ya antes, sobre todo durante el reinado de Felipe III, se venían celebrando reuniones de teólogos nombrados a tal efecto, especialmente para el análisis y condena de los sermones de los dominicos. Todas estas controversias impulsaron al monarca Felipe III a constituir la Real Junta de la Inmaculada Concepción y a pedir el reconocimiento del misterio mariano. La disposición de 1652 viene a ratificar todas las actuaciones anteriores. Este enorme movimiento mariano, único en la historia de los dogmas, se va a incrementar durante los siglos XVII y XVIII con el claro apoyo de los reyes de España. A partir de 1779 se integró la Junta en la Real Orden de Carlos III. (Nota recogida de la Historia Archivística de PARES sobre esta Junta).

mentó de forma convincente, si bien, según el Padre Aradillas<sup>16</sup>, como hijo de su siglo, se apoyó también en los Libros plumbeos del Sacromonte de Granada que, como ya se ha comentado, habían aparecido a finales del XVI y vinieron a dar un gran impulso a la causa inmaculista a través del arzobispo Pedro de Castro. El prelado D. Luis Crespí permaneció en Roma durante tres años como embajador extraordinario, consiguiendo gracias a sus gestiones que el Papa Alejandro VII decretase como fiesta obligatoria el 8 de diciembre en honor a la Inmaculada Concepción, y el reconocimiento de que es antigua la piedad y devoción a esta festividad<sup>17</sup>. Las gestiones diplomático-teológicas del prelado placentino habían dado su fruto, siendo recibido triunfalmente a su regreso de Roma<sup>18</sup>.



Seminario diocesano de Plasencia e imagen de La Inmaculada que venera en su capilla.

De nuevo en Plasencia, en octubre de 1662, impulsará la ampliación del Seminario que, como ferviente devoto, se dedicó a la Inmaculada Concepción, proponiendo al cabildo una permuta de terrenos con las monjas de la Encarnación, pero su muerte el 19 de abril de 1663 impidió continuar la obra y que no se erigiese canónicamente el Seminario<sup>19</sup> hasta que en 1669 el obispo Diego Sarmiento Valladares<sup>20</sup> comisionó a su Provisor, Gobernador y Vicario General Jacinto Benegas para que finalizase la obra y se redactasen las Constituciones del Seminario, las cuales fueron aprobadas el 31 de mayo de 1670, cuyo prefacio estaba dedicado

*Al honor de Nuestro Señor Jesucristo y de su Bendita Madre, especialmente de su Inmaculada Concepción, so cuya vocación y patrocinio erigimos el dicho Colegio, y es nuestra voluntad se intitule: el Colegio de Nuestra Señora de la Concepción<sup>21</sup>.*

<sup>16</sup> ARADILLAS, ANTONIO, "Luis Crespí de Borja, obispo placentino, y sus aportaciones a la tesis inmaculista", *Alcántara, Revista literaria*, Diputación Provincial de Cáceres, Núms. 78-79-80, abril-mayo-junio de 1954, pp. 19-24. He seguido a este autor para las disertaciones de Crespí en apoyo a la doctrina concepcionista.

<sup>17</sup> GONZÁLEZ CUESTA, F., *Los obispos de Plasencia...*, op. cit., p.424.

<sup>18</sup> Ibidem.

<sup>19</sup> Ibidem, pp. 427-429.

<sup>20</sup> Este obispo fue Presidente del Consejo de Castilla e Inquisidor General por lo que pasaría casi todo su pontificado en Madrid. Precisamente en esta villa, el 30 de junio de 1680, siendo Inquisidor General, tuvo lugar uno de los autos de fe más espectaculares, en el que 118 reos fueron condenados a diversas penas. GONZÁLEZ CUESTA, F., *Los obispos de Plasencia...*, op. cit., pp. 442-443 y 454.

<sup>21</sup> Ibidem, p. 445.

Por auto del Provisor del 19 de julio de 1670 se declaró fundado el Colegio Seminario<sup>22</sup>.

Arraigada ya la devoción a la Inmaculada, la aspiración y el peño de diversas instancias eclesiásticas y civiles continuó en la siguiente centuria. A tal efecto llegó a Plasencia a primeros de 1713 un memorial<sup>23</sup> remitido por la ciudad de Valladolid y que había aprobado su ayuntamiento el 12 de diciembre de 1712. En la exposición, promovida por su procurador general del común Nicolás Formento y Mercado, se licitaba que las ciudades y villas con voto en cortes<sup>24</sup> pidiesen al Pontífice que definiese y declarase por Misterio de fe la Inmaculada Concepción. Nicolás Formento alegaba en su declaración:

Señor

*Son tantos los exemplares en que padeziendo la christiandad algunas calamidades y travajos, fue libre de todas sus aflicciones por medio de la Reyna de los Cielos (...). Y pues en los tiempos presentes estamos padeциendo el infortunio de guerras tan dilatadas<sup>25</sup>, con dispendio de tantas vidas, gastos e incomodidades, debiera nuestra misma necesidad recurrir al asilo de esta Soberana Reyna, para que con su clemencia, por sus meritos e intercession, se dignase de alcanzar el remedio de tantos males. Pero para que nosotros nos pusíeramos en un estado capaz de poder conseguir tanto bien, era conveniente que supiéramos obligar a esta Señora con algun obsequio que fuera de su maior agrado y benepazito. Y porque el obsequio con que podemos obligarla no puede ser otro mas conveniente que el que (quanto estuviere de nuestra parte) procuremos sollicitar que el Dulzísimo Misterio de su Concepzion Purísima sea promovido y llevado al ultimo termino de su difinición<sup>26</sup>*

Tras esta introducción, Formento pasaba a enumerar los prodigios de la Virgen. Estos eran manifestaciones del fervor y religiosidad popular, siendo ejemplo de ello el ocurrido en un convento agustino de México, y que refería así:

(4) *En el obispado de Mechoacan (sic, por Michoacán), en la villa de Jauma (sic, por Jamuato?), sujetos al Reyno de España, cortando los religiosos Augustinos un arbol y partiéndole por medio, se halló en una de las raxas de lo mas intimo del tronco una inscripcion en lengua Española que dezía: MARIA CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL. Que hasta los troncos de estos Dominios proclaman la Inocencia de la Concepcion de Maria. Por Decreto del Obispo se mandó guardar estas raxas con sus letras en el Sagrario de la Iglesia de los Padres Augustinianos como cosa milagrosa.*

---

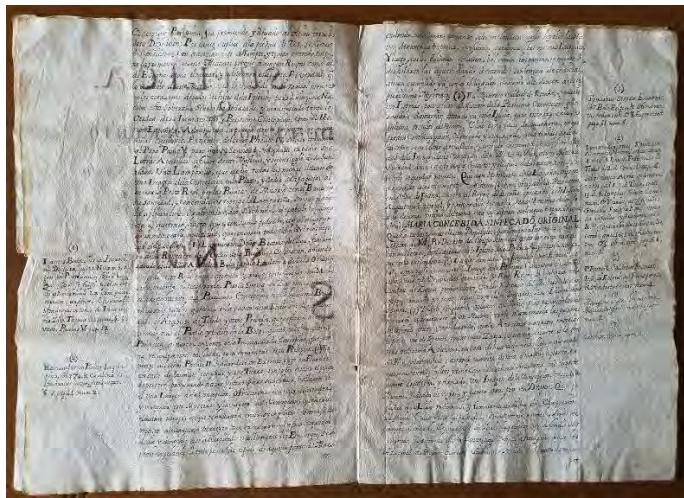
<sup>22</sup> Ibidem, p. 450.

<sup>23</sup> Una copia de este memorial enviado al Ayuntamiento placentino se encuentra manuscrito en el Archivo de la Devoción de Nuestra Señora de la Salud (ADNSS), dentro de la correspondencia de la Junta Directiva, y es el que se ha utilizado para este artículo. El escrito, como refiere el libro de actas municipales de 1713, estaba impreso "una carta de la Ciudad de Valladolid que acompaña un papel de ympresion de molde", y tanto carta como impreso se remitieron a la villa de Alcántara.

<sup>24</sup> Conviene recordar que a mediados del siglo XVII (1651) las ciudades de Trujillo, Mérida, Badajoz y Plasencia y las villas de Cáceres y Alcántara compraron a la Corona la representación en las Cortes ya que hasta entonces era Salamanca quien "hablaba por Extremadura". Plasencia había perdido su representación en el siglo XV al pasar a depender del señorío de los Zúñiga.

<sup>25</sup> Se refiere a la Guerra de Sucesión española (1701-1713). Fue un conflicto internacional que surgió tras la muerte sin descendencia de Carlos II y enfrentó a los Borbones y a los Habsburgo.

<sup>26</sup> ADNSS, Junta directiva, Correspondencia: Correspondencia relativa a la adopción como dogma la Inmaculada Concepción de María. 1712-1713.



Memorial de Nicolás Formento a favor del dogma de la Inmaculada.  
1712. ADNSS

Además mencionaba las diferentes disposiciones papales que a favor de la Purísima Concepción se habían ido promulgando. Al mismo tiempo el memorial era una manifestación propagandística a favor de Felipe V y también de la dinastía francesa de los Borbones:

*Criose este Misterio entre los Lirios de la Francia. Manifestose entre las Azuzenas de España. Oy se hallan estas dos floridísimas Coronas enlazadas con el vinculo de summo cariño y amor. Y nuestro lexítimo Rey y señor Phelipe V, que Dios guarde, expidió su Real Decreto (...) para que se tuviese cuidado de el Misterio de la Concepción de María. En significacion de aver agradecido esta Soverana Señora este obsequio, le ha hecho triunfar de sus*

*enemigos en la octava de su Concepcion con la vitoria de Biruega (sic, por Brihuega)*<sup>27</sup>.

Tras la llegada de la carta y el impreso del consistorio vallisoletano a Plasencia, su ayuntamiento, en sesión extraordinaria del 11 de enero de 1713, tras considerar "con gran ternura y religiosa devoción ser de su mayor empeño y primera obligación consagrarse ferborosa a quanto se intenta"<sup>28</sup>, acordó remitir la misiva e impreso a la villa de Alcántara "para que unos y otros concurramos a tan devoto Misterio"<sup>29</sup>, y que se diese poder a su representante en Madrid a fin de que "haga todos los pedimentos y representaciones que combenga al buen logro y mayor brevedad de tan justa y santa Pretension"<sup>30</sup>.

La perseverancia de las autoridades españolas sobre este Misterio prosiguió hasta llegar al rey Carlos III que consiguió del Papa Clemente XIII, tras petición de las Cortes españolas, que proclamase el 25 de diciembre de 1760 a la Inmaculada Concepción Patrona de España y de las Indias. Un decreto-ley de 16 de enero oficializó esta proclamación.

En Plasencia se vivió con alegría este patronazgo, según recogen los Ramos de Collazos en su manuscrito al reseñar el año de 1761:

*La patrona de España. Fiestas en su honor.*

*Este año vino la concesión del patronato de María Santísima, en su concepción en gracia, pues a pedimento de nuestro rey don Carlos III, concedió nuestro santísimo padre Clemente XIV (sic, por XIII), que al presente rige la santa iglesia, el que se eligiiese este soberano misterio por patrona de España. Y fue tanto el regocijo que causó a todos, que salían de sí las gentes. Por lo que, en su día, se hizo la fiesta acostumbrada en los observantes. Y el día octavo en dicho convento; el colegio-seminario celebró una fiesta muy lucida, con muchos fuegos volanderos y castillo. Asistieron los colegiales en comunidad y la predicó el licenciado don José de Roa, rector que era al presente y maestro de pájares del ilustrísimo obispo presente, el que lo hizo con una notable gracia que Dios le había dado para el púlpito.*

*El domingo inmediato se hizo otra en el colegio de padres descalzos por su tercera orden; y por la tarde se hizo una solemnísima procesión general con la Virgen, con la asistencia de la hermandad de San Francisco y del Buensuceso, y muchas gentes; la comunidad y la tercera orden haciendo comunidad aparte, con los santos escapularios descubiertos. Fue función muy devota.*

*A el otro domingo, llevados de la gran devoción de este misterio santísimo, los terceros del convento de observantes dispusieron otra solemne fiesta con procesión por la tarde, aunque se lo estorbó el mal temporal, pues atropellando a salir, solo pudo ir la procesión por la calle de Talavera a la plaza, por la catedral, por San Nicolás, calle de Zapatería, y se volvió al convento algo mojados. Y llevaban acompañando a la Virgen a San Francisco, San Buenaventura y Santa Rosa de Viterico. (sic, por Viterbo)*<sup>31</sup>.

<sup>27</sup> La batalla de Brihuega (Guadalajara) tuvo lugar el 8 de diciembre de 1710 durante la Guerra de Sucesión española. En ella las tropas borbónicas derrotaron al ejército británico, aliado del archiduque Carlos de Austria.

<sup>28</sup> AMP, Libro de actas de 1713, Sesión extraordinaria de 11 de enero, fol. 4 v.

<sup>29</sup> Ibidem.

<sup>30</sup> Ibidem.

<sup>31</sup> RAMOS DE COLLAZOS, FRANCISCO y PEDRO MARÍA, "Memorias de dos sacristanes. Noticias particulares de lo que va sucediendo en Plasencia (1738-1800)", p. 63 de la copia mecanografiada, ordenada y transcrita por DOMINGO SÁNCHEZ-LORO en 1954. Era propiedad del deán de la catedral de Plasencia Pedro Cancho Bernardo, el cual se lo dejó a Sánchez-Loro para su consulta. A la muerte del deán este manuscrito, junto con otros, fueron vendidos como papel viejo, según nota manuscrita del propio Sánchez-Loro en la copia mecanografiada.

Lo que nos manifiestan estos apuntes de los Collazos es el entusiasmo inmaculista de la población y la gran implicación de los franciscanos en los festejos de la Inmaculada. En Plasencia había varias congregaciones favorables al voto concepcionista, los jesuitas, cuyo colegio estaba al final de la calle del Rey; y los dos conventos franciscanos masculinos: el de los observantes, situado en el barrio de San Juan, y el de los descalzos, situado en la Puerta del Sol. Igualmente el colegio-seminario se significó en las celebraciones “*con muchos fuegos volanderos y castillo*”.

Este constante deseo de reconocimiento papal culminó cuando el Papa Pío IX promulgó el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María el 8 de diciembre de 1854.

La celebración de la Inmaculada ha quedado tan arraigada en nuestro país que en la actualidad es la fiesta principal de numerosas localidades. Precisamente muy cerca de Plasencia, como efecto de la religiosidad y devoción popular, se celebran la noche del 7 de diciembre fiestas de exaltación de la Inmaculada: la encamisá de Torrejoncillo y los escobazos de Jarandilla. Si bien estas fiestas tienen orígenes inmemoriales e imprecisos, se consolidaron al vincularse a esta festividad religiosa, uniéndose también el aspecto lúdico.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

## **PAISAJE Y TERRITORIO \***

Obra abierta u Obra cerrada (Historia de un despropósito)



V

Recuperar el pulso o el sentido, que se va perdiendo y que tuvo la Obra Social placentina o La Fundación, es vital para mantener el espíritu que se alumbró en sus comienzos. Las obras que configuran la colección son herramientas fundamentales para conectarse con el arte. La gestión de todo el conjunto de piezas que se han adquirido no es sino un activo que se encontraba en los balances de la entidad bancaria o en la propia Obra Social y han pasado a una fundación que asume el papel de tercer sector al prestar un servicio público desde un ámbito privado.



Esto debería llevar aparejado una rentabilidad social significativa puesto que la temeridad empresarial es casi inexistente, debiendo incidir directamente en la calidad de las adquisiciones hecha para la colección y mostrarlas como un producto o un servicio rentable ante sus clientes y ante la sociedad.



Desde mi punto de vista, el sentido que debe tener la colección de la Fundación Caja Extremadura no es otros que desafiar el reto ante el que no encontramos en la actualidad. Sus adquisiciones deben ser testimonio de las tensiones, los conflictos y las fracturas por los que atraviesa el arte. Reflejo del desgaste que, en el terreno de la estética, arrastra a los coleccionistas a un deseo irrefrenable de estar sujetos a la moda permanentemente. Lejos, pues, de la responsabilidad moral de cuestionar, al subvertir las imágenes y sus significados, nuestra contemporaneidad.



De este modo, los artistas pasan a ser parte de un patronaje en el que la galería determina qué debe producirse acorde con lo moda que el mercado decide, y al margen de aquellos profesionales que den cierta legitimidad a las obras que vayan a configurar los fondos de la Fundación. Las motivaciones que encuadran las adquisiciones son de orden estético, filantrópico, suntuoso o financiero. Y las cuatro confluyen generalmente en la colección, predominando unas sobre otras dependiendo de las etapas por las que la Fundación Caja Extremadura ha ido atravesando.

Consecuentemente, ¿es arte todo lo que contiene la colección? Sí, lo es, aunque la calidad de algunas obras es cuestionable. Sobre todo, si estamos de acuerdo en que hoy prevalece la expresividad emo-

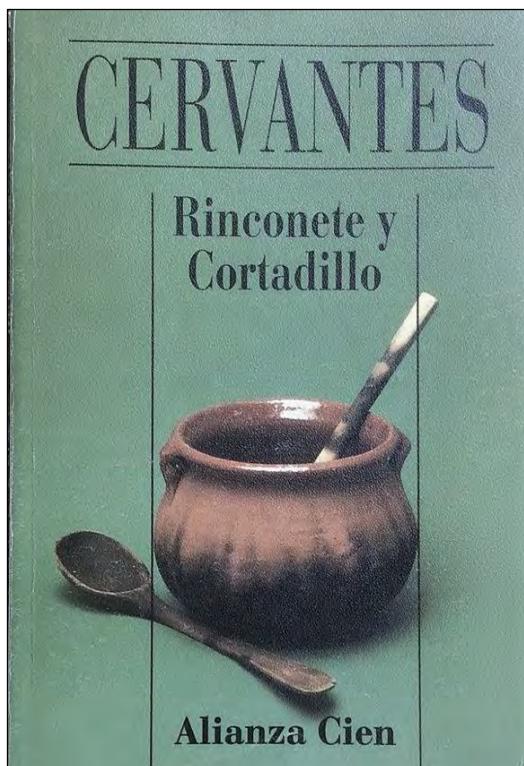
cional por encima de cualquier otro rango. Y ello hace que los cimientos en los que el arte se asienta se agrieten en muchos casos.

Javier Cano Ramos. Historiador

\*En 'Paisaje y Territorio' publicaremos una serie de artículos de Javier Cano bajo el título genérico OBRA ABIERTA U OBRA CERRADA, relacionados con el Salón de Otoño/Obra Abierta, defendiendo y justificando el valor de la colección propiedad de la Fundación Caja de Extremadura.

## ZASCANDILEANDO POR LA HISTORIA [DE BÉJAR Y SEVILLA]

La historia y la literatura de los cristianos nuevos enramadas por la liga monipodio que formaron los hidalgos de sangre xenófobos de Béjar, parodiada por Cervantes en *Rinconete y Cortadillo*.



### La Liga Monipodio

Los cristianos nuevos bejaranos se habían diluido en el estado social de los hombres buenos, como hicieron sus correligionarios conversos en Cabezuela del Valle (Cáceres)<sup>32</sup>. En Hervás, aldea de Béjar, lo tuvieron más crudo. Sus orígenes religiosos estuvieron a flor de piel porque el duque Francisco II de Zúñiga y Sotomayor dividió a los hervasenses en dos gremios: los mercaderes, identificados con los cristianos nuevos, y los labradores, con los cristianos viejos (que vivían donde hoy mentimos a los turistas con el engañabobos, o el sacaperras, de la judería turística). Los hidalgos de cuna exigieron al ayuntamiento que fuese dos padrones hidalgos en el impuesto de las bañaduras. Pero al ayuntamiento le importó un bledo tanto enredo de divisiones y metió a todos los hidalgos en el mismo saco. Juntos, revueltos y bien batiditos, como la tortilla francesa. Pero los hidalgos de sangre, que trenzaron sus prejuicios sociales con la xenofobia, dijo que faltaría más que un labriego con boina y callos en las manos, y un cristiano nuevo de sangre impura se comparasen con los hidalgos puritanos que no daban palo al agua, y exigieron listas separadas. Como no les hicieron caso crearon una liga al estilo del señor Monipodio desatándose la violencia callejera.

El monipodio, chismorrea el *Diccionario de Autoridades*, es un «convenio o contrato de algunas personas que unidas tratan algún fin malo». Ya funcionaba en el Renacimiento. En 1493, Juan de Bonilla de-

<sup>32</sup> Continuación de mi artículo "Los hidalgos", *TrazosDigital*, abril 2025, pp. 16-20.

nunció al corregidor de Salamanca que el gremio de los zapateros había formado una liga, monipodio y confederación, so capa de cofradía, con sus ordenanzas, infringiendo las leyes del reino. El cristiano nuevo don Francés de Zúñiga, en su *Crónica burlesca*, parodió las ligas piratorias de la nobleza contra el Emperador, en las que participó su amo, el duque Álvaro II: «que os guardes de las trayciones y ligas y monipodios que el duque de Béjar y el arzobispo de Toledo hacen contra Vuestra Magestad».



Teatro Cervantes de Béjar

El teatro callejero alza el telón la ventosa noche del 22 de marzo de 1587. En Béjar el teatro se llama Cervantes. Treinta y ocho caballeros de fortuna, hidalgos nativistas de recia cuna, se reunieron en el convento de San Francisco (hoy, Casa de la Cultura, Archivo, Biblioteca Municipal, etcétera), en la capilla de San Luis, con el subterfugio de cofradía. Los hidalgos ranciosos suscribieron la formación de una liga, a espejo de la del señor Monipodio de Sevilla, parodiada por el Príncipe de los ingenios españoles (incluidos los catalanes) en Rinconete y Cortadillo:

*Mi nombre es Pedro del Rincón; mi padre es persona de calidad, porque es ministro de la Santa Cruzada: quiero decir que es bulero, o bultero, como los llama el vulgo... Habiéndome un día aficionado más al dinero de las bulas que a las mismas bulas, me abracé con un talego. y di conmigo y con él en Madrid, donde con las comodidades que allí se ofrecen, en pocos días saqué las entrañas al talego, y le dejé con más dobleces que pañizuelo de desposado.*

*Yo nací, Diego Cortado, en el piadoso lugar puesto entre Salamanca y Medina del Campo, mi padre es sastre; enseñóme su oficio, y de corte de tijera, con mi buen ingenio, salté a cortar bolsas. Enfadóme la vida estrecha del aldea y el desamorado trato de mi madrastra. Dejé mi pueblo, vine a Toledo a ejercitarme en mi oficio, y en él he hecho maravillas; porque no pende relicario de toca ni faldriquera tan escondida que mis dedos no visiten ni mis tijeras no corten, aunque le estén guardando con los ojos de Argos.*



Al fondo, a la derecha, capilla de San Luis,  
convento franciscano de Béjar

En Béjar, los hidalgos de sangre crearon una «alianza, unión o confederación para ofender y defenderse», y, en particular, para litigar contra los hidalgos de nueva hornada, esos badulaques cristianos viejos y nuevos que habían ennoblecido su sangre con cartas de ejecutoria y pretendían asimilarse en la casta hidalga noble.

Los monipodios hidalgos de sangre se enzarzaron en un rosario de procesos judiciales contra el estado general de los pecheros llanos. Lograron, en primera instancia, que la Real Chancillería de Valladolid reconociese los dos estados. Apelaron, y el tribunal sentenció que puesto que el dinero de las bañaduras se prorrataesen entre todos los hidalgos integrados en un padrón único (la tortilla francesa). Los caballeros hidalgos de sangre, afrentados en sus viejas honras, parodiaron al tribunal, con gran ruido y alboroto, desatando el aquilón. La liga monipodio se reunió en

*quadrilla debaxo de bando y parcialidades y salieron de noche con atanbor de guerra llevando espadas y montantes casi desenbaynados, acometieron a los otros vecinos que yvan reguixandose [sic] por la dicha ocasion, y les cortaron las hachas que llevaban encendidas en las manos, y por via de menosprecio se las echaron en el suelo pisandolas, ynjuriandolos publicamente, apelliando bando, puniendo la dicha villa e vecinos dellas en ocasion de perdersse y seguirsse muertes y otros danos, diciendo palabras feas e ynjuriossas, e ansi mesmo e entendido que otros de los vecinos de la dicha villa acometieron con ynpetu a cier tas cossas de vecinos de la dicha villa, apedreandolas, causando gran rruido y turbacion y ocasion a los dueños dellas, y lo que peor es que ottros de los dichos vecinos an hecho entre si ligas y monipodios, confyrmadolos con juramento y pleyto omenaxe de se favorezer los unos a los otros, de manera que por esta caussa se cometan muchos delitos y la justicia ordinaria no puede libremente quebrantar y con justicia rreprimir semejantes delitos y que de cada dia ban creciendo mas en tanto grado que an hecho libelos ynfamatorios en forma de carta bizcayna contra la justicia.*



Los escritos infamatorios, libelos, pasquines y cartas satíricas, la propaganda de los movimientos antisociales de la España xenófoba y racista del Siglo de Oro, tan en boga en la Europa ultraderechista y fundamentalista del siglo XXI, estaban castigados por las leyes del reino. Los mancebos Rincón y Cortado solicitaron al señor Monipodio un examen para que comprobara que eran dignos de entrar en la muy reputada hermandad de los murcios sevillanos.

*Pegada a la pared lucía una imagen de Nuestra Señora, destas de mala estampa, y más abajo pendía una esportilla de palma y, encajada en la pared, una almofía blanca, por do coligió Rincón que la esportilla servía de cepo para limosna, y la almofía, de tener agua bendita, y así era la verdad».*

*Preguntado los dos buenos mancebos por la patria y los padres y oficio, Rincón respondió:*

*-El ejercicio ya está dicho, pues venimos ante vuesa merced; la patria no me parece de mucha importancia decillas, ni los padres tampoco, pues no se ha de hacer información para recibir algún hábito honroso.*

*A lo cual respondió Monipodio:*

*-Vos, hijo mío estáis en lo cierto, y es cosa muy acertada encubrir eso que decís; porque si la suerte no corriere como debe, no es bien que quede asentado debajo de signo de escribano, ni en el libro de las entradas: «Fulano, hijo de Fulano, vecino de tal parte, tal día le ahorcaron, o le azotaron», o otra cosa semejante, que, por lo menos, suena mal a los buenos oídos; y así torno a decir que es provechoso documento callar la patria, encubrir los padres y mudar los propios nombres; aunque entre nosotros no ha de haber nada encubierto, y sólo ahora quiero saber los nombres de los dos.*

*Rincón dijo el suyo, y Cortado también.*

*-Pues de aquí adelante -respondió Monipodio- quiero y es mi voluntad que vos, Rincón, os llaméis Rinconete, y vos, Cortado, Cortadillo, que son nombres que os sientan de molde a vuestra edad y a nuestras ordenanzas.*

Las protestas de los hidalgos de sangre habían llegado a oídas del duque Francisco II de Zúñiga. Nombró juez de residencia al licenciado Asensio López, para que tomara cartas en la causa de los hidalgos de sangre.

Descubrió que los hidalgos de sangre habían formado una liga, bajo juramento, pleito homenaje y notario público, para defender sus privilegios en la renta de las bañaduras contra los hidalgos de ejecutoria y los pecheros llanos o ciudadanos. La liga monipodio diputados al licenciado Juan González de Aponte, Diego de Aguilar, Cristóbal Maldonado y Antonio Botello, para que pleiteasen contra los

pecheros que amenazaban sus privilegios. Recibirían seis reales por cada día de trabajo en las diligencias más el mantenimiento de la cabalgadura. Las dietas y el kilometraje de nuestro tiempo. Juan Muñoz de Aguilar era el depositario de la cuota. Antonio de Oviedo de Felipe, diputado de la renta de las bañaduras en la parroquia de San Juan, Alonso Arias diputado de la parroquia de El Salvador y Juan de Figueiroa de la de Santa María.

El juez Asensio López abrió la ronda de los interrogatorios. Juan Gallego, escribano, confirmó que la hermandad se había formado para litigar contra el padrón de las bañaduras, pero negó que fuese una liga o conventículo. Las reuniones se celebraban en el convento de los frailes menores de la orden de San Francisco, pero no había cabezas. El alcalde del estado hidalgo en el ayuntamiento se encargada de dirigir las asambleas.

Los hidalgos de cuna tenían su propia cárcel en el ayuntamiento. A los pecheros llanos los enchironaban en el presidio que habían construido en una casa de la antigua judería. Juan Gallego paró con sus huesos en la cárcel de los pecheros y pidió que le trasladen al presidio del ayuntamiento porque podía contraer enfermedades. El juez se apiadó de su alma y accedió.

Entre tanto, en Sevilla, el señor Monipodio marcó a sus asociados el campo de operaciones.

*Lo que se ha de hacer -respondió Monipodio- es que todos se vayan a sus puestos, y nadie se mude hasta el domingo, que nos juntaremos en este mismo lugar y se repartirá todo lo que hubiere caído, sin agraviar a nadie. A Rinconete el Bueno y a Cortadillo se les da por distrito hasta el domingo desde la Torre del Oro, por fuera de la ciudad hasta el postigo del Alcázar.*

*En Gradas a Lobillo el Málaga, y dícame que viene mejorado en su arte de tal manera, que con naípe limpio quitará el dinero al mismo Satanás.*

*En la calle de Tintores, al Judío, en hábito de clérigo, que s gran sacre y tiene gran conocimiento.*



Sevilla. Turistas callejeando por Gradas, el campo de operaciones de Lobillo el Málaga

El juez Asensio López mandó al calabozo a Juan de Oviedo y Figueiroa y Antonio Botello y les confiscó cincuenta fanegas de centeno y

treinta y cinco de trigo para sufragar el salario de los funcionarios, las requisitorias judiciales y los viajes.

El alguacil Gaspar González hizo lo propio con Juan González de Aponte, Alonso Arias, Diego de Aguilar y Diego Muñoz de Aguilar. Juraron solemnemente que no abandonarían la cárcel sin licencia del juez. Con un pie en chirona estaban Pedro Ramírez Osorio, Hernando Troche de Buitrago, Baltasar Merino de Frías, Cristóbal de Oviedo, Diego Martínez Nieto, el bachiller Antonio de Oviedo Bazán y otros confederados, inculpados en los libelos y publicaciones de cartas vizcainas.

El convicto Alonso Arias, enfermo del mal de piedra, ijada, riñones y orina, necesitaba la ayuda de dos o tres mujeres y de sus familiares para medicinarle por las noches. Debido a su estado de salud, el juez accedió al arresto domiciliario con el pago de una fianza. Béjar se hallaba «alterada y ynquieta y con ninguna paz y concordia».

La liga del señor Monipodio se regía por sus ordenanzas cofrades y marcaba las actividades a los hermanos del voto.

*Y luego Monipodio llamó a todos los ausentes y azorados. Bajaron todos, y poniéndose Monipodio en medio dellos, sacó un libro de memoria que traía en la capilla de la capa, y dióselo a Rinconete que leyese, porque él no sabía leer. Abrióle Rinconete, y en la primera hoja vio que decía:*

**MEMORIA DE LAS CUCHILLADAS QUE SE HAN DE DAR ESTA SEMANA.**

*La primera, al mercader de la encrucijada: vale cincuenta escudos. Están recibidos treinta a buena cuenta. Ejecutor, Chiquiznaque.*

*Al bodegonero de la Alfalfa, doce palos de mayor cuantía a escudo cada uno. Están dados a buena cuenta ocho. El término, seis días. Ejecutor, Maniferro.*

*Al sastre corozado que por mal nombre se llama el Silguero, seis palos de mayor cuantía, a pedimiento de la dama que dejó la gargantilla. Ejecutor, el Desmochado.*

*Pasó adelante Rinconete y en otra hoja halló escrito:*

*Memorial de agravios comunes, conviene a saber: redomazos, untos de miera, clavazón de sambenitos y cuernos, matracas, espantos, alborotos y cuchilladas fingidas, publicación de libelos, etcétera.*



Sevilla. Turistas bicicleando por la tasca del bodegonero de la Alfalfa  
**Los repulgos de la duquesa Brianda de Sarmiento de la Cerda y Mendoza**

Juan Gallego incriminó a la duquesa de Béjar como instigadora del pleito de las bañaduras. En 1590, Brianda Sarmiento de la Cerda, se-

gunda esposa de Francisco II de Zúñiga, sentía tal tirria por los cristianos nuevos que instituyó como condición para profesar en su convento de monjas de la Piedad, de la orden de los dominicos, que «*todas las Religiosas en numero de 33 han de ser Nobles, y cristianas Biejas a lo menos esto hultimo, sin raza mala y para la ynformazion de calidad de las seis capellanías*». Era la continuidad de una larga cadena de discriminaciones, iniciada por los hidalgos de sangre en 1531, que remedaron las cofradías de los caballeros hidalgos de Santiago en 1557, las Ánimas del Purgatorio en 1568, el cabildo de clérigos en 1575 y, ahora, el convento.

Baltasar Merino reveló que liga se reunía con el consentimiento de la duquesa Sarmiento. Un muñidor (recadero) notificaba las reuniones a los socios y criados de la casa de Béjar. González de Aponte, Diego de Aguilar, Alonso Arias y Alonso Hernández de Aguilar integraban el comité que trataba con el duque el pleito de las bañaduras y otros asuntos. Hernando Troche de Buitrago señaló a los criados Cristóbal Maldonado, Rodrigo del Barco, Diego Arias de Omaña, Juan de Oviedo y Figueroa, Alonso de Ledesma, García de Balmaseda, Garcí López de Vega y Pedro Palomeque. La casa de Béjar había enviado a la liga ciertos memoriales con el fraile franciscano Juan de la Fuente para que tomase medidas expeditivas sobre los padrones hidalgos.

Pedro González Gil, que había sido persuadido por el corregidor Gil de Arellano y el alcalde Pedro Dorantes Arias para que ingresase en la junta, confesó que en las asambleas trataron de «*defender las provisiones quel duque de Béjar mandava se defendiessen en nonbre del dicho estado*».



Antiguo palacio de los duques de Béjar, luego, convento de la Piedad de la orden de los dominicos, hoy en desuso

En posteriores interrogatorios, Juan Gallego rectificó que el fraile Juan de la Fuente hubiese asistido a la liga por orden de la duquesa Brianda Sarmiento. El fiscal Melchor del Castillo acusó las rebeldías contra Francisco Muñoz de Aguilar y Gómez de Cepeda. En su alegato incriminó a los hidalgos de sangre de congregarse en el convento de San Francisco como liga y monipodio. Las autoridades municipales, el corregidor de la villa, el alcalde y el regidor hidalgos habían participado, no como jueces de la justicia, sino como delincuentes. El fiscal exoneró a la casa de Béjar como incitadora de las

reuniones. La participación de sus criados no era prueba suficiente. Sobre las reuniones de los hidalgos, el juez matizó: «*quando la junta es buena, que en tal caso procede lo que alegan, y quando se hace por cosas buenas y santas; mas quando se hace por perjuicio de terceros, que entonces son reprobadas y son llamadas ligas y monipodios y no es razon que se consientan sino que se desbaraten y quiten*».

Los hidalgos notorios de sangre, la flor y nata de la sociedad bejarana, permanecieron entre rejas. Los reos se quejaron del estado insalubre de la cárcel, con las paredes mohosas y churreteando agua. Habían ofrecido fianzas, pero el juez no accedió. Juan Gallego entregó un traslado con las onomásticas de los treinta y ocho miembros de la liga. El escribano Gil de Madrid, cristiano nuevo, que supervisó la escritura, había sido denunciado al Santo Oficio porque «*hiço ynformacion de christiano biejo para yr a Yndias siendo nieto de relaxado*». En el acta procesal firmaron como testigos Gonzalo Muñoz de Paz y su hijo Juan de Paz, cristianos nuevos de tercera generación.

Los convictos hidalgos organizaron veladas musicales en el presidio. El juez de residencia Asensio López puso en conocimiento de la casa de Béjar que las personas

*que su merced tiene presos en la carcel tienen dentro della guitarras y bihuelas, y que con ellas hazen alborotos y ruidos e ay murmuracion dello, atento lo qual y el tiempo santo ques, y por hevitar ynconvinientes que podrian resultar mando se les notifique no tengan en la dicha carcel las dichas vihuelas ni guitarras so pena de perderlas.*



Sevilla. Turistas pajareando delante de la placa homenaje a Rinconete y Cortadillo

La liga sevillana del señor Monipodio también era amiga de coplas.

*Monipodio le había rogado que cantase algunas seguidillas de las que se usaban; más la que comenzó primero fue la Escalante, y con voz sutil y quebradiza cantó lo siguiente*

*Por un sevillano rufo a lo valón  
tengo socarrado todo el corazón.*

*Siguió la Gananciosa cantando:  
Por un morenico de color verde,  
¿cuál es la fogosa que no se pierde?*

*Y luego Monipodio, dándose gran priesa al meneo de sus tejoletas, dijo:*

*Riñen dos amantes; hácese la paz:  
si el enojo es grande, es el gusto más.  
No quiso la Carihata pasar su gusto en silencio, porque tomando  
otro chapín, se metió en danza, y acompañó a las demás diciendo:  
Detente, enojado, no me azotes más:  
que si bien lo miras, a tus carnes das.*

Los hidalgos de sangre repudiaron la tortilla francesa y consiguieron que el ayuntamiento bejarano realizase empadronamientos separados de hidalgos de sangre y de ejecutoria.



Cervantes con el autor del artículo, de cháchara  
en la fiesta del Corpus de Béjar.

Reportaje fotográfico elaborado por nuestros enviados especiales José Carlos Guerra Librero-Alcaraz, en Sevilla, y Marciano Martín Manuel, en Béjar. (Que les pague Rita la cantaora, que la redacción no tiene monises.)

Marciano Martín Manuel. Historiador

## NOTAS DE FACEBOOK

### 10 de mayo de 2025

'Escenas y paisajes en la pintura valenciana. Siglos XIX-XX' es una muestra en la Fundación Bancaja de Valencia, que revisa la deriva costumbrista de la pintura de género entre 1850 y 1940 con la presencia de más de 50 artistas valencianos.

<https://www.abc.es/espana/comunidad-valenciana/fundacion-bancaja-presenta-exposicion-escenas-paisajes-pintura->

### 10 de mayo de 2025

'Un poema y tu mirada" invita al espectador a adentrarse en un espacio donde palabra e imagen convergen, ofreciendo una oportunidad para ver la poesía con los ojos de un fotógrafo y la fotografía con el alma de un poeta.

En esta muestra de la Real Sociedad Fotográfica en el Centro Cultural Las Claras, del 10 al 27 de mayo, cuenta con un poema de **Álvaro Valverde**.

[https://www.facebook.com/trazosdelsalon/?locale=es\\_ES](https://www.facebook.com/trazosdelsalon/?locale=es_ES)

### 12 de mayo de 2025

Con motivo del Día Internacional de los Museos, el digital *The Objective* publica un artículo sobre una ruta de museos de Extremadura.

<https://theobjective.com/further/branded-content/2025-05-12/fluxus-tartessos-grandes-museos-extremadura/>

### 16 de mayo de 2025

'El abrazo', de **Juan Genovés**, vuelve al Museo Reina Sofía, después de estar un tiempo en depósito en el Congreso de los Diputados.

<https://revistadearte.com/2025/04/02/el-iconico-abrazo-de-juan-genoves-vuelve-al-museo-reina-sofia>

### 29 de mayo de 2025

El Museo Nacional del Prado y la Fundación AXA presentan, del 27 de mayo al 21 de septiembre de 2025, la primera gran exposición monográfica dedicada en España a **Paolo Veronese**, uno de los maestros más brillantes y admirados del Renacimiento veneciano.

<https://revistadearte.com/2025/05/26/paolo-veronese-deslumbra-como-nunca-en-el-museo-del-prado/>

### 30 de mayo de 2025

'Luz gris' es una exposición de **Emilio Gañán**, en el Archivo Provincial de Cáceres, hasta el 21 de septiembre. Después estará en el circuito formado por la Sala Europa en Badajoz y Santa Clara en Mérida, donde se da a conocer proyectos de artistas extremeños, tanto emergentes como de reconocida trayectoria.

¿Llegará en algún momento a Plasencia, la ciudad de Gañán?

<https://www.facebook.com/culturaEX/videos/la-junta-expone-en-el-archivo-provincial-de-c%C3%Alceres-la-muestra-luz-gris>

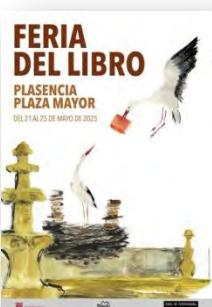
## RUANDO POR LA MUY

### Exposición 'Un poema y tu mirada'

La exposición colectiva de 'Un Poema y tu mirada' que celebra la unión entre fotografía y poesía, exhibiendo el resultado de la colaboración entre fotógrafos de la RSF y escritores del panorama literario español, entre ellos Álvaro Valverde. Son fotografías premiadas en los Concursos Sociales temáticos de la Real Sociedad Fotográfica, realizados entre 2021 y 2025. Los fotógrafos, todos ellos socios de la Real Sociedad Fotográfica, han asumido el desafío de interpretar la esencia de diversos poemas y traducirlos a imágenes que expanden el significado original de los versos.



### Feria del Libro de Plasencia



La Feria del Libro de Plasencia ha tenido lugar este año entre el 21 y el 25 de mayo en la Plaza Mayor. Una feria de la mano de Juan Ramón Santos, que fue inaugurada con la presentación del libro 'Lecturas a poniente', de Álvaro Valverde, publicado por la Editora Regional de Extremadura. Y en la que, entre otros, presentó su libro 'Me piden que regrese' Andrés Trapiello.

En esos días hemos tenido la presencia de Dionisio López, y de los poetas Jorge Solís y Urbano Pérez; Daniel Casado y Nicanor Gil González; Sebastián Díaz Iglesias y José María Vicente Guillén; Santiago Avendaño y Mariate Macías Puig; Julio Pérez González e Ismael Rozalén; Mario Obrero e Iván Hernández Montero; Pedro Mañas y Patricia Casasola; Julio García Blázquez; Alonso Guerrero y Gonzalo Hidalgo Bayal; Basilio Sánchez y Carmen Hernández Zurbano con Leticia Ruifernández (pintura) y Enrique Tejado (contrabajo); Víctor Fernández Correas, Rafael Fontán Barreiro y Luis Mariano Martín Mesa; Luis Ramón Valverde Lorenzo y Raúl Iglesias Durán; Alberto Guirao y Gonzalo Hidalgo Bayal; Javier Morales y Carmen Ibarlucea; José Ramón Alonso de la Torre y Antonio Armero; Leopoldo Barrantes y Juan Carlos Fernández Rincón.



## **ARTE EN LA PERIFERIA**

### **MEIAC. Badajoz**

El Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo está situado sobre el solar de la antigua cárcel de Badajoz, a su vez construida a mediados de los años cincuenta. Responde a la voluntad fundacional que orientó la creación de este Museo a la recuperación inmediata de un patrimonio disperso, a la creación de un ámbito transfronterizo de relaciones culturales con Portugal y al relanzamiento desde Extremadura de los vínculos que por razones históricas unieron a la región con América Latina.

La colección está formada por más de 1500 obras de artistas como Luis Buñuel, el Equipo 57, Daniel Canogar, Miquel Navarro, Eduardo Naranjo, Ouka Leele, Daniel García Andújar, Gustavo Romano Juan Barjola o Pablo Palazuelo. La colección, exposiciones y actividades del Museo se orientan en función de su declarada vocación iberoamericana.

<http://www.meiac.org>

### **Museo Cristina García Rodero. Puertollano**

El Museo Municipal Cristina García Rodero de Puertollano (Ciudad Real) es el único dedicado a una fotógrafa española. Cuenta con una sala expositiva permanente con obras de la autora así como con diferentes exposiciones que se irán sucediendo en el tiempo y que contendrán diferentes trabajos de la carrera de más de 40 años como artista de García Rodero.

Inaugurado en septiembre de 2018 este espacio acoge "Rituales en Haití", donde la fotógrafa puertollanera muestra una selección de un centenar de fotografías en las que se refleja un conjunto ritual entre el catolicismo y el vudú.

<https://www.turismocastillalamancha.es/patrimonio/museo-municipal-cristina-garcia-rodero>

### **CA2M en el Centro de Arte Dos de Mayo. Móstoles**

El Museo Centro de Arte Dos de Mayo es el museo de arte contemporáneo de la Comunidad de Madrid. Es el único museo de la región dedicado exclusivamente al arte contemporáneo. Es la sede utilizada para albergar la colección ARCO.

Presta una atención especial a la interdisciplinariedad, mostrando no sólo trabajos abarcables en el ámbito de las artes visuales, sino también en el ámbito del cine, la música, el diseño o las artes escénicas.

<https://ca2m.org/>

## MIRADAS



'Fantasmas. Víspera de Todos los Santos'

Fotografía

Andy Solé

2009

## EL SALÓN EN LA HEMEROTECA

SÁBADO  
20 DE JUNIO DE 2008

CULTURA Y OCIO | VIVIR 65

### Caja Extremadura luce en Cracovia las virtudes culturales de Cáceres 2016

La entidad inaugura en la ciudad polaca una exposición que resume los 30 años del Salón de Otoño de pintura con el apoyo del Instituto Cervantes

PABLO CALVO CRACOVIA

A una hora envueltos, lejos de la tarde, en la galería Prymat, la más importante de Cracovia, se escuchó un sonoro 'bravoo'. Lo pronunció el director de la Asociación de Pintores de Polonia, el también catedrático, declarado Patrimonio de la Humanidad y Capital Europea de la Cultura en el año 2000 para resumir su satisfacción por el motivo que había reunido para a jardín, casi al final de la noche de los vientos, a los responsables, la mayoría extremeños, la inauguración de la exposición que resume los 30 años del Salón de Otoño de pintura, organizada por Caja Extremadura.

La muestra, que resume las más de 1000 obras que rodean a Cáceres para ser, en 2016, la nueva capital cultura. En ese año, la misma polaca tiene bien compuesto tal denominación: «que venimos apoyando», «que Cáceres es una capital europea que nos permite destinar cientos de millones a la colectividad para conseguir ser también Capital Europea de la Cultura», aseguró Carmen Heras alcaldesa de Cáceres y vicepresidenta de Caja Extremadura, que, en su intervención, recordó, desde Medina del Campo hasta sherry, el acento cultural que mostró que el mundo español de cajas de ahorros permite destinar cientos de millones a la colectividad que no necesidad que de sus clientes.

#### «Magníficas»

«Los relaciones entre España y Polonia son magníficas», añadió Medina, que el pasado jueves tuvo tiempo de visitar la sede del embajador español. En representación de la Embajada, al acto de la galería Prymat acudió el agregado cultural, José Manuel Ramírez, así como Abel Mureta, el director del Instituto Cervantes en Cracovia.



'Arte en los extremos', está en la galería Prymat, donde se celebró el acto inaugural. /P.C.

#### 30 años resumidos en 17 pintores

P. C. CRACOVIA

Caja Extremadura ha hecho lo que mejor sabe: dar un mayor relieve internacional al Salón de Otoño del pintor en 17 pintores. Se trata de Daniel Merino, Javier Martínez, María del Carmen Fernández, Pedro Prados, Salvador Martín, José Alcolea, José Manuel Gómez, Fernando Martí, Pedro González, Juan Gil, Miguel Gallego, Julián Gil, Pedro Ossakar y Christophe Pratt.

Junto al director general de la entidad, Miguel Ángel Barrón, y varios miembros del Consejo de Administración, el jefe del pleno

del Salón de Otoño también se ha visto acompañado con la presencia del desano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Complutense, Manuel Parra, y de los directores de las artes de arte de Madrid, Tomás Paredes, y Juan Manuel Berro, ex director el Museo Reina Sofía.

No son los únicos lecturas españolas en la ciudad polaca. De la fundación del Instituto Cervantes, un hermoso edificio, para que los que dan ver y leer todos los ciudadanos, cuelgan algunas de ellas, sonatas como 'amor' o 'información'.

Además de acercarse al modo

de Oficina Social de los objetos representativos de poder, durante las horas de trabajo, Fernández de Molina, Gamonal, Hilario Bravo y Julián Gil, en la galería Prymat los invitados también pudieron degustar productos extremeños y cervezas de Cáceres y su cuchillada a cuchillo, así como otros elementos, en su condición de punto de encuentro entre la Vieja Europa y el Nuevo Mundo.

#### Carlos V

En este sentido, tanto Jesús Medina como Carmen Heras destacaron que desde Cáceres y desde Extremadura se viene promoviendo la visita a la vecina Polonia, una comunitaria a larga de los siglos, en el haber salido el lugar, Viena, donde pasó sus últimos años el rey Carlos V, el primer europeo que se convirtió en emperador y un pensamiento medieval profundamente conservador. Estamos trabajando seriamente», detalló Heras, también presidente del Consorcio Cáceres 2016, en su alocución. «Tenemos que acercarnos a los extremos, tal y como puede hacerse en las cinco banderas que presiden la plaza principal de Cáceres.

No son las únicas lecturas españolas en la ciudad polaca. De la fundación del Instituto Cervantes, un hermoso edificio, para que los que dan ver y leer todos los ciudadanos, cuelgan algunas de ellas, sonatas como 'amor' o 'información'.

#### 08 | Certamen Internacional de Pintura de Caja de Extremadura Berlin 2008

### La muestra de Caja de Extremadura, en el Art Center de Berlín

SE PRESENTA EN LA CIUDAD ALEMANA EL CERTAMEN INTERNACIONAL DE PINTURA (PREMIOS 1979-2006), QUE ESTÁ SIENDO TODO UN ÉXITO

DÍARIO HOY

Sábado, 14 de junio de 2008

#### Una trayectoria en alta

Hace casi treinta años que se creó este certamen internacional de pintura. Si regresamos al primero y lo vemos en sus sucesivas ediciones, con cuyos fondos reunidos hasta ahora se han organizado muestras por todo el mundo, incluyendo en ciudades españolas como Madrid y Sevilla, así como en algunas capitales europeas. Como Londres, París, Bruselas o, en esta ocasión, la ciudad germana de Berlín.

La nómina inicial de premiados es amplia: entre otros, Daniel Merino, actualmente Vega Osorio; al argentino Jorge Luisa; al sevillano José Sánchez Carrasco, casi todos con obras de homenaje a su profesión, el paisajista. También encontramos obras más radicales como Oasis, cuando los ganadores de Javier Merino, Pedro Ossakar e Guillermo Subida al fango del cerero Hilario Bravo; o la despedida tabla de delicada abstracción del asturiano Núñez Arias.

#### La muestra ha visitado ya urbes como Madrid, Lisboa, Roma...

En una muestra transcurrida de los años 1997 a 2005, se afianza este certamen. En ese 1997, el actual presidente, Jesús Medina, decidió impulsarlo con una mayor dotación y una apertura hacia las tendencias más novedosas: las portuguesas e iberoamericanas.

El primer premio lo lo obtuvo a Pedro Proenza, angeño de nacimiento, y uno de los nombres fundamentales en la nueva pintura del país vecino, quien ha sido una figura muy reconocible a distancia y de cuya obra hay ejemplos en el madrileño Centro Nacional de Arte Reina Sofía y, en la propia Extremadura, en la muestra Iberoamericano de Arte Contemporáneo (IMEAC).

Otras obras singulares son premiadas en estos años, como la hiperrrealista Torre del valenciano Salvador Monró, la primavista paisajística del catalán del también premiado José Luis Sánchez, o las óleos de José María Merino, que ha tenido una trayectoria muy particular, francesa, siendo hoy con notable éxito de críticos y participación, desde su primera convocatoria, hasta nuestros días.

#### Hasta el próximo 26 de junio podrá disfrutar de una muestra que representa muy bien los valores de Extremadura y Berlín, que tienen tanto en común: artistas, cuya trayectoria siempre ha atrajo a un país como Alemania.

Nadie dirá a estos alturas, después de tantos años, que la Extremadura es la patria de la cultura y, sincretismo, no se haya sido, firme, decidida y constante en su voluntad de que la entidad extremeña se siente orgullosa por la gran acogida que el certamen internacional de pintura ha tenido tanto en su entorno natal como en las fronteras, siendo hoy con notable éxito de críticos y participación, desde su primera convocatoria, hasta nuestros días.

**Perfiles de la exposición.** Con diversos estilos y temáticas la muestra selecciona una colección de cuadros que forman en día premiadados en su Certamen Internacional de Pintura que anualmente celebra en la ciudad de Plasencia, para ser exhibidos en el Art Center de Berlín en esta magna exposición que estará abierta al público germano hasta el próximo 26 de junio.

En una muestra tan variada como la que muestra Caja de Extremadura, y de un grupo de artistas que proceden de países conocidos y diversos, procedentes de España, Portugal y Iberoamérica, se ha conseguido presentar en la muestra de Berlín una muestra de las tendencias creativas actuales de la pintura, en la que priman las emociones que inspiran cada obra, por encima de aquella constancia estética en la que pueda generar el conjunto expuesto.

Otra parte, el grueso de los que figuran nombres ya consagrados como Daniel Merino, Vega Osorio, Javier Fernández, Pedro Proenza, Salvador Martín, José María Ciria, Vilches, Patiño, Gamonal o Miguel Gallego, entre otros, tienen recursos y cualidades que les hacen merecedores de atención, sino como autores premiados, sino por sus ganas de proseguir en su particular supervivencia en el desarrollo de las nuevas tendencias del arte.

La muestra inaugurada esta semana en Berlín fue acogida de forma prima, no solo por el público, sino por los gestores del Art Center berlineses, y en especial por su director Thomas Tylack, que, interesado en el genio temporal del arte de la capital alemana, el trazo de renovación personal que están realizando los autores, tanto los puristas españoles, portugueses e iberoamericanos, al margen de sus respectivos estilos e influencias personales.



Diversas obras en la exposición que se celebra en la ciudad alemana. (Foto)

En este sentido, se destaca la muestra de Daniel Merino, que una buena parte de estos artistas, y mereció a esta iniciativa de Caja de Extremadura, hayan podido exhibir sus obras en esta muestra de Berlín, que es una muestra que incluye a todos los movimientos, la capital cultural de Europa.

En este sentido, se destaca la muestra de Daniel Merino, que una buena parte de estos artistas, y mereció a esta iniciativa de Caja de Extremadura, hayan podido exhibir sus obras en esta muestra de Berlín, que es una muestra que incluye a todos los movimientos, la capital cultural de Europa.

LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2025

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: [trazosdelsalon](https://www.instagram.com/trazosdelsalon/)

# TrazosDigital

**Junio 2025**



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## EL TRAZO

Plasencia, en palabras del escritor Álvaro Valverde, es una ciudad culta, con ocho siglos de historia desde su creación por Alfonso VIII.

Gran parte de su cultura descansó sobre la Iglesia y, en el último siglo, sobre la entidad financiera Caja de Ahorros de Plasencia. Como ha ocurrido en casi todas las pequeñas ciudades españolas.

Ahí están para recordárnoslo su patrimonio histórico monumental, sus colecciones de arte (pintura, escultura, orfebrería, bordados, etc.) recogidas en las iglesias y museos diocesanos o catedralicios y en algunos otros centros que guardan, magníficamente, la cultura popular o tradicional (el folklore). Y, por supuesto, tenemos una enorme riqueza bibliográfica con las grandes bibliotecas, semiocultas al gran público, pero excelentemente conservadas y que atesoran un enorme patrimonio musical, aún por explorar y recuperar.

Igualmente forma parte de nuestro rico patrimonio el entorno natural privilegiado en el que está enclavada la ciudad (*ut placeat Deo et hominibus*), formado por un monte periurbano (Valcorchero) y unos parques de ribera de río y urbanos (La Isla y Los Pinos), que constituyen, en sí mismos, un pequeño museo o centro de interpretación.

Parte de esta historia la conocemos a través de los artículos de Esther Sánchez Calle, Javier Cano Ramos, José A. Sánchez de la Calle o Marciano Martín en este boletín.

Ahora, de la mano de un movimiento ciudadano, parece que saltáramos de la nada (adanismo) a la necesidad ineludible de fundar una pinacoteca particular y a la creación de un museo para acoger la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta de la Fundación Caja Extremadura. Y no es así: Trazos del Salón y la propia ciudad lo vienen demandando desde hace años. Pero bienvenido sea el generoso apoyo popular a ambas reivindicaciones.

Para ello, convendría clarificar el carácter y función, de ambas 'reclamaciones', atender a la temporalidad que abarcan y delimitar su ámbito territorial, en suma, se trata de fijar la identidad artística de las nuevas instituciones: su Proyecto Artístico. Porque sólo partiendo de este proyecto artístico, "una administración pública estará facultada para dimensionar el esfuerzo económico que exigirá el nuevo o renovado equipamiento (construcción o rehabilitación del edificio, adquisiciones, programa, plantilla), si asumirá sus costes o acudirá a otras instituciones públicas o al sector privado, instituir un Patronato, elegir y contratar la dirección artística y elegir y contratar al arquitecto, por ese orden".

En nuestra propuesta/proyecto mantenemos que ha de haber una valoración rigurosa de las obras y artistas que van a formar la colección, realizada por técnicos. Y la viabilidad de recuperación y mantenimiento de edificios y monumentos.

Sin embargo, observamos en nuestra ciudad una falta de orden y coordinación en sus 'contenedores' culturales; un equilibrio y un ordenamiento en los lugares culturales, las bibliotecas y la creación artística (artes plásticas, música, danza, etc.), espacios naturales y parques. La falta de un plan estratégico de gestión que articule modalidades y actividades mixtas. Parece que cada uno va a su aire y nos dispersamos.

Con esta breve reseña, la punta del iceberg de una política cultural digna de tal nombre, nos cuestionamos el uso de algunos espacios culturales de Plasencia de cara a modificar su gestión, de su rehabilitación y adecuación de edificios históricos, para adaptarlos a las necesidades de la comunidad. No es una tarea fácil de realizar, pero, tal vez, sería el mejor punto de partida para trazar un plan y trabajar sobre ello.

## EL ARCHIVO

### Leonor Pimentel Zúñiga: un personaje controvertido

Tras la guerra civil que hubo en Castilla entre el rey Pedro I, denominado el Cruel por unos y el Justiciero por otros, y su hermanastro Enrique<sup>1</sup>, y vencer este a Pedro en la batalla de Montiel el 14 de marzo de 1469, subió al trono castellanoleonés como Enrique II de Trastámara, el cual recompensó a sus aliados con grandes extensiones de territorio realengo<sup>2</sup>.



Virgen de la leche con donante<sup>3</sup> (Leonor Pimentel). S. XV.  
Fundación Selgas-Fagalde

El acceso al poder en el siglo XIV de esta nueva dinastía de los Trastámaras dio lugar al ascenso y consolidación de una “nobleza nueva”, de la cual formaron parte de manera destacada los Estúñigas (Zúñigas a partir del siglo XVI). Esta familia había conseguido desde finales del siglo XIV controlar un amplio tramo de las cañadas mestas-

<sup>1</sup> Fue el tercero de los diez hijos extramatrimoniales que tuvo el rey Alfonso XI con su amante Leonor de Guzmán. Su padre le concedió varios señoríos, entre ellos el del condado de Trastámaras, haciéndose con un gran patrimonio.

<sup>2</sup> De ahí que fuese conocido con el sobrenombre de “el de las Mercedes”.

<sup>3</sup> Esta pintura al óleo se encuentra en la “Alcoba La Noche” de la Planta Principal de la Quinta de la Fundación Selgas-Fagalde en Cudillero (Asturias) <https://www.selgas-fagalde.com/alcoba-la-noche/#>

ñas. La donación por Juan II en 1442 de Plasencia y su Tierra al conde Pedro de Estúñiga permitió a este último afianzar su predominio por ser el enclave placentino de gran utilidad para el pasto de sus enormes rebaños, obteniéndose al mismo tiempo unas cuantiosas rentas de sus pobladores.

El encumbramiento de los Zúñigas provocó una oposición por parte de los más importantes linajes placentinos que, al perder el control de la ciudad, dejaron de percibir gran parte de las sustanciosas rentas que se recaudaban<sup>4</sup>, cuestión que daría lugar en el siglo XV y parte del XVI a las luchas de banderías<sup>5</sup> por el control del poder municipal y del eclesiástico placentino. Estas confrontaciones de linajes, frecuentes en la Corona de Castilla, también se hicieron extensivas al conjunto del estamento eclesiástico<sup>6</sup>. A este respecto el deán Diego de Jerez, militante del bando de los Zúñigas, llegó a verse implicado en desórdenes públicos graves en 1496, por lo que la monarquía tuvo que enviar pesquisidores para tomar información sobre estos alborotos<sup>7</sup>.

En el seno de esta poderosa familia nació Leonor Pimentel Zúñiga hacia 1437. Hija única de Juan Alfonso Pimentel, conde de Mayorga, y de Elvira de Zúñiga Guzmán, hija del Pedro de Zúñiga, I conde de Plasencia. Siendo huérfana de padre y madre se convirtió en heredera de un amplio patrimonio. Se casó en 1458<sup>8</sup> a la edad de 21 años con su tío materno Álvaro de Zúñiga, de 50 años y viudo de Leonor Manrique de Lara, con quien había tenido nueve hijos. Para la boda de tío y sobrina tuvieron que conseguir dispensas papales por el grado de consanguinidad, aunque era un mayor tabú para la época el parentesco espiritual que mantenían entre ellos al ser la novia la ahijada del novio, añadiendo el que eran compadres por ser ambos padrinos de un niño, cosas que en ese tiempo eran consideradas gravísimas por la Iglesia, lo que dificultaba poder conseguir la bula de dispensa papal por lo que, según el cronista placentino Galíndez de Carvajal, tuvieron que sobornar a la cancillería vaticana para conseguirla, o el cronista Alonso de Palencia, quien aseguraba que se llegaron a pagar 12000 ducados cuando lo normal oscilaba entre 100 y 200 ducados<sup>9</sup>. Aparte de las dispensas papales también fueron necesarios unos complicados acuerdos prematrimoniales dado que el conde, un gran magnate territorial castellano, tenía ya una numerosa familia de su primera mujer. En la preparación de estos convenios doña Leonor tuvo un importante papel, lo que nos indica su fuerte personalidad<sup>10</sup>. Estos acuerdos económicos tardaron en concluirse varios años<sup>11</sup>. Esto lo corrobora, como nos indica la profesora Gloria Lora, la detallada información conservada en el Archivo de la Nobleza sobre la carta de arras que se negoció, donde se puntualiza:

<sup>4</sup> SANTOS CANALEJO, E. C. de, *El siglo XV en Plasencia y su Tierra*, Cáceres, Institución Cultural El Brocense, Diputación Provincial, 1981, p. 82.,

<sup>5</sup> Por mediación de los jesuitas se consiguió en 1562 una paz y concordia entre los jefes de ambos bandos, Fadrique de Zúñiga y Sotomayor, primer marqués de Mirabel, y Francisco de Carvajal. El jesuita Baltasar Loarte fue el promotor de dicha reunión en una dehesa de Malpartida de Plasencia. BUENO BLANCO, A. y PACHECO LANDERO, D., "En torno a la concesión del marquesado de Mirabel: apuntes sobre usos aristocráticos en la España del siglo XVI", *Tiempos Modernos*, nº 45, diciembre 2022, pp. 52-53.

<sup>6</sup> DIAGO HERNANDO, M. "Violencia en las actuaciones políticas del clero catedralicio en Plasencia a fines del siglo XV y comienzos del XVI", *Espacio, Tiempo y Forma*, UNED, 30, 2017, p. 251.

<sup>7</sup> Ibídem, p.262. El dirigente de la facción de los Carvajales, el regidor García López de Carvajal, se refería a él en un memorial enviado a la corte como un personaje "bullicioso y escandaloso", pp. 262-263.

<sup>8</sup> Para estas fechas he tomado como referencia la ficha sobre Leonor Pimentel de PARES.

<sup>9</sup> JIMÉNEZ MORENO, A., *Vida y obra de Juan López de Zamora. Un intelectual castellano del siglo XV. Antología de textos*, Zamora, Ayuntamiento y UNED de Zamora, 2002, pp. 14-15 del Prólogo de PEDRO M. CÁTEDRA. LORA SERRANO, G., "Matrimonio y poder en la Extremadura medieval. Consideraciones sobre la vida de Juan de Estúñiga, maestre de Alcántara", *Revista de Estudios Extremeños*, Diputación Provincial de Badajoz, Tomo LXIV, Número III (2008), septiembre/diciembre, pp. 1609-1611.

<sup>10</sup> Ibídem, p. 1622.

<sup>11</sup> Ibídem, p. 1613.

zaban los bienes y rentas de la contrayente así como las deudas de su tío con ella al haber administrado parte de su patrimonio durante su orfandad<sup>12</sup>. De este contrato prenupcial se derivaría una amplia autonomía de la condesa para gobernar y dirigir personalmente los territorios de sus estados, algo inusual en esa época pues inclusive las mujeres nobles necesitaban la tutela marital o de un pariente varón para comprar, vender, arrendar bienes, empeñarlos y realizar contratos.

El matrimonio tuvo tres hijas, Isabel, que sería la segunda duquesa de Alba por su casamiento con Fadrique Álvarez de Toledo<sup>13</sup>; ra<sup>14</sup>, que moriría pronto pues no viene reflejada en la historiografía; y María, que sería la segunda duquesa de Béjar por el casamiento con Álvaro II de Zúñiga, nieto de su padre y medio sobrino suyo; y un hijo, Juan, quien fue el último maestre de la Orden de Alcántara, además de cardenal y arzobispo de Sevilla.



Bronzino, Retrato de Eleonora de Toledo con su hijo Giovanni.  
Florencia, Galería de los Uffizi

Esta singularidad de la condesa Leonor Pimentel fue considerada por la cronística de ese periodo como negativa, no ahorrando descalificativos sobre su ambición de poder y las estrategias de todo tipo que utilizó para obtener nuevas mercedes reales para favorecer a sus vástagos. Muy revelador de su personalidad es el testimonio que nos aporta el testamento del deán Diego de Jerez, fiel servidor de doña Leonor. En él nos refiere:

*Yo fui de los principales de su casa, y con mucho amor y muy familiarmente tratado; y especialmente de la dicha Duquesa,<sup>15</sup> mi señora, que a la sazón gobernaba toda la dicha casa y estado, así porque lo merecía como porque el dicho Duque, mi señor, ya*

<sup>12</sup> Ibidem, pp. 1615-1616

<sup>13</sup> Nieta de este matrimonio fue Eleonora de Toledo, hija del virrey de Nápoles Pedro de Toledo, duquesa de Florencia y mujer del duque Cosme de Médicis. Esta relaciones familiares con los Médicis es de suponer que generaría cierta influencia del Renacimiento italiano en los edificios de su familia de Béjar, Abadía y Plasencia.

<sup>14</sup> He seguido la ficha de PARES sobre los datos biográficos de Leonor Pimentel Zúñiga.

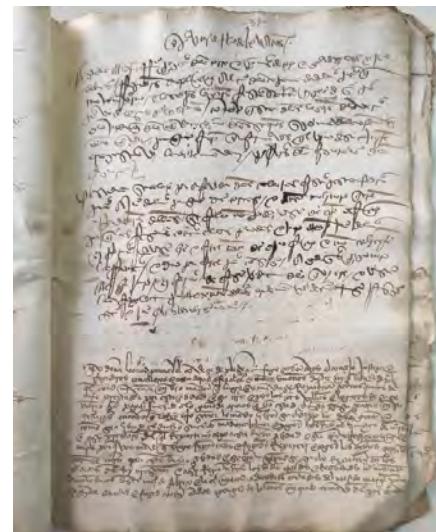
<sup>15</sup> En principio fueron condes de Plasencia, después, al no conseguir Trujillo, el rey Enrique IV en 1469 les ofreció en trueque Arévalo con el título ducal, además de un juramento de un millón de maravedies. Ibidem, p. 1631. Tras una concordia con los RR. CC. en 1476 se les dio el título de duques de Plasencia tras la devolución de Arévalo a la Corona.

era hombre de muchos días y penaba con muchas negociaciones (...) y por las grandes turbaciones y movimientos que a la sazón hubo en estos reinos<sup>16</sup>

En este sentido el libro de acuerdos capitulares del Ayuntamiento de Plasencia de 1461 a 1465 nos refleja como la condesa no se limitó a desempeñar un papel pasivo. Así, el 4 de abril de 1462 se vio la misiva enviada por la condesa desde Béjar dando instrucciones para el pago del salario del corregidor:

(Fol. 3 v.) En IIII (cuatro) de abril ante Gonçalo de Villalobos, alcald, e Rodrigo de Soria e Luis de Hoyos, regidores, fue presentada e concertada una carta de nuestra señora la condesa, al qual es esta que se sigue:

Concejo, Justicia e regidores e oficiales e omes buenos de la my çibdad de Plasençia. Yo, la condesa doña Leonor Pimentel vos envio mucho saludar. Ya sabedes como de los veinte mil maravedíes que el bachiller Pedro García de la Torre ha de salario en cada año con ese corregimiento, los dose mil dellos se acostunbra repartir por esa çibdad e su Tierra, e los ocho mil se le pagan de los propios del concejo, e porque non fay justo mandar que a vosotros se fasía trabajo los dichos ocho mil de los propios por cabsa de otras nesçesydades e cosas de los dichos propios de cada año avedes de complir. Por esto yo platiqué en ello con el conde, mi señor, e a su merced e a mi plase que de aquí adelante los dichos ocho mil maravedíes se repartirán en cada año a buelta de los otros dose mil maravedíes, ansi que todos veinte mil maravedíes se ayan de repartir en cada año para el dicho salario e non se ayan de pagar ninguns dellos de los propios de ese concejo. Por ende fased que ansy se faga e cunpla agora de aquí adelante como en esta carta se contiene. Fecha en la mi villa de Bejar tres días de abril año de sesenta e dos. La condesa



Libro de actas capitulares del Ayuntamiento de Plasencia, 1461-65. Sesiones de 4 de abril de 1462 y 7 de febrero de 1465. AMP

Como se puede apreciar la carta es muy ilustrativa sobre su intervención en los asuntos de su marido. En ella ordena al concejo placentino de dónde se debería de financiar el salario del corregidor, y aunque mencione que ya lo había hablado con el conde, ella es quien

<sup>16</sup> SÁNCHEZ LORO, D., *El parecer de un deán*, Cáceres, Publicaciones del Movimiento, 1959, p. 889. De este testamento, según Sánchez Loro, se guardan dos ejemplares en el Archivo de la Catedral de Plasencia, uno que parece el original que otorgó el deán en 1509 y protocolizó su tío Francisco de Soria en 1510, y una copia de 1590.

toma la iniciativa y envía la misiva. Más adelante, en otra muestra de su implicación en la gobernación del señorío de su marido, se vio otro mandato suyo al concejo, dado el 7 de febrero de 1465 en Plasencia, sobre los trescientos mil maravedíes del repartimiento que “cupo a esta dicha ciudad e su Tierra” para “pagar sueldo a la gente de armas que ha estado e está con su señoría a su servicio, en tanto quel Rey nuestro señor le mande librar sueldo para la dicha gente (...) segund se suele repartir en los pedidos del Rey nuestro señor”, debiéndose de entregar la mitad de los maravedíes el 20 de febrero y la otra el 10 de marzo, y por ello daba poder a su criado Gonzalo de Bolaños para recibirlas, debiendo este dar sus cartas de pago.

La referencia a las gentes de armas alude a los conflictos que había en la Corona de Castilla, donde un grupo de nobles descontentos<sup>17</sup>, entre los cuales se encontraban los condes de Plasencia, habían creado la Liga nobiliaria para ir contra el rey Enrique IV, socavando su autoridad con el fin de conseguir repartirse poder e influencia entre ellos. El rey, ante esta rebelión nobiliaria de otoño de 1464, cedió a las presiones ejercidas por parte de la nobleza, desheredó a su hija doña Juana<sup>18</sup> como heredera al trono, destituyó a su privado Beltrán de la Cueva y reconoció a su hermanastro el infante don Alfonso como heredero; además en enero del siguiente año se produjo la sentencia arbitral de Medina del Campo, asunto que venía a debilitar más su autoridad. Esta situación desembocó en una guerra civil.

Los condes de Plasencia, como partícipes de esta rebelión anti-enriqueña, acogieron en su casa al infante don Alfonso, niño de 12 años. Por los diplomas que emitió<sup>19</sup> se sabe que residió en Plasencia desde el 9 de abril hasta mediados de mayo de 1465. En Plasencia fue depuesto el rey Enrique IV el 27 de abril del mismo año, convirtiéndose la ciudad en la capital del bando alfonsino. La proclamación como monarca del príncipe Alfonso se organizó el 5 de junio del mismo año, en la denominada “Farsa de Ávila”. Leonor Pimentel, según algunos cronistas, fue una de sus muñidoras. En una ceremonia pública depusieron a Enrique IV, representado simbólicamente por un muñeco al que despojaron de sus atributos reales, corona, cetro y estoque, al cual insultaron y derribaron con la frase “abajo, puto”<sup>20</sup>, insinuando la presunta homosexualidad del rey, asunto que parte de la historiografía, siguiendo la propaganda isabelina, ha continuado manteniendo.

Las estrategias de los condes de Plasencia, sobre todo de doña Leonor, tenían como objetivo quedar bien posicionados a sus hijos, los habidos de este segundo matrimonio, de ahí que en paralelo al desarrollo de la guerra civil la condesa interviniere también en las luchas intestinas de la Orden de Alcántara con el objetivo de conseguir para su hijo Juan el maestrazgo de dicha Orden<sup>21</sup>. El cronista Diego Enrique del Castillo lo refería así “porque a la verdad la Condesa, como era

<sup>17</sup> Formaban parte de la Liga, además de Álvaro de Zúñiga, Juan Fernández Pacheco, marqués de Villena y anterior privado del rey, los arzobispos de Toledo, Sevilla y Santiago, el conde de Alba, el de Benavente y la familia Enríquez, entre otros.

<sup>18</sup> Había nacido en 1462, pero no será hasta dos años después, durante la rebelión nobiliaria de 1464, cuando los sublevados comiencen a propagar dudas y maledicencias sobre la paternidad del rey.

<sup>19</sup> Por uno emitido el 13 de abril se concedía al conde Álvaro de Zúñiga la ciudad de Trujillo, la cual pasaría a su hijo Juan una vez fallecido su padre. Esta intentona de obtener Trujillo será fallida porque la ciudad volverá a resistirse. SANTOS CANALEJO, E. C. de, *El siglo XV en Plasencia...*, op. cit., p. 83.

<sup>20</sup> Esta frase la mayoría de los autores la atribuyen al conde de Plasencia Álvaro de Zúñiga, justicia mayor de Castilla.

<sup>21</sup> Esta Orden, si bien tenía menos poderío que las de Santiago y Calatrava, aún dominaba amplios territorios y obtenía de ellos considerables rentas, por lo que doña Leonor, al conseguir el maestrazgo para su hijo Juan, le situaría por delante de sus hijastros tanto en señorío territorial como en poder económico. En 1492 los RR. CC. consiguieron del Papa la administración de las órdenes militares, cuando vacasen por muerte o por renuncia de los maestres. Juan de Zúñiga renunció al maestrazgo en 1494, concediéndole los Reyes a cambio el partido de la Serena y la fundación de un convento en Villanueva de la Serena. Más tarde fue nombrado arzobispo de Sevilla y cardenal. SÁNCHEZ LORO, D., *El parecer de...*, op. cit., pp. 694-696.

*varonil, por pura fuerza de armas ganó la villa de Alcántara e otros lugares del Maestradgo; por manera que unos Comendadores por amor, y otros por fuerza, y otros por miedo, vinieron a obedecer a su hijo por Maestre, y quedó pacíficamente con el Maestradgo*<sup>22</sup>. En enero de 1475 Juan de Zúñiga tomó posesión del maestrazgo de Alcántara, el cual le fue ratificado posteriormente por los RR. CC.

Las mercedes concedidas por el príncipe don Alfonso, en gran parte, no se habían podido hacer efectivas, a lo que se añadieron las grandes deudas contraídas por la hacienda señorial de los Zúñiga en estos conflictos<sup>23</sup>. En consecuencia, de nuevo en 1467 los condes volvieron a cambiar de bando, ahora a favor de Enrique IV que les recompensó con el ducado de Arévalo<sup>24</sup>. Esta mudanza de posición política la mantuvieron incluso posteriormente a la muerte del rey Enrique IV, reconociendo a su hija Doña Juana como legítima heredera y en oposición a los futuros RR. CC., hasta tal punto que los duques de Arévalo (aun no tenían el de Plasencia) promovieron la proclamación y la boda en Plasencia de doña Juana con el rey de Portugal, su tío Alfonso V, en mayo de 1475, convirtiéndose de nuevo Plasencia en la capital del bando opositor, ahora en contra de los reyes Isabel y Fernando. Al año siguiente, y con el fin de conseguir el control de la Orden de Alcántara para su hijo Juan de Zúñiga, de nuevo volvieron a cambiar de bando, ahora a favor de los RR. CC. También, a cambio del ducado de Arévalo, que volvió a la Corona, los reyes les otorgaron en 1480 el título de duques de Plasencia.

Otro faceta de Leonor Pimentel que es preciso recordar se refiere a su vertiente religiosa y cultural. Precisamente vinculado a la leyenda de la curación milagrosa de su hijo Juan por la invocación de la condesa a San Vicente Ferrer, fue la construcción de un convento bajo la advocación de este santo para religiosos de la Orden de Predicadores, los dominicos, cuyo convento es conocido popularmente en Plasencia como Santo Domingo. Este se situó en el antiguo barrio judío, junto a la Mota. Gracias a los buenos contactos de la duquesa con el Papa Sixto IV, consiguió una bula para anexionarse en 1473 los bienes de otras fundaciones extinguidas o aún no ejecutadas para la edificación del convento de los dominicos placentinos. En 1481, sin haberse concluido las obras, se bendijo la iglesia, el claustro y sala capitular, habiéndolo recibido en donación los dominicos por carta del duque en 1477 y también por otra carta posterior de 1484 de la duquesa. En esta última carta se establecía

*Primeramente quiero e mando que la yglesia del dicho Monasterio se edifique grande e suntuosa, toda de Boveda e de cantería labrada dentro e de fuera (...).*

*Item: la capilla mayor sea muy suntuosa e grande con sus ventanas e vidrieras, e sea el retablo muy rico e de muy perfecta obra (...) quiero que la dicha capilla mayor sea para nuestros enterramientos del duque mu señor e mio e de mis hijos e nietos (...) Item que la puerta principal de la dicha yglesia sea suntuosa e de ricos follajes e molduras (...)*

*Item que sea el capítulo del dicho Monasterio de Boveda muy bien obrado (...)*

*Item que el claustro del dicho Monasterio sea como esta empezado doblado con sus corredores altos e arcos e verjas de cantería labrada, e los suelos de los dichos corredores sean de muy mas rica obra que el agora esta hecho (...) E porque considerando la disposición e calidad de la dicha cibdad en los veranos la dicha*

<sup>22</sup> DIEGO ENRIQUE DEL CASTILLO, *Cronica del Rey D. Enrique el Quarto*, Madrid, Imprenta de D. Antonio de Sancha, 1787, p. 272.

<sup>23</sup> LORA SERRANO, G., "Matrimonio y poder...", op. cit., pp. 1630-1631

<sup>24</sup> El rey Enrique IV les concedió el 20 de diciembre de 1469 el ducado de Arévalo en trueque por Trujillo, que por tercera vez se resistió a pasar a manos señoriales. LORA SERRANO, G., "Matrimonio y poder...", op. cit., p. 1631.

*casa no seria tan sana, si dentro del dicho claostro tuviese enterramientos por ende afectuosamente os encargo (...) nunca consintays que dentro del dicho claostro, por poco ni mucho sea algund cuerpo enterrado, y así se guarde siempre, salvo en el capitulo (...).*

*El qual hedifício se haga en tal manera e disposição que aya cumplidamente para quarenta religiosos (...), veinte a lo menos sean sacerdotes continuos, e mas cinco estudiantes theologos (...) los quales no sean ocupados en oficio alguno salvo en el estudio.*

*Item que para la librería del dicho Monesterio se compren todos los libros que vos el dicho frey Alonso de Maldonado vieredes son necesarios para una librería coomplida. (...).*

*Yo, la dicha duquesa, os do e traspaso desde oy en adelante [la dicha casa] (...) reservando siempre en mi e en los dichos mis hijos el patronadgo del dicho monesterio (...) esto encargo mucho al dicho maestro don Iuan mi Hijo como a principal patrón de la dicha casa e protector vuestro<sup>25</sup>*



ada de la iglesia del convento de San Vicente Ferrer de Plasencia

Imitando y siguiendo el ejemplo de otros miembros de la alta nobleza planeó la iglesia del convento para que sirviese como panteón familiar<sup>26</sup>, disponiendo que el conjunto debía ser todo magnifico y suntuoso (la iglesia, la capilla mayor, la portada de la iglesia); ordenaba que la sala capitular se fabricase de bóveda, permitiendo enterramientos en ese espacio, pero no en el claustro, encareciendo que por salubridad no se hiciesen en él. Cuando la duquesa emitió esta carta de donación se había comenzado a doblar el claustro, a fabricar-

<sup>25</sup> PALOMO IGLESIAS, C., "Carta inédita de la Duquesa de Plasencia, doña Leonor Pimentel, donando a los Dominicos el Convento de San Vicente Ferrer de la ciudad de Plasencia (22 de Agosto y 10 de Octubre de 1484)", *Revista de Estudios Extremeños*, Diputación Provincial de Badajoz, vol. 31, nº1, 1975, pp. 51-54.

<sup>26</sup> Paradójicamente la duquesa no está sepultada en el panteón familiar porque por disposición propia se enterró provisionalmente en la catedral placentina, mientras se finalizaban las obras del convento de San Vicente. Las sucesivas reordenaciones del espacio catedralicio provocó que su tumba se extraviase. LORA SERRANO, G., "Matrimonio y poder...", op. cit., p. 1634.

lo ya con dos plantas, deduciéndose que inicialmente se construiría solo de una planta. De gran importancia para la educación fue su disposición para el mantenimiento de cinco estudiantes de teología y la creación de una biblioteca “con todos los libros que se juzguen necesarios”, convirtiéndose más adelante en un centro universitario vinculado a la Universidad de Salamanca para seglares y eclesiásticos, con cátedras de Teología, de Doctrina y de Arte<sup>27</sup>. En su biblioteca se depositaron fondos bibliográficos ricos en códices griegos y latinos y otros fondos de obispos placentinos<sup>28</sup>. Esta biblioteca fue reconocida por el comisionado regio Ascensio de Morales en 1752 y, según recoge Guadalupe Carrasco<sup>29</sup> de una de las cartas de Morales, “el trabajo fue bastísimo por ser de un tamaño formidable (la Biblioteca)...Estaba todo maltratado de polvo y gotera...”. Tras negociar con los dominicos la salida de algunos manuscritos, estos fueron enviados a Madrid en marzo de 1753, siendo en total 146 volúmenes.<sup>30</sup>

Otro testimonio de su interés por la cultura se desprende del inventario de los libros de los duques de Plasencia. En ellos hay varios dedicados a doña Leonor por su confesor el dominico fray Juan López de Salamanca. En la relación figuran libros de contenido religioso, espiritual y moral (libros de horas, misales, breviarios) y musicales (libros de cantos de órgano), e incluso uno en “letra de molde”, es decir impreso, debiendo de ser uno de los primeros libros impresos en Castilla en el siglo XV. Según Jiménez Moreno esa biblioteca no era muy común en el siglo XV, como se refleja en el lujo de algunos libros de horas, o el iluminado “Libro de las fiestas” compilado para doña Leonor, o el cuaderno de música polifónica que abre el inventario. En general estos están escritos en castellano y predomina el contenido religioso, espiritual y moral<sup>31</sup>. Este interés por la cultura escrita nos lo evidencian también los libros que transmitió a su hija doña María II duquesa de Béjar<sup>32</sup>, con el fin de contribuir a su formación religiosa y espiritual. La colección no la formaban libros de lujo ni piezas para uso de la capilla, sino que se componía de obras litúrgicas, de oración, de formación cristiana o de espiritualidad, siendo todos manuscritos<sup>33</sup>.

Como reflejo de su religiosidad y devoción por la Virgen María es el cuadro que alberga la Quinta de la Fundación Selgas-Fagalde en Cudillero, denominado “Virgen de la leche con donante”, donde Leonor Pimentel está representada como donante y orante. El cuadro lo debió de encargar siendo ya duquesa de Plasencia, a partir de 1480 pues al dorso trae la inscripción:

*ESTA IMAIEN MANDO PINTAR LA DUQUESA DE PLASENCIA DOÑA LEONOR PIMENTEL SEGUNDA MUIER DEL DUQUE DON ALVARO DUQUE DE PLASENCIA I DE AREVALO I ES ESTA MISMA QUESTA AQUÍ PINTADA HINCADA DE RODILLAS*

En este entorno de poder y cultura se educó el hijo de los duques de Plasencia, Juan de Zúñiga y Pimentel, máximo exponente de este

<sup>27</sup> VILLAMAYOR SEBASTIÁN, F. “La corte literaria de Juan de Zúñiga y Pimentel (Plasencia, 1459-Guadalupe, 1504)”, *Anales de Historia del Arte*, Vol. 23, Núm. Especial (II), p. 585.

<sup>28</sup> Ibidem, pp. 585-586.

<sup>29</sup> CARRASCO GONZÁLEZ, G., “La Comisión de don Ascensio de Morales en Plasencia: Una muestra de la Biblioteca del Convento de San Vicente Ferrer de los PP. Dominicos”, en *VIII Centenario de la Diócesis de Plasencia, 1189-1989. Jornadas de Estudios Históricos*. Plasencia, Caja de Ahorros de Plasencia, 1990, p. 245

<sup>30</sup> Ibidem, pp. 245-246.

<sup>31</sup> JIMÉNEZ MORENO, A., *Vida y obra de Juan López...*, op. cit., p. 17, 55, 56 y 57.

<sup>32</sup> JIMÉNEZ MORENO, A., “La transmisión de libros de madres a hijas entre los siglos XV y XVI. Los libros de doña Leonor Pimentel”, en BLANCO GÓMEZ, Emilio Francisco (coord.), *Grandes y pequeños de la literatura medieval y renacentista*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2016.

<sup>33</sup> Ibidem, pp. 345-246.

grupo nobiliario. Ya se han comentado las diferentes intrigas que utilizaron sus padres, sobre todo su madre, para dejar bien situado a su hijo, objetivo que le llevó a tener un relevante papel en el seno de su linaje, si bien este liderazgo no fue admitido por su amplia familia<sup>34</sup>. Como maestre de una orden militar combatió en la guerra de Granada<sup>35</sup>. Por su vasta cultura ejerció una fecunda labor de mecenazgo. Tras dejar el maestrazgo y retirarse a Villanueva de la Serena y Zalamea, se rodeó de intelectuales y artista, de músicos como Solórzano, de astrólogos como el judío Abraham Zacuto, de hombres de letras como Antonio de Nebrija<sup>36</sup>, entre otros. Esta faceta como mecenas ta no es óbice para que tengamos en cuenta otra vertiente más oscura como la que nos muestra el deán Diego de Jerez en su testamento. Precisamente la duquesa había dejado al deán como uno de sus albaceas testamentarios, y para impedir el cumplimiento de las mandas de su dñe, fallecida el 30 de marzo de 1486, Juan de Zúñiga, por medio de sus escuderos, intentó asesinarle cuando salía del palacio ducal de Béjar el 30 de junio de 1487. Al conseguir salvarse de las cuchilladas que le asestaron los seis escuderos enviados por el maestre, Diego de Jerez dejó dispuesto que cada 30 de junio se dijesen dos misas a "Nuestra Señora" por haberle salvado de este trance. Este episodio lo refería así en su testamento:

*Después de fallecida la dicha Duquesa, mi señora, estando yo en la villa de Béjar (...), yendo de noche de palacio a mi posada, (...), a pie y acompañado de algunos criados míos, y de otros negociantes, llegando a la mitad de la plaza de dicha villa, salieron a mi seis escuderos, a quien yo había hecho muy buenas obras, y me conocían mucho y yo a ellos, y hombres bien señalados y esforzados. Estos eran del dicho señor maestre don Juan de Zúñiga. Y vinieron a mí de dos en dos, como que venían a negociar conmigo, de la manera que lo hacían otras veces. Y estos venían armados y traían debajo de sus capas sus espadas desenvainadas. Y, en llegando a mí, derrocaron las capas y comenzaron a meter en mí las espadas. Y como traían ganas de despacharme, todos sus golpes fueron estocadas. Y otros escuderos hubo en retaguardia de estos. Los que me acompañaban, y yo también, íbamos bien envueltos con nuestro luto por la Duquesa, mi señora, y sin armas. Y yo escapé de allí bien herido y tal, que ellos pensaban que me dejaban hecho pedazos; y con mucha razón. Yo dime a algún recaudo y volvíme a palacio, donde también tenía mi aposentamiento. Y allí curaron de mí. Y estuve asaz días bien trabajado y aun peligroso de heridas que de allí llevé.*

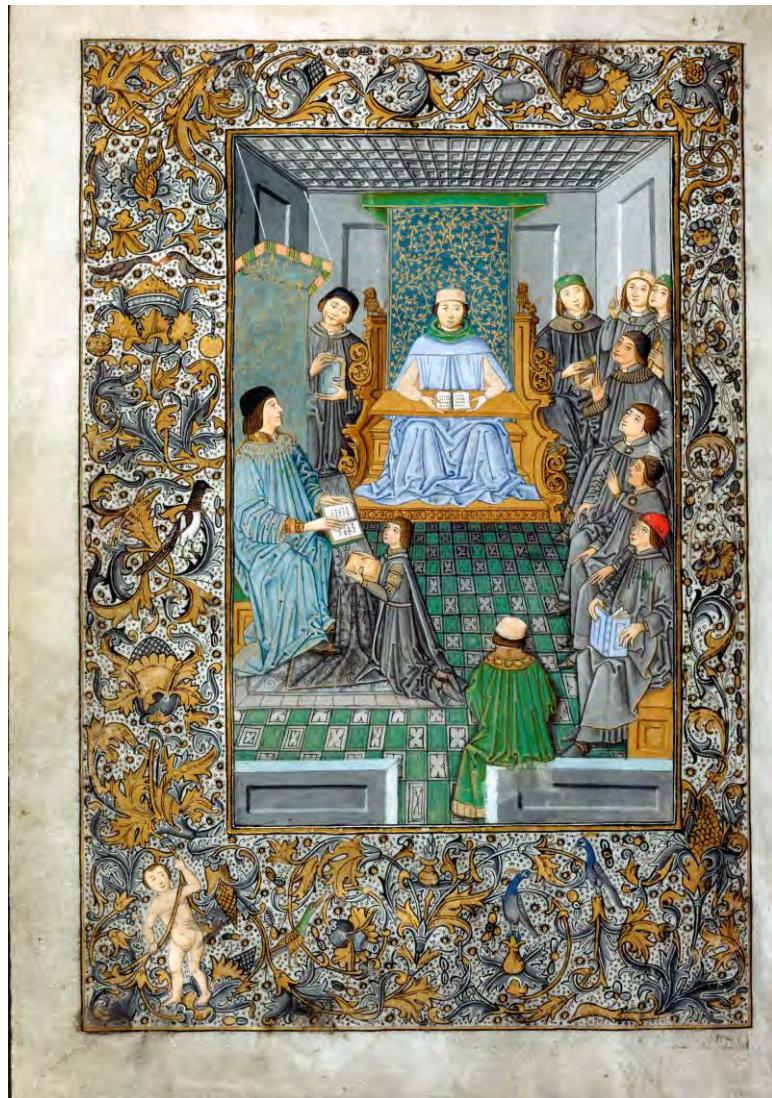
*Toda salvación reputé, porque aquel día en la mañana, antes que me ocupase en negociaciones, en la capilla que allí tenían los dichos señores, oí una misa de Nuestra Señora, con buena devoción a mi pensar. La virtud de la cual misa yo siempre creí me salvó de aquel peligro. Y, por tanto, mando (...) dos misas de Nuestra Señora (...) dándole gracias por el beneficio y merced que de ella recibí dicho día<sup>37</sup>.*

<sup>34</sup> LORA SERRANO, G., "Matrimonio y poder...", op. cit., p. 1595.

<sup>35</sup> Ibídem.

<sup>36</sup> Ibídem, pp. 1595-1598.

<sup>37</sup> SÁNCHEZ LORO, D., El parecer de..., op. cit., pp. 893-894.



Manuscrito *Introductiones latinae* de Antonio de Nebrija. Miniatura a página entera que representa al Maestre y a otras personas oyendo las explicaciones del autor. S. XV. BNE<sup>38</sup>.

La buena sintonía que Juan de Zúñiga mantuvo con los Reyes Católicos le valió su nombramiento en 1502 como arzobispo de Sevilla, el cual le fue confirmado por el Papa Julio III al año siguiente, siendo también promovido al cardenalato<sup>39</sup>. Falleció en Guadalupe en 1504.

Pese a las polémicas que ha generado la figura de la duquesa de Plasencia como una mujer de ambición desmedida, cuestión que para la mentalidad de la época solo estaba permitida a los hombres de la nobleza, se debe tener en cuenta que también se preocupó por la cultura y la religiosidad, siendo capaz de trascender al papel asignado a las mujeres de su época. En Plasencia pervive como legado suyo el espléndido convento de los dominicos, convertido hoy en Parador Nacional de Turismo y Museo de Semana Santa.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

<sup>38</sup> <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000049004&page=>

<sup>39</sup> De una de las claves de la bóveda de la iglesia de Santo Domingo pendía antiguamente el capelo cardenalicio de Juan de Zúñiga. Las obras y otros avatares desbarataron este capelo.

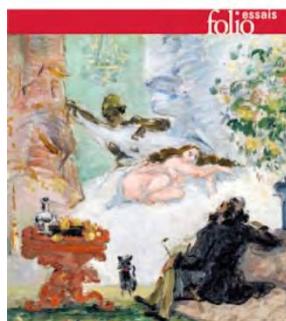
## **PAISAJE Y TERRITORIO \***

### **Obra abierta u Obra cerrada (Historia de un despropósito)**

#### **VI**

Dentro de las obras que están depositadas en la Fundación Caja Extremadura, podemos ver cómo la idea crónica y la de coleccionismo se aún nan para narrar uno proceso histórico que nos habla de la normalización del arte contemporáneo en nuestra sociedad. No cabe duda alguna. Y no cabe duda a pesar del marcado patronaje al que los artistas están sometidos en la actualidad al aceptar los límites que las galerías, los comisarios, los críticos y el mercado imponen a la creación. Sin embargo, ha de apuntarse cómo muchos de estos coleccionismos han impulsado la democratización de la cultura y han ayudado a percibir el mundo, a analizar la sociedad desde un punto de vista crítico.

André Malraux  
**Le Musée Imaginaire**



Por eso, las obras del Salón de Otoño-Obra Abierta deben ayudarnos a redefinir las funciones que el arte contemporáneo asume, pasando de la inconcreción en las que estas obras están en la actualidad a algo tangible, algo que podamos ver a través de una musealización para que tengan una lectura; un relato que muestre las distintas tendencias que se han ido sucediendo desde los años setenta del pasado siglo a este primer cuarto del nuevo milenio. Y, a la par, volver a la de tradición malrauxista, en la que algunas instituciones dotan a la cultura un papel vinculante y una partida económica en la tarea de contribuir a modernizar socialmente un país o una región. Se trata de articular una colección en torno a dos ideas: las obras de arte como documento y la obra de arte como mediadora del deleite de quien las observa.





Si ponemos ejemplos del papel documental que se les ha de otorgar a las piezas de la colección y a su concurrencia, tenemos artistas que copan por completo el cuadro de tendencias que se han sucedido en el arte desde los años setenta. José Vega Ossorio representa la huella dejada por Pancho Cossío y Antoni Clavé, así como por el formalismo figurativo italiano, para dar paso a una pintura fuera de los cánones del momento al fijar su interés por el color y la estructuración de las telas, como se observa en *Paisaje de la Alta Extremadura*. Hilario Bravo, deudor de grabadores alemanes nos sitúa, fiel a la pintura de los años noventa, en un sistema de representación en el que la teoría y el comportamiento espiritual son el centro de su interés[1]. Sus obras son obras en las que se palpa la elección minuciosa que hace de los materiales, la pulcritud a la hora de ejecutar cualquier tema, la economía de medios empleados, la reducida gama cromática y los cúmulos de barnices y raspaduras donde se ubican señales enigmáticas y fragmentadas muy cercanas a los ideogramas, recurriendo a la ceniza como soporte, como es el caso de *Subida al fuego*.



Más allá de los artistas relacionados con Extremadura, nos encontramos con el cuadro Menchu Lamas, *Sueño de laberinto*, que puede resumir el valor iconográfico que tienen las formas abstractas, los efectos ópticos de las líneas cruzadas, los laberintos, las siluetas... Toda una herencia actualizada de la pintura de los años ochenta y de la transvanguardia donde el color, los signos abstractos y figurativos repetidos son los que nos presentan pequeñas historias. Por su parte, Christophe Prat recoge en su obra *M. 2007, 3* toda la tradición moderna europea de un Mondrian neoplástico, pero también su concomitancia con la pintura abstracta americana de posguerra (Barnett Newman, Clyfford Still, Mark Rothko...) acercándonos a un lenguaje visual evocativo con resonancias claramente espirituales. En la misma línea de tomar como referencia a las vanguardias históricas a través del color y la línea, a través de Mark Rothko y Piet Mondrian, Tete Alejandre en una imagen digital, bajo el título *Tranvía en amarillo*, juega con los píxeles intercalando con elementos pictoricistas para reflejar una fuga con la que pasar de la certeza a la incertidumbre. Frente a la vertiente incorpórea de Christophe Prat y de la angulación de los espacios, se sitúa Dis Berlin, artista heterodoxo en esencia y un figurativo alejado de los academicismos, quien recurre a los códigos y arquetipos de la condición humana a través de una serie de relatos cifrados que nos hablan de un mundo sobrepasado por el uso abusivo que hacemos de las imágenes, reflejando en la obra *Circuito Homo Sapiens II*; una pintura que le ha servido como punto de inflexión en su trayectoria al reclamar que las obras no tengan sólo un punto de vista.



Como legatario del informalismo, de pintura gestual y de los empastes tapianos está Dario Basso con *Astado*. Una obra que, a través de símbolos que aparentan figuras, nos introduce de lleno en el expresionismo abstracto. O Gabriela Bettini que con *Repoussoir* nos transmite el afán ecologista y la importancia de defender los recursos; y lo hace mediante paisajes bucólicos que nos recuerdan a aquellos viajeros y exploradores que describieron el Nuevo Continente, aunque en su obra pretende trasladarnos la tragedia de quienes fueron masacrados por defender un sistema de vida; quienes arriesgan su vida para salvar los recursos del planeta. Nos presenta el paisaje como algo coetáneo, como una vivencia en la que subyace un sentido muy personal del entorno, tal como hoy lo entiende los pintores que transitan por este género.

Javier Cano Ramos. Historiador

<sup>1</sup> MORA, T., "Ciudades como claves pictóricas", en Hoy, 4-III-1994.

## ZASCANDILEANDO POR EL CINE Y LA LITERATURA DE LOS CONVERSOS

### Capítulo VI

#### **Don Francés de Zúñiga e Irène Némirovsky: dos modelos de conversión (I)**

La historia de la asimilación de don Francés de Zúñiga y de Irène Némirovsky se desarrolla en escenarios dispares, la diócesis de Plasencia y la Europa del Este, y en cronologías distintas, la Extremadura Renacentista y la Rusia de los zares, la tercera Roma, la nueva Jerusalén, centro del mundo cristiano en el siglo XIX, trenzadas por la literatura y el séptimo arte.



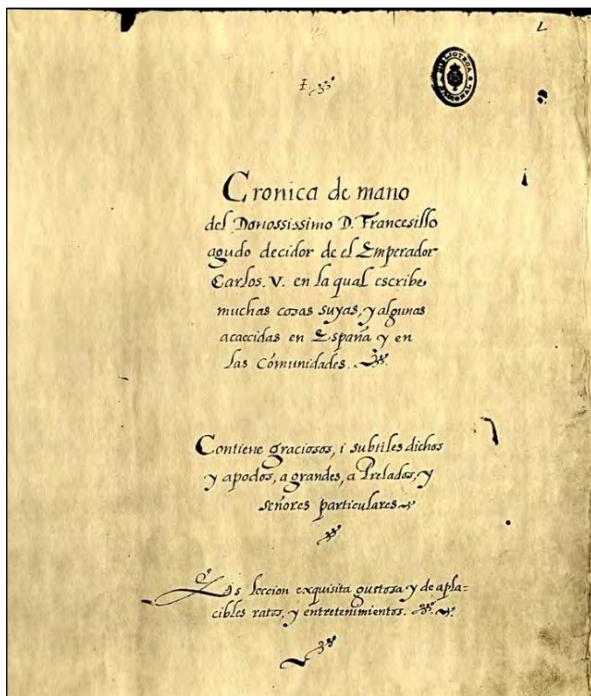
Irène Némirovsky

#### **Don Francés de Zúñiga, de Béjar a la corte del Emperador Carlos V**

Detrás de la onomástica cristiana de don Francés de Zúñiga y Narváez se esconde un judío nacido en Béjar hacia 1480, villa de la casa de los Zúñiga, con su familia, al cristianismo, por imperativo del decreto de los católicos reyes de 1492. El judío imberbe ha sido instruido por un rabino ortodoxo en la doctrina de Moisés y en la lengua hebrea, probablemente en la sinagoga, saqueada en 1492 y reducida a escombros en el siglo XVI. ¿Se refería a su persona cuando redacta en su jocosa *Crónica burlesca del Emperador Carlos V*, de la que no existe una edición canónica, la llegada de Catalina de Austria, reina de Portugal, a La Calzada de Béjar, el 16 de enero de 1525, agasajado por el duque Álvaro II, en cuyo séquito viaja gente de mundo, instruida, que domina el latín, el romance y «ebrayco no faltava quien lo entendiese»?

Don Francés de Zúñiga establece su morada en la calle Veintinueve de Agosto. Marca distancias con sus correligionarios cristianos nuevos que se arraciman en la antigua judería, bautizada calle Barrio-nuevo, y Parrillas. Cómo reacciona don Francés de Zúñiga cuando la Inquisición de Llerena envía a la hoguera a cristianos nuevos bejaranos que apostatan del cristianismo, y reconcilia y relaja con la confisca-

ción de bienes y el hábito del sambenito penitencial a las familias heréticas Ardacho, Cáceres, López del Castillo, Paz y Santa Fe, es otra incógnita. Como también lo es su identidad judía y la de sus progenitores, cuyo secreto se ha llevado a la tumba.



Manuscrito apócrifo de don Francés de Zúñiga

El jovenzuelo don Francés de Zúñiga abandona el oficio de sastre, pero sigue cortando trajes a la aristocracia castellana con las tijeras de los apodos. Es el retratista oficial de la corona y la nobleza, albacea de la poesía juglaresca. Los torzales del sarcasmo urden su narrativa. Son los pañales de la literatura picaresca conversa. Don Francés de Zúñiga no deja titere con cabeza. Parodia también sus raíces hebreas. En las antípodas fulgura el dramaturgo placentino Michael de Carvajal, lleva una gota de sangre conversa, el linaje Valencia, pero es un asimilado sin condiciones que proyecta en *Las cortes de la muerte* el sentimiento antijudío que emana del pueblo llano, auspiciado, tal vez, por la apostasía de los falsos conversos judaizantes:

*Y si acaso al cristianillo,  
según lo siente, y le pesa,  
judaizar viese un poquillo,  
luego al pescuezo el cuchillo.*

En la Extremadura medieval de las tres religiones, el alma judía queda constreñida en la ortodoxia de la tradición talmúdica y las autoridades rabinicas; el alma conversa evoluciona en el Renacimiento en un humanismo redentor cristiano. El converso don Francés de Zúñiga canaliza su desarraigo cultural en la literatura satírica, Torres Naharro en la dramaturgia, y Teresa de Jesús en la mística que conecta con el pensamiento cabalístico.

El truhan bejarano entra en la servidumbre del duque Álvaro II de Zúñiga en fecha desconocida. Hay precedentes de pícaros en la casa de los Zúñiga: «*Evangelista, no lo quiero llamar truhan porque era hombre de bien, más alenhanado en disparatis*», autor de un libro de cetrería. Poco después, don Francés de Zúñiga cabalga en el séquito

cortesano del Emperador, codeándose con la flor y nata de la nobleza española, en la que viajan conversos ilustres.

#### **Irène Némirovsky, de Kiev (Ucrania) a París (Francia)**

Las persecuciones contra los judíos en la Rusia zarista en las dos últimas décadas del siglo XIX y las revoluciones de 1905 y 1917 marcan la infancia y adolescencia de Irène Némirovsky. Su padre Arieh Némirovsky nace en Elisabethgrado, en 1868, foco de disturbios antijudíos, de 1881 a 1884, durante el gobierno de Nicolás I. Su progenitor rusifica el nombre hebreo Arieh por Léon, y de la villa ucraniana Nemirov toma el apellido Némirovsky, sede de un notable movimiento jasídico en el siglo XVIII, eje de la ortodoxia pietista judía en la Europa del Este, de la que se distancia cuando le sonríe la fortuna con el comercio del grano y la especulación en Bolsa.

Su madre Faïga Némirovsky rusifica el nombre por Fanny. Nace en la cosmopolita ciudad de Odesa, en 1887, centro de la cultura judía contemporánea y confluencias de culturas. Es la tierra de Isaak Bábel, autor de *Caballería roja* (1923), nacido en 1894 en el barrio de Moldavanka, hijo de un comerciante judío, estudia hebreo, yidis, el Talmud y la literatura francesa. Con ayuda de Gorki publica sus primeros relatos en la revista *Létopis*. Por las venas de Bábel fluye la sangre de rabinos españoles y judíos cambistas de Fráncfort. El espíritu de Occidente y el Oriente hermanan en su narrativa. Su abuelo Levi-Itsjok fusiona el Leví de ascendencia sefardí con el Itsjok asquenazí. Bábel sobrevive a las persecuciones de la revolución de 1905, pero su abuelo Shoyl sucumbe. Es el año de la insurrección marinera en Odesa recreada por S. M. Eisenstein en *El acorazado Potemkin* (1925), con la secuencia legendaria del coche de los muertos rodando por la escalinata, la madre con el hijo muerto entre los brazos, el ejército zarista disparando contra el pueblo, el ícono propagandístico de la doctrina comunista, a la que rinde tributo Eliot Ness en *Los intocables* (1987).



*El acorazado Potemkin*, de S. M. Eisenstein (1925)



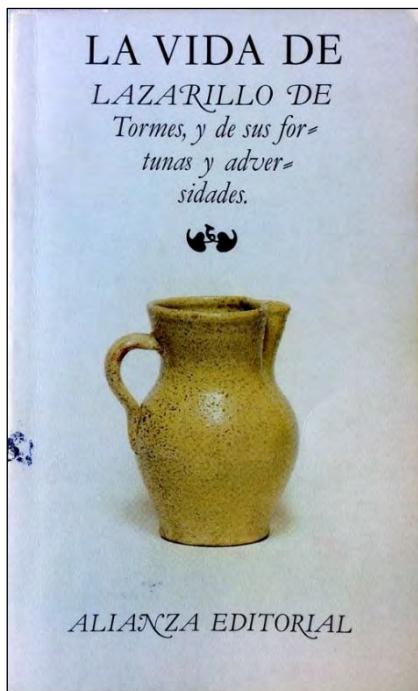
La escalinata de la Grand Station Terminal de Nueva York  
en *Los intocables*, de Eliot Ness

Kiev (Ucrania) es el lugar de nacimiento de Irène Némirovsky, el 11 de febrero de 1903. El francés es su primera lengua, domina el polaco, el finlandés, el inglés y el vasco y comprende el yidis, del que ofrece muestras en su narrativa: «*Iddische Glick*» «Suerte judío», «*A yid?*» «*¿Un judío?*». La veneración de Irène por su progenitor no se ve correspondida por la desafección de una madre neurótica, esclava de la tiranía de la belleza, que confía su educación a una institutriz francesa, retratadas en *El baile* (1930) y *El vino de la soledad* (1935). Los Némirovsky veranean en Europa, San Juan de Luz, Hendaya y la Costa Azul, se codean con la familia imperial, los duques Alejandro y Boris, que reciben en su casa de Biarritz. El lujo, el champán, los bailes, las *soirées*, los automóviles de lujo, las joyas y los viajes orlan la juventud, y la narrativa, de Irène. La familia se instala en San Petersburgo en 1914.

Irène canaliza su soledad en la escritura inspirada en las lecturas de Turguenev y Maupassant, escritores de referencia de Bábela, la poética de Oscar Wilde, Platón y Huysmans. La revolución bolchevique descarrila el opulento tren de vida de los Némirovsky. El sóviet pone precio a la cabeza del progenitor, en diciembre de 1918. La familia se refugia en Finlandia, luego, en Suecia. Su padre realiza incursiones clandestinas a Rusia para poner a salvo su patrimonio. En julio de 1919, los Némirovsky desembarcan en Ruan, luego, en París. Su padre reconstruye su fortuna a través de una sucursal parisina de su banco. Irène obtiene la licenciatura de Letras por la Universidad de la Sorbona. Publica sus primeros cuentos en *Fantasio*, *Le Matin* y *Les Oeuvres Libres*. Contrae matrimonio con Mijail Epstein, rusificado Michel, apoderado del Banque des Pays du Nord, en 1926. Su hermano Paul es amigo del gran duque Dimitri. Su padre, el financiero Efim Epstein, presidente del Sindicato de Bancos Rusos y administrador delegado del Banco de Comercio de Azov-Don, es encarcelado en la fortaleza de San Pedro y San Pablo, en San Petersburgo. Consigue evadirse y se refugia con la familia en Francia en 1919.

#### **La corte del Emperador Carlos V**

La literatura opera como instrumento de expiación en los conversos asimilados y rusificados. Don Francés de Zúñiga, desde su privilegiada posición en la corte, presume, y hace chanza, de su estigmatizada condición de judío, como el poeta converso cordobés Antón de Montoro, que jamás logró «*perder el nombre / de viejo, puto y judío*», preludio del hidalgo hambriento toledano de Lazarillo de Tormes.



Don Francés de Zúñiga, «criado y muy bienquisto predicador del rey Carlos V», titulación inspirada en las *Epístolas familiares* de fray Antonio de Guevara, se abroga el derecho a ridiculizar al Emperador, a la nobleza cortesana y a una de las instituciones más temidas de la época: el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Su epistolario jocoso es una jugosa fuente de información. En una carta que Elvira de Mendoza, camarera mayor de la reina viuda Guiomar de Atayd, y Ana Manrique envían a don Francés de Zúñiga, le reprenden porque tiene desatendida a Su Alteza. Si no remedia el yerro darán aviso al inquisidor general Alonso Manrique, familiar de Ana, y «haráse proceso contra vos hasta poneros donde vuestrlos abuelos, tomando por juez al reverendísimo arzobispo de Sevilla, vuestro perlado». El tribunal de la herética pravedad le ha denegado el período del «Edicto de Gracia» que concede a los herejes antes de iniciar el auto de fe, para que confiese voluntariamente sus delitos y le alivie la condena. Pero su amiga Ana Manrique le consuela: «no consentirá que se vos haga todo el mal que merecéis, porque es informada que Secreto vos ha despedido de toda la gracia pública». En la Crónica burlesca, el chocarrero don Francés de Zúñiga se burla de Ana y de su tío el inquisidor Alonso Manrique, con un latín macarrónico:

Y viendo a Su Magestad, dixo: «-Señor, ya sabéis cómo nuestro linaje por línea derecha viene del diablo, que son los Manriques; si a Vuestra Magestad pluyere, sine teos abire, y estos ysmaelíticos accipite vos y el judicato quede para mí».

Sitúa al inquisidor Manrique en la corte del Emperador, en Valladolid, en marzo de 1524, con un colectivo de cristianos nuevos: «Y con él iban (otros dicen que iban tras él) Diego de Valladolid, mercader, y Pedro del Portillo y harta parte de la Costanilla de Valladolid<sup>40</sup>, y otros procuradores de las Cuatro Calles de Toledo y otros de Guadalajara y Almazán y Soria y algunos parientes tuyos Manriques». A Pedro de Portillo, mercader converso de Valladolid, le queman la vivienda en la guerra de las Comunidades.

<sup>40</sup> Foco comercial próximo a la puerta del mercado, conocida como la calle de la Plata, o de la Platería, residencia de bordadores, zapateros, guarnicioneros y plateros, entre otros oficiales.

En la Extremadura medieval de las tres religiones, las primeras generaciones de cristianos nuevos establecen diferencias entre los *anusim*, judíos convertidos por la fuerza, y los *mesumadim*, apóstatas de la religión judía, como don Francés de Zúñiga, Irène Némirovsky y Eisenstein, hijo del arquitecto Mijaíl Eisenstein y de Julia Ivanovna Konetskaya cuyos abuelos paternos abrazan el cristianismo impelidos por las leyes raciales de Alejandro II, hacia 1885. Tras el divorcio de sus padres, Eisenstein, *mesumad* de tercera generación, se declara ateo y comunista. En su agenda anota compaginar el rodaje de *El acorazado Potemkin* con *Benia Krik*, un judío gánster de Odesa conocido como «El Rey», basado en el gánster Mishka Yaponchik, con guion original de Bábé, rodada finalmente por Vladimir Vilner en 1927<sup>41</sup>. Bábé, autocategorizado como «el maestro del silencio» por la censura de sus obras, escribe la segunda versión de *La pradera de Bezhin* (1935-1937), que rueda Eisenstein, inspirada en un cuento de Turguenev. Bábé no apostata de sus raíces judías y critica en *Caballería roja* la hipocresía de la ortodoxia jasídica, «el banquete de la ignorancia», y las persecuciones contra los judíos por el ejército rojo. En *Benia krik*, los bandidos judíos esconden el dinero robado dentro del rollo de la Torá, cubierto con un *mappah* o paño bordado, como el que muestra la fotografía, y se unen a la revolución.



Benya Krik, luchando por reformar su cuadrilla de artesanos, "reunió" un regimiento. El

En las comunidades conversas del episcopado de Plasencia en vías de asimilación flamea, esencialmente en la tercera y cuarta generación, el paroxismo exacerbado por la limpieza de sangre y el cumplimiento de los oficios religiosos a la vista de la opinión pública. Empero, don Francés de Zúñiga, converso de primera generación, no mira tanto por la fama de la honra como el escudero converso toledano, amo de Lazarillo de Tormes, que se pavonea de su limpieza: «Eres muchacho - me respondió - y no sientes las cosas de la honra, en que el día de hoy está todo el caudal de los hombres de bien». Don Francés de Zúñiga conlleva con ironía su falta de limpieza, parodiada por Lazarillo de Tormes: «;Oh, Señor, y cuántos de aquestos debéis Vos tener por el mundo derramados, que padecen por la negra que llaman honra, lo que por Vos no sufrirían!». De la que hace mofa don Francés de Zúñiga en la misiva a Antonio de Leiva: «como, señor, esta negra honra tenga más rabos que pulpo y más circunstancias que pecados tuvo Juan Jordán, no os he escrito». Versionada por Lazarillo: «;Bendito seáis vos, Señor, que vais la enfermedad y ponéis el remedio!».

<sup>41</sup> Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=db1gstY886c>.

Don Francés de Zúñiga conoce los entresijos de los barrios judíos, ahora, conversos: «*las Costanillas de Valladolid y a las Cuatro Calles de Toledo y a Sevilla a la Puerta de Minjoa*», o de la Carne, próxima al cementerio judío, propiedad del duque de Béjar, y las calles Mayor de Pardiñas, Alojería y Parrillas en la villa bejarana.



Béjar. Judería de la calle Parrillas en el siglo XV.  
Barrio de los cristianos nuevos en los siglos XVI-XVII

Don Francés de Zúñiga utiliza el mecenazgo del Emperador como escaletón de acceso a la alta sociedad; Irène Némirovsky, los oropeles literarios. Elvira de Mendoza, camarera mayor de la reina de Francia, en una de las cartas a don Francés de Zúñiga, se burla de la escribanía que el soberano le ha negado, con una mordaz alusión a sus raíces hebreas, los escribas de la ley mosaica: «*soys más desdichados que vuestros pasados*». «*Fariseo me quedé*», ironiza don Francés de Zúñiga. El converso de primera generación redime su abolengo judaico con el privilegio de mayorazgo que le concede el Emperador, el 21 de octubre de 1522. Su patrimonio rebasa los quinientos ducados. Y alardea de su escudo nobiliario, el «*blasón de sus armas*», émulo de la divisa del duque Álvaro II, sin el empaque de la corona real.

En la edad conflictiva del Barroco, los herederos del mayorazgo, plenamente asimilados en la cultura cristiana, que tratan de eliminar de la memoria su ascendente hebreo, depositan dos blasones en los capiteles de la casa de la Plaza Mayor, como exorno de su honrada hidalgüía.



Sevilla. Puerta de la Carne. Barrio converso en los siglos XVI-XVII

El privilegio de mayorazgo y el blasón de armas son las llaves que abren al converso bejarano la cancela de la asimilación, pero tiene que lidiar con el fantasma de la honra que le golpea como martillo de heterodoxia. En la carta apócrifa al gran turco, don Francés de Zúñiga le intimida con «*la pérdida de honra*», esa negra honra que padece, y satiriza, con su avezado sarcasmo: «*acuérdate que siendo mochacho me decía mi padre que no quería honra, por no sostenerla, y paréceme que no lo dejó a bobo*». Don Francés de Zúñiga tiene en mayor aprecio a su abolengo judío que a la sangre cristiana del Emperador: «*y en lo que vuestra señoría dice, que le tenga por deudo y servidor, lo del servidor aceto, y en el deudo no plega a Dios que por ninguna cosa yo dañe mi sangre*». Cuando estuvo la corte en Valladolid, el Emperador «*adolesció de [una] enfermedad que no la quisiera el coronista don Francés, porque dello no se le siguió provecho ni honra, antes enojos*». No muestra don Francés de Zúñiga la misma templanza con el labrador cristiano viejo, al que lanza un dardo ponzoñoso: «*yo no puedo más de procuraros vuestra honra y de metérosla lo más adentro que pudiere*». Y no es el único eslabón literario que enlaza al cronista bejarano con el autor anónimo de *Lazarillo*. La expresión la «*loba vieja de judío pobre*» de la Crónica burlesca tiene su correlato en la alocución «*teniendo en el pobre Lázaro una cabeza de lobo*» en *Lazarillo de Tormes*, modernizada por Irène Némirovsky en la judía ucraniana Ada Sinner, un perrito bien criado «*que oye en el bosque el hambriento aullido de los lobos, sus hermanos salvajes*», en *Los perros y los lobos*.



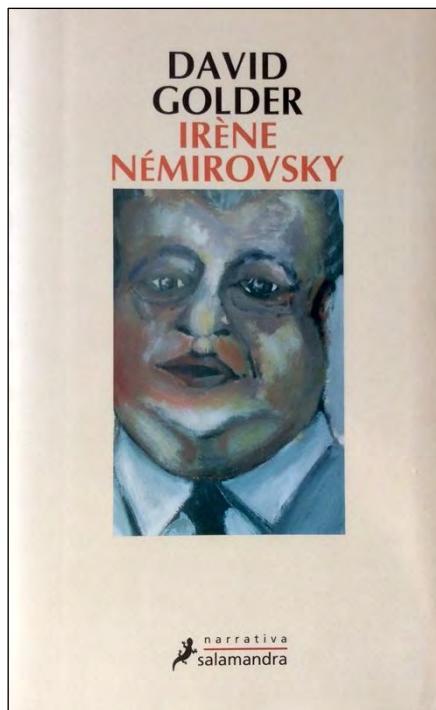
Béjar. Blasón del mayorazgo de don Francés de Zúñiga en su casa de la Plaza Mayor

Pese a la distancia en el tiempo y en la historia, la asimilación de los conversos en la España imperial de los Reyes Católicos y de Irène Némirovsky en la Francia nazi de Vichy, se entrelazan con las mismas mimbres literarias. Lazarillo se burla del hidalgos toledanos que disfrazan su aflijida hambruna con un mondadientes en la comisura de los labios: «*Y por lo que toca a su negra, que dicen honra, tomaba una paja, de las que aun asaz no había en casa, y salía a la puerta escarbando los que nada entre sí tenían*». Némirovsky radiografía en *Suite francesa* a los Péricand en la Francia nazi, que «*pertenecían a ese sector de la alta burguesía francesa que prefiere ver a sus hijos privados de pan antes que de títulos*».

### **Los estereotipos judíos en David Golder y El baile**

En *David Golder*, publicada en 1929, Irène Némirovsky perfila los temas capitales de su narrativa. Breves apuntes biográficos sobre los orígenes humildes de David Golder en Moscú, «*un muchacho judío flaco y pelirrojo de ojos claros y penetrantes, con las botas agujereadas y los bolsillos vacíos. Dormía en los bancos, en las plazas*», exiliado por la revolución bolchevique, «*el pobretón judío que vendía trapos y chatarra en Nueva York, con su saco a la espalda*».

El retrato mordaz de su esposa: «*¿Te acuerdas de Kichinief y la tienda de tu padre, el usurero, en el barrio judío? Entonces no te llamabas Gloria. ¿Cómo te llamabas en esa época, ¡eh? ¡Eh? ¡Havké! ¡Havké!*». Encumbrada en la alta burguesía, Gloria dilapida la fortuna de su marido con su amante Horacio, embutida en pieles, esmeraldas y diamantes. David Golder no es un hombre de negocios, sino un especulador despiadado que comercia con cretinos y sinvergüenzas y no tiene reparos en traicionar a su amigo Braun Marcus, que le ha vendido el contrato petrolífero con la Amrum, y cae en bancarrota.



A Irène Némirovsky le han reprochado, en reiteradas ocasiones, las caracterizaciones estereotípicas de sus personajes judíos, que otros críticos literarios han tildado de antisemitas. No faltan ejemplos. El aristócrata David Golder: «*Tenía razón el dicho Braun, el muy Judas*». Fischl, que ha estado en la cárcel de tres países, es

*una caricatura cruel: un judío rechoncho, pelirrojo y sonrosado de aspecto cómico, innoble, y un tanto siniestro, con aquellos ojos chispeantes de inteligencia tras unas gafas de montura dorada, aquella barriga, aquellas piernecillas endeble, cortas y torcidas, y aquellas manos de asesino que sostenían tranquilamente un bote de porcelana con caviar a la altura de su corazón.*

Gloria describe a su marido con «*La nariz, sobre todo... Nunca había tenido esa forma, pensó; ahora era enorme y ganchuda como la de un viejo usurero judío*». David Golder se ha labrado en el mundo de las finanzas la imagen de «*un viejo y duro judío que había sido odiado y*

*temido toda su vida, que había aplastado a todos los que se habían cruzado en su camino». Fischl le tilda «viejo Cain». Los paseos de David Golder por su jardín «vestido con una vieja hopalanda gris, una bufanda de lana y un gastado sombrero negro, tenía el extraño aspecto de un prendero judío ucraniano».*

Soifer, judío alemán, antiguo conocido de Silesia, arruinado por la inflación y enriquecido por la especulación en la Bolsa, fallece

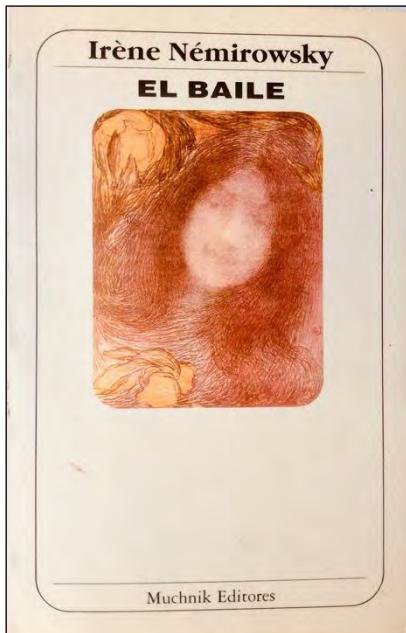
*solo, como un perro, sin amigos, sin una corona de flores sobre la tumba, enterrado en el cementerio más barato de París por un familia que lo odiaba y a la que había odiado, pero a la que sin embargo dejó una fortuna de más de treinta millones, cumpliendo de ese modo el incomprendible destino de todo buen judío sobre esta tierra.*

El dinero no hace feliz a los judíos banqueros. Los judíos humildes, con su pequeño comercio de heno y chatarra, «*¿No le parece que son más felices que nosotros? Sucios, pobres... Pero un judío no necesita tantas cosas. La miseria conserva a los judíos como arenque en salmuera?*

A David Issakitch le caracteriza con acento ruso y las formas eslavas, «*su macilento y duro rostro, en el que brillaban unos ojillos rasgados, vivaces, penetrantes y crueles*». A su secretario Valleys, David le recuerda «*un perro moribundo que da sus últimas boqueadas perro aún se revuelve con un gruñido feroz, dispuesto a morder, a soltar una última y rabiosa dentellada*». En Simferopol, David Golder embarca rumbo a Europa. Dialoga con un migrante judío asquenazí, a yid de Kremenets (Ucrania), la región de la que procede, «*una aldea miserable donde los cerdos negros y los niños judíos se revolvían juntos en el barro*». El migrante judío sueña con una vida suntuosa en la tierra de las oportunidades, como la de Golder, una vida que, tal vez, no merezca la pena porque al final morirá en la soledad como un perro. David Golder fue un éxito de público. Fue llevada a la gran pantalla y al teatro por Julen Duvivier. [El 9 de noviembre nace su hija Denise en París.]

En *El baile*, la familia Kampf, enriquecida por la especulación del franco y la lira en la Bolsa en 1926, organiza un baile como ceremonia de iniciación en la alta sociedad parisina, a la que desprecia y son despreciados por ella. Némirovsky recurre a la tipología negativa de los judíos como instrumento de crítica de la sociedad. Alfred Kampf es «*un judío pequeño y seco con ojos de fuego, se afeitaba, se lavaba y se vestía con esa rapidez alocada que caracterizaba todos sus gestos, que le valió en otros tiempos el mote de "Feuer"*<sup>42</sup> acuñado por sus compañeros, los judíos alemanes de la Bolsa». Alfred contrae matrimonio con Rosine, la mecanógrafa del jefe de un banco de París. Su hija Antoinette ayuda a la madre en la redacción de las invitaciones: Julien Nassan, encarcelado por estafa; el conde Moïssi, el señor y la señora Lévy de Brunelleschi y el marqués de Itcharra, el chulo de la señora Lévy; el barón y la baronesa Levinstein-Lévy; Abraham y Rebeca Burnbaum, que han comprado los títulos de conde y condesa du Poirier; los Rothwan de Fiesque; la señorita Isabelle, prima de Kampf, profesora de música, hija de un judío corredor de la Bolsa, «*una solterona lisa, flaca y tiesa como un paraguas*». La madre prohíbe a su hija lesciente acudir al baile de sociedad. En despecho, Antoinette arroja las invitaciones al Sena.

<sup>42</sup> Fuego, incendio, en alemán.



#### **Cristianos nuevos en el epistolario de don Francés de Zúñiga**

Don Francés de Zúñiga y Narváez desposa con Isabel de la Serna, cristiana vieja, hacia 1506. Su primogénito Álvaro de Zúñiga y de la Serna hereda el mayorazgo y Mariana de la Serna y Zúñiga contra nupcias con Pedro de Santander. A don Francés se le conoce un hermano, Gómez de Santiesteban, con descendencia. Y a su mujer: «Álvaro de la Serna; otrosí, su hermano Alonso y otro Juanico que es bobo, y otro Simón, que es el menor de todos, y tiene una tía, hermana de su madre, casada en Béjar, que se llama Teresa Gómez». Por la galería de los cortesanos aristócratas con raíces hebreas, ridiculizados por la péndola del converso en Crónica burlesca y su epistolario, desfilan Pablo de Santamaría, prelado judeoconverso de la catedral de Burgos, cuyo hijo Gonzalo García de Santa María gobierna la diócesis de Plasencia y encumbra a sus parentes cristianos nuevos en la jerarquía eclesiástica.

Sastrea don Francés de Zúñiga con sus temibles tijeras un ropaje a la medida de los nobles cristianos nuevos. A Íñigo de Velasco le ridiculiza: «Señoras: diréis al señor Condestable mi pariente, que de su enojo me a calado parte, porque esta negra sangre donde la ay no se pue-de negar». De Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque, «dice don Francés que parezco lengua colgada en la despensa del conde de Lémus o uno de los de Liber Generationis», un libelo que revela las genealogías judías de la nobleza española, civil y eclesiástica. En boca del duque de Alba pone: «Tengo por hermanos al comendador mayor de León, porqueroncillo del rey David». Don Francés de Zúñiga juega con los étimos «porqueroncillo», «corchete o ministro de justicia que prende a los delincuentes y malhechores y los lleva a la cárcel», y «puerco», sinónimo de cristiano nuevo. A los cristianos nuevos Francisco Fernández de Ávalos, marqués de Pescara, y su esposa, les saludaba afablemente con el tratamiento de «Muy magnánimo señor primo», «La señora marquesa, mi prima», aun cuando entre ellos no media ningún vínculo de sangre.

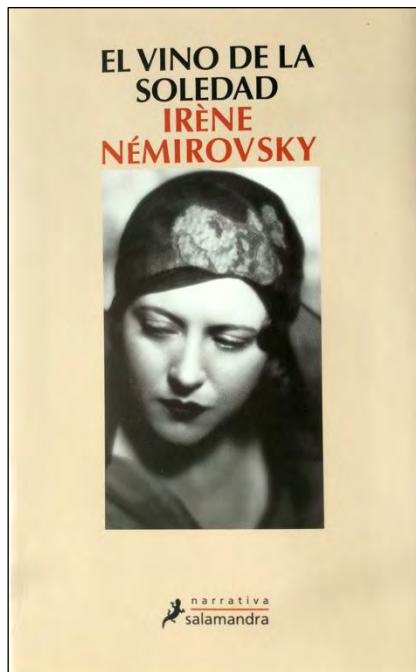
#### **Caricaturas en El vino de la soledad**

En *El vino de la soledad* (1935), Irène Némirovsky evoca tintes autobiográficos en la familia Safronov: la huida de San Petersburgo por la revolución de 1917 y la residencia temporal en Finlandia, donde «vivía

*en armonía, unidos como viajeros una noche de tormenta, fraternizando sin distinción de fortuna o clase, los rusos, los judíos "de buena familia" (que hablaban inglés entre sí y cumplían con orgullosa humildad los preceptos de su religión) y los nuevos ricos, escépticos, librepensadores y podridos de dinero». Durante la travesía en barco, «los judíos hablaban de negocios y, para distraerse o para no perder la costumbre, se vendían unos a otros terrenos, minas y casas que, por lo demás, los bolcheviques habían confiscado hacia meses». Judíos acomodados y rusos burgueses confraternizan por las turbulencias de la revolución bolchevique y las adversidades del destino.*

Irène Némirovsky caricaturiza a la clase social judía privilegiada con su habitual tipología peyorativa. A Bella Safronov, «de la rama antigua, la que seguía siendo rica, la que no había disipado su fortuna ni necesitado casas a sus hijas con insignificantes judíos, gerentes de una fábrica en la ciudad baja», le reprochan su boda con Boris Karol: «*¿Usted, casada con ese mísero judío salido de la nada, que sabe Dios por dónde ha andado y cuya familia ni siquiera se conoce?*». Los Safronov viven en la pobreza: «*Y soy yo quien alimenta y da techo a tu padre y a tu madre, ¡yo, el mísero judío salido de la nada, yo quien paga el pan de la Safronov, malditos sean! ¡Yo, yo!*».

La hija mayor de los Grossmann, «con las trenzas negras recogidas en sendos rodetes sobre las orejas, era huraña, pálida y enfermiza». La caricatura de Max Safronov: «*tenía un aspecto altivo y afectado, una nariz delgada y fina, delicadamente curvada y aguileña*». Slivker emerge como «*un judío de ojos azabache, que al hablar sacudía el brazo con un movimiento espasmódico, como si aún llevara el lote de alfombras que sin duda había empezado vendiendo por las terrazas de los cafés*».



#### Agradecimientos

A Felipe González Rodero, José Carlos Guerra-Librero Alcaraz y Pedro Pino, por sus agradecidas colaboraciones no remuneradas.

Continuará.

Marciano Martín Manuel. Historiador

## **NOTAS DE FACEBOOK**

### **10 de junio de 2025**

¿Y si, en Plasencia, se empieza a pensar en crear algo y no comisiones y pancartas?

<https://fundacionsantamariadealbarracin.com/es/la-fundacion/que-es?>

### **21 de junio de 2025**

Programa *El lince con botas*, de Canal Extremadura, dedicado al Archivo Municipal de Plasencia y a la publicación *Arca de tres llaves*, de **Esther Sánchez Calle**, editada por Trazos del Salón.

<https://www.canalextremadura.es/video/el-lince-30-plasencia-el-arca-de-tres-llaves>

### **30 de junio de 2025**

Mañana, 1 de julio, se inaugura la exposición '*Arte y misericordia. La Santa Caridad de Sevilla*' en el Museo de Bellas Artes de Sevilla. Incluye destacadas pinturas de **Bartolomé Esteban Murillo** y **Juan de Valdés Leal** así como esculturas de **Pedro Roldán** y **Pedro Duque**.

Hace calor, pero merece la pena visitar uno de los grandes museos de España.

<https://www.diariodesevilla.es/ocio/arte-misericordia-gran-exposicion-bellas>

## RUANDO POR LA MUY

### Conferencia 'Origen de la moda firmada'



La Sociedad Extremeña de Arqueología y Patrimonio organizó el pasado 7 de junio, en el Auditorio Santa Ana, la conferencia sobre Historia de la Moda con el título '*Origen de la moda firmada*', con **Lorenzo Caprile**. La charla, muy amena, interesante e ilustrativa contó con la asistencia de más de 300 personas.

Y trató sobre los inicios de la moda de autor en el siglo XVIII. Caprile nos mostró que es mucho más que un modista: es un narrador de historias, un maestro de la aguja y el hilo.

### Feria de Plasencia

Según los estatutos de Trazos del Salón, nuestro principal propósito es reivindicar que se exponga, de forma permanente, la colección del Salón de Otoño/Obra Abierta en Plasencia. Y que el patrimonio monumental se conserve y mejore.

**Ruando por La Muy** se dio una vuelta por la feria y la verdad es que quedamos convencidos de que en la zona monumental, gracias al tardeo y el nocheo, cualquier comisión de Patrimonio de la Unesco vería con buenos ojos esa iniciativa municipal de realzar nuestro patrimonio monumental y darle vidilla (entiéndase que en TrazosDigital, ironizamos).



Escenarios de actividades colocados ante monumentos locales, del Ayuntamiento a la Catedral.

## **ARTE EN LA PERIFERIA**

### **Museo de Arte Abstracto Español. Cuenca**

El museo fue fundado a iniciativa del artista Fernando Zóbel en 1966 y está situado en las Casas Colgadas. En 1980, Fernando Zóbel donó a la Fundación Juan March su colección de pintura, escultura, dibujo y obra gráfica, así como su biblioteca personal y un conjunto con sus diarios y más de ciento treinta cuadernos de apuntes. Desde entonces, la Fundación es titular del museo y responsable de la preservación y actualización del legado recibido, que ha enriquecido con sus propios fondos y con nuevas adquisiciones.

El museo dispone de una colección de obras de artistas españoles abstractos de entre los años 50 y 80 del siglo XX.

Ubicado en las singulares Casas Colgadas en pleno centro histórico de Cuenca, el Museo de Arte Abstracto Español expone una colección de arte abstracto y reordena su colección periódicamente para acoger exposiciones temporales.

<https://www.march.es/es/cuenca>

### **DA2. Salamanca**

Está edificado sobre lo que fue la antigua cárcel provincial, un edificio construido en 1930 y reformado conserva elementos originales como las puertas de las celdas y la reja de hierro original.

DA2 Domus Artium 2002, parte de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, nació en 2003 para cubrir la necesidad de un espacio especializado en Arte Contemporáneo.

Es un centro de arte contemporáneo con una apuesta decidida por las últimas tendencias del arte nacional e internacional y muy especialmente del desarrollado desde la década de los noventa hasta hoy y el apoyo a los artistas emergentes de la ciudad y la comunidad castellanoleonesa.

<https://domusartium2002.com/>

### **Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente. Segovia**

El Museo de Arte Contemporáneo Esteban Vicente alberga la extraordinaria colección de obras donada por Esteban Vicente (Turégano, 1903 - Long Island, 2001), el único miembro español de la primera generación de la Escuela de Nueva York del Expresionismo Abstracto Americano, y su esposa Harriet G. Vicente, en 1997.

La exhibición de esta Colección Permanente se alterna con Exposiciones Temporales y actividades diversas, como conferencias, recitales, ciclos de cine y conciertos.

El Museo está ubicado en el antiguo Palacio del Rey Enrique IV, cuya edificación se remonta al año 1455.

<https://www.museoestebanvicente.es/es/inicio/>

## MIRADAS



**'Te hipnotizo'**

Fotografía  
Andy Solé  
2023



**LA VIÑETA DE JAIRO**



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2025

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: [trazosdelsalon](https://www.instagram.com/trazosdelsalon/)

# TrazosDigital

Agosto 2025



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## **EL TRAZO**

El Verano Cultural de... donde sea, promete ser un evento vibrante y diverso que atraerá tanto a residentes como a visitantes. Una programación que abarcará desde conciertos al aire libre y representaciones teatrales hasta circo y actividades para toda la familia.

En cualquier lugar y día encontraremos puntos destacados en el calendario con actuaciones de artistas locales e internacionales, con toda clase de géneros: teatro de calle, danza, circo y pasacalles. La programación se completa con propuestas escénicas de las redes de teatros autonómicos y centros culturales municipales. Además, salas y museos de la región ofrecen exposiciones, visitas teatralizadas, cuentacuentos y talleres.

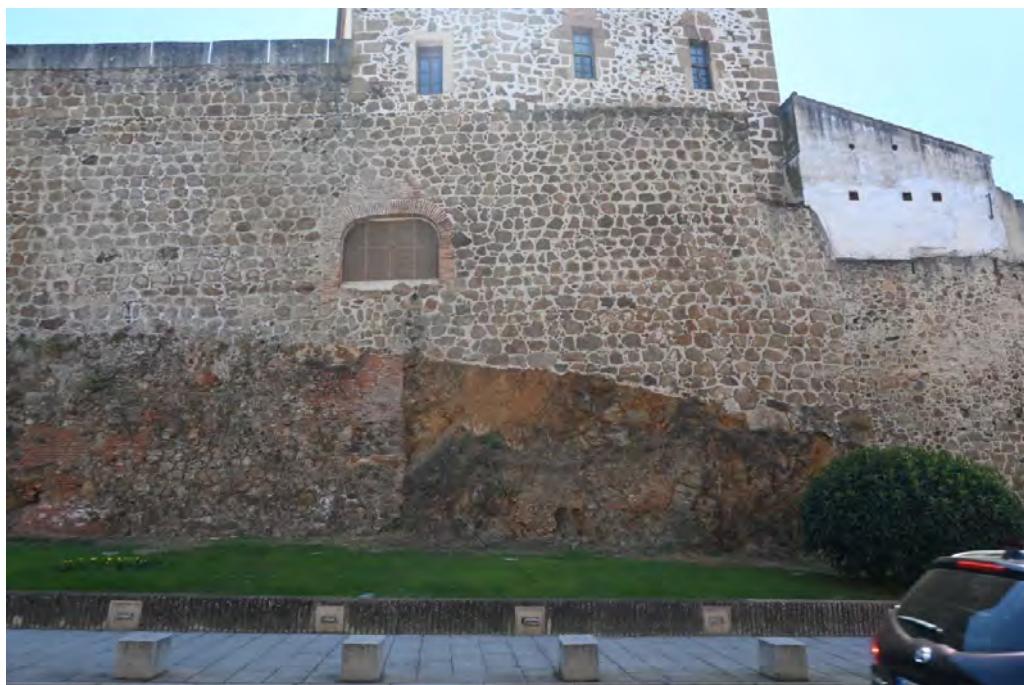
Se impulsa la cultura de proximidad en todos los rincones. Se presentan libros a pie de playa. En cualquier parque se fusiona flamenco y jazz. Cine para todos, en algún rincón que nos haga evocar los cines de verano de antaño, casi siempre con películas de hogao. También los tradicionales mercados de artesanía, colecciónismo y antigüedades. En fin, una vorágine en la que no sabemos a qué atender. Y en la que todo el mundo está implicado.

Y por supuesto actividades de 'lectura' fácil para garantizar la accesibilidad a la información y a la cultura, con independencia de las capacidades de cada uno. Porque hoy, si algo no es fácilmente alcanzable a través de X o de whatsapp, para qué nos vamos a molestar. Mejor que nos preparemos para navegar rápido y a todas horas.

En Plasencia, como llevamos tiempo reivindicando museos, no estaría demás programar una Escuela de Verano con talleres de varias temáticas, centradas en los protagonistas de nuestro museo, y aprendiéramos historias relacionadas con: la arquitectura del posible edificio, las colecciones a exponer, las exposiciones temporales, los artistas, los pobladores, sus fiestas y tradiciones o sus sistemas de gestión. Y, como escribimos en nuestro anterior 'editorialino', cuestionarnos su viabilidad y el uso de algunos espacios culturales, para adaptarlos a las necesidades de la comunidad.

## EL ARCHIVO

### El postigo de Ronda Higuerillas de Plasencia



Postigo en la muralla de Ronda Higuerillas

Aunque los hallazgos arqueológicos vienen a confirmar que en la actual Plasencia existía un núcleo urbano anterior a la llegada de Alfonso VIII denominado Ambroz, va a ser este rey castellano el que la funde en 1186. Su estratégica situación geográfica, con el río Jerte rodeándola a modo de foso natural, en un cruce de caminos y próxima a la frontera con los reinos de León, Portugal y el reino de taifa de Badajoz debieron de inclinar al rey fundador para preferir este enclave con el fin de consolidar los avances de la frontera castellana, protegiéndola a la vez con una amplia muralla.

Esta determinación real se plasmó en el Privilegio Fundacional<sup>1</sup> dado el 8 de marzo de 1189. En él, además de dotarla de un amplio territorio o alfoz y fijar sus límites territoriales, se expresaba el cambio del nombre: *In loco qui antiquitus vocabatur Ambroz, urbem aedifico, cui Placentia, ut Deo placeat et hominibus, nomem imposui*, es decir en el lugar que antiguamente se llamaba Ambroz, edifico una ciudad a la que puse el nombre de Plasencia, para que agrade a Dios y a los hombres. De este Privilegio se deriva el lema de Plasencia: "Ut Placeat Deo et Hominibus".

Igualmente por su intervención se consiguió del Papa Clemente III la creación del Obispado placentino en 1190<sup>2</sup>.

Además, con el fin de atraer población, tanto cristiana como judía y musulmana, concedió un cuerpo legislativo, el Fuenro, que proporcionaba seguridad jurídica a los pobladores que viniesen a establecerse al regularse diversos aspectos de la sociedad medieval placentina.

<sup>1</sup> El Privilegio Fundacional original no se ha conservado pero en el Archivo Municipal de Plasencia hay múltiples traslados, principalmente en los expedientes de concesiones de datas de terrenos a los pueblos para ampliar sus dehesas boyales en el siglo XVIII.

<sup>2</sup> GONZÁLEZ CUESTA, F., Los obispos de Plasencia, Jaraíz de la Vera, Caja de Extremadura, Tomo I, 2013, pp. 62-63.

En esta época fundacional la población judía se asentó en un promontorio denominado la Mota<sup>3</sup>, próximo a la iglesia de la Magdalena. Las fuentes documentales y arqueológicas así nos lo confirman. Con respecto a las primeras es muy relevante la carta de donación de Álvaro de Zúñiga, conde de Plasencia y duque de Arévalo<sup>4</sup>, del sitio de la Mota, a la Orden de los Dominicos para construir un convento en memoria de San Vicente Ferrer, otorgada en Béjar el 22 de julio de 1477<sup>5</sup>. En ella se menciona:

*Yo el dicho don Álvaro de Cuñiga, (...) a suplicacion e ruego de la dicha duquesa, mi muger, (...) señalo e declaro e mando e asino quel dicho monesterio de señor San Vicente sea fecho e edificado en la dicha çibdad de Plasençia, donde e está comenzado, en la Mota de la dicha çibdad de Plazencia, donde fue la synoga de los judíos, por ser el lugar mas convenible e sano que se pudo fallar en la dicha çibdad de Plasençia. (...) E por quanto yo de todo lo sobredicho e qualquier parte dello privé del señorío e propiedad e posysión dello a los judíos e aljamas e otras personas, ansy cristianos como judíos que de antes lo tenían ocupado<sup>6</sup>*

En consecuencia, el conde de Plasencia Álvaro de Zúñiga concedía a la Orden de Predicadores o Dominicos, este altozano de la Mota, lugar donde se situaba la sinagoga de los judíos, por ser el lugar "mas convenible y sano" para establecer el convento. Además, como señor de Plasencia y su Tierra disponía como tal de esa superficie, privando de ese terreno tanto a los judíos como a los cristianos que allí vivían<sup>7</sup>. Igualmente alaba y delimitaba el solar que se donaba:

*Desde la quebrada de la dicha Mota, questá a la parte de la yglesia de la Madalena, cerca de la dicha Mota, e que vaya a dar en la cerca do está en el postigo cerrado. E por la dicha cerca va a dar a la almena blanca. E dende por la dicha cerca vaya a dar en la casa que se agora faze e fazía mi palaçio e casas, cerca do se dize que está el pozo de las casas caydas que fueron de rabí Abrahén. E viene e vaya a dar al equina del palaçio mayor mio, questá fuera del cuerpo del dicho palaçio nuevo a dar en la cerca vieja de la dicha çibdad de Plasençia, que es allí do hera e estava la dicha cerca de la dicha Mota. E dende por la dicha cerca adelante vaya a cerrar con la quebrada, donde se comienza el dicho señalamiento<sup>8</sup>*

En este párrafo, además de mencionar la "quebrada de la Mota, que está a la parte de la yglesia de la Madalena" es muy elocuente la alusión al postigo que ya en esos momentos, 1477, estaba cerrado "e que vaya a dar a la cerca do está el postigo cerrado"; igualmente hay otra mención muy valiosa para conocer la evolución de la muralla placentina, es la referencia a la existencia de una "cerca vieja" en la actual calle de Ronda Higuerillas. Precisamente los trabajos arqueológicos realizados en el convento de San Vicente por Cristina Sánchez y Pedro Matesanz vienen a confirmar estas referencias documentales. Así

<sup>3</sup> Mota en este contexto se refiere a cerro, colina o elevación.

<sup>4</sup> En esos momentos aún no era duque de Plasencia. Este título se lo concederían los RR. CC. en 1480 a cambio del ducado de Arévalo que revertió de nuevo a la corona.

<sup>5</sup> Este documento está recogido íntegramente por HERVÁS, MARCIANO DE. (seudónimo de MARCIANO MARTÍN MANUEL), *Historia de los judíos de Plasencia y su tierra: I. De los orígenes a la Inquisición, siglos XII-XVII*, Ayuntamiento de Plasencia, Centro de Estudios Hebraicos, Sevilla, 2001, pp.377-395 (libro digital).

<sup>6</sup> Ibidem, pp. 380-381.

<sup>7</sup> A través de las publicaciones de Marciano Martín Manuel sobre los judíos placentinos se confirma que en esta primitiva judería vivían también cristianos.

<sup>8</sup> HERVÁS, MARCIANO DE. (seudónimo de MARCIANO MARTÍN MANUEL), *Historia de los judíos de Plasencia...*, op. cit., p.381.

se pudo descubrir en esa zona de la antigua Mota una primitiva muralla, previa a la mandada construir por el rey Alfonso VIII. Más recientemente, en 2009 y 2011 las intervenciones arqueológicas dirigidas por Pedro Matesanz en el área SO del actual Parador de Turismo, hacia la Ronda Higuerillas han aportado nuevos y significativos datos<sup>9</sup>. Como consecuencia de ellas Matesanz ha podido comprobar debajo de esa área la existencia de un antiguo postigo que él identifica con la denominada "Puerta de los judíos", la cual fue clausurada cuando fueron desalojados por orden de Álvaro de Zúñiga los judíos y cristianos que allí vivían para construir el convento. En esa zona se encontró un gran vano cegado, con arco de ladrillo en la muralla, a través del cual se pasaba a un espacio rectangular abovedado y con arcos carpaneles en sus cuatro lados, siendo su estado ruinoso. Este vano fue ampliado para construir una nueva puerta de arco carpanel de ladrillo, que es la puerta que podemos ver en la actualidad en la Ronda Higuerillas<sup>10</sup>, aunque por el desmonte del terreno efectuado a finales del siglo XIX aquella ha quedado a gran altura con respecto al nivel de la calle de Ronda Higuerillas. Además, en estas actuaciones arqueológicas, Matesanz se encontró con una posterior reforma de ese acceso del siglo XVII, asunto que está confirmado documentalmente tanto en el mencionado Libro Becerro como en las actas municipales ya que los dominicos solicitaron al ayuntamiento abrir la puerta de nuevo.

Asimismo, como ya se ha señalado, estos trabajos confirmaron la existencia de una cerca previa a la de Alfonso VIII, la muralla prealfonsí. Esta iría en paralelo a la calle Coria, en el patio del Colegio Madre Matilde, donde ya no era visible por haberse adosado construcciones que impiden ver esos paramentos exteriores, y desde ese tramo, por debajo de la esquina SO del antiguo convento hacia la zona de ascensores y recepción del Parador<sup>11</sup>.

Otra incógnita que se planteó en las intervenciones arqueológicas era la calle que, viniendo desde la calle Esparrillas, atravesaba el corral del convento e iba a dar a la calle de Coria. Esta vía ya la había constatado Jesús López Martín a través de fuentes documentales del Palacio del Marqués de Mirabel y también por fuentes bibliográficas (Barrio Rufo y Sánchez Loro)<sup>12</sup>. Esta calle, al ampliarse el convento en el siglo XVI, quedaría incorporada en él. A este respecto Sánchez Loro nos precisa:

*El 23 de julio de 1541, la ciudad dio en data a los padres dominicos una calle que atravesaba por el corral del convento a la calle de Coria, con el objeto de que la casa hiciese más celdas para la comunidad<sup>13</sup>*

Previamente el convento de los dominicos y el concejo placentino habían tenido controversias por la ruina y caída de un lienzo de la muralla, según recoge el Libro Becerro del convento de San Vicente<sup>14</sup>.

*En el año de 1521, poco más o menos, se cayó un lienzo de muralla desde junto a la Puerta de Coria hasta nuestro corral de los álamos, y el año de 1571 pretendió la ciudad que nuestro conven-*

<sup>9</sup> MATESANZ VERA, P., "La muralla de Plasencia. Nuevos datos para su estudio", en *Memoria Histórica de Plasencia y las Comarcas 2012*, Ayuntamiento de Plasencia, 2012, pp. 46-63.

<sup>10</sup> Ibídem, pp. 50-51.

<sup>11</sup> Ibídem, pp. 53, 58-62.

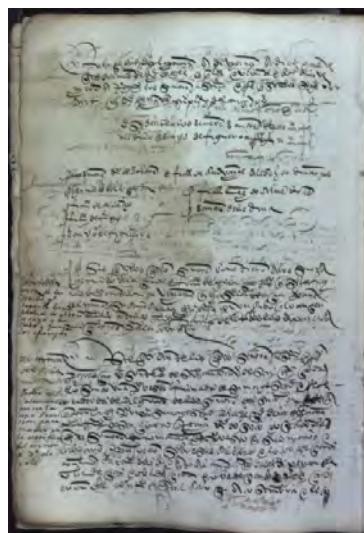
<sup>12</sup> LÓPEZ MARTÍN, J. M., *Paisaje urbano de Plasencia en los Siglos XV y XVI*, Badajoz, Asamblea de Extremadura, 1993, pp. 186-187.

<sup>13</sup> SÁNCHEZ LORO, D., *Historias placentinas inéditas*, Cáceres, Institución Cultural El Brocense, Diputación Provincial de Cáceres, 1983, vol. C, p. 226.

<sup>14</sup> PALOMO IGLESIAS, C., "Libro Becerro del convento de San Vicente Ferrer de Plasencia" en Archivo Dominicano. Anuario II, (Separata), 1983, 172-173. Según nos explica el padre Crescencio Palomo (Anuario I, pp. 166-167), gran parte del fondo del archivo del convento de San Vicente pasó a las Dominicas de Plasencia, donde se conservan en un arca denominada "Arca de San Vicente". Entre estos documentos se encuentra el mencionado Libro Becerro. Fue escrito por un religioso del convento en 1721, registrando y resumiendo los documentos existentes en el archivo.

to le edificase a su costa por cuanto decían que el convento había sido la causa de dicha ruina por haber echado mucha tierra en el corral que alinda con el dicho muro derribado. La cual ruina, digo tierra se había sacado y echado en el dicho corral al tiempo que se había hecho la iglesia del dicho convento. fendíase la comunidad diciendo no haber sido esa la causa de la ruina, sino el estar dicha muralla endeble, flaca y hecha de barro y por otras causas<sup>15</sup>

Proseguía el padre dominico puntuizando que la ciudad y la comunidad dominica realizaron en dicho año de 1571 una concordia para la reedificación de dicho muro, pagando el convento la tercera parte más diez mil maravedíes.



Libro de actas municipales. 1522-26, sesión 19 de diciembre 1522. AMP

Esta anotación del Libro Becerro del convento de San Vicente no va muy errada pues al cotejar el libro de actas municipales de 1522-1526 se constatan algunas determinaciones de 1522 y 1523 sobre la muralla que se cayó en Santo Domingo y el pago por los dominicos de la tercera parte. El 5 de diciembre de 1522 se comisionan a los regidores Hernando de la Cerda y Francisco de Collazos "para que den asyento con los frayles de Santo Domingo sobre el hacer de la cerca, y antes que se conquierdan el conçiergo lo hagan saber a la justicia e regidores"<sup>16</sup>. En la siguiente sesión del 19 de diciembre del mismo año, se acordó:

*Este dia los dichos señores cometieron a los señores Hernando de la Cerda e Francisco de Collazos, regidores, que sy los frayles de Santo Domingo vinyeren en haser la tercia parte del muro que se cayó cabe<sup>17</sup> la dicha casa con un cubo, que lo conquieren con ellos, contando que los frayles den todos los aparejos nescesarios para la obra<sup>18</sup>.*

El 9 de enero de 1523 se reiteró a los comisionados para que "fenescan con los frayles lo de la cerca (...) que tomen seguridad y fianzas legas para que lo cumpliran y que [ellos] pagarán de toda la costa la tercua parte de lo que sy montare o gastare en la cerca que

<sup>15</sup> Ibídem, Anuario I, pp. 172-173.

<sup>16</sup> AMP, Libro de actas municipales de 1522-1526, sesión 12 de diciembre de 1522, fol. 66 r.

<sup>17</sup> En este contexto cabe significar junto, cerca, inmediata (Diccionario de Autoridades, Tomo II, 1729).

<sup>18</sup> ARCHIVO MUNICIPAL DE PLASENCIA, Libro de actas municipales de 1522-1526, sesión 19 de diciembre de 1522, fol. 66 v.

cayó y en el cubo que se a de faser<sup>19</sup>". No debió de llevarse a cabo el acuerdo por esas fechas porque, según el Libro Becerro, no será hasta 1571 cuando se efectuase, si bien el cubo que pretendía el concejo en 1522 que se hiciese no se menciona en dicho Libro.

Estos apuntes documentales nos dan idea de cómo se fue transformando paulatinamente esa área entre la calle Coria y el recinto conventual. Es probable que al desaparecer la calle que desde ese tramo se conectaba con la calle Esparrillas, originaria, según Matesanz, el cegamiento del postigo al no tener sentido ya su uso por no haber tráfico de personas, quedando toda esa zona para uso exclusivo de la comunidad dominica<sup>20</sup>.

Sobre la nueva puerta o postigo que se reabrió, como se ha mencionado, se conserva en el libro de actas municipales de 1731 del Archivo Municipal de Plasencia una información muy valiosa que nos testimonia de su nueva apertura en 1615, de su cierre con motivo de las guerras con Portugal (1640-1668), y del memorial del prior de San Vicente solicitando su nueva apertura en 1731. En la sesión del 15 de febrero de ese año se vio dicha solicitud:

(Al margen) *Memorial del Padre Prior de San Vicente.*

Este día se ha visto en este Ayuntamiento un memorial del Reverendo Padre Prior del convento de San Vicente, que aquerda se ynsiera en este libro, y es del tenor siguiente:

Señor, el Padre Maestro Fray Juan Meléndez Reinoso, Predicador de su Magestad, que Dios Guarde, y Prior del Convento de San Vicente, Orden de Predicadores de esta Ciudad, puesto a sus ordenes de usted, digo que por mandato del Señor Don Phelipe Segundo<sup>21</sup> (fol. 15 r.) año de mil seiscientos y quinze y favor de esta Mui Noble y Mui Leal Ciudad se abrió una puerta en la Muralla con su Arco, que aun existe, para el servicio del convento en la entrada de las caballerías y carros por la yndecencia de estar prezisados a pasar por la Puerta de la Iglesia y sitios de procesiones del Santísimo y María Santísima, de que se exivirán de sus Archivos, de que añado el que se dava la limosna por dicha Puerta de los Carros a hombres y mujeres, que por los riesgos se dan en distintos días; y hoy, sin dicha puerta, se allan prezisados a dar dicha limosna por la unica puerta, paso de los estudiantes de toda esta provincia que se crian para el Servicio de Dios. Lo que pongo a la alta comprensión de V.S. pues meditará los riesgos que se pueden ocasionar, y haviéndose cerrado dicha Puerta de la Muralla por ocasión de estas próximas guerras de Portugal sin otro motivo; suplico a V.S. se sirva favorecerle a este Convento en permitirle se abra, quedando con la obligación en semejantes lances, se bolverá a cerrar, si pareciere a V.S. ser conveniente. Espero rezivir esta merced (folio 15 v.) pido etc. Señor Beso Las Manos de V.S. Su más Afecto Servidor y Cappellán Fray Juan Meléndez Reinoso.

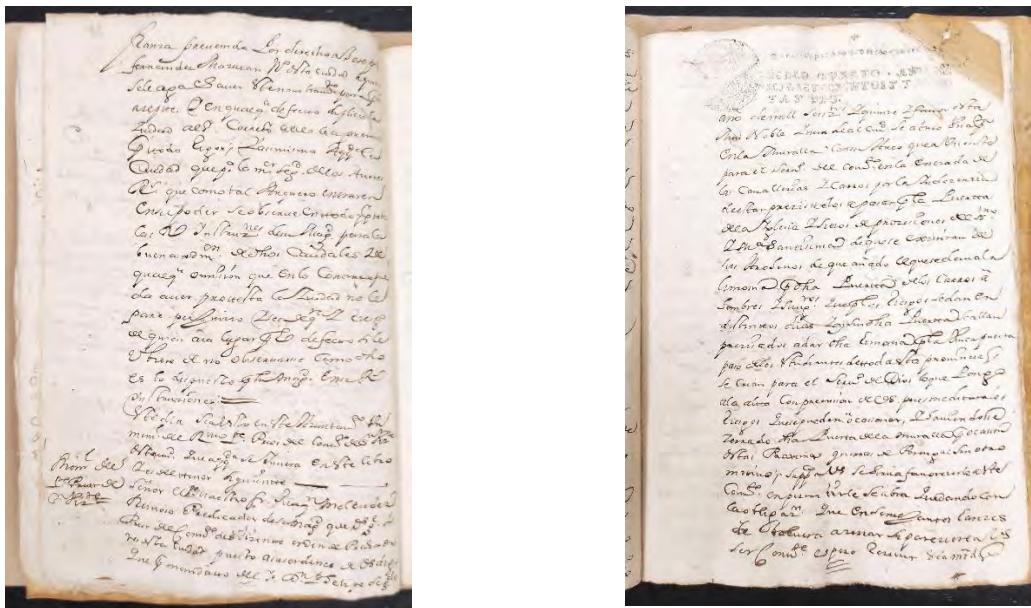
Y en vista de dicho memorial, haviendo conferenciado la Ziudad sobre su contenido y contemplando lo yndecoroso que el que por la puerta Principal de dicho Convento, ynmediato a la de la Iglesia, y ser por donde se zelebran las Prozesiones de las funziones que en dicho Combento se ejecutan, como también por donde su Comunidad tiene las entradas y salidas de él; tenga el comercio para el trafago y comerzio de las carros, cavallerías y otros ganados, que por no tener otra puerta se ha hecho preziso su entrada por esta tan prinzipal; y para evitar el perjuizio y descomodidad que de ello se sigue a dicho Convento, y atendiendo a las demás Razones que se expresan en dicho Memorial, y a lo mucho que la Ziudad aprezia a tan Santa Comunidad como a dicho

<sup>19</sup> Ibídem, fol. 69 v.

<sup>20</sup> MATE SANZ VERA, P., "La muralla de Plasencia. Nuevos datos...", op. cit., p. 48.

<sup>21</sup> Hay una confusión en el escrito del prior ya que en 1615 reinaba Felipe III.

Reverendo Padre Prior: Acuerda de conformidad conzeder su lizen-  
zia y permiso, como desde luego la concede, a dicho Padre Prior  
y su Comunidad para que desde luego pueda abrir la Puerta que  
(folio 16 r.) expresa en su memorial para desahogo y combenien-  
zia de su Comerzio, por lo que redunda en Maior comodidad y lu-  
zimiento de dicho Convento, y todo sea y se entienda por el  
tiempo de la voluntad de la Ciudad. Y que de este Aquerdo y me-  
morial se de testimonio a dicho Padre Prior para su resguardo<sup>22</sup>.



Libro de actas municipales de 1731, sesión de 15 de febrero. AMP

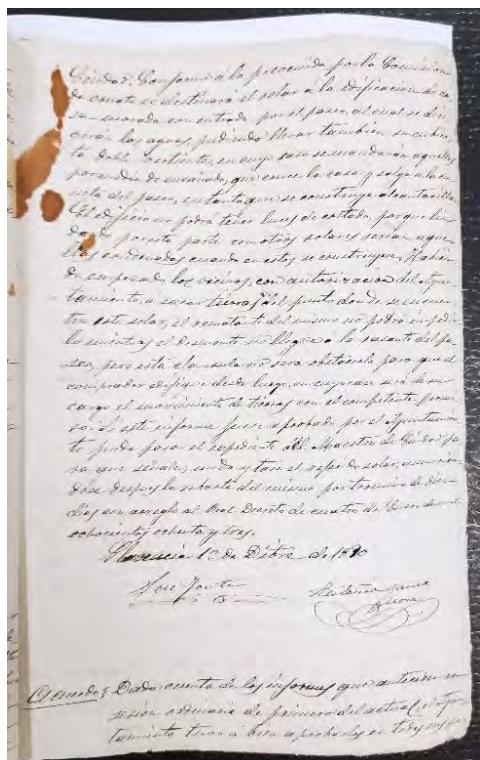
La solicitud del prior nos testimonia que en 1615 se abrió "una puerta en la Muralla con su Arco, que aun existe", y que esta era para el servicio del convento con el fin de posibilitar "la entrada de caballerías y carros" ya que sino tendrían que entrar por la puerta de la iglesia, algo que califica como indecente al ser el espacio procesional; también refiere que por esa "Puerta de los Carros" se daba la limosna a los indigentes, cuestión que era sustancial, ya que "por los riesgos se dan en distintos días", por lo que era necesaria su reapertura, sobre todo para evitar que las menesterosas se mezclaran con los estudiantes del convento. Recuerda el prior que esta puerta se cerró por las guerras con Portugal del siglo XVII, razón que ya no sucedía.

Como ya se ha reseñado, en la actualidad la puerta de Ronda Higuerillas queda a cierta altura al haberse aplanado en el siglo XIX ese terreno abrupto y rocoso, como se puede observar por la impronta del desmonte que ha quedado en la muralla. Acerca de esto en el Archivo Municipal de Plasencia hay varios expedientes de 1890-1891 sobre concesiones de datas de terrenos extramuros en Ronda Higuerillas, donde el Ayuntamiento daba permiso para extraer tierra "hasta que se obtenga la rasante con el paseo"; igualmente es muy revelador la licencia municipal concedida a un vecino con la condición de no impedir la extracción de tierra por los vecinos:

Habiéndose empezado los vecinos, con autorización del Ayuntamiento a sacar tierra del punto donde se encuentra este solar, el rematante no podrá impedirlo mientras el desmonte no llegue a la rasante del paseo<sup>23</sup>

<sup>22</sup> AMP Libro de actas municipales de 1731, sesión 15 de febrero, fol. 14 v.-16 r.

<sup>23</sup> AMP, Expedientes de Patrimonio monumental, Enajenación en pública subasta de terreno en las Higuerrillas a favor de Segundo Lázaro. 1890-1891.



Expediente de enajenación de terreno en las Higuerillas  
a favor de Segundo Lázaro. 1890-1891. AMP

En el último tercio del XIX una parte de la muralla placentina sufrirá su demolición por motivos sanitarios, como así lo expresaba la Comisión de Ornato en junio de 1885:

*En todos los informes emitidos en solicitudes de adquisición de Cubos y porciones de muralla, se ha inspirado [La Comisión] en el deseo sentido de la opinión pública de hacer desaparecer esa entrada e inútil, y a causa también ruinosa cerca que con sus almenados torreones o cubos dificulta la ventilación y saneamiento del pueblo<sup>24</sup>.*



Muralla de la Ronda Higuerillas

<sup>24</sup>Ibidem, Enajenación de un cubo de la muralla a favor de Clara de la Concha Castañeda, 1885, junio-octubre.



Detalle de la línea del desmonte

En la actualidad, y a pesar de los múltiples avatares que ha soportado la cerca placentina, podemos disfrutar aún de parte de ella, siendo muy importante que la ciudadanía se interese en su preservación al ser parte integrante de nuestro legado histórico.

Esther Sánchez Calle. Cronista Oficial de Plasencia

## **PAISAJE Y TERRITORIO\***

### **Obra abierta u obra cerrada. (Historia de un despropósito)**

**(VII)**



En el año 2011 Víctor Bravo Cañada, Presidente de Caja de Extremadura desde septiembre de 2009, cambió el premio abriéndole a todos los campos visuales del arte. Varias disciplinas con sus tendencias correspondientes pasaron a formar parte de la colección. Así, el Salón de Otoño pasó a denominarse *Obra Abierta. Premio Internacional de Artes Visuales*, asesorado por Juan Manuel Bonet o Tomás Paredes, quienes decidieron eliminar el premio internacional de escultura. Con ello, la Fundación no sólo daba cabida a la escultura o la fotografía, sino también abría el horizonte al videoarte, a los performances y al arte digital, incorporándose de lleno a las nuevas tendencias.

Pero, en el camino se olvidó el acuerdo de Consejo de Administración al que se llegó en el año 2007; una determinación que implicaba la necesidad de exponer las obras en Plasencia. Y, catorce años después, en 2021 la Fundación Caja de Extremadura pone en venta el inmueble de las Carmelitas, transformado a medias y olvidado, con esa vaga y nada convincente idea de «despertar el interés de inversores que impulsen un proyecto interesante»<sup>1</sup>. Durante las obras de remodelación del convento carmelita, del que fui testigo<sup>2</sup>, el propio Víctor Bravo estuvo implicado en el proyecto, sobre todo cuando Elia Blanco, alcaldesa de Plasencia, fue la vicepresidenta segunda y María Esther Artacho, vinculada a Plasencia, se ponía al frente del grupo de entidades fundadoras.

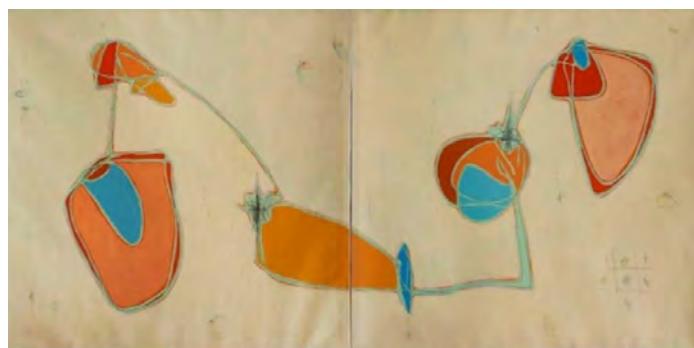
Así el nuevo centro cultural se puso en marcha y el 30 de marzo de 2012 se tuvo una reunión con la promotora de la obra del convento, donde estuvieron el adjudicatario, la Directora General de Patrimonio Cultural con su jefe de servicio, el director del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, el arqueólogo del ARI de Plasencia y el alcalde de la localidad, al objeto es desbloquear todos los asuntos que podían ser susceptibles de paralizar o ralentizar esa obra, entre ellos el que afecta a los bienes muebles. El 18 de abril de ese mismo año la Obra Social de Caja de Extremadura solicita a la Dirección General de Patrimonio Cultural relación de elementos muebles que deben protegerse y cuáles no, en el mismo escrito se ofrece a la Junta de Extremadura los bienes muebles que pudieran ser de interés para su custodia. El 17 de septiembre se da cuenta definitivamente de cuáles son los bienes (muebles o de arquitectura decorativa) a reintegrar una vez concluya la obra, cuáles podrían ser restaurados, aunque no se reintegren al edificio y cuales pueden desecharse. El 17 de julio el obispado contesta diciendo que tiene potestad sobre esos bienes, pero, al final, declina el ofrecimiento de recibirllos. Y a principios de noviembre de 2013, Caja de Extremadura se desentiende de las piezas muebles, dejando a arbitrio de la empresa propietaria de los

almacenes de Malpartida de Cáceres, donde se alojaron, para que haga lo que estime oportuno con ese material. En diciembre de ese año la obra se paralizó<sup>3</sup>.



Portada del convento de las Carmelitas.

Pero pasados ocho años, tiempo más que suficiente, desde que la Asociación Cultural Trazos del Salón propusiera la creación de un centro de arte contemporáneo con los fondos del Salón de Otoño/Obra Abierta y aún hoy no hay respuesta. Aunque sí un mensaje claro: en 2024 Plasencia se quedó margen de la exposición inaugural del premio y todo se redujo a un acto ridículo con la presentación de las dos obras ganadoras en el Parador placentino.



António Gonçalves, Sin título, acrílico s/tela, 2004

Cabe reseñar algo que ha pasado desapercibido. En el año 2007, Jesús Medina Ocaña y el Consejo de Administración tomaron la decisión reunir los fondos del premio en el convento de las Carmelitas como garantía de una gestión directa de «la conservación, exhibición y un uso cultural acorde a la importancia de estos fondos artísticos»<sup>4</sup>. De hecho, el premio se afianza su andadura internacional iniciada en 1997 con la apertura a Portugal e Iberoamérica<sup>5</sup>.



Exposición de Obra Abierta en el C.C. Las Claras

A la vez que se incentivaba el premio, se adoptó otra decisión: la negativa que tuvo el propio presidente al rechazar

la pospuesta de la Consejería de Cultura. La idea de la Junta de Extremadura fue encargar un proyecto de remodelación del convento de Santo Domingo, cedido a la Administración regional por 99 años, al quitecto Tiburcio Martín Solo de Zaldívar para acondicionar el espacio de la iglesia, como se refleja en los archivos de la Dirección General de Patrimonio Cultural. Tras varias reuniones en octubre, en noviembre y en diciembre, de las que fui testigo, el presidente de Caja de Extremadura prefirió un edificio nuevo, reiterando que no era el lugar adecuado para los cuadros, dadas las condiciones que reunían el sitio y la falta de espacio para el depósito. Además, no veía compatible la presencia de la Cofradías y las obras en un mismo escenario puesto que se produciría cierta confusión.



Interior de las Carmelitas



Ricard Chiang ganador de la XXVII.  
Salón de Otoño, 2005.

Pero, aún se ha ido más lejos en la celebración el X aniversario del nuevo certamen en 2024. Toda una declaración de intenciones que ha puesto de manifiesto ese afán capitalino de mostrar el premio en Madrid por aquello de su repercusión; una cuestión que no debe ser incompatible con mostrarla en Plasencia y contradice el espíritu que la propia Fundación defiende, el promocionar el arte como motores del desarrollo social y formativo, dejando de lado sus 45 años de existencia. Pero ¿de quién? Parece que aquello que Gonzalo Sánchez-Rodrigo en su columna *Desde la Torre Lucía* reivindicaba, como era la concienciación política y social de salida sin retorno del patrimonio, se ha difuminado en el tiempo. No hemos salido aún de la «orilla del progreso» como bien apuntaba en su artículo de abril de 1990<sup>6</sup>.



La performance *List of burned books in Germany in 1933*,  
Miquel García Membrado, VIII edición de Obra Abierta.

Y esta situación lleva a la idea de los simulacros, del artificio de Jean Baudrillard. Estamos ante «la confusión de lo real»<sup>7</sup>, tal como plantea en Cultura y simulacro. Y es, precisamente, lo que ocurre: la voluntad de tener la colección en Plasencia no es realista, es una realidad simulada que se alarga en el tiempo para llegar a ningún lugar. O, todavía mejor, alude a esa mayoría silenciosa y al fin social que se le debería suponer. Esa realidad no es más que la escenificación de un mundo jerarquizado que decide cómo, cuándo y dónde. Tomás Paredes lo resume de esta manera: «Plasencia... no puede vivir sólo de su pasado. De su arquitectura y de su historia. Su viabilidad futura está determinada por un presente activo y sólido, dinámico y receptivo. Plasencia o es cultura viva o será cultura muerta. Ninguna ciudad con entidad, grande o pequeña, puede estar ajena hoy al dinamismo social que la cultura establece»<sup>8</sup>.

Javier Cano Ramos. Historiador

<sup>1</sup> MATÍAS SÁNCHEZ-OCAÑA, J., «El Convento de las Carmelitas de Plasencia, a la venta por cuatro millones de euros», en <https://www.canalextremadura.es/noticias/plasencia/el-convento-de-las-carmelitas-de-plasencia-a-la-venta-por-cuatro-millones-de-euros>, [consulta, 10 de agosto, 2025].

<sup>2</sup> ADGPC, Informes 2013, Junta de Extremadura, Mérida [consulta, 10 de octubre de 2024].

<sup>3</sup> ADGPC, Proyectos 2007, Junta de Extremadura, Mérida [consulta, 10 de octubre de 2024].

<sup>4</sup> «Las Carmelitas albergará la pinacoteca del Salón de Otoño», El Periódico de Extremadura, 23-VIII- 2010

<sup>5</sup> REAL, J. L., «Una trayectoria en alza», Diario Hoy, 14-VI-2008.

<sup>6</sup> SÁNCHEZ-RODRIGO, G., «Los Museos», Diario HOY, 29 -IV-1990.

<sup>7</sup> BAUDRILLARD, J., Cultura y simulacro, Editorial Kairós, Barcelona, 1978, pp. 37-47.

<sup>8</sup> PAREDES, T., Plasencia está de vuelta, Monográfico Salón de Otoño/Obra Abierta (1979/2024), Asociación Cultural Trazos de Salón, Plasencia, 2025.

\*En 'Paisaje y Territorio' publicaremos una serie de artículos de Javier Cano bajo el título genérico OBRA ABIERTA U OBRA CERRADA, relacionados con el Salón de Otoño/Obra Abierta, defendiendo y justificando el valor de la colección propiedad de la Fundación Caja de Extremadura.

## ZASCANDILEANDO POR EL CINE Y LA LITERATURA DE LOS CONVERSOS

### I. DON FRANCÉS DE ZÚÑIGA E IRÈNE NÉMIROVSKY. DOS MODELOS DE CONVERSIÓN (II)

Continúa la historia de la asimilación de don Francés de Zúñiga y de Irène Némirovsky, con los invitados estelares Marcel Proust, Joseph Roth, Walter Benjamin, Primo Levi, y los creadores Henry Miller, François Truffaut y Joseph Losey, entrelazados por la literatura y el séptimo arte, con el león rampante del antisemitismo.

### 2. Los hidalgos de sangre y la discriminación de los conversos bejaraños

Al deceso de Álvaro II, duque de Béjar, su viuda María de Zúñiga y Pimentel gobierna el señorío, el 18 de octubre de 1531, merced al pacto suscrito con la heredera Teresa de Zúñiga, que recibe una renta anual de cuatro cuentos de maravedís. Su hombre de confianza, La duquesa viuda el jurista Gonzalo Pérez, mantiene una estrecha amistad con don Francés de Zúñiga. En la epístola apócrifa de don Francés de Zúñiga al pontífice Clemente VI, filosofa: «*Proverbio antiguo es, que el que tiene menester alguna cosa, que aunque mucho le cueste, la compre*», refrenda don Francés de Zúñiga. Con la complicidad de su amigo el letrado, don Francés de Zúñiga se encumbra en el alguacilazgo de la villa y tierra de Béjar. Entre el 8 de octubre de 1531 y 27 de noviembre de 1532, María de Zúñiga premia los buenos oficios de Gonzalo Pérez, su capellán Toribio López, don Francés de Zúñiga, el converso Ardacho y otros criados con la donación, vitalicia o temporal, de casas que Álvaro II había expropiado a los judíos exiliados de la villa.



Residencia de la duquesa María de Zúñiga en Burguillos del Cerro (Badajoz).

### Con la complicidad del letrado se encumbra don Francés de Zúñiga en el alguacilazgo de la villa y tierra

El alguacil mayor es un agente judicial y gubernativo que ejecuta las órdenes del tribunal de justicia, encarcela a los presos en las causas criminales y notifica los mandamientos judiciales. El hidalgo Diego de Bolaños, cristiano viejo por los cuatro costados, es alguacil mayor en 1511. Ha satisfecho a los Zúñiga veintitrés mil maravedíes por el oficio. Al año siguiente, Diego de Cáceres, cristiano nuevo con antecedentes en la Inquisición, incrementa el precio de la renta en dos mil maravedíes más quinientos. Pero el hidalgo Diego de Bolaños le cierra el paso al competidor con una oferta de noventa mil maravedíes por tres años y treinta mil maravedíes anuales.

Don Francés de Zúñiga desembolsa una sustanciosa cantidad en 1531. Los caballeros hidalgos de sangre xenófobos no atisban con buenos ojos que un disidente del judaísmo dirija usurpe un cargo oficio reservado a su casta y desatan el huracán de la discriminación. Don Francés de Zúñiga queda a merced de los prejuicios de los hidalgos xenófobos que reivindican la legitimación de jerarquías en las instituciones civiles. En la misma tesitura se encuentra el médico converso placentino Alonso Bernáldez, denostado por el canónigo xenófobo Francisco de Carvajal que, en la junta de la mesa capitular de 21 de enero de 1519, expone:

*el licenciado Bernáldes médico por si é en nombre del dotor su hermano que tenian desevo de serbir á sus mercedes de su oficio de médicos dándoles el salario que sea competente por el dicho cargo, que el dicho señor Arcediano de medellín contradecía é contradijo expresamente que no sean recibidos los dichos Médicos ni alguno de ellos ni les sea dado ni señalado salario alguno por quanto son los dichos médicos sospechosos en ser cristianos nuevos é por experiencia ha visto el daño que de su cura se espera.*

La duquesa María de Zúñiga y Pimentel, a petición rogativa de los hidalgos de sangre, los supremacistas blancos herederos de los godos de don Pelayo, apea del camino los supremacistas blancos bejaranos, la duquesa María de Zúñiga y Pimentel impulsa el de los rivales con mácula hebrea, en junio de 1532. Que el «oficio de alguacil no se diese a renta según había andado en los años pasados» y se reserve a las «personas honradas e hidalgos».

#### **El roel y la estrella de David. La historia del converso don Francés de Zúñiga reverbera con otra música en Irène Némirovsky**

El 2 de febrero de 1939, Irène y sus hijas Denise Epstein y Élisabeth Gille reciben las aguas bautismales en una ceremonia privada oficiada en la capilla de Santa María de París por su amigo el obispo rumano monseñor Ghika, que frecuenta el hogar. En septiembre, la familia Epstein abraza el catolicismo. La iglesia católica expide el certificado de conversión, pero la Francia nazi de Vichy deniega a la familia la nacionalidad francesa. El estatuto jurídico de los ciudadanos franceses de raza judía, 3 de octubre de 1940, relega a la familia Némirovsky a una escala inferior, como los conversos del obispado de Plasencia repudiados en los ayuntamientos, cabildos de clérigos y cofradías, con la asignación de residentes extranjeros de raza judía bajo la administración del prefecto del departamento de Saône-et-Loire, en Issy-l'Évêque, y la intimidación con el arresto domiciliario. A Irène le niegan la sal de la imprenta, pero sigue publicando bajo seudónimo en la editorial antisemita *Gringoire* y en la de Albin Michel, de 1940 a 1942. A Michel Epstein le prohíben trabajar en la banca. En junio de 1941, una nueva ley modifica el estatuto de los judíos, con articulación la creación del censo judío y la política de los arrestos, internamientos y deportaciones a los campos de concentración y exterminios. Una orden de 8 de agosto conmina a los ciudadanos soviéticos, estonios, letones, lituanos a presentarse en la comandancia de su distrito con los documentos de identidad. A Irène no le afecta la ordenanza porque vive en la demarcación del subprefecto de Autun.

Pese a la conversión, el matrimonio Némirovsky es reducido a la condición de judío y apátrida. Y luce la estrella amarilla y negra en la ropa para ser conocido en su antigua ley, a la que han renunciado. En la Extremadura medieval cristiana, los judíos llevaron la rodelia bermeja. La divisa se remonta al califa Omar, en 634, que impone una gorra, un cinturón y un trozo de tela de color a los no musulmanes; el concilio de Letrán, en 1215, impele a los judíos al uso de una tela

redonda. Honorio III insta al obispo de Plasencia el uso de la rodelia a los judíos placentinos en 1217.



Judíos medievales con la rodelia.

El converso bejarano se mofa de la señal en la *Carta de don Francés al mayordomo mayor de su Majestad*, donde pone el blasón de sus armas del mismo don Francés. Remonta su genealogía a la guerra de los judíos en tiempo de los mardoqueos, en 135 a.e.C., y la destrucción del Segundo Templo de Jerusalén con Vespasiano y Tito, en 70 e. C., en la que combate «un mi agüelo de parte de padre» que «acordó armarse» caballero con el blasón de su linaje compuesto «a la mano izquierda un roel colorado a guisa que los mardoqueos antiguos traían, y a la mano derecha, una torre, quieren buenas lenguas que este roel sea epítima y la torre columna». El roel es una pieza redonda pequeña en el escudo de armas, la rodelia bermeja que las cortes de Toledo de 1480 obligan a los judíos a llevar cosida en la ropa para distinguirles de los cristianos, que aplicaron en el señorío de Granadilla.

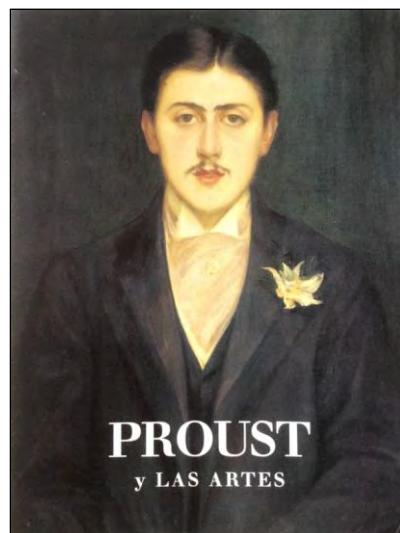
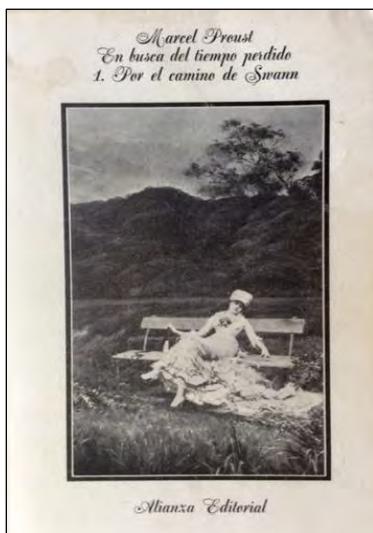
La epítima, o epítema, es la alegoría del blasón de la «negra honra», el dolor que timbra la sangre judía de don Francés de Zúñiga. El converso bejarano es acreedor de otro «blasón», del que presume, aunque no puede lucirlo como bien quisiera. La marca de la circuncisión, la señal indeleble del pacto sagrado, la alianza de Dios con Abraham, que uno de sus abuelos, el que vivió con Melquisedec, rey de Salem, sacerdote del Altísimo, una tarde que se hallaba en el campo, un puerco, con la rabia de la muerte, no sabiendo lo que hacía, le comió el prepucio, y por eso nos fue dado por armas que en lugar de prepucio trajésemos papahigo y de rúa muceta así que estas son las armas que Vuestra Señoría [el duque de Béjar] se ha poner en la planzada del oro para mí.

El cronista se vanagloria de su condición de judío y parodia la circuncisión, *Génesis*, 14, 17-24, como sublimación de la identidad judía derruida por los Reyes Católicos. Es pobre don Francés de Zúñiga, honrado y judío, pero está limpio de crisma, los óleos del bautismo que confieren el nacimiento en la vida cristiana, de la que apostata su padre en la hora postrera con el rechazo del sacramento del viático.

#### **La conversión asimilación en Irène Némirovsky y Marcel Proust**

Irène Némirovsky publica en *chez Grasset*, la editorial de los primeros volúmenes de *En busca del tiempo perdido*, de Marcel Proust, judío converso asimilado en la cultura francesa, y en *Gringoire*, cuyo director, H. de Carbuccia, muestra aversión por los judíos y los comunistas. El éxito literario le sonríe. *Gringoire* publica *Les rivages heureux* en 1934 y *Fraternidad* en 1937.

Su estilo literario le granjea el fervor de intelectuales tan dispares como Jean Cocteau, el judío Joseph Kessel y los antisemitas Paul Morand y Robert Brasillach. Irène Némirovsky aprende espigar en la narrativa de Proust el rol que desempeñan de los secundarios en estructura de la trama: «Los utilizan para humillar, para empequeñecer a sus protagonistas», reflexiona en *Suite francesa*. Joseph Roth es un otro gran admirador de la narrativa de Proust. Un «auténtico romántico que vivía mirando hacia atrás, à la recherche du temps perdu». François Truffaut, hijo de Roland Lévy y Jeanine de Montferrand, secretaria de *L'Ilustration*, también, admira a Proust. El cineasta accede al conocimiento de la paternidad judía por un detective privado reconoce. Siempre se sintió judío. En *El último metro* expone sus vivencias durante la ocupación francesa por los nazis. En *El último metro* (1980) es un guiño a la situación de refugiado Lucas Steiner, director de teatro judío, su padre judío, es que tuvo que escapar de París para perseguido evitar a la Gestapo. En la vida real, su padre Roland abandona el París ocupado por los nazis para eludir la deportación. Irène Némirovsky, como Joseph Roth y Marcel Proust, albaceas literarios de la emancipación Ilustración, el movimiento de la *haskalá* que promueve, influida por la filosofía racionalista, promueve en la segunda mitad del siglo XVIII y el siglo XIX el acercamiento de los judíos a los otros pueblos y culturas, asimilan las tradiciones los valores éticos de la gentilidad: los matrimonios mixtos, el uso de las lenguas vernáculas alemana y francesa, las flores de los difuntos, «el gran árbol de Navidad, tal como era costumbre en muchas familias judías de carácter liberal», y que Gershon Scholem reprochó a su amigo Walter Benjamin y este le respondió «que sus abuelos celebraban la Nochebuena cono 'una fiesta popular alemana'». Para Primo Levi (*El sistema periódico*), «un judío es una persona que no pone el árbol de Navidad, que no debe comer embutido pero que lo come igual, que ha aprendido un poco de hebreo a los trece años y luego lo ha olvidado». Benjamin y Roth se detestaban mutuamente. «Benjamin aducía que a los judíos de Galitzia [tierra de Roth] estaba dispuesto incluso a perdonarles su conversión al cristianismo, que tanto le repugnaba», anunció Gershon Scholem en *Walter Benjamin*. La mimetización de los valores culturales era una trampa letal que les condujo a la asimilación en el catolicismo, como experimentó don Francés de Zúñiga en la católica villa de Béjar. La relectura de *A la sombra de las muchachas en flor*, y *Guerra y paz*, en el verano de 1938, le inspira a Irène Némirovsky una mirada retrospectiva a las frustraciones de su vida infancia judía en Ucrania, que plasma en *El ardor de la sangre*, cuyo manuscrito que confía, con otros manuscritos, a su editor y amigo André Sabatier.



Irène Némirovsky camina por la frágil línea de la asimilación, azotada por las turbulencias y hostilidades del régimen colaboracionista de Vichy, que encarcela a judíos y conversos, indistintamente. En *David Golder*, Irène Némirovsky describe la rudeza de la vida de los judíos en las aldeas de Europa Oriental del Este (*shtetlej*) situadas en la franja del imperio de los zares y el imperio austro-húngaro de los Habsburgo, que abandonan para integrarse en la cultura europea: «*su padre se convirtió al casarse y Antoinette fue educada en la religión católica*». Truffaut fue educado en el catolicismo, pero asume su identidad judía tras conocer la que lo proyecta a través de la defensa de la alteridad, los marginados sociales, los proscritos, los desheredados de la tierra. Irène Némirovsky transfiere en su narrativa las paradojas del converso de primera generación. En 1937 no se consideraba ni totalmente rusa, ni todavía francesa, ni conscientemente judía. Cabalga entre el desarraigamiento y la asimilación, como don Francés de Zúñiga. Némirovsky se distancia paulatinamente del judaísmo y abraza la conversión al cristianismo. Cabalga entre la atracción del desarraigamiento y la asimilación en el catolicismo, como Jeanne Weil, la madre judía de Marcel Proust, Jeanne Weil, es judía alsaciana. Jeanne Weil que contrae nupcias con el doctor Adrian Proust, el 3 de septiembre de 1870. Su hijo Marcel recibe el sacramento del bautismo. Su hijo Marcel recibe las aguas bautismales. Pero los abuelos maternos de Proust son, siguen viviendo y se comportan como judíos apegados a la religión judía. Los abuelos maternos cristianos de Truffaut niegan la paternidad judía del cineasta. La nueva política europea impone acatar la comunión con el dogma sagrado del III Reich. En *El último metro*, el actor Bernard Granger (Gerald Depardieu), para poder trabajar en la compañía, firma el manifiesto: «*Declaro por la presente que no soy judío y que según lo que yo sé ni mis padres ni mis abuelos son o sean judíos*». En el Barroco, los conversos nativos asimilados de los obispados de Plasencia y Coria, prácticamente a partir de la cuarta generación, declaran abiertamente que no son hijos de «*la mala raza de moros o judíos y de la otra mala secta opuesta a nuestra religión católica*». Son los efectos colaterales de la asimilación: el abrazo de la doctrina del antisemitismo.



El pasaje de la escena de la magdalena mojada en el té, que su abuelo materno Nathé Weil ofrece a Proust en la finca de Auteuil y desencadena una cascada de recuerdos de la infancia y juventud, es un retrato de escena costumbrista de una familia burguesa que vive y practica el judaísmo en la Francia antisemita de Dreyfus. Por respeto a su padre Nathé, Jeanne Weil se mantiene fiel a la religión judía. A su muerte, Marcel, Robert y George Weil, hermano de la difunta, encabezan el cortejo fúnebre, pero no ofician ninguna ceremonia católica.

ca, admiten coronas de flores, una tradición cristiana, e inhuman sus restos mortales en el cementerio del Père Lachaise.

La historia del capitán Dreyfus. El capitán, un judío asimilado en la cultura francesa falsamente, como quiere Europa, falsamente acusado de alta traición y espionaje, con pruebas manipuladas, que inspiró, rehabilitado posteriormente por el ejército, es motivo de polémica en la Francia de Macron por la propuesta del traslado de sus restos mortales al Panteón, donde descansan los héroes de la nación. *El oficial y el espía*, de Roman Polanski (2019). Clemenceau actúa como abogado defensor, y Zola vitorea y proclama su inocencia en «*J'accuse!*», que secundan. A su estela navegan Proust, Anatole France, Sorel, Monet, y Renard, y en España, simpatizan con la causa dreyfusista Clarín, Varela, Gómez Carrillo, etcétera. Proust, que ha asistido al juicio, refleja capta la brutal polarización radicalización en de la alta sociedad, eje narrativo de *Sodoma y Gomorra*, preludio de la Francia antijudía y colaboracionista de Vichy, con la condena de judíos y homosexuales, eje narrativo de *Sodoma y Gomorra*, de Proust.

Rehabilitado por el ejército, el capitán Dreyfus es el centro de una polémica sobre el traslado de sus restos mortales al Panteón, donde descansan los héroes de la nación. Jeanne Weil, por respeto a su padre Nathé, se mantiene fiel a la religión judía, cuya conducta respeta su hijo Marcel. A la muerte de Jeanne, sus hijos Marcel y Robert y su tío el hermano de la difunta, George Weil, encabezan el cortejo fúnebre. No ofician ninguna ceremonia católica, pero reciben coronas de flores, como reglamenta la tradición cristiana e inhuman sus restos mortales en el cementerio del Père Lachaise.

**La imitación de las costumbres cristianas, como las flores de los difuntos, forman parte de la narrativa de la asimilación condicionada.**

En *A la busca del tiempo perdido* florecen desfilan judías y judíos conversas y conversos, patriotas y asimilados y asimilados en la cultura francesa, como los nobles conversos castellanos en de la Crónica burlesca de don Francés de Zúñiga. Charles Swann, de origen judío, está inspirado en su amigo Charles Ephrussi, director de la *Gazette des Beaux-Artes*, y el judío pianista Haas. Gabriel de La Rochefoucauld casa con Odile de Richelieu, en 1905, el año del *Potemkí*, heredera de sangre azul y medio judía, hija de Alice Heine (1858-1925), casada en primeras nupcias con el duque de Richelieu, luego, con el príncipe de Mónaco, en 1889-1902, uno de los modelos de la princesa de Luxemburgo. La duquesa de Gramont (Margarita de Rothschild), madre de Guiche y hermana de Berta, princesa de Wagram, dama del Faubourg Saint-Germain, judía convertida al cristianismo. El sepelio de Arman de Caillavet es una ceremonia católica, como el de la madre de Proust, pero sepultan inhuman sus restos en la sección judía del cementerio de Montmartre, junto a sus padres, la familia Lippmann.

**La duquesa de Gramont (Margarita de Rothschild), madre de Guiche y hermana de Berta, princesa de Wagram, dama del Faubourg Saint-Germain, judía convertida al cristianismo.**

Irène Némirovsky, rusificada en la cultura de los zares, caricaturiza a la aristocracia judía ucraniana, de la que procede, también critica a la parisina, con la estereotipación de los personajes. Siente la cultura del desarraigo como don Francés de Zúñiga, el bejarano con el privilegio de mayorazgo, la ucrania con los éxitos literarios, los oropeles del mundo burgués. Irène Némirovsky postula el derecho a la crítica de los judíos burgueses asimilados, con los retratos tipológicos, sus defectos, virtudes y adversidades, que no considera manifestaciones antisemitas.

Su estilo literario le granjea el fervor de intelectuales tan dispares como Jean Cocteau, el judío Joseph Kessel y los antisemitas Paul Morand y Robert Brasillach.

## **El roel y la estrella de David**

La historia de la asimilación de don Francés de Zúñiga, rehén de la neurosis antijudía del hidalgo bejarano, con el pasionario paroxístico de los sambenitos, reverbera con otra tonalidad en Irène Némirovsky, sujeta a las leyes raciales de la Francia ocupada por los nazis en 1939. Las leyes raciales de Benito Mussolini de 1938 que afectan a Primo Levi.

El 2 de febrero de 1939, Irène y sus hijas Denise Epstein y Élisabeth Gille previenen la hecatombe que se cierne sobre los judíos con la conversión al catolicismo, en una ceremonia privada oficiada en la capilla de Santa María de París, por su amigo el obispo rumano monseñor Ghika. En septiembre, la familia Epstein recibe el sacramento del bautismo. La iglesia católica expide el certificado de conversión, pero la Francia de Vichy le deniega la nacionalidad francesa.

El estatuto jurídico de los ciudadanos franceses de raza judía, de 3 de octubre de 1940, relega a la familia Némirovsky a una escala inferior, como los conversos del obispado de Plasencia discriminados por los ayuntamientos, cabildos de clérigos y cofradías, con la asignación, en el caso de Francia, de residentes extranjeros de raza judía. La Francia del Tercer Reich prohíbe las novelas de Irène Némirovsky, como a tantos escritores judíos en Alemania, pero publica bajo seudónimo (Denise Merande, Jacques Labarre) en la editorial antisemita *Gringoire* y en la de Albin Michel, de 1940 a 1942. A Michel Epstein le prohíben trabajar en la banca. En junio de 1941, el Estado francés modifica el estatuto racial con la innovación del censo judío y la política de los arrestos, internamientos y deportaciones a los campos de concentración.

El matrimonio Némirovsky, reducido a la condición de judío, luce una estrella amarilla y negra en la ropa con la palabra *Jude* para ser conocido en su identidad, como en los guetos de *La lista de Schindler* (1993), de Spielberg. En la Extremadura medieval cristiana, los judíos lucen la rodela bermeja en la ropa, como ilustra el dibujo. El origen de la divisa se remonta al califa Omar. En 634 impone una gorra, un cinturón y un trozo de tela de color a los no musulmanes. El gorro de Rampín inmortalizado en un retrato de *Lozana Andaluza*. El concilio de Letrán impele a los judíos el uso de una tela redonda, en 1215. Honorio III insta al obispo de Plasencia, pero el prelado no acata el mandamiento porque lesionaría su política repobladora con las minorías religiosas.

En la *Carta de don Francés al mayordomo mayor de su Majestad, donde pone el blasón de sus armas del mismo don Francés*, el converso bejarano se mofa de la rodela. En el año 135 antes de Cristo, «un mi agüelo de parte de padre» se arma caballero con un blasón compuesto «a la mano izquierda un roel colorado a guisa que los mardoqueos antiguos traían, y a la mano derecha, una torre, quieren buenas lenguas que este roel sea epítima y la torre columna». El roel es una pieza redonda del escudo de armas, la rodela bermeja que las cortes de Toledo de 1480 obligan a los judíos a llevar cosida en la ropa para distinguirles de los cristianos, que aplican en el señorío de Granadilla y Trujillo.

La epítima, o epítema, es la alegoría bufa del blasón que timbra la sangre judaica de don Francés de Zúñiga. El apóstata converso bejarano es acreedor de otro «blasón», del que presume con ironía, aunque no puede exhibirlo como bien quisiera. La señal del pacto sagrado de Dios con Abraham que uno de sus abuelos, el que vivió con Melquisedec, rey de Salem, sacerdote del Altísimo, una tarde que se hallaba en el campo, un puerco, con la rabia de la muerte, no sabiendo lo que hacía, le comió el prepucio, y por eso nos fue dado por armas que en lugar de prepucio trajésemos papahigo y de rúa muceta así que estas son las armas que Vuestra Señoría [el duque de Béjar] se ha poner en la planzada del oro para mí.

El cronista del emperador no deja títere con cabeza. Escarnece el rito de la circuncisión, su identidad judía derruida por la política de los Reyes Católicos: «*Y como Nuestro Redentor sea verdadero juez de los corazones, permite que los duros de cerviz y los no allegados a sus mandamientos, no sólo pierdan los de este mundo, más las honras*». Ridiculiza a su amo, el duque Álvaro II: «*Por el cuerpo de Dios, yo soy natural de Navarra... y tengo las narices de los de la Costanilla de Valladolid*». Con la expresión «*Juan de Espera en Dios*», se mofa del mesianismo de los cristianos nuevos que creen en el advenimiento del Mesías para llevarles de retorno a la tierra de Promisión. Mesianismo publicitado por la conversa extremeña Inés, de Herrera del Duque (Badajoz), en 1499, y por David Rubeni a los cristianos nuevos de Badajoz y Portugal. «*El Juan d'Espera en Dios*» de Francisco Delicado, vicario de Cabeza del Valle, en *La Lozana andaluza*. Proliferan ejemplos del tópico judaico en la narrativa y la dramaturgia del Siglo de Oro. A fin de cuentas, don Francés de Zúñiga es un converso de primera generación que ha renunciado a sus antiguas creencias, pero no se ha integrado plenamente en la confesión católica. A Dios gracia, está limpio de crisma. El óleo sagrado que confiere al converso el nacimiento en la vida cristiana.

**Don Francés de Zúñiga parodia la circuncisión, caricaturiza las nasonas judías y el mito universal del judío errante en la expresión popular «*Juan de Espera en Dios*», recogido también en *La Lozana andaluza* (M. LXII).**

Don Francés de Zúñiga recurre a la parodia como moneda satírica contra los cristianos: «*Por el cuerpo de Dios, yo soy natural de Navarra... y tengo las narices de los de la Costanilla de Valladolid*», se mofa de su antiguo amo, el duque Álvaro II de Zúñiga; y el discurso paródico contra los judíos y conversos: «*Y como Nuestro Redentor sea verdadero juez de los corazones, permite que los duros de cerviz y los no allegados a sus mandamientos, no sólo pierdan los de este mundo, más las honras*». Don Francés de Zúñiga, como sus correligionarios de primera generación, paga su osadía con la discriminación de los oficios de justicia y el ojo avizor del tribunal del Santo Oficio. En el Barroco, los cristianos nuevos de tercera y cuarta generación vernáculos del obispado de Plasencia manifiestan la asimilación a través de las costumbres cristianas, la asistencia a la liturgia religiosa, como el hidalgo de Toledo en Lazarillo de Tormes, la dietética porcina y los primeros síntomas del antijudaísmo con el repudio de «*la mala raza de moros o judíos y de la otra mala secta opuesta a nuestra religión católica*».

#### Suite francesa



En *Suite francesa*, Irène orquesta en cinco partes: Tempestad en junio, Dulce, Cautividad, Batallas y La paz, la desmembración de una Francia ocupada por los nazis que le rechaza y prohíbe sus novelas por el Tercer Reich.

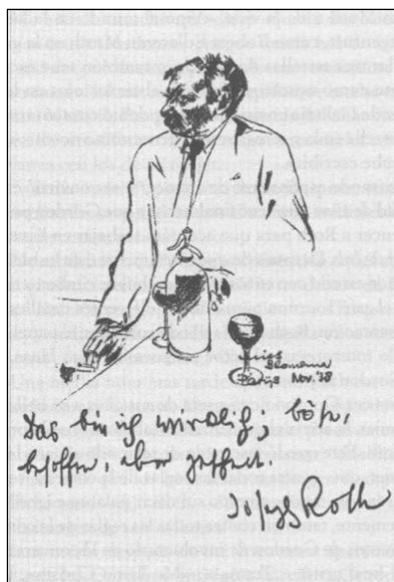
La polvareda levantada en la corte por la publicación de la primera versión de la Crónica burlesca obligó a don Francés de Zúñiga a hacer mutis por el foro en 1527. Al cabo del tiempo, regresó triunfal a la corte. Fue una estancia breve. Una broma de mal gusto reprendida por el emperador le desalojó definitivamente del círculo áulico, en enero de 1529. Don Francés de Zúñiga re-

gresó a la villa para sumergirse en la procelosa arena de la política. Su tragedia crepuscular.

#### **Prejuicios antijudíos en *Los perros y los lobos***

En su refugio de la Borgoña, Irène Némirovsky escribe compone *Los perros y los lobos*, en 1940. Un itinerario fugaz por la Ucrania finisecular de los últimos zares, con pespuntes autobiográficos de su infancia judía. Su familia, que forma parte de en Ucrania y la estratificación de la comunidad menesterosa, en dos clases sociales. El habita en gueto de la ciudad baja, residencia de con los religiosos y fanáticos apegados a las supersticiones religiosas, el tzadik, los prenderos, los chatarreros, los zapateros, con su peculiar lengua idish. La ciudad alta, está reservada a la burguesía, varada en la rutina cotidiana que convive con los burgueses polacos y rusos, la coexistencia de culturas entre las clases acomodadas. La agitación popular contra los judíos en la ciudad baja sorprende a Ada Sinner en la calle y se refugia accidentalmente en la casa lujosa de su primo Harry. Las persecuciones y matanzas en Kiev y Odesa aventan las conductas antisemitismo de la sociedad:

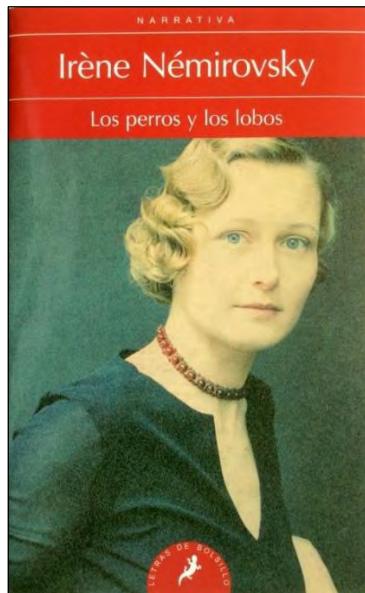
*A veces, aquel terrible clamor se apaciguaba; la muchedumbre se alejaba, y era como oír que un mar embravecido inundaba milagrosamente la vieja calle y rompía contra la casa. En otros momentos, soldados, vagabundos, saqueadores profesionales y judíos histéricos se juntaban a la entrada del gueto, y lo que ocurría -de lo que, por otra parte, Ada y Ben no tenían la menor idea- se iniciaba ante las puertas mismas de su casa, en su umbral.*



Irène Némirovsky transporta al lector desde la Ucrania de los zares al París de los años veinte, la ruptura con sus raíces, la cultura del desarraigo, y el torbellino de los sentimientos encontrados.

La familia se exilia poco antes de la revolución de 1917, el abuelo materno de Ada Sinner escribe por las noches el texto «Carácter y reivindicación de Shylock». Desposada con su primo Ben, Ada y lucha por abrirse camino en la pintura como pintora. El arte pictórico opera como modelo de redención de la judía asimilada en la Europa cristiana occidental. Su primo Harry Sinner, que ha contraído matrimonio con una apuesta francesa, rica y católica, se desenvuelve en el mundo de las altas finanzas. La fascinación de Harry por dos cuadros de Ada despierta el recuerdo de infancia. El mundo de las letras y las artes es el refugio de los judíos laicos herederos de la haskalá, la gentilidad europea Joseph Roth, Jean Améry, que abandonan la atmósfera

asfixiante de las aldeas judías de la Europa del Este, los *shtetlej* de la Europa oriental situados entre el imperio de los zares y el imperio austro-húngaro de los Habsburgo, para integrarse en la siniestra y trágica ilusión de la cultura cristiana de Occidente, que acabará con el sueños de los alemanes, italianos, rusos, franceses y polacos asimilados. Kafka, Freud, Benjamin, Joseph Roth, Stefan Zweig, Jean Améry y los judíos retornados de los campos de exterminio Primo Levi, Imre Kertész, Léo Pérutz. Cada cual son sus particularidades históricas y nacionales.



**La fascinación de Harry por dos cuadros de Ada despierta el recuerdo de la infancia. El arte opera como redención del judío asimilado en la Europa gentil. El laicismo es el refugio dorado de los judíos herederos de la haskalá, la gentilidad europea.**

La ideología cristiana y el neocatolicismo que por entonces ganaba adeptos tanto en Alemania como en Francia atrapó a muchos judíos intelectuales, pero no sedujo a Walter Benjamin. Irène Némirovsky no racionaliza la realidad de la Historia. Interpreta la diversidad étnica y cultural como signo de la tolerancia europea. El eslavo, el alemán y el judío son teselas del mismo mosaico. La emancipación judía ha facilitado la integración de los judíos. Las lectoras judías leen a Nietzsche y abandonan la religión y el yidis, o idish. La grafía no homologada por los traductores españoles. David Goldber «empezó a hablar en yiddish, la lengua olvidada de su infancia». Ana Sinner «era la única que aún hablaba yidis, para escándalo de todos». En la hora postrera, Ada Sinner, alter ego de Irène Némirovsky, coquetea con el catolicismo. Remeda los signos religiosos de su cocinera Nastasia: «No pudo resistirse, con mano temblorosa, trazó la señal de la cruz sobre su frente y pecho». En sus oraciones, Ada Sinner implora al viejo ícono del crucifijo, «llamó en su ayuda a aquella otra pobre judía que había huido de país en país». Pero la Europa Occidental fascista muestra aversión por el otro, con el que se identifica Truffaut, el extranjero, el migrante, e irrumpió con estrépito la xenofobia y el racismo.

La sociedad parisina rechaza al acaudalado que ha casado con la hija de un judío asimilado, «no se trataba sólo de un judío, sino también de un extranjero». Se cuestiona la diversidad, la convivencia cívica: «no era xenófobo, pero cuanto procedía de Oriente le inspiraba una desconfianza insuperable. Eslavo, levantino, judío. No había en ellos nada claro ni seguro». Walter Benjamin desestimó casarse, en dos ocasiones, con una no judía, porque los matrimonios mixtos eran reprochados por los círculos intelectuales de la izquierda francesa. Kafka,

Freud y Benjamin son escritores alemanes, pero no son alemanes. No se han dejado atrapar por la falsa ilusión de estar en su patria, como se autoengaña Irène con Francia. Eran artistas de una tierra extranjera, sostiene Gershom Scholem en *Los nombres secretos de Walter Benjamin*.

Si el bufón bejarano recurre a los arquetipos antijudíos del Renacimiento, los clichés del *adversus judaicus*, como mecanismo de reacción contra una nobleza rancia y xenófoba que asume los postulados de la propaganda antijudía; Irène Némirovsky, al describir en su narrativa la ascensión social de los judíos, hace suyos toda clase de prejuicios antijudíos y les atribuye los estereotipos en boga, resalta Myriam Anissimov, especialista también de la obra de Primo Levi. Hay evidencias en la judía migrante lituana «*de la rue Rosiers, con la piel como el sebo, los ojos negros, cálidos, relucientes, astutos, una precoz papada, un collar de perlas falsas y un caracol de lustroso pelo en el pómulo*». Los comerciantes que «*suplicaban, se rebajaban y criticaban la mercancía del rival; se lamentaban, jugaban en falso y hacían uso de todos los recursos de su imaginación y sutil dialéctica para cerrar la venta*», con «*esa mezcla típicamente judía de insolencia y servilismo*». La filia por el dinero: «*era bueno para cualquiera, pero para el judío era como el agua que bebía y el aire que respiraba*». La ambición desmedrada: «*esa energía tenaz, esa necesidad casi salvaje de conseguir lo que se deseaba, ese desprecio ciego hacia lo que pudieran pensar los demás, todo eso quedaba clasificado en su mente con una misma etiqueta: "Desfachatez judía"*».

Continuará.

Marciano Martín Manuel. Historiador

## NOTAS DE FACEBOOK

### 10 de julio de 2025

El **Centro Nacional de Fotografía**, inicia su actividad en la pequeña Soria, con una exposición de Catalá-Roca. Lo hace en un espacio provisional entretanto se acondiciona el antiguo edificio del Banco de España en la ciudad.

¿No podemos en Plasencia buscar un espacio para el Salón de Otoño/Obra Abierta, en tanto nos llegan los museos?

<https://revistadearte.com/noticia-destacada/el-centro-nacional-de-fotografia-inicia-sus-actividades-en-soria>

### 16 de julio de 2025

Aunque estamos en verano y en Cáceres hace mucho calor, parece que las obras de los museos (**Caballos** y **Veletas**) no paran y que el Aljibe no se vacía. Nos alegramos de las cosas bien hechas y de que los museos de la capital cacereña se modernicen y amplíen. No sólo viviremos del Helga.

Nosotros, **Trazos**, a esto lo llamamos gestión.

<https://www.elperiodicoextremadura.com/caceres-local/2025/07/16/avanza-nuevo-museo-caceres-reabre->

### 21 de julio de 2025

En el corazón de la comarca de Ciudad Rodrigo, en el **Centro de la Fundación María Cristina Masaveu Peterson**, de Morasverdes, se muestra la exposición permanente '*'Colección FMCMP. Arte y naturaleza. Las huellas son el camino'*'.

En plena dehesa el visitante se encuentra con esculturas, instalaciones, fotografía, arte textil y propuestas que invitan a la inmersión en todos los sentidos.

Excelente propuesta cultural de un Centro de Arte en el medio rural y en La Raya.

[https://www.eldiario.es/castilla-y-leon/provincias/salamanca/arte-contemporaneo-naturaleza-dehesa-salmantina-fusionan-morasverdes](https://www.eldiario.es/castilla-y-leon/provincias/salamanca/arte-contemporaneo-naturaleza-dehesa-salmantina-fusionan-morasverdes_)

### 26 julio de 2025

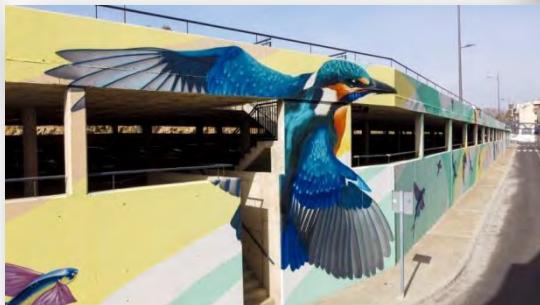
'La Constelación de las Vanguardias'. Merece la pena leer detenidamente cómo se ha formado y qué contiene en este centro de arte en una ciudad como Tarancón.

**Juan Manuel** y **Monika**, que en la ceremonia de su boda ya parecía que asumían un proyecto como este, según sus palabras: "ahora termina la poesía y empieza la prosa de la vida".

<https://www.enciendecuenca.com/2025/07/21/la-sede-de-la-fundacion-antonio-perez-en-tarancon-albergara-la-coleccion-constelacion-vanguardias-de-juan-manuel-bonet-y-monika-poliwka>

## RUANDO POR LA MUY

¿Street Art duradero en La Muy?



Jesús Mateos Brea tiene un recorrido interesante de murales en Plasencia. Su street art lo podemos ver en el homenaje a la lucha contra el COVID, como reclamo para la Semana Santa Placentina o para la feria de turismo ornitológico, y no dejamos atrás su montehermoseña para la fiesta del Martes Mayor.

Es curioso cómo el arte callejero, que lo situamos como efímero, en esta ciudad se abre camino con el trabajo del artista buscando los cauces posibles para su expresión y disfrute, sin reivindicaciones mal 'preparadas'. Todo un trampantojo en la ciudad.

### Exposición *Homoousios*

Hasta el 10 de julio pudimos disfrutar de la exposición ***Homoousios*** comisariada por Mercedes Orantos Sánchez-Rodrigo, delegada de Patrimonio de la Diócesis de Plasencia. Contó con obras procedentes de quince museos, conventos, iglesias, catedrales, bibliotecas, santuarios y palacios; de las disciplinas pintura, escultura y documentación. Siguió la línea de *Las Edades del Hombre*, celebrada en Plasencia en 2022. Estas muestras, más que algunas reivindicaciones culturales de infraestructuras, nos llevan a preguntarnos qué repercusión tienen en la ciudad. ¿Culturalmente? Importante. ¿El trabajo? Magnífico. ¿Y la atención del 'tejido cultural placentino'?...



## **ARTE EN LA PERIFERIA**

### **Centro Morasverdes. Fundación María Cistina Masaveu Peterson**

El Centro FMCMP de Morasverdes, recientemente abierto, es un centro cultural y albergue juvenil concebido como un espacio de encuentro e intercambio cultural y educativo entre la juventud y el entorno natural. Se integra en la comarca de Ciudad Rodrigo y la subcomarca del Campo de Yeltes.

Este espacio surge con la finalidad de implantar, mediante la puesta en valor de los recursos naturales y culturales de la zona, un programa que incluye exposiciones y talleres sobre el vínculo entre arte y naturaleza que permite dinamizar el medio rural.

<https://www.fundacioncristinamasaveu.com/centros/fmcmp-morasverdes/>

### **Museo Patio Herreriano. Valladolid**

El Patio Herreriano posee una colección de arte contemporáneo español desde 1918 hasta la actualidad. Sus funciones principales son mostrar y estudiar el arte contemporáneo a través de proyectos específicos y programas de exposiciones temporales, así como constituirse en referencia y herramienta ineludible para su estudio y difusión a nivel internacional. El museo se ubica en uno de los claustros del Monasterio de San Benito, obra de Juan de Ribero Rada, edificado en el Renacimiento.

Este proyecto no hubiera sido posible sin la colaboración que decidieron llevar a cabo el Ayuntamiento de Valladolid y la Asociación Colección Arte Contemporáneo.

<http://www.museopatioherreriano.org/MuseoPatioHerreriano>

### **Centro de Arte Moderno y Contemporáneo de Castilla-La Mancha (CORPO). Toledo**

La historia de esta muestra es muy reciente, se inauguro el 27 de marzo de 2019 por iniciativa de la Junta de Castilla La Mancha. Está regido por la Fundación Colección Roberto Polo, una institución de interés público que tiene también como finalidad establecer residencias para artistas e historiadores del arte, así como estudios.

Este Museo CORPO es uno de los pocos que existen en el mundo creados por un Gobierno para albergar una colección privada. En total se han reunido 171 artistas internacionales y españoles, entre ellos Kandinsky, Delacroix, Paul Manes, Marthe Donas, Karel Maes, Gustav Klucis, Ivan Kliun, Paul Joostens, Eemans o Servranckx, en 8.000 metros cuadrados disponibles en 16 salas.

<https://www.coleccionrobertopol.es/colección-roberto-polo-toledo/>

**MIRADAS**



**'Estampado'**

Fotografía  
Andy Solé  
2023

## EL SALÓN EN LA HEMEROTECA

SÁBADO  
10 DE NOVIEMBRE DE 2007

### Esta noche se falla el Salón de Otoño de Pintura de Plasencia

Más de 300 obras de autores de 11 países compiten por los 63.000 euros con que está dotado la XXIX edición

A.S.O. PLASENCIA

Son 300 los llamados, 28 los elegidos y un solo ganador. Los primeros son autores de 11 países distintos. Los seguidos, los que el jurado ha seleccionado para ser expuestos al público en la intlesia de San Martín, han sido ya informados. El primero, en su calidad y la razón de ser de la vida cultural que cada año trae el Salón de Otoño de Pintura a Plasencia. Algunos de los elegidos, se teme que si rito de cada año: inauguración de la muestra por el presidente de Caja Extremadura, autor de la obra ganadora, entrega del premio al ganador.

Este año las participaciones se mantienen similares a la de las anteriores. Hoy asisten a la Gala: Italia, Gran Bretaña, Alemania, Portugal, México, Polonia y Argentina. Se nota que el vecindario se aleja. Hispanoamérica sigue siendo la gran convocatoria. De estos países, el grueso de trabajos es de artistas españoles. Entre los extranjeros, predominan las norteamericanas, casi las más numerosas.

El acto de entrega de premios lo presenta la periodista Pepa Hernández, que ya lo ha hecho otros años. La entrega se realiza en la sala de los cuadros, sede del Salón de otoño, en el interior del Ayuntamiento.

Este año las participaciones se



Montaje de la exposición del Salón de Otoño, en San Martín./PALMA

la ciudad. El certamen fue creado por la Caja de Ahorros de Plasencia. Tras la fusión con la de Cáceres para crear Caja Extremadura, la entidad ha querido mantener hasta adquirir el prestigio actual.

Su atractiva dotación y el nivel artístico de los últimos años le confieren una alta calidad. Del expediente de las nuevas tendencias pioneras del panorama seña.

A través del Salón, la entidad se ha hecho con una interesante colección de obras de los artistas elegidos. Para mostrarla al público

se han organizado varias exposiciones.

Este año se ha elegido la de la

Catedral, que se inaugura el 11 de noviembre.

En la catedral se exponen 120

obras de los 28 elegidos.

La muestra, que se inaugura el

11 de noviembre, se extiende

entre el 12 y el 18 de noviembre.

El acto de entrega de premios

lo presenta la periodista Pepa Hernández, que ya lo ha hecho otros

años. La entrega se realiza en la

sala de los cuadros, sede del Salón

de otoño, en el interior del Ayuntamiento.

Este año las participaciones se

mantienen similares a la de las

anteriores. Hoy asisten a la Gala:

Italia, Gran Bretaña, Alemania,

Portugal, México, Polonia y

Argentina. Se nota que el vecindario

se aleja. Hispanoamérica sigue

siendo la gran convocatoria.

De estos países, el grueso de

trabajos es de artistas españoles.

Entre los extranjeros, predominan

las norteamericanas, casi las más

numerosas.

Este año las participaciones se

mantienen similares a la de las

anteriores. Hoy asisten a la Gala:

Italia, Gran Bretaña, Alemania,

Portugal, México, Polonia y

Argentina. Se nota que el vecindario

se aleja. Hispanoamérica sigue

siendo la gran convocatoria.

De estos países, el grueso de

trabajos es de artistas españoles.

Entre los extranjeros, predominan

las norteamericanas, casi las más

numerosas.

Este año las participaciones se

mantienen similares a la de las

anteriores. Hoy asisten a la Gala:

Italia, Gran Bretaña, Alemania,

Portugal, México, Polonia y

Argentina. Se nota que el vecindario

se aleja. Hispanoamérica sigue

siendo la gran convocatoria.

De estos países, el grueso de

trabajos es de artistas españoles.

Entre los extranjeros, predominan

las norteamericanas, casi las más

numerosas.

Este año las participaciones se

mantienen similares a la de las

anteriores. Hoy asisten a la Gala:

Italia, Gran Bretaña, Alemania,

Portugal, México, Polonia y

Argentina. Se nota que el vecindario

se aleja. Hispanoamérica sigue

siendo la gran convocatoria.

De estos países, el grueso de

trabajos es de artistas españoles.

Entre los extranjeros, predominan

las norteamericanas, casi las más

numerosas.

Este año las participaciones se

mantienen similares a la de las

anteriores. Hoy asisten a la Gala:

Italia, Gran Bretaña, Alemania,

Portugal, México, Polonia y

Argentina. Se nota que el vecindario

se aleja. Hispanoamérica sigue

siendo la gran convocatoria.

De estos países, el grueso de

trabajos es de artistas españoles.

Entre los extranjeros, predominan

las norteamericanas, casi las más

numerosas.

Este año las participaciones se

mantienen similares a la de las

anteriores. Hoy asisten a la Gala:

Italia, Gran Bretaña, Alemania,

Portugal, México, Polonia y

Argentina. Se nota que el vecindario

se aleja. Hispanoamérica sigue

siendo la gran convocatoria.

De estos países, el grueso de

trabajos es de artistas españoles.

Entre los extranjeros, predominan

las norteamericanas, casi las más

numerosas.

Este año las participaciones se

mantienen similares a la de las

anteriores. Hoy asisten a la Gala:

Italia, Gran Bretaña, Alemania,

Portugal, México, Polonia y

Argentina. Se nota que el vecindario

se aleja. Hispanoamérica sigue

siendo la gran convocatoria.

De estos países, el grueso de

trabajos es de artistas españoles.

Entre los extranjeros, predominan

las norteamericanas, casi las más

numerosas.

Este año las participaciones se

mantienen similares a la de las

anteriores. Hoy asisten a la Gala:

Italia, Gran Bretaña, Alemania,

Portugal, México, Polonia y

Argentina. Se nota que el vecindario

se aleja. Hispanoamérica sigue

siendo la gran convocatoria.

De estos países, el grueso de

trabajos es de artistas españoles.

Entre los extranjeros, predominan

las norteamericanas, casi las más

numerosas.

Este año las participaciones se

mantienen similares a la de las

anteriores. Hoy asisten a la Gala:

Italia, Gran Bretaña, Alemania,

Portugal, México, Polonia y

Argentina. Se nota que el vecindario

se aleja. Hispanoamérica sigue

siendo la gran convocatoria.

De estos países, el grueso de

trabajos es de artistas españoles.

Entre los extranjeros, predominan

las norteamericanas, casi las más

numerosas.

Este año las participaciones se

mantienen similares a la de las

anteriores. Hoy asisten a la Gala:

Italia, Gran Bretaña, Alemania,

Portugal, México, Polonia y

Argentina. Se nota que el vecindario

se aleja. Hispanoamérica sigue

siendo la gran convocatoria.

De estos países, el grueso de

trabajos es de artistas españoles.

Entre los extranjeros, predominan

las norteamericanas, casi las más

numerosas.

Este año las participaciones se

mantienen similares a la de las

anteriores. Hoy asisten a la Gala:

Italia, Gran Bretaña, Alemania,

Portugal, México, Polonia y

Argentina. Se nota que el vecindario

se aleja. Hispanoamérica sigue

siendo la gran convocatoria.

De estos países, el grueso de

trabajos es de artistas españoles.

Entre los extranjeros, predominan

las norteamericanas, casi las más

numerosas.

Este año las participaciones se

mantienen similares a la de las

anteriores. Hoy asisten a la Gala:

Italia, Gran Bretaña, Alemania,

Portugal, México, Polonia y

Argentina. Se nota que el vecindario

se aleja. Hispanoamérica sigue

siendo la gran convocatoria.

De estos países, el grueso de

trabajos es de artistas españoles.

Entre los extranjeros, predominan

las norteamericanas, casi las más

numerosas.

Este año las participaciones se

mantienen similares a la de las

anteriores. Hoy asisten a la Gala:

Italia, Gran Bretaña, Alemania,

Portugal, México, Polonia y

Argentina. Se nota que el vecindario

se aleja. Hispanoamérica sigue

siendo la gran convocatoria.

De estos países, el grueso de

trabajos es de artistas españoles.

Entre los extranjeros, predominan

las norteamericanas, casi las más

numerosas.

Este año las participaciones se

mantienen similares a la de las

anteriores. Hoy asisten a la Gala:

Italia, Gran Bretaña, Alemania,

Portugal, México, Polonia y

Argentina. Se nota que el vecindario

se aleja. Hispanoamérica sigue

siendo la gran convocatoria.

De estos países, el grueso de

trabajos es de artistas españoles.

Entre los extranjeros, predominan

las norteamericanas, casi las más

numerosas.

Este año las participaciones se

mantienen similares a la de las

anteriores. Hoy asisten a la Gala:

Italia, Gran Bretaña, Alemania,

Portugal, México, Polonia y

Argentina. Se nota que el vecindario

se aleja. Hispanoamérica sigue

siendo la gran convocatoria.

De estos países, el grueso de

trabajos es de artistas españoles.

Entre los extranjeros, predominan

las norteamericanas, casi las más

numerosas.

Este año las participaciones se

mantienen similares a la de las

anteriores. Hoy asisten a la Gala:

Italia, Gran Bretaña, Alemania,

Portugal, México, Polonia y

Argentina. Se nota que el vecindario

se aleja. Hispanoamérica sigue

siendo la gran convocatoria.

De estos países, el grueso de

trabajos es de artistas españoles.

Entre los extranjeros, predominan

las norteamericanas, casi las más

numerosas.

Este año las participaciones se

mantienen similares a la de las

anteriores. Hoy asisten a la Gala:

Italia, Gran Bretaña, Alemania,

Portugal, México, Polonia y

Argentina. Se nota que el vecindario

se aleja. Hispanoamérica sigue

siendo la gran convocatoria.

De estos países, el grueso de

trabajos es de artistas españoles.

Entre los extranjeros, predominan

las norteamericanas, casi las más

numerosas.

Este año las participaciones se

mantienen similares a la de las

anteriores. Hoy asisten a la Gala:

**LA VIÑETA DE JAIRO**

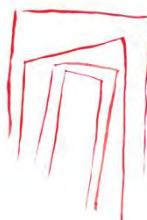


Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2025

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: [trazosdelsalon](https://www.instagram.com/trazosdelsalon/)

# TrazosDigital

Septiembre 2025



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## **EL TRAZO**

Nos dice la IA de cualquier página web que *el coleccionismo privado es la actividad de adquirir y atesorar objetos, como obras de arte, por interés personal, y puede convertirse en mecenazgo al aportar de forma altruista a la cultura, la ciencia o el deporte, generando un bien común y patrimonio cultural.*

Las Cajas de Ahorro en España, después de su regulación mediante la Ley de 1932, ya hicieron las primeras manifestaciones de su interés por la cultura mediante la creación de Aulas Cultura y apoyo a cualquier manifestación sociocultural.

Las muestras más visibles en Plasencia de este apoyo a la cultura fueron la creación del Aula de Cultura en 1966 y la convocatoria del Salón de Otoño de Pintura de Plasencia en 1979. Ambas manifestaciones son claros ejemplos de mecenazgo cultural y coleccionismo. Y gracias a ellas la Fundación Caja de Extremadura, heredera de aquella Obra Social, cuenta hoy, cuarenta años después, con una colección de arte contemporáneo que reúne dos centenares de obras.

El coleccionista representa una parte esencial del sistema del arte porque permite al artista seguir creando y conserva nuestro patrimonio para el futuro. Es un eslabón fundamental de la cadena de valor que incluye al artista, al galerista, al crítico, al comisario, al conservador, al profesional de las subastas y que, finalmente, nos lleva al museo o centro de arte.

Mientras el coleccionista busca la autoexpresión y el disfrute personal, el mecenazgo implica un compromiso con la sociedad para preservar y difundir el legado artístico y cultural, por lo que es necesario otorgarle el reconocimiento y el impulso que merece su aportación. Para ello es necesaria la implicación de todos los que contribuyen a la creación y difusión de la cultura. Señalando la necesidad de consolidar una estructura dependiente del sector público, y siendo capaces de encontrar una fórmula alternativa y plantearnos nuevos retos que nuestra ciudad necesita. A la Fundación Caja de Extremadura debería moverle la firme convicción de que el coleccionista es la piedra angular de las principales colecciones públicas. Las grandes colecciones públicas a menudo tienen su origen en la acción de coleccionistas privados y mecenas que, en el pasado, fueron protectores de las artes.

Plácido Arango, empresario y ex presidente de la Fundación Príncipe de Asturias, dice: «*No hay mayor satisfacción para un coleccionista que ver cómo el fruto de su labor sirve para enriquecer un museo público tan mágico e irrepetible como es el Museo del Prado. Me siento muy honrado al pensar que este grupo de obras principales reunidas a lo largo de mi vida vayan a encontrar su destino final en el Prado, museo al que me encuentro tan estrechamente vinculado como agradecido.*

Podemos ser tanto creadores como destructores del patrimonio. Su deterioro puede deberse tanto a fuerzas humanas como a fuerzas naturales. Sabemos que es imposible conservar todo sin ningún tipo de selección. Decidir qué se conserva y qué no es un tema que impone un debate cuidadoso.

Así deberían pensar, cada uno en su nivel de responsabilidad, las partes implicadas en la creación de un centro de arte en Plasencia; es decir, la Fundación Caja de Extremadura y las instituciones públicas que participen en su creación.

## PAISAJE Y TERRITORIO

### El retablo de las reliquias de la catedral de Plasencia

(I)

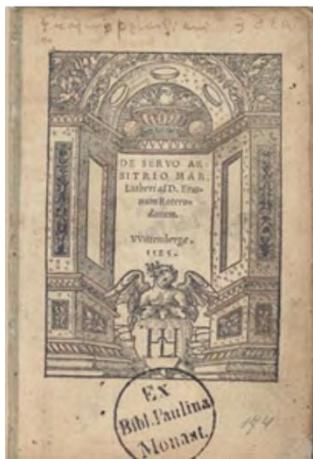
El cómo y el porqué de las reliquias



El Concilio de Trento marcó una nueva era en la Iglesia Católica al enarbolar una representación triunfal de sí misma. Y para ello recuprió a las advocaciones de los santos con el fin preciso de evocarlos y así alcanzar a través de ellos la vida eterna y la redención de todos los pecados. Y este decreto promulgado por Pío VI en diciembre de 1563 tenía que llevar aparejado una decoración acorde en el arte. Y en los retablos que no eran sino una lección catequista, con la llegada del estilo Barroco se culminó ese propósito al renovarse todos los armazones retablísticos de los siglos XV y XVI con la pérdida patrimonial que ello supuso.

La consecuencia más inmediata fue el afán por decorar suntuosamente las iglesias y para ello la Contrarreforma Católica tuvo que librar una batalla con distintas armas. Entre ellas, el valor que debe darse a las imágenes. Para ese objetivo contó con las reliquias, su fervor y su función santificada. La cultura europea de nuevo quiso exteriorizar el valor de las catacumbas romanas como seña martirial, suponiendo el diseminar cientos de reliquias por todo el Occidente durante los siglos XVII y XVIII. En eso, el Concilio de Trento evidenció una gran destreza al unir la religiosidad pre cristiana y adaptarla al momento contrarreformista.

La Iglesia Católica fijó su interés en la idea de la bienaventuranza que Roma puso en su arte funerario, identificándola con la religiosidad barroca, herencia medieval quebrada por el espíritu crítico del Humanismo contrario a cualquier fetichismo; una postura que con el concilio trentino osciló de nuevo hacia la captación de las conductas relacionadas con las emociones, sobre todo en la Europa meridional, olvidando el temor a aquella idea del *Deus absconditus*, muy respetada por la reverencia del jansenismo dominante en Francia; ese Dios que la razón humana nunca podrá entender, y que los luteranos cambiaron por un *Deus revelatus*.



Martín Lutero, *De Servo Arbitrio*, 1525

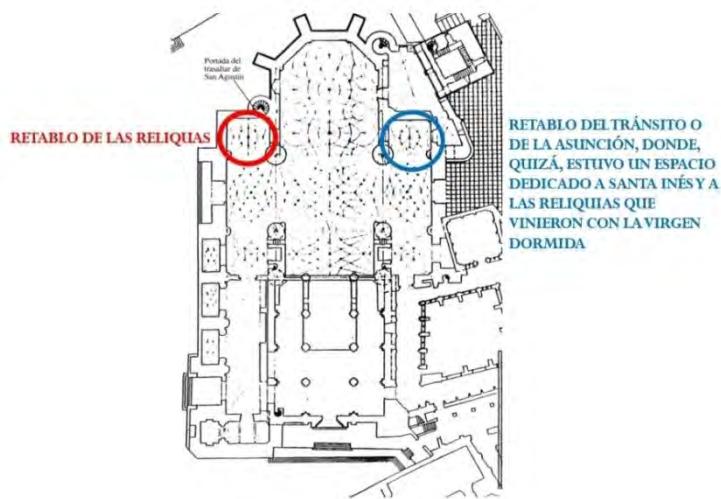
La piedad barroca determinó un enorme desdoble de efectos admirables materializados en las obras de arte. Para albergar lo que procedía de los cementerios de Roma, tras el redescubrimiento en 1578 de las catacumbas, centenares de *corpi santi*, mártires o no, de aquellos cristianos perseguidos se diseminaron por toda Europa. Sólo, tras ser oídas las voces contrarias dentro de la Iglesia, ya en el siglo XIX, se decidió aplicar la *signa martiri* con la finalidad de separar a quienes fueron sacrificados realmente de los fieles corrientes, certificando así su veracidad. Esto es, en palabras de hoy, en las de la Iglesia actual, es saber quiénes fueron «Eucaristías vivientes, ofrendas existenciales», los que alcanzaron «vivir desde el octavo día». Se fijó la mirada en los bolandistas o jesuitas que defendieron el estudio de la vida de los santos iniciada en el siglo XVII por Jean Bolland (1596-1665), quien compendió en Amberes todos los datos que estuvieron a su alcance sobre los virtuosos católicos.

Dentro de este espíritu contrarreformista, hemos de encuadrar la tipología de retablos que se mandaron ejecutar siguiendo el modelo compuesto por estantes, casillas y cofres para alojar las reliquias; reliquias que se acompañaban de una leyenda denominada «auténtica», colocada junto al nombre del santo para certificar su verosimilitud. Y en la catedral de Plasencia tenemos el ejemplo del retablo barroco de las Reliquias erigido por el obispo agustino Fray Plácido Bayle y Padilla, quien lo mandó realizar en 1746 al encargárselo al entallador placentino Carlos Simón, quien lo finalizó dos años más tarde.



Virgen del Perdón

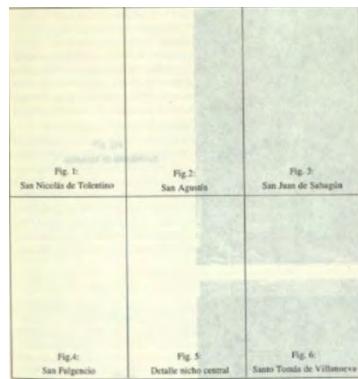
Quizá, esta obra vino a sustituir a una serie de celdillas hechas de obra de albañilería dedicadas a las reliquias, denominadas de Santa Inés por estar presidida por un cuadro de dicha advocación; cuadro que sustituyó a la imagen de la Virgen del Perdón ubicada en ese espacio. Un encargo que se hizo a Ruiz de Velasco en 1606 y asentado donde hoy se levanta el de la Asunción. En la actualidad, detrás de este retablo se conserva un receptáculo, obra del aparejador Juan Álvarez, fechado en 1584, para albergar las reliquias donadas por Diego Gómez a la que se sumaron algunas que la Virgen Dormida o Virgen de la Asunción traía desde el taller de Salamanca y las cedidas por el obispo Pedro Ponce de León. El hecho de hacer desaparecer las estanterías de obra de Santa Inés determinó el encargo de otro retablo para las reliquias, el que hoy vemos en la nave del Evangelio.



(II)



El retablo de las Reliquias se contrató el 9 de febrero de 1746 con el tallista Carlos Simón de Soria, que concibió la obra como una gran tramoya, a modo de portal y como se solía hacer en el teatro, que al subir o bajar ponía al descubierto o impedía ver las estanterías. El mostrar las reliquias se hacía con toda solemnidad el día de Todos los Santos de cada año. Y se hacía conjuntamente con la del retablo de la Asunción, cuya tradición de mostrar a la Virgen Dormida se ha perdido hoy.



Esquema Vicente Méndez Hernán

La estructura del retablo está constituida por dos cuerpos, tres calles y el ático. El centro del cuerpo inferior está presidido por un expositor dividido en celdillas donde se guardan reliquias de santos y mártires. Las reliquias aparecen flanqueadas por las imágenes de los santos agustinos Santo Tomás de Villanueva a la izquierda (defensor del alejamiento del demonio por conducirnos a las herejías que de forma velada luchó contra los iluminados) y a la derecha San Fulgencio Agustino, Obispo de Ruspe (fiel seguidor de la doctrina de San Agustín que luchó contra el arrianismo y del semipelagianismo -nacer sin culpa ni pecado-). En el segundo cuerpo puede verse en el centro a San Agustín, cuyo prestigio como padre de la Iglesia fue utilizado por la Inquisición y, sobre todo, por la postura antiherética española del siglo XVI. Se le representa pisando las cuatro herejías (el maniqueísmo, el donatismo, el pelagianismo y el arrianismo); a su izquierda se sitúa San Nicolás de Tolentino, primer santo de la Orden agustina, y a la derecha está San Juan de Sahagún (quien a los 33 años ingresó en los agustinos dejando la curia burgalesa y su postura siempre fue radical a la hora de cumplir la regla de la Orden). El retablo aparece rematado por el escudo del obispo de Plasencia que costeó su obra, el agustino Fray Plácido Bayle y Padilla.





Todo un repertorio contrarreformista que nos muestra de manera ejemplarizante de cómo se debía alcanzar la pureza de conciencia a través de las vidas sin tachas de los santos.

Detrás de este retablo existe una portada prácticamente desconocida, la denominada Puerta de San Agustín, aunque debería denominarse de Santiago. Es una de las partes desconocidas y muy poco tratada de la catedral, a excepción del estudio llevado a cabo por Jesús Manuel López Martín en «Una portada desconocida de la catedral nueva de Plasencia. La portada del trasaltar del retablo de San Agustín». Nadie la describió y debieron amputarse algunas molduras para asentar el retablo de las Reliquias; un hecho que dejó definitivamente la portada y las escaleras ocultas. La razón de ello pudo estar en un cambio de función de ese espacio, concebido, posiblemente, como el emplazamiento de la sacristía; tras las posturas encontradas de Francisco de Colonia y Juan de Álava, con toda probabilidad, se desestimó desarrollar esa zona dejándola sin utilidad al reubicar la nueva sacristía justamente enfrente, donde hoy se encuentra.

Javier Cano Ramos. Historiador

## ZASCANDILEANDO POR EL CINE Y LA LITERATURA DE LOS CONVERSOS

### VI. DON FRANCÉS DE ZÚÑIGA E IRÈNE NÉMIROVSKY DOS MODELOS DE CONVERSIÓN (y III)

Concluye la historia de la asimilación de don Francés de Zúñiga y de Irène Némirovsky, con los reflejos literarios de Marcel Proust, Joseph Roth, Walter Benjamin, Primo Levi, y los creadores Henry Miller, François Truffaut y Joseph Losey, la literatura, el séptimo arte y la danza contemporánea entrelazados con el león rampante del antisemitismo.

#### 12. Una conversión paradigmática

En su hora postrera, el cristiano nuevo bejarano da ejemplo de su pròvida integración en la doctrina cristiana con la donación a su parroquia, la iglesia de Santa María, de «una ropa morisca de oro y seda que yo tengo para que della se haga una capa processional para la dicha yglesia». La cristiana nueva placentina Francisca García Gutiérrez, con raíces bejaranas, esposa del cristiano nuevo Rodrigo de Toro, manifiesta, como buena asimilada, su firme creencia en la muerte redentora del salvador Jesucristo por los pecados de la humanidad, el dogma de la Trinidad, María, a la que toma como su abogada intercesora, e inhuma sus restos mortales con una novena de misas en la iglesia de San Esteban, donde contrajo matrimonio Gabriel y Galán, el bardo del campesino extremeño y salmantino, con Desideria García Gascón, en 1898.

En el octavario de la festividad de san Andrés, el cabildo de clérigos de Béjar conmemora por el alma del converso asimilado una «misas en Santa María por devoción de don Francés de Stúñiga, el bienhechor del Cabildo», como el hidalgos escudero toledano cumple religiosamente con la liturgia de la iglesia católica: «*Desta manera anduvimos hasta que dio las once. Entonces se entró en la iglesia mayor, y yo tras él, y muy devotamente le vi oír misa y los otros oficios divinos, hasta que todo fue acabado y la gente ida.*» Celebraron los cristianos nuevos la rutina de la liturgia de la Iglesia, como Kafka celebró con su padre la rutina litúrgica de la sinagoga, que le reprochó en la famosa epístola. Una rutina que provocó hilaridad en el rapsoda converso cordobés Antón de Montoro:

*Hice el Credo y adorar  
ollas de tocino grueso,  
torreznos a medio asar,  
oír misas y rezar,  
santiguár y persignar  
y nunca pude matar  
este rastro de confeso.*

La proscripción del oficio del alguacilazgo a los hidalgos de origen judío es otro eslabón en el vía crucis discriminatorio, que inició en Béjar el duque Álvaro II con la confiscación de los bienes a los judíos exiliados, los procesos inquisitoriales de Llerena de 1514-1515, los sambenitos penitenciales en las iglesias de San Gil y San Juan, y los estatutos segregatorios de los conversos de la vida política, cabildos de clérigos y cofradías. En el Barroco, los cristianos nuevos vernáculos del obispado de Plasencia, plenamente asimilados, comulgan con las costumbres y ritos populares, la dietética porcina y la liturgia religiosa, como el hidalgos de Toledo de Lazarillo de Tormes. Y manifiestan su comunión plena y sincera con la ideología anti-judía de los cristianos viejos radicales, el repudio de «la mala raza de moros o judíos».

### 13. Suite francesa, apátrida y judía

Irène Némirovsky transita por la línea frágil de la asimilación, fustigada por los recuerdos de infancia y las hostilidades del régimen de Vichy que encarcela a comunistas, judíos y homosexuales. En *Suite francesa* traslucen las paradojas de la mujer judía conversa de primera generación, que no se considera «ni totalmente rusa, ni todavía francesa, ni conscientemente judía». Orquestada en cinco partes, comienza la redacción de *Suite francesa* en 1941, y concluye solamente los dos primeros capítulos, *Tempestad en junio* y *Dulce*, el 12 de junio de 1942.

*Suite francesa* es un retrato cruel, cristalino, de los judíos rehenes de la Francia de Vichy intolerante, colaboracionista con el Tercer Reich, transmisores del sentimiento patriótico germanófilo y antisemita que la autora retrata con buen magisterio en la figura honorable de la vizcondesa de Montmort: «al estallar la guerra se había mostrado ardientemente patriótica y anti alemana, no porque odiara a los alemanes más que al resto de los extranjeros (los englobaba a todos en un mismo sentimiento de aversión, desconfianza y desprecio), sino porque en el patriotismo y la germanofobia, como, por otro lado, en el antisemitismo y, más tarde, en la devoción por el mariscal Pétain, había algo que la hacía vibrar afectadamente». Su marido, el vizconde, es dignificado por el régimen de Vichy con el nombramiento de alcalde.



Irène Némirovsky, rusificada en la burguesía del imperio de los zares, y asimilada en la cultura francesa, que la ha laureado con el codiciado galardón de los honores literarios, asume desesperada su condición de apátrida y judía: «quieren hacernos creer que vivimos en una época comunitaria en la que el individuo debe perecer para que la sociedad viva, y no queremos ver que es la sociedad la que perece para que vivan los tiranos». En *Cautividad*, la tercera parte no escrita, planificó el tratamiento del estatuto de los judíos, los campos de concentración, Pierre Laval y Philippe Henriot, los personajes más odiados de Francia en 1942. Con los problemas de conversión: «para el campo de concentración la blasfemia de los judíos bautizados "perdónanos nuestras deudas como nosotros te perdonamos". Evidentemente, los mártires no habrían dicho eso». En Irène Némirovsky, conversa de primera generación, no es posible la cultura del desarraigado, porque el Tercer Reich le ha restituido su condición de judía, *sans nationalité*.

### 14. La delgada línea del antisemitismo: Némirovsky, Gabriel y Galán, Miller, Hemingway, Primo Levi y Omri Boehm

Proust marca distancias con los personajes literarios y los modelos reales, señala George D. Painter en *Marcel Proust*, lo que le permite

resaltar el antidreyfusismo de Bichot sin incurrir en la etiqueta de antisemita. Por el contrario, Irène Némirovsky se involucra en los personajes. Retrata, sin concesiones, a los judíos burgueses asimilados, con sus defectos y sus virtudes. Con la tipología característica peyorativa de la época que, de ningún modo, considera un manifiesto antisemita: «Algunos judíos se reconocerán en mis personajes y posiblemente me guardarán rencor. Pero sé que solo digo la verdad». Este tratamiento literario genuino de los modelos reales le granjea el fervor de intelectuales tan dispares como Jean Cocteau, el judío Joseph Kessel y los antisemitas Paul Morand y Robert Brasillach.

Irène Némirovsky no opaca sus raíces judías, como don Francés de Zúñiga. La crítica a los personajes judíos, cuyo destino y tragedia comparte, no significa su afinidad con el antisemitismo, confiesa Myriam Anissimov. Otra lectura ofrece su marido Michel Epstein que, apremiado por la sombra intimidatoria de la deportación, revela al embajador alemán Otto Abetz:

*En ninguno de sus libros (que, por lado, no han sido prohibidos por las autoridades ocupantes), encontrará usted una sola palabra contra Alemania, y, si bien, mi mujer es judía, habla en ellos de los judíos sin el menor afecto. Los abuelos de mi mujer, así como los míos, eran de religión judía; nuestros padres no profesaban ninguna; en cuanto a nosotros, somos católicos, lo mismo que nuestras hijas, que nacieron en París y son francesas.*

La doctrina antisemita está en constante evolución, como la materia y el clima. La dinámica del cambio generacional y los conflictos en Oriente Próximo ofrecen nuevas miradas a los procesos históricos pretéritos sometiendo los conceptos a una constante revisión.

Cada nación tiene su historia genuina con sus propios arquetipos específicos. En el principio del siglo XX, en la Extremadura de la Restauración retoña la leyenda del judío deicida versificada por Gabriel y Galán en *La pedrada*:

Y los niños, admirados  
silenciosos, apenados,  
presintiendo vagamente  
dramas hondos no alcanzados  
por el vuelo de la mente,  
caminábamos sombríos,  
junto al dulce Nazareno,  
maldiciendo a los judíos,  
¡que eran Judas y unos tíos  
que mataron al Dios bueno!

A Henry Miller, sus amigos judíos le reprocharon los retratos sarcásticos de su gente en los *Trópicos*. Conoce, levemente, Miller el judaísmo por su mujer Juliette Edith Smerth (1902-1979), June Mansfield, Mara-Mona en su imaginario literario. El compositor de los *Trópicos* entona el mea culpa en el prefacio de *Nueva York. Ida y vuelta*, edición de 1954:

*En el texto hay un elemento sobre el cual he tenido dudas; son las agrias y aparentemente injustificables reflexiones sobre los judíos. Yo no soy antisemita. No soy anti nada, aunque haya caricaturizado, ridiculizado, fulminado, atronado y blasfemado con el mayor gusto en la mayoría de mis escritos. Si en aquellos primeros meses del año 1934, cuando escribí esta larga carta, me mostré más excesivo y temerario en mi lenguaje, fue porque era más joven y pensaba menos en los demás. Además, la escritura de una carta incita a tirar por la borda toda clase de reserva.*

Hemingway también zascandilea por la grácil línea del antisemitismo.



Fernanda Pivano ha advertido elementos funestos en *Fiesta*, cuya narrativa se desarrolla en la España militarista de Primo de Rivera:

*No hay dudas sobre la identificación de Robert Cohn con Harold Loeb, a quien Hemingway distorsionó condensando en el personaje su resentimiento, determinado, según dicen los contemporáneos, por los celos a raíz de la semana de intimidad que vivieron Loeb y Lady Duff antes de ir a Pamplona, e incorporándole también una carga de antisemitismo muy de moda en América durante aquellos años (en el libro de Sarason el crítico Donald St. John señala que las frases más declaradamente antisemitas fueron censuradas en una edición de 1949 y reincorporadas al texto en una sucesiva edición de 1954).*

El Harold Loeb de Hemingway es reflejo de la América sureña y racista de *Green book*, la América de la caza de brujas del macarthismo contra los diez de Hollywood, la América de Newart de *La conjura contra América*, de Philip Roth, cuyo autor criticó el victimismo de los judíos.

Primo Levi, descendiente de los judíos expulsados de la España de los RRCC que llegaron desde la Provenza al Piamonte hacia 1500, firmó el «Llamamiento para que Israel se retire del Líbano», en junio de 1982, con la condena de las masacres de Sabra y de Chatila cometidas por las Falanges cristianas ante la pasividad del ejército israelí. En su artículo *¿Quién tiene miedo de Jerusalén?* (*La Stampa*, 24 de junio de 1982), enunció: «El problema palestino existe, no se puede cambiar, no se puede resolver a la manera de Arafat, negando a Israel el derecho a existir, pero no se resolverá tampoco a la manera de [Menahem] Begin». Interpolen a Hamás, Netanyahu y la masacre de Gaza, la negación de los respectivos países y llegamos al escenario dantesco de 2024-2025. Y a la cultura de la cancelación por la Unión de Comunidades Judías italianas del discurso de apertura de Primo Levi en el Congreso en 1984, como cancelaron en Hollywood trabajar al director de *El otro señor Klein* (1976).

También Alemania ha cancelado el discurso del 80º aniversario de la liberación del campo de exterminio de Buchenwald previsto por Omri Boehm, descendiente de judíos alemanes e iraníes, amante de la Ilustración, el humanismo univ

Hervás y la Red de Juderías de España también han cancelado los trabajos del disidente Marciano. En la dictadura franquista, el autor de este zascandileo pensaba que escupir en el suelo era cosa de judíos, se lo enseñaron en el colegio de las monjas y Spinoza, heredero de la burguesía culta alemana, por presiones de la embajada de Israel

en Alemania, josefinas trinitarias, y que los judíos eran rabinos que tenían rabos por eso moraban en la calle del Rabilero. Los pensamientos tóxicos del judío deicida, apedreador del crucifijo de Casar de Palomero, torturador de la hostia consagrada de Aldeanueva del Camino y otros estereotipos formaban parte del *adversus iudaicus* gestado en la Extremadura medieval cristiana y enquistado en las entrañas de la cultura popular de transmisión oral y literaria. Gabriel y Galán no era antisemita, como tampoco Marciano, ni quienes critican la política belicista de Netanyahu. Eso es antisionismo. Bernard-Henry Levy dice que el antisionismo es una nueva forma de antisemitismo. Hay matices. Yo puedo ser antisionista, pero no antisemita.



Así como el «nihilismo judaico ha mancillado este teatro», reprobó el crítico filonazi Daxiot en *El último metro*, así el nihilismo político ha mancillado la historia del campesino hervasense, que vivía en el Rabilero, el barrio proletario del *Potemkin*, que ha sido circuncidado como judío por el ayuntamiento y la Red de Juderías para pasto del turista. El homicidio de Clío es legítimo, justifican los arteros políticos, mercaderes y cortesanos áulicos, porque proporciona pingües beneficios a la caja registradora de Hermes el comerciante. Frente al olvido abisal de la historia por Leteo y la mixtificación por Apate, el historiador tiene la obligación moral de seguir denunciando la farsa. Contar la historia verídica una y otra vez, como hizo Primo Levi con la trilogía de Auschwitz. Y abanicarse con donaire la cancelación como cronista oficial de la villa por su disidencia histórica.

## **15. 49th Parallel**

*49th Parallel* (*Los invasores*, en España, 1941), Oscar al mejor guion original, un alegato contra el totalitarismo de cualquier género, es fruto de la factoría de Michel Powell en la dirección y Eric Pressburg en el guion. Autores de *Las zapatillas rojas*, *El fotógrafo del pánico* y otras películas que marcaron la carrera cinematográfica de Martin Scorsese.

Seis supervivientes de un submarino nazi que ha naufragado frente a las costas canadienses se refugian en una colonia de huteritas alemanes. Lieutenant Hirche (Eric Portman) trata de adoctrinar a sus compatriotas en la doctrina nazi. Peter, el líder huterita, le alegaciona: «Sí, la mayoría somos alemanes, tenemos apellidos alemanes, origen alemán, nuestros antiguos manuscritos están en alemán, pero no somos sus hermanos. Nuestra Alemania está muerta». El guionista, Eric Pressburger, judío húngaro, había trabajado en la UFA, como sus compatriotas exiliados Sternberg, Pabst, Fritz Lang, Reinhardt, Wilder, Siodmak, Zinnemann, Ophüls, la actriz de *El ángel azul*, el actor de *M, el vampiro de Düsseldorf*, y un largo etcétera. Pressburger, que

atesoró buenos recuerdos de la Alemania de Weimar, estableció una su-til diferencia entre el ser nazi y ser alemán.



La cultura de la cancelación ha saltado a las artes escénicas. Europa ha cancelado las contrataciones de las compañías contemporáneas israelíes Batsheva Dance Company, Kibbutz Dance Company y Vertigo Dance Company. Noa Wertheim, directora de Vertigo explica: «Me parece la manera más ridícula de mostrar oposición a lo que está pasando porque a veces se boicotea a artistas que están aún más a la izquierda de quienes hacen el boicot. Estamos siendo ignorados en todas partes y es muy triste y duro ver cómo no existes para nadie». El coreógrafo Adi Schwarz: «Boicotear a artistas que defienden la paz no ayuda. El arte debería conectar a las personas, no separarlas». (EL PAÍS, 10 de sep-tiembre de 2025).

#### **16. Epílogo: las llamas de la redención**

Don Francés de Zúñiga hace mutis por el foro de la corte, en 1527, pa-rra poner a salvo su pellejo. Regresa a la corte poco después. Es una estancia telegráfica. Un SMS. Por una broma de mal gusto reconvenida por el emperador del Sacro Imperio Romano Germánico es expulsado del paraíso terrenal, en enero de 1529, pero no del parnaso de las letras. Víctima de la cultura opresiva de la cancelación, don Francés de Zúñi-ga retorna a su villa y se sumerge en las arenas movedizas de la polí-tica. Su tragedia crepuscular. Don Francés de Zúñiga asume la fatali-dad de su vida y destino, la cualidad heroica del naufragio judío. «Si vos habéis muerto a diez, yo mato a ciento con esta lengua que Dios me dio», confiesa al marqués de Pescara. Unos mueren por la espada; don Francés de Zúñiga muere por la lengua. Unos sicarios contratados por un noble cortesano agraviado por la péndola del bufón acaban con su vida. El río Cuerpo de Hombre, el Sambatión bejarano, testifica su tragedia. Fallece «de ciertas heridas cuchilladas en la cabeza y bra-zos y manos, y una estocada en el lado izquierdo debajo de las costi-llas», el viernes 2 de febrero de 1532.

¿Por qué la duquesa Teresa de Zúñiga y Guzmán, heredera del se-ñorío, y su esposo y primo Francisco I de Zúñiga y Sotomayor, V conde de Belalcázar, hijo de Alonso de Sotomayor y de Isabel Filipa de Cas-tro Portugal, casados en 1518, no abrieron una investigación sobre el crimen del alguacil mayor? Diane Pamp refiere que «Don Francés, el truhan, o como estilaba llamarse "el conde don Francés", no es más que una copia paródica de la familia de su amo, especialmente del heredero del título (en 1531), el conde de Belalcázar, don Francisco de Zúñiga y Sotomayor». En el heredero de la casa de Béjar converge, presunta-mente, la figura del noble ridiculizado en la Corte, de la que da fe el bufón, con tres entradas, en la Crónica burlesca. También quedó burlada su suegra, la marquesa «que mucho amaba su honra», cuyo autor, el bufón manchado de judaísmo, ostenta en el territorio bejarano de su

propiedad, un cargo reservado el derecho de admisión a los hidalgos xenófobos de sangre.

Irène Némirovsky ha acreditado su conversión sincera al catolicismo, pero ha sido declarada apátrida y de raza judía. La Francia de Vichy ha quebrado el régimen del respeto mutuo, la coexistencia étnico-religiosa, «la convivencia de conveniencias» que anunció el alcalde de Torre Pacheco a raíz de los mensajes de incitación al odio difundidos por las redes sociales, desatando la violencia callejera contra el inmigrante en julio de 2025, los fantasmas racistas de El Ejido (Almería) en 2000. De la pureza de sangre de la España racial de los gobernados de Felipe IV y Felipe V al delito de odio de los ultras de la España de Felipe VI.

Irène Némirovsky lucha desesperada por acreditar su ascendencia francesa y católica para evitar la deportación, como el actor judío Rosen busca desesperado documentos que certifiquen su arianización para trabajar en el teatro Montmartre de Lucas Steiner. Un visado puede salvar, o condenar, una vida, en función de las reglas transitorias de la política. Robert Klein, un francés sin ideales al que confunde la Gestapo con *El otro señor Klein* (Joseph Losey, 1976), de origen judío, busca un documento que acredite su identidad francesa, «una familia honorable a su alrededor, un apellido francés para respaldar el suyo», para que no le suceda lo que a Walter Benjamin en la Cataluña fascista. Catalogado por las autoridades como un *sans nationalité*, un decreto prohibía dejar entrar en España a los sin nacionalidad, Walter Benjamin, preso de la desesperación, puso fin a su vida en Port Bou, en la madrugada del 27 de septiembre de 1940.



Irène Némirovsky, arrestada el lunes 13 de julio de 1942 por los gendarmes franceses, obedeciendo órdenes de la policía alemana, es internada en el campo de prisioneros de Pithiviers, en el Loiret, deportada al crematorio de Auschwitz y gaseada el 17 de agosto. Stefan Zweig, que infravaloró el peligro de la ascensión nazi, puso fin a su vida junto a su esposa en Petrópolis, cerca de Río de Janeiro, en febrero de 1942. La asimilación de los judíos en la cultura europea occidental fue un sueño. *Llámalo sueño*, de Henry Roth.

El círculo de amigos de Irène, que desconoce su muerte, indaga su paradero. La única institución que puede ofrecerle información es la Unión Judía en París. Recurren al conde René de Chambrun, yerno de Pierre Laval. Rastrean muestras de su pretérito antisoviético en su narrativa, en sus relatos, en sus artículos periodísticos. Su editor André Sabatier conmina a Michel Epstein que no haga nada. Cualquier movimiento es extremadamente peligroso. Pero el esposo ha enviado una carta al embajador de Alemania que alerta al Tercer Reich y firma su sentencia de muerte. Le detienen con su hermana Mavlik y su hermano Paul. El 19 de octubre de 1942 están prisioneros en la cárcel de Creusot, deportados a Drancy y asesinados en Auschwitz, el 6 de noviembre. Las dos hijas de Irène sobreviven ayudadas por Julie Dumont, señorita

de compañía en la casa de los padres maternos. René Avot, hermano de Madeleine Cabour, amigos de la familia, toma bajo su custodia a Élisabeth en Estados Unidos, hasta la mayoría de edad. Mientras a Irène Némirovsky:

*La caridad cristiana, la mansedumbre de los siglos de civilización se le caían como vanos ornamentos y dejaban al descubierto su alma, árida y desnuda. Sus hijos y ella estaban solos en un mundo hostil. Tenía que alimentar y proteger a sus pequeños. Lo demás ya no contaba. (Suite francesa).*



#### Lecturas

- Myriam ANISSIMOV, *Primo Levi, o la tragedia de un optimista*, traducción de Teresa Garín Sanz de Bremond, Madrid: Editorial Complutense, 2001.
- Walter BENJAMIN, *Historia de una amistad*, traducción de J. F. Ivars y Vicente Jarque, Barcelona: Debolsillo, segunda reimpresión, 2023.
- Francisco DELICADO, *La Lozana Andaluza*, edición de Claude Alleigre, Cátedra, Letras Hispanas, 1985.
- Francesillo de Zúñiga. *Crónica burlesca del emperador Carlos V*, edición, introducción y notas de Diane PAMP DE AVALLE-ARCE, Barcelona: Editorial Crítica, 1981.
- La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, edición y notas de Carmen Castro, Madrid: Taurus, decimoséptima reimpresión, 1989.
- La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, edición y notas de Germán Bleiberg, Madrid: Alianza Editorial, novena reimpresión, 1990.
- Primo LEVI, *El sistema periódico*, traducción de Carmen Martín Gaite, Madrid: Alianza Editorial, 1988.
- Irène NÉMIROVSKY, *El baile*, traducción de Magdalena Guilló, Barcelona: Muchnik Editores, 1987.
- , *Suite francesa*, prólogo de Myriam Anissimov, traducción de José Antonio Soriano Marco, Barcelona: Salamandra, 2005.
- , *David Golder*, traducción de José Antonio Soriano Marco, Barcelona: Salamandra, 2006.
- , *El ardor de la sangre*, traducción de José Antonio Soriano Marco, Barcelona: Salamandra, 2007.
- , *El vino de la soledad*, traducción de José Antonio Soriano Marco, Barcelona: Salamandra, 2011.
- , *Los perros y los lobos*, traducción de José Antonio Soriano Marco, Barcelona: Salamandra, 2013.
- George D. PAINTER, *Marcel Proust, 2 Biografía 1904-1922*, traducción de Andrés Bosch, Madrid-Barcelona: Alianza Lumen, 1971.
- Fernanda PIVANO,
- Hemingway, traducción de Carmen Artal, Barcelona: Tusquets Editores, 1986.
- Philip ROTH, *La conjura contra América*, traducción de Jordi Fibla, Barcelona: Círculo de Lectores, 2005.
- Gershom SCHOLEM, *Los nombres secretos de Walter Benjamin*, traducción de Ricardo Ibarlucía y Miguel García-Baró, Madrid: Editorial Trotta, 2020.

- , Walter Benjamin. *Historia de una amistad*, Barcelona: Debolsillo, traducción de J. F. Yvars y Vicente Jarque, segunda reimpresión marzo de 2023.

#### Filmografía

*El acorazado Potemkin*, de S. M. Eisenstein (1925)  
*Benia Krik*, de Vladimir Vilner (1927)  
*La pradera de Benzhin*, de S. M. Eisenstein (1935-1937)  
*49th Parallel (Los invasores)* Michel Powell (1941)  
*Iván el Terrible, I y II*, de S. M. Eisenstein (1944-1946)  
*El otro señor Klein*, de Joseph Losey (1976)  
*El último metro*, de François Truffaut (1980)  
*Los intocables*, de Eliot Ness (1987)  
*El oficial y el espía*, de Roman Polanski (2019)

#### Agradecimientos

A Felipe González Rodero, Pedro Pino y José Carlos Guerra-Librero Alcaraz por los servicios de hemeroteca y filmoteca.  
A Juan Luis Hernández Mirón por la revisión de los latinajos macarrónicos de don Francés de Zúñiga.  
A Abigail Cohen por las traducciones de los textos yidis de Irène Némirovsky.

Marciano Martín Manuel. Historiador

## **NOTAS DE FACEBOOK**

### **10 de septiembre de 2025**

Desde el 5 de septiembre **Emilio Gañán** expone su obra, bajo el título '*Cuerpos celestes*', en la Galería Ángeles Baños de Badajoz.

<https://masdearte.com/angeles-banos-expone-los-cuerpos-celestes-de-emilio-ganan/>

<https://galeriaangelesb.com/>

### **11 de septiembre de 2025**

Del 10 al 19 de septiembre se celebra la XXVII edición del *Ciclo de Música Contemporánea en el Museo Vostell*.

<https://museovostell.es/ciclos-de-musica-contemporanea/>

### **16 de septiembre de 2025**

El pintor japonés afincado en Toledo **Teruhiro Ando**, con su obra '*Nube XIX*', es el ganador de la 86<sup>a</sup> edición del Certamen de Valdepeñas.

Teruhiro Ando cuenta con dos obras en la colección Salón de Otoño/Obra Abierta, '*Viceversa VI*' (2008) y '*La valla XIV 01*' (2014).

<https://www.valdepenas.es/noticias/la-realista-pintura-nube-xix-de-teruhiro-ando-medalla-de-oro>

### **17 de septiembre de 2025**

El próximo viernes 19 de septiembre abre en Plasencia la galería de arte **Beatriz Pereira**, con la exposición '*Desde el umbral*'.

Un nuevo espacio al que deseamos éxito en este complejo mundo en el que conviven intereses artísticos, culturales y económicos.

<https://galeriabeatrizpereira.com/>

### **18 de septiembre de 2025**

Este fin de semana, el 21 de septiembre, se clausura la exposición '*Paolo Veronese (1528-1588)*' en el Museo del Prado'.

A lo mejor es una buena excusa para visitarla en nuestros planes de ocio y cultura.

<https://revistadearte.com/noticias-culturales/paolo-veronese-deslumbra-como-nunca-en-el-museo-del-prado>



## RUANDO POR LA MUY

### Facsímil del manuscrito y plano de Luis de Toro

El Excelentísimo Ayuntamiento de la Muy ha editado un libro capital en lo que a la historia de Plasencia se refiere, el que tal vez recoja algunas de las páginas más hermosas escritas (en latín) sobre esta ciudad fundada "ut placeat Deo et hominibus".

El librito se escribe en cuanto se tienen noticias de que el obispo de Tortosa, Martín de Córdoba y Mendoza, deja aquella sede episcopal para ocupar la de Plasencia y como un detalle de Luis de Toro al nuevo prelado, dedicatario de la mencionada "descripción pormenorizada" que se acompaña, ya se dijo, de un "dibujo panorámico", para que aquél conociese "cómo era Plasencia a finales del siglo XVI".

Dos personas fundamentales en este proyecto hecho realidad. Primero, el prologuista: el historiador placentino Jesús Manuel López Martín; después, el traductor: Juan Ramón Santos. Publicada en colaboración con otras entidades: la Junta de Extremadura, los fondos europeos, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la Universidad de Salamanca, e impresa en Gráficas Romero, se reúne en un elegante estuche el facsímil del manuscrito original.

La tirada de la obra es reducida y, por tanto, costosa de localizar. Animo a que el Ayuntamiento lance otra más sencilla y asequible (bastaría el texto traducido) para que la ciudadanía pudiera disfrutarla. En todo caso, celebro la iniciativa. Por hechos así sostenemos que Plasencia es una ciudad culta.

*Blog de Mayora, Álvaro Valverde*



### Festival de Música Antigua de Plasencia



El Festival de Música Antigua de Plasencia, desde el 26 de septiembre al 12 de octubre, tendrá lugar en el Auditorio Santa Ana, de Plasencia; además de en Hervás, Malpartida de Plasencia y Jarandilla de la Vera, propone un viaje sonoro por la música compuesta antes de 1750, desde la Edad Media hasta el Barroco.

El cartel está formado por los grupos *Piacere dei Traversi*, *Cantoría*, el *Dúo de Violonchelos García Matos*, la *Orquesta y Coro Barrocos de Badajoz*. Junto al *Euskal Barrok Ensemble*, el grupo *Brezza y Solinis*. La programación se completa con *La Tempes-*

tad, el Barocksoli Trio, el Van Hoboken Ensemble y la clavecinista Silvia Márquez.

Además de los conciertos, el festival incorpora este año un apartado académico con clases magistrales en el Museo Etnográfico y Textil de Plasencia, impartidas por Jorge Lozano y Cantoría sobre polifonía renacentista, por Enrike Solinis en guitarra barroca y Silvia Márquez en clavicémbalo.

#### Galería Beatriz Pereira



La nueva galería de arte Beatriz Pereira, situada en la calle del Rey, 11, abre sus puertas con la exposición colectiva 'Desde el umbral'.

"Abrir esta puerta supone un gesto de inicio: dejar atrás lo conocido y atreverse a entrar en un espacio nuevo. Con 'Desde el umbral' inauguramos este capítulo en Plasencia: la primera exposición colectiva en nuestro espacio físico. Durante años, el proyecto se ha mantenido en tránsito y ahora encuentra

aquí su lugar de arraigo. La elección del título no es casual. El umbral no es un límite estático, sino un territorio vivo y en movimiento. Es frontera y a la vez apertura: el lugar donde convergen pasado, presente y futuro. Esta exposición reúne a catorce artistas cuyas prácticas, lenguajes y geografías son tan diversos como complementarios. Desde Extremadura y otros puntos de la península, se teje una red de miradas que cruzan disciplinas, generaciones y sensibilidades", dice la galerista Beatriz Pereira.

## **ARTE EN LA PERIFERIA**

### **+MAD. Don Benito**

Museo de Bellas Artes Ciudad de Don Benito, conocido como +MAD. Se trata de un espacio cultural situado en el edificio contiguo al Museo Etnográfico, en la plaza del Museo. El +MAD busca ofrecer un espacio para todos los públicos. Cuenta con más de 1000 metros cuadrados de exposición, distribuidos en cuatro salas y dos espacios anexos, además de una sala multiusos, otra de proyecciones y un espacio dedicado a la representación de artes escénicas.

<https://www.donbenito.es/project/museo-mad/>

### **Collegium. Ávila**

Es un centro de creación, investigación y exposición de arte contemporáneo. Es, además, un espacio para residencias de artistas, el fomento de las prácticas artesanales y la conservación de objetos artísticos. La misión de Collegium es construir comunidad y construir conocimiento. Su punto de operaciones estratégico se localiza en la ciudad de Arévalo.

La colección permanente de Collegium está compuesta por obras de arte en su mayoría del siglo XXI provenientes principalmente de compras o donaciones privadas. La colección alberga alrededor de un millar de obras, de más de 150 artistas, que atraviesan las perspectivas de 40 países y contextos específicos, y cada uno a su manera, dialoga con las urgencias de nuestro presente global.

<https://collegium.art/es/visit>

### **Centro Atlántico de Arte Moderno. Gran Canaria**

El Centro Atlántico de Arte Moderno-CAAM abre sus puertas el 4 de diciembre de 1989 con la voluntad de dinamizar las artes visuales, el pensamiento crítico y la cultura artística, en un marco de geoestrategia atlántica y decidido propósito de diálogo intercultural.

La exposición inaugural y el seminario internacional, *Surrealismo entre Viejo y Nuevo Mundo*, constituyen el primer referente de esta constancia por revisar las versiones de este movimiento de las vanguardias artísticas europeas en los espacios entonces llamados periféricos y de sus transformaciones en el eje Caribe, Latinoamérica, Canarias y Europa.

Un centro de arte que fue consolidando una decidida vocación de actuación en torno a África, América y Europa, como marco dúctil, abierto y progresivo en las prácticas artísticas y de pensamiento.

<http://www.caam.net/es/index.htm>

## MIRADAS



**'Españoles sufís. Villanueva de la Vera'**

Fotografía  
Andy Solé  
2015

## EL SALÓN EN LA HEMEROTECA

HOY

### El vallisoletano Luis Martínez gana el Premio Internacional Obra Abierta 2016

El galardonado por la escultura 'Elor', dotado con 10.000 euros, fue entregado por el presidente de la Fundación Bancaria Caja de Extremadura, Víctor Bravo.

**EF** SEVILLA. El vallisoletano Luis Martínez del Río Jiménez, que esculpió la obra 'Elor', dotado con 10.000 euros, fue entregado ayer por el presidente de la Fundación Bancaria Caja de Extremadura, Víctor Bravo.



Luis Martínez del Río Jiménez, ganador del premio.

En la foto: Luis Martínez del Río Jiménez, ganador del premio; Ángel Amaro, director general de la Fundación Bancaria Caja de Extremadura; Víctor Bravo, presidente de la Fundación Bancaria Caja de Extremadura; y el director del Salón de Otoño, Juan Antonio Gómez.

Foto: J. M. Gómez / Europa Press

CULTURAS Y SOCIEDAD 37

En y sobre el abismo, o sea maromarina en un clima de eterno suspense. En parte, es una sorpresa, ya que, durante el desarrollo de la obra, la expectación fractura hacia el final, cuando se produce la sorpresa, heredero de rodaje. Además, han episodios la incorporación de mareas y olas que se convierten en un reflejo, sin embargo, el río y su posibilidad existente en una exploración de la naturaleza y su potencial. Por último, el sentido ha pasado de solares y monumentos a una sensación de belleza.

Luis Jiménez Martínez Del Río Jiménez, nacido en Madrid en 1944, es un artista de Madrid conocido principalmente por sus esculturas y relieves, que viven en Madrid y que visitando el Puerto, también ha planteado en obra en grabados, dibujos y fotografías. Su trabajo se basa en la belleza y la similitud en su relación con la naturaleza y su entorno social. A los 23 años trajo una exposición titulada "Círculo de la Naturaleza" en las Escuelas Aplicadas y Oficios Artísticos de Valladolid y el año siguiente recibió el Premio de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid. En 1970 realizó la Exposición Intersección de Arte y Naturaleza en el Museo de Arte Contemporáneo de Madrid. Actualmente es miembro de la Sociedad de Escultores de Madrid y de la Asociación de Escultores y Escenógrafos y sus discípulos y seguidores y sus discípulos y seguidores.

'Elor', escultura premiada en Obra Abierta 2016.

Especialistas en viajes para mayores

+60 años

Castilla Leon Galicia Asturias 4\*

251€

Del 27 de octubre al 18 de diciembre. Hotel 4 estrellas. Incluye vuelo y hotel. Consulta disponibilidad.

202€ 265€ 398€

Andalucía y Costa Dorada 4\*

285€ 299€ 305€

Del 27 de octubre al 18 de diciembre. Hotel 4 estrellas. Consulta disponibilidad.

322€ 341€ 362€

Andalucía y Costa Dorada 4\*

LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2025

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: [trazosdelsalon](https://www.instagram.com/trazosdelsalon/)

# TrazosDigital

Octubre 2025



ASOCIACIÓN CULTURAL TRAZOS DEL SALÓN

## EL TRAZO

La Cámara de Comercio de Cáceres ha celebrado el pasado 24 de octubre el debate 'Las fortalezas de la España plural' con representantes de distintos ámbitos de la provincia. Según la entidad, "el objetivo principal de esta iniciativa de Cámara España es construir un relato positivo y estratégico de España que afiance la autoestima nacional y promueva un nuevo salto de modernidad, progreso y bienestar".

La iniciativa, añade, está impulsada por la Cámara de Comercio de España y se desarrolla a través de su red de 83 Cámaras territoriales en las 17 comunidades autónomas y en Ceuta y Melilla.

Fue uno a esa reunión como presunto experto en Cultura y, aunque hubo sucesivas intervenciones acerca del mismo asunto, muy bien moderadas por el presidente de la Cámara de Cáceres, el placentino Gabriel Álvarez, esto fue lo que dije en resumen.

En lo referente a la Cultura, y con la intención de responder sucintamente a la pregunta de cómo se ha contribuido, desde esta provincia y en ese ámbito, al arte, la literatura, la arquitectura, etc., uno empezaría recordando que, con la llegada de la Democracia y la Autonomía, Extremadura -y Cáceres, por consiguiente- logra después de siglos de atraso e incuria poner su reloj en la hora de España. Hay, qué duda cabe, un pasado glorioso; pocos, pero importantes hitos, amén de un patrimonio monumental -laico y religioso- insoslayable que va, pongamos por caso, del Puente Romano de Alcántara al Palacio de Congresos de Plasencia, pasando por su Catedral (sede de una edición de Las Edades del Hombre), el Monasterio de Guadalupe o conjuntos urbanos de ciudades como Trujillo o de pueblos como Garganta La Olla. Son, con todo, el presente cercano y el futuro inmediato los que sustancian nuestra presencia en el panorama nacional. Y no sólo, pues Europa (y ahí la Fundación Academia Europea de Yuste), Portugal e Hispanoamérica nunca han dejado de estar en el centro de nuestros intereses. Para ello, conviene subrayarlo, a falta de una sociedad civil sólida y capaz (excepciones mediante), ha sido primordial la contribución al empeño de la Administración, tanto la regional (Junta de Extremadura) como la provincial (Diputación, El Brocense) y local.

Destacaría que en este camino hacia la normalización cultural ha sido decisivo que los creadores permanecieran en su territorio y no, como era norma, que se formaran fuera (hasta que se fundó la Universidad de Extremadura -otra pieza clave- y se radicaron en esta ciudad sus estudios de letras y artes) y que vivieran también lejos de aquí. Así ha sido más sencillo que aquéllos no sólo se ocuparan de sus respectivas obras, sino que contribuyeran al impulso de actividades públicas que antes no se producían. Lo que fueron individualidades, ahora grupos. Lo que antes motivo de mofa o muestras de rareza periférica, ahora un adjetivo -el de extremeño- que ostentan con orgullo escritores (en castellano o español, preciso, nunca en ese extremeñu o castúo que algunos se empeñan en inventar), artistas, músicos... Cómo no mencionar, si nos ceñimos a cacereños, a novelistas como Javier Cercas o Gonzalo Hidalgo Bayal; a poetas como Pureza Canelo, Basilio Sánchez o Ada Salas; a pintores como Emilio Gañán; a arquitectos como Manuel Viola, Javier García Collado y Luis Acevedo; a actores y directores teatrales como Juan Margallo; a cantantes como Robe Iniesta, líder de Extremoduro; a dibujantes como Fermín Galán; a directores de cine como Santiago Requejo; a editoriales como Periférica, fundada por Julián Rodríguez y Paca Flores, o entidades, en fin, tan prestigiosas como el Museo Helga de Alvear o, en otra medida, el Museo Vostell Malpartida, o más recientemente a la Fundación Atrio, tan preocupada por la música. Podríamos seguir. No, no es la cantidad, en esta tierra nunca lo fue (somos pocos), es la excelencia lo que prima. En su justa medida, no nos pongamos estupendos. Ni más ni menos. La suficiente para decla-

rar, sin temor a equivocarnos, que las acreditadas obras de un puñado de cacereños han sido y serán determinantes para consolidar las fortalezas de esta España plural. Por eso sería razonable que esta ciudad lograra ser en 2031 Capital Europea de la Cultura. Seguro que el último premio Nobel de Literatura, László Krasznahorkai, que nos conoce bien, estaría de acuerdo.

No soy yo —por criterios historiográficos— muy amigo de reducir la historia a episodios (menos a “eventos”, je je); si a eso se une que Extremadura no es —por dinámica histórica— muy dada a acontecimientos, el encargo se me hace difícillico. Tenemos una región cuya historia —muchas veces silenciada y anónima— se desliza con la opacidad de los procesos más que con el relumbre de los sucesos. Tanto en la provincia de Badajoz como en la de Cáceres han pasado pocas “cosas”, al quedar a trasmano de la actualidad de los siglos, aunque haya habido por aquí mucho de todo y gente muy interesante, de vidas brillantes.

Si la cuestión hubiera ido de «sucesos importantes» bastaría con la fecha de nacimiento de algún genio (como El Brocense) o con la de publicación de algún libro estimable, pero la coletilla de que “que hayan contribuido a conformar la historia de España”, que es la que es, me corta un poco. De todas formas, algún hito histórico ha habido. Enumero —sin prejuzgar— algunos:

- o Construcción del Puente de Alcántara [años 103 y 104]. Me parece muy sugeridor, por lo que tiene de camino y frontera con Portugal, que tanto ha marcado nuestra historia y la de España.
- o Toma de Cáceres por Alfonso IX [23 de abril de 1229]. La toma de Cáceres supone el inicio del fin de la conquista cristiana en la Península Ibérica. Más o menos, marca el inicio de la Baja Edad Media.
- o Guadalupe [1492 y 1496]. Aunque me da ya cierta pereza el símbolo de Guadalupe y de la conquista, hay que reconocer que ese monasterio está inserto en la historia colombina y en la de los Reyes Católicos y que la historia de España se vivió entre sus estancias en varias ocasiones de finales del XV: el 20 de junio de 1492, con la firma por los reyes de las cartas insistiendo en que se le cedieran a Colón las carabelas y el 29 de julio de 1496 con el bautismo cristiano de los dos primeros indios.
- o Comienzo de la estancia del rey Carlos V en Yuste [3 de febrero de 1557]. De Yuste poco puedo hablarte a ti, pero a partir de ese día de 1557 se inició un periodo de un año y medio en que el centro de la política nacional estuvo, en parte, en tierras cacereñas, en torneo al moribundo rey.
- o Compra del voto en Cortes por Plasencia y creación de la Provincia de Extremadura. [31 de diciembre de 1652] Plasencia encabeza junto a Cáceres, Badajoz, Mérida, Trujillo y Alcántara la representación de Extremadura que compra su voto en Cortes. La provincia de Extremadura existe desde el día en que el rey Felipe IV firma la provisión real. Domínguez Ortiz cometió hace cincuenta años el error de apuntar 1653 como el año de la compra del voto en Cortes y desde entonces se viene repitiendo esa fecha, pero la provisión se firmó el último día de 1652.
- o Creación de la primera diputación provincial de España. El 24 de octubre de 1812 se creó la Diputación de Extremadura, primera de las diputaciones provinciales españolas fundadas en cumplimiento de la Constitución de Cádiz. Y con ella comenzó a levantarse el entramado institucional del liberalismo. Aunque la institución nació en Bada-

joz, el dirigente principal de esta nueva institución fue en 1813 el abogado cacereño Álvaro Gómez Becerra, por lo que su creación debe entenderse fruto tanto de la dinámica histórica de Badajoz como de Cáceres. Quizá sea nuestro segundo acontecimiento conjunto. Este hito expresa también la notoriedad de los liberales extremeños, una treintena de los cuales —varios cacereños— alcanzó las más altas dignidades de la nación: presidentes del gobierno, ministros, presidentes de las cortes, del congreso...

Álvaro Valverde

## PAISAJE Y TERRITORIO

### **Volveremos**

*A todos aquellos que luchan sin descanso contra un fuego arrollador. Gracias a todos por defender nuestros paisajes y nuestras vidas.*



El Valle del Ambroz desde Baños de Montemayor

El Ambroz es un espacio geográfico en el que se instalan hombres y sociedades, donde se ha establecido desde tiempo inmemorial unas relaciones prácticas de ocupación y de aprovechamiento que las distintas comunidades han mantenido con ese espacio bien definido. Esto configura un territorio que pasa de un espacio físico sin más al concepto de territorialidad. Y lo es porque se originó mediante itinerarios y rutas, conformando un paisaje cultural en el «Corredor de Béjar», la ruta más fácil para atravesar el Sistema Central en el oeste de la Península Ibérica. Porque ahí confluyeron numerosos caminos trazados a lo largo de la historia: la Vía de la Plata, las Cañadas Reales Soriana-Occidental y Vizana, aún utilizadas por los pocos pastores trashumantes, la antigua carretera nacional la línea ferroviaria, la autovía... En la actualidad por un capricho político inexplicable pero intencionado, se ha privado a determinados municipios de la pertenencia a este paisaje común: Oliva de Plasencia, Zarza, Cabezallosa, Jarilla, Villar de Plasencia..., lugares con un pasado secular que alguien ha tratado de borrar por intereses estrictamente habilidosos. Pero ahora hay que verlo como un todo que no puede dividirse.



La dehesa en el Valle del Ambroz

Hemos de tener presente que la situación actual del Ambroz (el paso de la Meseta al Llano) es una situación heredada y condicionada por el papel de control que siempre ha ejercido la zona. Por consiguiente, tanto el río -que busca su alineamiento con el Tajo- como el ganado que ha transitado estas tierras definen perfectamente la organización regia y, por ende, la articulación social que se dará partir del siglo XIII, y cuyo eje vertebral (un *lindón* en toda regla usando la palabra medieval que todavía pervive en el habla Ambroz) discurre por la antigua calzada romana, con sus derivaciones en los caminos y en la cañada, y termina en Plasencia. Desde Plasencia se ejerció el control administrativo, sirviendo, a la par, de referencia capital para jerarquizar un valle de repoblación concejil, que con toda probabilidad tuvo que asumir los precedentes bereberes; una hipótesis que sólo se puede constatar en el Fuero de Plasencia al hablar de los aspectos institucionales de la vecindad, en el topónimo que aún pervive en su propio nombre y en el rico legado de arquitectura popular.



Ciudad Romana de Cáparra



Ninfeo de Piedras Labradas, Jarilla

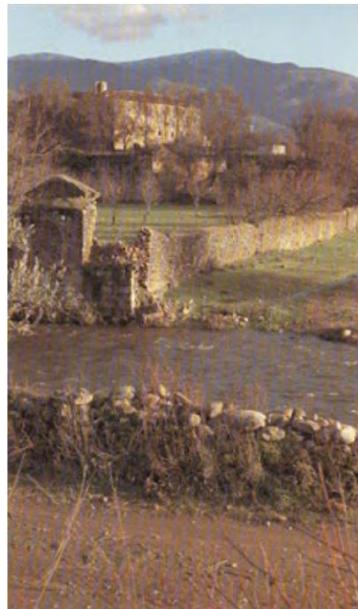


Cañada Real Soriana Occidental a su paso por Abadia



Camino Real a la entrada de Villar de Plasencia

El territorio del Ambroz, entendido como soporte espacial de la vida humana, como comunicación, encuentro y fuente de riqueza, ha evolucionado a tenor de su humanización y a tenor de poder asegurar el desarrollo material de los pueblos, villas o concejos. Desde esta perspectiva histórica, e indagando las razones pasadas de su configuración actual, se puede formular un breve diagnóstico sobre el patrimonio cultural y natural de todos aquellos vestigios que perviven hoy en el Ambroz. Un sistema patrimonial y territorial que se conservó casi intacto hasta la década de los años sesenta. A partir de esta fecha comienza el ligero retroceso de todos los municipios: al ser una zona agrícola y ganadera, la mano de obra sobrante y el deseo de aumentar el nivel de vida condujeron a la población a emigrar a Madrid, a Cataluña y al País Vasco. La repercusión de este boom demográfico y del llamado *desarrollismo* han hecho que los cascos urbanos se fueran abandonando paulatinamente con el consiguiente deterioro de todo una riqueza histórico-artística y medioambiental que ha sido difícil de recuperar en muchos casos. Las innovaciones y legislaciones que se han introducido durante los últimos decenios han perjudicado sobremanera todo este legado a favor de una modernidad mal entendida.



Sotofermoso, Jardín de Abadía



Convento de la Bien Parada

Al enfrentarnos con la propia memoria del Ambroz, siempre hemos de tener presente que su importancia se debe enjuiciar en torno a dos realidades históricas -al margen de la religiosa-, como son la comunicación y la trashumancia: la vía romana que unía Mérida con Astorga (asentada en este tramo que une las provincias de Cáceres y de Salamanca sobre viejos caminos celtas, lusitanos y vetones) y la Cañada Real de la Vizana que enlazaba las tierras de Badajoz con los lagos asturianos de Salienza. Dos caminos complementarios que comenzarán a perder atracción con la desaparición de la Mesta en 1863, la llegada del ferrocarril y con el trazado, a mediados del siglo pasado, de la Nacional 630. Hoy prácticamente olvidada con la A-66.



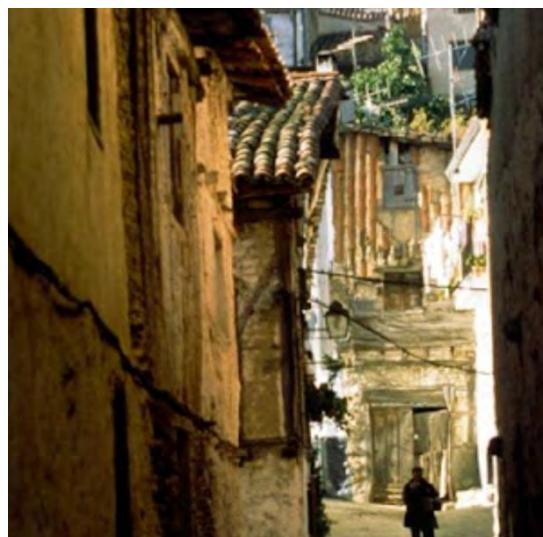
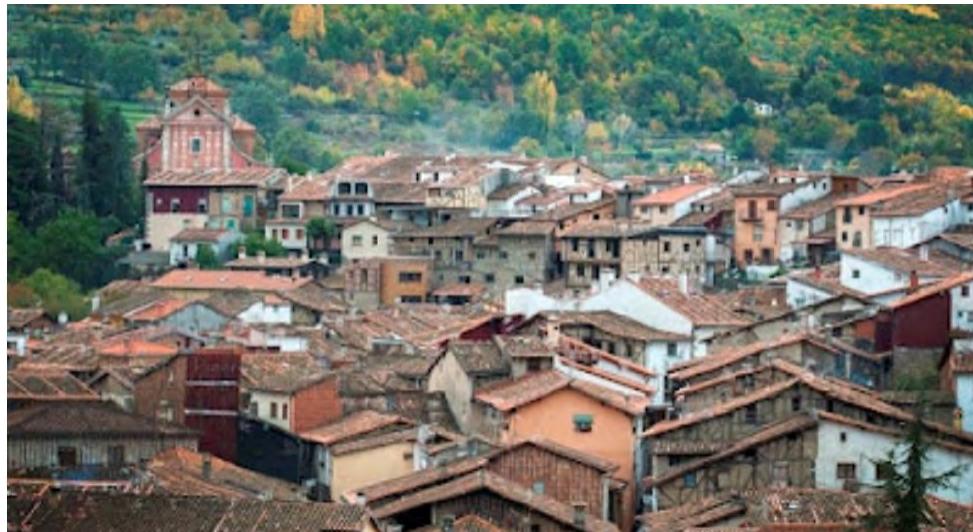
Trazado de la Vía de la Plata y en paralelo la antigua Nacional 630



Autovía A-66

Ni la calzada, ni el Camino Real, ni la cañada tienen actualmente a penas uso, entrándose en un proceso de deterioro alarmante, que

culminó en 1974 con la Ley de Vías Pecuarias que intentó desmembrar toda una estructura secular. En algo más de un siglo y medio han ido desapareciendo hitos importantes en la configuración del Valle del Ambroz. Y apenas nadie ha vuelto tomarse en serio uno de los lugares más felices del Reino, al menos en la época de Fernando VII, cuando se dictó el Real Privilegio de Exención y Villazgo de Hervás.



Hervás

Más allá de la resistencia vetona; más allá de negar la existencia de Cáparra en 1791 por parte de la Real Audiencia de Extremadura; más allá del ninfeo de Piedras Labradas de Jarilla; más allá las ruinas del Palacio de Abadía, primer jardín renacentista de la Península Ibérica, novedoso al incorporar a toda la Vega de Sotofermoso como parte de jardín; más allá de los muros que rodean la residencia palaciega; más allá de los vestigios del convento franciscano de la Bien Parada; más allá del declive trashumante, de la sangría poblacional y el abandono de casas y campos, o más allá de abrir un boquete en las comunicaciones ferroviarias entre Plasencia y Astorga; más allá de su arquitectura vernácula de raíz albercana; más allá de todos estos ejemplos, hoy el fuego\*, el humo y las cenizas han hecho el resto para seguir desdibujando ese paisaje que forma parte de nuestras vidas, ese hogar feliz que relataba a el real privilegio.

Si algo debemos aprender, al margen de la prevención y el poder limpiar los montes sin tantas restricciones, es lo nos enseñó Ícano cuando asimiló que la cera de sus alas se derriten con los rayos del sol cuando creyó alcanzar la felicidad. Sin embargo, esa dicha no se encuentra al final de camino, es el camino. Pensemos mejor como Publio Ovidio, quien nos dice que hay «un pájaro que se rehace y reengendra a sí mismo: los asirios lo llaman Fénix; no vive de granos ni de hierbas, sino de lágrimas de incienso y de jugo de amomo. Cuando este animal ha cumplido cinco siglos de edad, en lo alto de las ramas de una encina o de la copa de una palmera temblorosa se construye un nido con las uñas y con el limpio pico, y cuando lo ha pavimentado con casia y con espigas de suave nardo, así como con trozos de cinamo y amarilla mirra, se coloca encima y acaba su vida entre perfumes. A continuación dicen que del cuerpo de su padre renace un pequeño Fénix que está destinado a vivir otros tantos años» [1]. El Ave Fénix en su nuevo ciclo hereda todos los conocimientos obtenidos desde sus orígenes para servirle de inspiración. Pues eso es el Ambroz, un amplio valle fiel a su etimología, 'AMRŪS, palabra abreviada de 'AMR que significa VIDA.



Javier Cano Ramos. Historiador

\*Incendio de Jarilla. Agosto 2025.

<sup>1</sup> OVIDIO NASÓN, Publio, Metamorfosis (Libros XV), Alma Mater / Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1964.

## **NOTAS DE FACEBOOK**

### **20 de octubre de 2025**

En la Sala El Brocense, c/ San Antón, 17, de Cáceres, expone **Miguel Villarino** '*La ciudad en que habitas*'. Del 16 de octubre al 15 de noviembre.

Miguel Villarino es Adquisición del Salón de Otoño 2003 con una obra de la serie '*El sueño del caballero*'.

<https://cultura.dip-caceres.es/miguel-villarino/>

### **22 de octubre de 2025**

Volvemos con un vídeo de **Luis Mayo** y la Galería Estampa con obra de **Andrés Rábago**.

[https://www.youtube.com/watch?v=BCK\\_6ieWWlo&si=bkwwoSJUpTBKj0i&fbclid=IwY2xjawNwEDNleH](https://www.youtube.com/watch?v=BCK_6ieWWlo&si=bkwwoSJUpTBKj0i&fbclid=IwY2xjawNwEDNleH)

### **31 de octubre de 2025**

El MEIAC acoge la exposición '*La elocuencia de la imagen. Català-Roca en América*', un recorrido inédito por la obra del fotógrafo catalán.

## RUANDO POR LA MUY

### Exposición 'Emboscados'

'Emboscados' es una exposición de fotografías de Nicanor Gil y haikus de Juan Ramón Santos que retratan la naturaleza, la huida y la intemperie. En su momento ya dimos noticia de la aparición del libro en el que está basado. Ahora, como exposición, recogemos su vuelta a Las Claras del 9 de octubre al 3 de noviembre.

La luz es escasa. Matizada siempre. Melancólica. O está nublado o hay niebla o amanece o anocchece. Sugerentes e invernales imágenes de las riberas del río Jerte, convertido en pantano, al pie de los altos riscos del mirador torniego. A esas impactantes imágenes de Nica Gil les ha puesto palabras, en forma de haikus, Juan Ramón Santos Delgado.



### Proyecciones de la Filmoteca de Extremadura

El 3 de Octubre del 2012 comenzó sus proyecciones semanales la Filmoteca de Extremadura en Plasencia, en la Sala Verdugo, hoy lo hace en los Multicines Alcázar.

Sus principales funciones: la difusión de la cultura cinematográfica. Antonio Gil Aparicio, director de la Filmoteca de Extremadura, ha resaltado la importancia de 'nuestra misión siempre ha sido ofrecer las mejores condiciones para disfrutar del cine. Con este acuerdo, el público de Plasencia podrá ver las películas en salas con mejor acústica, sonido envolvente y una pantalla de mayor tamaño, elementos esenciales para una experiencia cinematográfica óptima'.

Una actividad cultural que merece ser recordada y reconocida.



## **ARTE EN LA PERIFERIA**

### **MUSAC. León**

El Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León aspira a ser una herramienta fundamental para conocer críticamente el arte, la cultura y la sociedad del mundo en el que vivimos y para actuar en la formulación de nuevos modelos para producir, visibilizar y compartir el arte contemporáneo que sean un reflejo de nuevas formas de entender la sociedad en tiempos de radicales y rápidas transformaciones.

La Colección MUSAC empieza a ser constituida a partir del año 2003 y actualmente consta de 1.144 obras de 426 artistas. En 2016 se formalizó el depósito en el museo de la Colección de Arte Contemporáneo de la Junta de Castilla y León, que consta de 291 obras de 128 artistas.

[www.musac.es](http://www.musac.es)

### **MACA Museo de arte Contemporáneo de Alicante. Alicante**

El Museo de Arte Contemporáneo de Alicante alberga las colecciones de arte contemporáneo propiedad del Ayuntamiento de Alicante. El MACA integra en su nueva arquitectura la antigua Casa de La Asegurada, el más edificio civil más antiguo de la ciudad, construido en 1685 como pósito de trigo, y un ejemplo destacado del barroco valenciano y convertida desde 1977 en Museo gracias a la generosidad del artista alicantino Eusebio Sempere, que donó a la ciudad de Alicante su colección de obras de arte.

Cuenta con una sala de exposiciones temporales y cuatro salas para la exposición de las colecciones permanentes. Amplios espacios inundados de luz donde se exponen las variadas colecciones de arte contemporáneo del museo atendiendo a un programa museográfico riguroso, en el que la conservación y la didáctica resultan prioritarias.

[www.alicante-ayto.es/cultura/museos-maca.html](http://www.alicante-ayto.es/cultura/museos-maca.html)

### **CGAC Centro Galego de Arte Contemporánea.**

El Centro Gallego de Arte Contemporáneo es un espacio de difusión cultural. Creado en 1993, este centro se enmarca dentro de la política surgida en España a partir de la década de 1980 para promover el desarrollo de plataformas culturales y favorecer la entrada de Galicia en el circuito artístico internacional.

Desde sus inicios, el CGAC mostró las líneas directrices del arte de las últimas décadas mediante exposiciones retrospectivas de artistas reconocidos internacionalmente al lado de exposiciones dedicadas a difundir el arte gallego, incluyendo tanto autores consagrados como emergentes.

Proyectado por el arquitecto portugués Álvaro Siza Vieira entre 1988 y 1993, el CGAC está situado en una de las zonas monumentales más sensibles y sugestivas de Santiago de Compostela, en los límites del casco histórico, muy cerca del convento y la iglesia de San Domingos de Bonaval.

<http://www.cgac.org>

**MIRADAS**



**'Escobazos en Jarandilla de la Vera'**

Fotografía

Andy Solé

2009

## EL SALÓN EN LA HEMEROTECA

### Sociedad

Cultura y espectáculos

HOY DOMINGO, 20 DE NOVIEMBRE DE 1994 . 59

## J. López Romeral, ganador del XVI Salón de Otoño de Caja Extremadura

• Según el jurado, la obra es expresionista con fuerza cromática y en la barrera de la abstracción

SÁNCHEZ MANZO / PLASENCIA

José Luis López Romeral, nacido en San Martín de Montalbán (Toledo), ha sido el ganador del XVI Salón de Otoño de Pintura convocado por Caja Extremadura con su obra "La luna Verde" pintada con óleo sobre lienzo de pequeño formato.



Primer premio del Salón de Otoño. "La luna verde", del pintor toledano J.L. López Romeral. (Foto: I.E.S. Plasencia)

Mario Antón, director artístico del Salón, presidente del jurado, calificó la obra premiada como "expresionista de gran fuerza cromática y en la barrera de la abstracción". La obra, en opinión del presidente del jurado, interpreta muy oportunamente algo que se ha venido diciendo desde hace más de un año: "como se ve, la evolución de la pintura de vanguardia que ha pasado de ser cínicamente socialista a una más cuestionante y con connotaciones figurativas". Destacaba Mario Antón de la obra premiada que está en esa zona destinada al juicio de este jurado y que no se ha mantenido hasta el final.

Los premios del resto de las secciones y el premio a la mejor exposición de la obra presentada a esta edición del Salón de Otoño el presidente vino a calificar de medias bajas los muchos años que ha permanecido al frente de este certamen. Los premios consistieron en el premio al nivel de los 262 obras que se han presentado es-

terior a él de otras ediciones en las que yo intervine", si bien no dejó de aclarar que "estoy no es el caso de las 48 obras seleccionadas y de las 100 que se presentaron, que esto "desde luego no es un síntoma negativo de este certamen pictórico en particular, es algo que viene de la evolución de la pintura". Y es que el jurado, según Mario Antón, como consecuencia de que "probablemente en los juzgados haya premiado más la técnica que el contenido", ha decidido que el premio de calidad pictórica, de la que ya se ha mencionado hasta el final, "no se va a conceder".

LOS PREMIADOS Y MENCIOS

El jurado ha concedido el premio "Ortega Muñoz" dotado con 500.000 pesetas a la obra "Feria" de la obra de autoría Maribel Fraguas, que se ha quedado con el premio de la XVI edición que ha sido para "La luna Verde" de José Luis López Romeral

y menciones especiales han dado a "Altos Hornos" de María José Castaño, a "Estelas y paisajes" de Salvador Monreal, a "Sepulcro y paisaje" de José M. Sánchez y a "Tocas de Toledo" de Jorge J. Pedraza, y a los veranos del capitán y otras cosas" de José Carlos Guerra.

En la ceremonia que tuvo lugar en el acto de inauguración celebrado en el Aula de Cultura con asistencia del D.G. de Patrimonio de la Junta, José María Martínez, y el director de Caja Extremadura, Jesús Medina y otras autoridades y representaciones,

Juan Luis Galiardo podría haber concluido una película sobre Mario Conde

EFE / SOCIOVIA

Los actores Juan Echanove, el extremero Juan Luis Galiardo y Nicanor, entre otros, realizaron diversas extensas en Segovia a los directores del director José Luis García Sánchez, autor de obras como "La noche más larga" o "Franco Bandera".

De esta nueva película tan sólo se ha conocido el título "Almas de Dios", que fuimos de los que presentamos una propuesta para facilitar más datos acerca del guion, lo que ocurrió con los directores del equipo que nos quisieron interrogar por los periodistas.

La filmación de las escenas, cuyo rodaje ha concluido en la mayor parte de ayer, se realizó en la Plaza Mayor, en calles próximas como la de la infanta Isabel, se han centrado en lugares como el cementerio de San Francisco y los arcos del acueducto.

GALIARDO, MARIO CONDE

Aunque no se ha confirmado por la productora, no se descarta que Galiardo pueda encarnar el papel del ex presidente de la Junta. Mientras tanto, ya que en unas largazanas a raíz del estreno de "Franco Bandera", García Sánchez no descarta llevar al cine la vida del generalísimo, lo que en estos días vuelve a ocupar un primer plano informativo.

Romeral gana el XVI Salón de Otoño de Plasencia. 1994.

## Concluye positivamente, por el debate, la Jornada de Cultura Re-

Domingo, 22 de noviembre de 1998

HOY Cultura

57

## El valenciano Salvador Montó gana el XX Salón de Otoño de Pintura de Plasencia

Caja Extremadura ha comprado toda la obra del pintor Sánchez Varona

Robles Febré lanza una nueva colección, "Hojas poéticas"

N. DE V. / PLASENCIA

Juan María Robles Febré es ese espíritu inquieto que va por el mundo buscando a Dios y cuando cree que lo ha encontrado, se pregunta si no es otro, trata de mostrando a los demás por el camino de la poesía. Sin duda por sus sucesivas etapas, no ha llegado a nada, aunque en ocasiones no se pierda, de sentimiento religioso. Pero Robles Febré ha creído en su vocación de artista, causa para la expresión poética de los otros. Allí está, por ejemplo, la colección de Guadalquivir, que es la que más le ha valido, que han calado tanto poetas coneguados como otros que tal vez no hubieran encontrado su voz.

Completado aquel proyecto,

Juan María Robles no cesa y

acaba de embocar en otra aventura que promete: en cuanto al continente, cada

gran en el mundo a los ilustra-

dos a participar. Se trata de una nueva colección, esta vez de fotografías, titulada como "El ZEEB". El primer número ha ocupado el principio

guiones Febré con una docena

de poemas que llevan el título de "Ocio encadenado".

"Hojas poéticas", segun el

mismo explica, querer ser solo

que sea una colección de 30 páginas, aunque puedan ser más, en las que aparecen

uno o varios poemas, tránsito o no, de un autor que quiera

aparecer en esta colección.

Naturalmente que quienes

se hagan responsables de la colección, por su originalidad temática y formal, debo

por el contrario, que no selec-

cione a que me interese.

El autor de la parte de la edi-

ción, estando otra parte subven-

cionada por la Consejería de

Cultura. Se editarán 250

ejemplares numerados de los

que 50 serán para el autor.

UNAS JORNADAS SOBRE LA LENGUA

REÚNE EN CÁCERES A DESTACADOS PONENTES

REDACCIÓN CÁCERES

Unas jornadas sobre la lengua

extremadura se han celebrado a

destacados ponentes, entre

ellos los académicos Emilio

Lorenzo y Gregorio Fernández

Leal, y el profesor de Filología

y Didáctica de la Lengua

Española se centraron en el

desarrollo y se actualizan-

do el idioma en el presente.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

La conferencia inaugural

se realizó ayer en el Teatro

de la Universidad de Extremadura.

## LA VIÑETA DE JAIRO



Imagen de portada: 'Nopal V', de Albano  
Logotipo: Salvador Retana  
Edita: Asociación Cultural Trazos del Salón. Plasencia  
2025

Correo electrónico: [trazosdelsalon@gmail.com](mailto:trazosdelsalon@gmail.com)  
Facebook: Trazos del Salón  
Instagram: [trazosdelsalon](#)